

Colección de criminologías específicas

Libro 4

CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL

Personalidades criminales violentas
y perfiles criminales

Directores de la Colección
Gino Ríos Patio
Wael Hikal

Coordinador del Libro:
Arturo Arrona Palacios

COLECCIÓN: CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

**Gino Ríos Patio & Wael Hikal
(Directores)**

**Arturo Arrona Palacios
(Coordinador)**

LIBROS DE LA COLECCIÓN:

LIBRO 1: MANUAL DE USO DE LAS CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

Wael Hikal, Cristian Díaz Sandoval y Jorge Alberto Pérez Tolentino (coordinadores)

LIBRO 2: CRIMINOLOGÍA PEDAGÓGICA

Agustín Salgado García (coordinador)

LIBRO 3: CRIMINOLOGÍA ETIOLÓGICA MULTIFACTORIAL

Renzo Espinoza Bonifaz (coordinador)

LIBRO 4: CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL

Arturo Arrona Palacios (coordinador)

LIBRO 5: CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL

Oswaldo Tieghi (coordinador)

LIBRO 6: CRIMINOLOGÍA INFANTO JUVENIL

Gloriam Zaid Mercado-Justiniano (coordinador)

LIBRO 7: CRIMINOLOGÍA EDUCATIVA

Yadira Calixto Contreras (coordinadora)

LIBRO 8: CRIMINOLOGÍA SOCIOLÓGICA

Francisco Israel Hernández Fernández y Jacobo Herrera Rodríguez (coordinadores)

LIBRO 9: CRIMINOLOGÍA GLOBAL

Gino Ríos Patio (coordinador)

LIBRO 10: CRIMINOLOGÍA PENAL

Jorge Alberto Pérez Tolentino (coordinador)

LIBRO 11: CRIMINOLOGÍA CLÍNICA PENITENCIARIA

Rogelio Romero Muñoz (coordinador)

LIBRO 12: CRIMINOLOGÍA PREVENTIVA

Renzo Riega Cayetano y Miguel Pérez Arroyo (coordinadores)

LIBRO 13: CRIMINOLOGÍA DE LA SEGURIDAD

Camilo Valencia García (coordinador)



FACULTAD DE DERECHO

Libro 4:

**CRIMINOLOGÍA
DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL**

**Personalidades criminales violentas
y perfiles criminales**

**Arturo Arrona Palacios
(Coordinador)**

Lima - 2020



USMP
UNIVERSIDAD
SAN MARTÍN DE PORRES

FONDO
EDITORIAL



FACULTAD DE DERECHO

CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL
Personalidades criminales violentas y perfiles criminales

Arturo Arrona Palacios (Coordinador)

© Universidad de San Martín de Porres - Fondo Editorial
© Gino Ríos Patio

Fondo Editorial – USMP
Jr. Las Calandrias 151-291, Santa Anita, Lima 43 -Perú
Teléfono: (51-1) 362-0064 anexo: 3262
Correo electrónico: fondoeditorial@usmp.pe
Página web: www.usmp.edu.pe

Facultad de Derecho - Universidad de San Martín de Porres
Alameda del Corregidor 1865, La Molina, Lima 12 - Perú
Teléfono: (51-1) 365-7000
Correo electrónico: investiga_derecho@usmp.pe

Autores de los artículos:

Beatriz Alejandra Moyano T.
Arcelia Ruiz Vázquez
Tonatiuh García Campos
Ferrán Padrós Blázquez
Miguel Ángel Sahagún Padilla
Juan Antonio Rodríguez Ramírez
Marcela Anguiano

Héctor Julián Cristóbal Luengo
Roberto Alonso Ramos Erosa
Rolando Granados Muñoz
José Rafael Bernabéu Culiañez
Tonatiuh Suárez-Meaney
Luis Chías Becerril

Coordinador de la edición: Luis David Suárez Berenguela – Fondo Editorial USMP

Diagramación: Fiorella de Aguila Vargas – Fondo Editorial USMP

Primera edición electrónica: Julio 2020
148 páginas

El libro ha sido evaluado y revisado externamente por el Comité Evaluador

Obra publicada sin fines de lucro: La presente obra es publicada sin fines de lucro, el costo de adquisición es para solventar los gastos de edición, diseño, impresión, distribución y donación. Todos los capítulos de este libro, han sido donados por la Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León, A.C. Los escritores cedieron sus derechos de autor conforme las normas de publicación establecidas.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida, sin la autorización escrita de uno de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en la ley, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos reprografía y el tratamiento informático.

ISBN: 978-612-4460-21-0

ISBN: 978-612-4460-21-0



9 786124 460210

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN	
Gino Ríos Patio (Perú)	8
PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN	
Wael Hikal (México).....	10
PRESENTACIÓN DEL LIBRO 4	
Arturo Arrona Palacios (México)	12
PERSONALIDAD CRIMINALES, DELINCUENTES VIOLENTOS Y PERFILES CRIMINALES: CÓMO DESCIFRAR EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL	
Beatriz Alejandra Moyano T. (Argentina).....	13
PERSONALIDAD, VALORES Y MOTIVACIÓN CRIMINAL DE SICARIO EN MÉXICO	
Arcelia Ruiz Vázquez, Tonatiuh García Campos, Ferrán Padrós Blázquez y Miguel Ángel Sahagún Padilla (México)	22
UN ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE GRUPO DE AMIGOS, EDAD Y CONDUCTA ANTISOCIAL: DELIMITANDO DIFERENCIAS DE GÉNERO	
Juan Antonio Rodríguez Ramírez (Venezuela).....	33
ADENTRÁNDOSE EN LAS MENTES CRIMINALES: PERFILACIÓN DE ASESINOS SERIALES	
Marcela Anguiano (México)	50
LA POSIBILIDAD DE AUTOR FEMENINO EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	
Héctor Julián Cristóbal Luengo (España)	61
EL DELICUENTE PSIQUIÁTRICO: VISIÓN HISTÓRICA, SU PROBLEMÁTICA EN MÉXICO Y UNA PROPUESTA CRIMINOLÓGICA	
Roberto Alonso Ramos Erosa (México).....	66
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VENEZOLANOS	
Juan Antonio Rodríguez Ramírez (Venezuela).....	71
VALIDACIÓN PSICOMÉTRICA DE LA ESCALA DE VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES	
Rolando Granados Muñoz (México).....	88
EL ASESINO EN SERIE DESORGANIZADO	
Rolando Granados Muñoz (España)	99

GEOGRAFÍA CRIMINAL Y EL HOMICIDIO SERIAL: EL CASO DE JUANA BARRAZA	
Tonatiush Suárez-Meaney y Luis Chías Becerril (México)	109
SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN	
Gino Ríos Patio y Wael Hikal	127
COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS - COORDINADORES	129
ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS	132

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio

Gino Ríos Patio

griosp@usmp.pe

Instituto de Investigación Jurídica, Universidad de San Martín de Porres
Perú

La realidad es un concepto omnicomprendido y, al mismo tiempo, dinámico. El hombre está en la realidad, que le viene dada, pero su acción individual y colectiva la transforma y reconstituye.

De antiguo, la seguridad fue una preocupación vital del hombre, la sociedad y el estado, con independencia de cualquier condición, tipo y forma, respectivamente. Es, de manera esencial, el factor sine qua non de la vida misma, que le permite al hombre y la sociedad plasmar sus deseos y pretensiones, y al estado cumplir con sus fines axiológicos, pues les facilita controlar y reducir los peligros, riesgos y condiciones que afectan y amenazan su existencia, salud y bienestar, propiciando tranquilidad, armonía y paz social, indispensables para la convivencia en comunidad.

Sin embargo, la realidad cotidiana, que es lo concreto, nos muestra que, en todo el globo, la conflictividad y la violencia se extienden vertiginosamente en estos tiempos, en los que, por ser depositarios de las conquistas de los pueblos en materia de derechos humanos y gobiernos democráticos, se esperaba que la criminalidad no abone el terreno de la inseguridad.

La criminología existe, felizmente, para identificar y analizar científicamente el fenómeno social de la criminalidad y los comportamientos individuales disconformes, que derivan de la conflictividad violenta; y para determinar sus causas y factores generadores, con la finalidad de proporcionar información científica con la que sea posible diseñar una política criminológica eficaz, en aras de prevenir, reducir, controlar y sancionar las conductas lesivas, en suma, de intervenir positivamente en el infractor, la víctima y el control social.

En nuestros tiempos, afortunadamente, la criminología ha dejado de ser instrumental en función del poder punitivo y goza de una autonomía científica que, como tal, se perfecciona y enriquece en la búsqueda de la verdad, habiendo llegado a establecer que la causa de la criminalidad está fuera del individuo y de la sociedad, y se encuentra en la existencia de estructuras económicas inicuas, estructuras sociales excluyentes, estructuras políticas arbitrarias y estructuras culturales segregacionistas, instauradas por el poder, que es planetario en estos tiempos, en virtud de las cuales opera el poder de criminalización, el cual define qué es delito, quién es delincuente, qué pena le corresponde, y dónde y cómo debe cumplirla.

Como ciencia, la criminología ahora ya no es un discurso legitimador del poder penal, como lo fue en épocas pretéritas, por el contrario, representa una ciencia social de la vida, pues en todo el mundo, la realidad en la cuestión criminal son los muertos, que representan el costo social de coexistir en medio de la conflictividad, la violencia, la criminalidad y la inseguridad, que existen y permanecen en los niveles estructurales, institucionales, discursivos y conductuales.

El progreso de la ciencia criminológica ha permitido que los criminólogos y otros profesionales que cultivan con idéntica pasión intelectual y social esta disciplina de encuentro, puedan abordar la fenomenología del crimen de modo especializado, sin merma de la

perspectiva general por tratarse de una ciencia holística e integradora, concentrándose en un espacio intelectual concreto y específico que beneficia la profundidad cognitiva y la certeza de las recomendaciones.

Es necesario comprender que la especialización implica la actualización del conocimiento y exige la publicación del estado de la cuestión en cada área específica de una misma disciplina o en encuentros transversales de disciplinas que abordan un mismo fenómeno, como ocurre con la cuestión criminal.

Una publicación científica especializada, como la Colección de Criminologías Específicas que se presenta y pone a disposición de la comunidad, promueve el desarrollo de conocimientos actualizados en un ámbito específico de una ciencia, en aras de aspirar a un mayor desarrollo económico, político, social y cultural del país.

En este orden de cosas, es gratificante presentar la Colección de Criminologías Específicas, compendio de magistrales artículos científicos que responden al saber y la experiencia de los distinguidos criminólogos y científicos sociales que contribuyen con esta grandiosa labor científica, única en su género, la cual permitirá al acucioso lector conocer el estudio e intervención de la cuestión criminal.

Esta edición es, indudablemente, una magnífica publicación científica multidisciplinaria, como corresponde a una ciencia de encuentro y de la vida, como es la Criminología, con la cual los directores de la obra ponen a disposición de los licenciados en Criminología en particular y de las ciencias sociales en general, así como de los interesados en conocer científicamente acerca de la cuestión criminal y del público en general, un apreciable conjunto de conocimientos e ideas sobre el crimen y su intervención a nivel global.

Al presentar esta obra lo hacemos con el convencimiento de que la especialización en cualquier disciplina científica es absolutamente necesaria para un más profundo y mejor abordaje de la cuestión que se plantea; y con la confianza que al cumplir la misión de difundir y fomentar la criminología, como se hace con esta entrega, se contribuye desde el mundo de las ideas a generar conocimiento y transformar la realidad criminógena, para que se comprenda que la paz global, regional y local solo es posible con desarrollo humano, pues el concepto de seguridad integral que busca la humanidad no se limita a que las personas no sean objeto de asaltos en la calle, sino supone necesariamente que ellas puedan ejercer real y plenamente todos sus derechos fundamentales.

Director

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal

Wael Hikal

wshc1983.2013@gmail.com

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León

Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de Nuevo León

México

La especialización de la criminología en algo que en México y América Latina es una labor necesaria para abordar los fenómenos criminales de un modo amplio en conocimientos y herramientas, esto permitirá conocer la violencia, criminalidad, antisocialidad, delincuencia, entre otros referentes, sus procesos, y modos de intervenirlos. La violencia en México ha colocado que el país se encuentre en uno de los últimos en la percepción de paz a nivel mundial, estamos muy lejanos de Islandia, Noruega, Finlandia, incluso de Estados Unidos de América, que es menos violento que México, tomando en cuenta que este último, no está en guerra, es un país con bastante legislación, instituciones, entre otros procesos que demuestran debería ser un país evolucionado. Por lo contrario, estamos cerca de la violencia que padece Venezuela y Colombia, así como Siria, Iraq, Rusia, entre otros.

No se afirma que la especialización en criminología sea la solución a los problemas de criminalidad, pero si tenemos un cuerpo de conocimientos desarrollado, amplio y especializado a los fenómenos regionales, podremos avanzar en el modo de intervenirlos para comprenderlo en su génesis, tratarlo, prevenirlo y reducirlo. Si nos detenemos a autoevaluarnos como profesionales de la criminología ¿Qué avances tenemos? Es decir ¿Sabemos explicar un terrorismo, un crimen organizado, la migración, la desigualdad, corrupción? Y más aún ¿Sabemos dar un tratamiento como tanto se viene diciendo en los planes de estudio y conceptos de criminología?

Se podrá decir: “La criminología es interdisciplinaria”, pero en otras áreas del conocimiento, se realizan estudios propios, experimentos, se sistematiza, prepara, expone, difunde. Mientras que en Criminología mexicana, recogemos y usamos el conocimiento generado por las otras áreas sin generar lo propio, ello refiere la madurez de un área, los fenómenos criminales no se pueden resolver con la Criminología de los 70s construida de libros generalizados que introducen a la materia, con muy pocas herramientas de implementación. A marcha forzada se ha venido creando un poco de avance, pero no ha sido lo suficiente para cambiar las situaciones que tenemos en el país, y claro, sin culpar a gobierno, pues ello venimos haciendo desde hace años.

Un ejemplo claro del avance de la criminología en otros países son sus libros, busque el lector en los catálogos de libros estadounidenses, europeos, asiáticos, canadienses, entre otros, incluso, la Organización de la Naciones Unidas presentó “Criminología Azul”, entre otros títulos que existen en otros países desarrollados están criminología psicológica, criminología biológica, criminología psiquiátrica, manuales de criminología europea, criminología asiática, enciclopedias, compendios de prevención del crimen, entre tantos.

Las propuestas presentadas en esta Colección de Criminologías Específicas, se basan en adaptaciones de psicologías, sociologías, derechos, medicinas, entre otras en sus áreas especializadas; por ejemplo, de la psicología conductual, aquí se presenta criminología

conductual, de psicología educativa, aquí se muestra criminología educativa, entre otras, por otro lado, se han imitado los modelos de otros países, presentando una criminología global, criminología sociológica, criminología penitenciaria, etcétera. a mayor especialización, estaremos en mejor posición para dar resultados a la sociedad que ha sido tan lastimada por la violencia, esta espera soluciones, y quienes estudiamos criminología, deberíamos ser los profesionales idóneos para generar tales respuestas.

El derecho se ha especializado en diversas ramas que la vida en sociedad le requiere, así, existen: derecho espacial, derecho electoral, derecho canónico, filosofía jurídica, derecho familiar, etcétera, igualmente con la psicología y sociología, y qué decir de la medicina, por ejemplo, con medicina del deporte, medicina infantil, medicina de la mujer, o psicología infantil, sociología de la música, sociología del deporte, sociología educativa, psicología ambiental, psicología de los colores.

Negar la especialización de la criminología en México y América Latina, es continuar estancados en la tendencia ortodoxa jurídica de que esta es una rama del derecho penal. En América Latina, pareciera que no existen ramas de la Criminología especializada, se ha quedado atorada en la clínica y crítica, donde se aglomera en estas dos, todas las áreas biológicas, psicológicas, sociológicas, políticas, ambientales, etcétera, contrario a lo que ocurre en el vecino país de Estados Unidos de América, donde la especialización existe.

Esto no es un juego de improvisaciones o ridiculizar a la criminología más de lo que ya está en México y otros lados de América, con su falta de resultados, y qué decir si miraran de otros países una consulta por parte de los criminólogos de licenciatura que aquí existimos, no estamos en posición intelectual, teórica, conceptual y de herramientas para dar una aportación, mientras que en otros países existen áreas de investigación, aquí no se realiza, y no cuenta que solo exista un instituto a nivel federal, o que de los alrededor de 35,000 investigadores nacionales, menos de 35 sean dedicados al área criminal. La especialización requiere sistematización, visión al futuro, estudios comparativos de lo que ya se ha hecho en otros países con menores índices de violencia, así como con mejores prácticas y resultados.

Director

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 4

Arturo Arrona Palacios

Arturo Arrona Palacios

Tecnológico de Monterrey
arturoarrona@tec.mx
México

Una de las responsabilidades y compromisos primordiales de la Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León, es el de impulsar nuevos paradigmas dentro de la criminología mexicana y su primer paso es el de introducir a los criminólogos de México una nueva venta de oportunidades dentro del área de la investigación, permitiéndoles así, tener una nueva perspectiva de los quehaceres criminológicos, esto es: Las criminologías específicas.

Las criminologías específicas se presentan como un antes y un después de la criminología mexicana. Vienen a crear una revolución científica dentro de la criminología con el simple propósito de cambiar las estructuras gubernamentales del pensamiento arraigado, referido a que todas las especializaciones de análisis forenses deben de ser realizadas ya sea por juristas, u otros de otras carreras que solo con contar con un curso dentro de las áreas forenses, se hacen “expertos de la materia”.

Las criminologías específicas promueven la investigación especializada de la criminología por parte de criminólogos, debido que ellos son los únicos con los conocimientos necesarios para responder cualquier tipo de duda referente al área forense. Es por eso por lo que ha sido una misión personal de nuestro fundador de la Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León, Wael Hikal, de promover las criminologías específicas, especialmente por medio de esta colección de libros cuyo propósito es el de mostrar a la comunidad científica criminológica que la criminología puede ser especializada y por lo tanto específica.

Con el fin de continuar con este propósito, este libro se basa específicamente en la criminología de la personalidad antisocial y lo que se busca es identificar una revisión literaria acerca de las nuevas investigaciones que se están realizando en el análisis de la personalidad antisocial. El estudio de la personalidad antisocial llega a ser una de las piedras angulares de la criminología para poder entender y comprender el por qué de un acto criminal.

El presente libro, se organizó de acuerdo con la valiosa colaboración de distintos expertos en el área de la personalidad antisocial de diferentes partes del mundo tratando de abordar temas de gran importancia para el saber criminológico especializado.

PERSONALIDADES CRIMINALES, DELINCUENTES VIOLENTOS Y PERFILES CRIMINALES: CÓMO DESCIFRAR EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL

**Beatriz Alejandra
Moyano T.**

Universidad del Aconcagua
No cuenta con correo
electrónico público
Argentina

RESUMEN

Los delincuentes que utilizan actos violentos para cometer sus hechos (cuando son innecesarios para el cometido del acto), lo hacen porque hay algo dentro de ellos que promueve el estímulo e incitación a la violencia expresiva. En los casos de los asesinos múltiples y en serie, aunque obviamente hay variaciones en su motivación y *modus operandi*, se ha podido determinar que existen entre ellos algunos rasgos comunes (pensamiento, historial, actitudes, comportamiento previo, estructura de sus razonamientos, acción), lo mismo pasa con los delincuentes sexuales, lo que ha permitido a los investigadores, elaborar perfiles de criminales al obtener un modelo de individuo, sobre hechos ocurridos, basados en la evidencia levantada en la escena del crimen.

PALABRAS CLAVE: conducta criminal; delincuencia; perfiles criminales; criminología.

INTRODUCCIÓN

La criminología de acuerdo con su objeto de estudio (el delito, el delincuente, la víctima y el control social) trata de explicar la conducta delictiva de los hombres, basada en diversas teorías.

Entre algunas de esas explicaciones José Ingenieros (1913), decía que el delito era producto de la desigualdad entre los hombres, asimilaba la idea socialista de la lucha de clases, centrándose en el estudio de las causas que determinan la aparición del delito como fenómeno social, el de los caracteres fisio-psíquicos del delincuente, sus actos delictivos y aquello que denominaba “profilaxis”.

Antiguamente se explicaba que los delincuentes eran seres poseídos, influidos por las fuerzas del mal o que era un designio del destino; actualmente se toma como una tendencia a adaptarse a las personas a su entorno físico y social, para mejorar la supervivencia frente a las dificultades ambientales.

Existen otras tantas teorías, como el aprendizaje de la delincuencia, las diferencias sociales, entre otras (Garrido, Stangeland y Redondo, 2001), pero hay un segmento delictivo que no responde del todo a factores exógenos en el origen de su conducta criminal, sino que existen para ellos un predominio de factores de orden interno.

Este trabajo intentará explicar de manera resumida cuáles son esos factores, cómo se identifican y qué características poseen los delinquentes violentos.

ORIGEN DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL: BREVE DESCRIPCIÓN

Uno de los factores que influyen e incitan a los jóvenes a cometer actos ilícitos es la violencia, esta es ejercida sobre la voluntad de una persona, utilizando fuerzas materiales, o mediante amenazas. En algunos casos las víctimas suelen sufrir problemas psicológicos que pueden durar para toda la vida, según la significación del daño causado.

Tipos de violencia criminal

Por lo general la carencia de aptitudes o herramientas adaptadas en los sujetos para satisfacer sus necesidades (socialización), es lo que los impulsa a alcanzar sus objetivos de manera violenta.

- a. **La agresión:** Se dice que en general la actitud agresiva cumple una función adaptativa que facilita el ajuste social de los delinquentes. Hay conductas y actitudes agresivas exhibidas con el objeto de (dañar, injuriar) ganar ventaja sobre otra persona sin que necesariamente envuelva daño físico.
- b. **La violencia:** Es una sub-categoría de la agresión, es un tipo de agresión activa y directa, física o generalmente psicológica, que tiene lugar en los intercambios entre estos individuos.
- c. **La delincuencia violenta:** Implica directamente comportamientos prohibidos por la ley. El fin de la acción delictiva es lograr dañar a la víctima. Sobre ella se han ensayado distintas aproximaciones sobre sus causas. Garrido, et. al. (2001), nos proporciona más información al respecto, expuesto en los siguientes párrafos.

Posibles causas de la violencia

Según los estudios de la criminología moderna, la violencia puede encontrar explicación en causas tanto biológicas como psicológicas.

a. Biológicas:

- **Déficit de atención.** Una de sus características es la impulsividad del sujeto lo que le provoca problemas de conductas violentas sobre todo en las etapas de la juventud.
- **Trastornos hormonales.** Garrido menciona en su libro que algunos hechos delictivos violentos cometidos por mujeres, un gran porcentaje fue realizado en días cercanos a la menstruación.
- **La debilidad mental.** Cuando presentan una insuficiente inteligencia, un temperamento excitable, con predominio de la vida instintiva.
- **La edad.** Supuestamente la mayoría de los delinquentes estarían entre los 15 y 25 años, su origen estaría determinado por anomalías psíquicas.
- **El sexo.** El hombre sería cuantitativamente más tendiente a la delincuencia que la mujer por el simple hecho de ser diferente.

b. Psicológicas

- **Trastorno mental:** Se relaciona con un trastorno mental que se establece entre los 12 a 15 años, y en mayor número de hombres que mujeres, denominado trastorno antisocial de la personalidad actuando bajo el impulso del momento, no aceptan reglas como las que son impuestas por la familia, escuela, iglesia, etc., sus actos son vandálicos, son crueles con los animales, carecen de disciplina, actúan conforme las necesidades del momento, son incapaces de lograr metas.

En la genealogía del delincuente, uno de los factores determinantes es el mal funcionamiento y la estructura defectuosa de una parte del cerebro (Salgado-García, 2013).

- **Frustración:** Es el sentimiento de insatisfacción que existe en el ser o el

individuo, se genera cuando el sujeto no llega a cumplir un objetivo o meta trazada, estos sentimientos cuando son reprimidos pueden generar una acumulación de tensión tal que literalmente explotan o lo van volviendo un ser con resentimiento hacia la sociedad que los excluye y asimismo los posterga (Garrido et, al., 2001).

c. Sociales

- **Tensión social.** Las desigualdades sociales no provocan que una persona sea violenta o no, si que lo hacen la frustración. El hecho para muchos de saber que no podrá cambiar su destino, también serán causas del inicio en la violencia. Las características de la personalidad del sujeto, las experiencias infantiles de violencia, la falta de cuidados, atención, y la mala alimentación.
- **La situación económica.** La desocupación provoca el inicio en la mendicidad, iniciándose en la delincuencia en forma ocasional que luego se hace habitual lo que es ayudado por la influencia del grupo en el cual se desarrolla, si éstos son violentos, consumen sustancias, alcohol, la presencia de armas, etcétera.

d. Alcohol y drogas. Las conductas antisociales como la delincuencia, el consumo de alcohol y drogas y el comportamiento violento se manifiesta de formas variadas a lo largo del tiempo. Si bien existe discusión acerca de una vinculación directa entre alcohol y delincuencia, su relación se hace cada vez más frecuentes tanto en hombres como en mujeres.

Diversos autores aseguran que en un alto porcentaje los delincuentes habían consumido estas sustancias, las que provocan en el sujeto una reducción de los sentimientos de culpa, del control inhibitorio de la amenaza, y se pierde el miedo a agredir.

Hay un complejo grupo de factores entre los que se incluyen tanto las características personales y sociales de la persona como las variables contextuales; el consumo de alcohol y drogas se asocia con la conducta delictiva en general, no sólo con la de carácter violento.

Con relación entre el consumo de drogas ilegales (marihuana, opiáceos, barbitúricos, etc.) y la violencia, se desconocen los efectos concretos que tiene sobre la delincuencia de carácter violento. Si bien el círculo de la actividad de la droga es violento no se ha podido determinar si existe alguna reciprocidad entre el consumo y la violencia dado que en la mayoría de los casos los delincuentes adictos comienzan su carrera criminal antes de iniciarse en el consumo de drogas.

Algunos autores consideran que el alcohol es causante de más homicidios, asaltos, violaciones, abuso familiar que los que ocurren bajo la influencia de la intoxicación por drogas ilegales. Adicción y criminalidad pueden darse de forma independiente o interrelacionadas, de modo que, aunque el consumo pueda ser en algunas circunstancias un factor de riesgo de conducta criminal, raramente es suficiente por sí solo para causar y explicar el delito violento (Garrido, et. al. 2001).

Características del individuo violento

En los individuos violentos vemos la interacción de los factores descritos. Por ejemplo, en los delincuentes juveniles se encuentran los siguientes rasgos.

- Deficiencias de socialización: pocos amigos, no los conservan, sin ligas afectivas profundas, etcétera.
- Maltrato infantil.
- Poco supervisados y faltos de apego familiar: los dejan solos, a su libre albedrío, y cuando están presentes, los maltratan. Nunca han estado seriamente involucrados en una religión principal.

- Déficit de atención: Son “niños problema” y los mecanismos de control social no tienen gran influencia sobre ellos.
- Prejuiciosos: “todos los blancos, aquellos negros, las mujeres son..., los ricos... son así... o son sus enemigos”
- Abusan del alcohol o sustancias desde temprana edad.
- Carecen de remordimientos, o aprenden a elaborar la culpa y así evitarlos.
- Irresponsables: construyendo casi siempre una pantalla o justificación que suele ser exitosa para librarlos.

Personalidad del delincuente violento

Desde siempre, el debate permanente de la Criminología es si el delincuente violento constituye un tipo especial de criminal. Los autores siempre han tratado de hallar una taxonomía que encasille los distintos tipos de delincuentes. Incluso en épocas de Platón y Aristóteles, una descripción de la personalidad y características de aquellos que se apartaban de las elementales normas de convivencia fue objeto de ensayos por encontrar una tipología de persona que permita identificar y pronosticar el comportamiento delictivo (Cuello-Videla, 2012).

En 1966 Megargee, (Garrido et. al., 2001, p. 502) estableció las siguientes categorías del delincuente violento:

- a. Sobrecontrolados:** Tienen controles rígidos contra la agresión –raramente agreden física o verbalmente incluso frente a provocaciones serias-. Se va llenando de resentimiento hasta que explota de cólera por cualquier razón con gran violencia (víctimas desmembradas, acuchilladas varias veces, múltiples disparos, etc.), una vez liberada la tensión, el sujeto vuelve a su estado normal de tranquilidad y control. No suelen tener antecedentes delictivos. Diagnosticados como poco agresivos.
- b. Subcontrolados:** Probabilidad de ser diagnosticados de personalidad psicopática y con débil inhibición de la agresión. Responden agresivamente

de modo habitual, incluso cuando la provocación es mínima. La violencia es menor, aunque más frecuente.

CASO ESPECIAL: EL PSICÓPATA

Sujetos impulsivos, irresponsables y sin vida emocional real, sin que existan síntomas de enfermedad mental, y que pueden o no ser delincuentes. No obstante, muchos psicópatas son responsables de agresiones sistemáticas, en ocasiones con daños graves para la víctima, y que en este ámbito se caracterizan por ser crueles.

No pierden el contacto con la realidad, pero tienen un inestable equilibrio psíquico y por ello presenta episódicamente reacciones desequilibradas, que los lleva a un desajuste social. Carecen de reacciones afectivas, sino más bien caracterológicas y temperamentales.

[...] un psicópata es una persona que tiene un grave trastorno de personalidad, por la cual no puede empatizar (o sea, manifestar un sentimiento de participación afectiva hacia otra persona), ni sentir remordimientos por nada de lo que hacen o dicen [...] (García-Roversi, 2011).

Algunos tipos de psicópatas pueden entrar en la siguiente clasificación:

- a. El psicópata desalmado:** Falto de conciencia moral, no siente remordimiento ni arrepentimiento, suele ser frío, gruñón y déspota; como criminal es del tipo más peligroso y brutal, es decidido en el momento de complacer sus deseos por lo que parece carecer de amor y compasión. No procede de una crisis, sino que sus planes tienen un arreglo perfecto.
- b. El psicópata necesitado de estimación:** Se caracteriza por querer aparecer siempre más de los que es, acude a la mentira y el mismo las cree es falso y carente de una auténtica afectividad.
- c. El psicópata impulsivo:** Se caracteriza por el contraste entre sus explosiones súbitas y su restante comportamiento, más bien tranquilo y lento. Durante sus crisis se comporta de un modo totalmente

brutal en el cual llega a los crímenes más violentos, dentro de este grupo pueden encontrarse los multihomicidas.

El psicópata, no puede acceder al mundo de los actos morales, de lo justo e injusto, sencillamente porque no tiene el bagaje cognitivo, es un asunto que le trae sin cuidado. Puede comprender el punto de vista de las otras personas (empatía cognitiva) pero es incapaz de asumir que lo que le sucede al otro es algo importante para él, se trataría de una carencia de empatía emocional.

Razones que vinculan la psicopatía con la violencia

- a. **Elementos cognitivos:** Tiene mayor probabilidad para generar pensamientos antisociales.
- b. **Afecto:** Grandes dificultades para sentir emociones; incapacidad para sentir miedo o culpa.
- c. **La impulsividad:** Se suma el elemento comportamental de la impulsividad y conducta antisocial.

Rasgos de la personalidad psicopática

Dos autores, Cleckley en 1976 y Hare en 1991, definieron una serie de rasgos de personalidad, asegurando la definición de trastorno antisocial de la personalidad, Para Cleckley (Garrido et al., 2001), los rasgos son los siguientes:

- Inexistencia de alucinaciones o de otras manifestaciones de pensamiento irracional.
- Ausencia de nerviosismo o de manifestaciones neuróticas.
- Encanto externo y notable inteligencia.
- Egocentrismo patológico e incapacidad de amar.
- Gran pobreza de reacciones afectivas básicas.
- Sexualidad impersonal, trivial y vergüenza.
- Indigno de confianza.

- Mentiras e insinceridad.
- Pérdida específica de intuición.
- Incapacidad para seguir cualquier plan de vida.
- Conducta antisocial sin aparente remordimiento.
- Amenazas de suicidio rara vez cumplidas.
- Razonamiento insuficiente o falta de capacidad para aprender de la experiencia vivida.
- Comportamiento fantástico y abuso de alcohol.

Por otro lado, Robert Hare, en 1991, (Garrido, et. al., 2001, p. 523) crea el Psychopathy Checklist Revised (PCL-R) una escala de estimación que contiene 20 ítems y consta de dos factores más tres ítems adicionales, siendo la más utilizada en el mundo en la valoración de psicopatía:

- a. **Factor I. Personalidad:** Dimensiones de personalidad (núcleo del trastorno).
 - Locuacidad, encanto superficial.
 - Grandiosidad sentido de autovalía.
 - Mentira patológica.
 - Manipulador.
 - Falta de culpa/remordimiento.
 - Afecto superficial.
 - Crueldad/falta de empatía.
 - No acepta responsabilidad de sus actos.
- b. **Factor II. Desviación social:** Aspectos relacionados con la impulsividad y la conducta antisocial.
 - Necesidad de estimulación.
 - Estilo de vida parásito.
 - Escaso autocontrol.
 - Mala conducta precoz.
 - Sin metas realistas.
 - Impulsividad.

- Irresponsabilidad.
- Delincuencia juvenil.
- Revocación de la libertad condicional.

c. Ítems adicionales:

- Conducta sexual promiscua.
- Varias relaciones maritales breves.
- Versatilidad delictiva.

PERFIL DE LA ESCENA DEL CRIMEN

Perfil criminal según la escena del crimen, es la técnica que permite según los indicios hallados en la escena del hecho, deducir aspectos del agresor, su comportamiento, costumbres, edad aproximada, sexo, ocupación, estado civil, si es reincidente en este tipo de ilícitos, teniendo en cuenta un análisis psicológico, criminalístico y forense.

Con lo que se puede llegar a obtener un tipo de persona, permitiendo una orientación en la investigación para lograr la captura del autor del delito.

Este tipo de pericia puede ser aplicado en crímenes violentos, pudiéndose lograr la identificación del autor; el descarte de sospechosos, preparar interrogativos, vincular pruebas y todo ello para lograr la aproximación al sospechoso.

Deben utilizarse métodos de criminalística, criminología, psicología clínica, social, cognitiva, ambiental, la psiquiatría forense y la sociología.

Del análisis de la escena del crimen y de las características de la víctima, se busca respuesta a saber lo que sucedió, quién lo haría, cuál será la personalidad del sujeto, sumando a ello los informes policiales y los resultados de la autopsia.

a. Perfil de los agresores

Para determinar el perfil se tendrá en cuenta si el autor es conocido, utilizando para ello el método inductivo; si el agresor es desconocido, siendo el método deductivo y el

estudio del lugar donde se produce la muerte y lugar donde es hallada la víctima.

- Conocidos: es el estudio de las características de los agresores que se encuentran en la cárcel, historial delictivo, antecedentes familiares, la observación de la conducta, con ello se logra ir de lo particular a lo general, permitiendo la predicción de conductas.
- Desconocidos: Se trata de deducir de lo general a lo particular, previa observación del lugar de la evidencia que se encuentra en la escena del crimen.
- Geográfico: Permite determinar el posible lugar de residencia del autor del delito, donde éste ha actuado por ser un lugar conocido y seguro para él.

b. Generar un perfil criminal

Para ello se deberá realizar un análisis de la escena del hecho, la víctima, las lesiones que presenta ésta y las motivaciones.

- Escena del hecho, si éste fue planificado, si el autor intentó ocultar pruebas o evidencias, que elementos y/o armas utilizó.
- La víctima, se deberá realizar un estudio para determinar su edad, sexo, profesión, pudiendo ser considerados de alto riesgo cuando se trata de niños, mujeres y ancianos, moderados, cuando son estudiantes y amas de casas, y de bajo riesgo, cuando por el estilo de vida que llevan no deberían ser elegidos como blancos.
- Lesiones, las que puedan observarse en el lugar del hecho las que deberán completarse con el informe que realice personal del cuerpo médico forense que presenta.
- Los testigos: se deberá realizar sin pérdida de tiempo, cualquier detalle puede dar un giro importante en la información, todo lo que pueda obtenerse en el momento será útil, dado que no dará tiempo a que puedan hablar con otras personas y cambiar sus relatos.

- Motivaciones del autor, si fueron por motivos religiosos, emocionales, políticos, sentimental, sexual; se intentará determinar el potencial del asesino dado que en actos sucesivos verá a su víctima como una cosa, lo que determinará que sus actos sean cada vez más agresivos, podrá determinarse según las características de la escena la duración del hecho, si intentó deshacerse de elementos que fueron utilizados, si volverá a atacar.

Toda esta información es a los fines de lograr la reconstrucción del crimen, conforme a este trabajo de lograrse el esclarecimiento y la captura del autor, se realizará en base a la información que se obtenga de él, un diagnóstico de su personalidad y que motivos lo llevaron a realizar dicho acto.

c. Etapas

- Previa: Se basa en la información que se obtiene del lugar donde se produjo el incidente, de la escena del crimen.
- Elaboración: Se debe realizar un análisis de la escena del hecho:
 - Se podrá determinar en algunos casos si el hecho fue o no planificado.
 - Si ha ocultado elementos que utilizó para realizar su plan.
 - Que método fue el que utilizó para abordar a la víctima.
 - Si el hecho se realizó en el mismo lugar donde fue encontrado el cuerpo.
 - Se deberá determinar los motivos por los que ha elegido ese lugar, dado que para la generalidad realizan sus actos en lugares seguros y conocidos para el asesino.
 - Efectuar un estudio de la víctima y de la agresión que presente.
 - Con referencia a la víctima, si fue elegida por su edad, sexo, ocupación, raza, o al azar.
 - Por el tipo de lesiones que presenta, cantidad, calidad o lugar donde fueron producidas, si fueron con ensañamiento.

- Estudiar las acciones que fueron realizadas por el autor y motivaciones.
- Si fueron de origen religioso, político, emocional, sexual, fanatismo.
- Tratar de determinar el tiempo utilizado para buscar la víctima, para producir su deceso, la duración del hecho, para ocultar pruebas, para volver a cometer otro crimen, si por sus características se lo puede clasificar como agresor organizado o desorganizado.
- Recibir declaración a los testigos.

- Posterior: En base a los resultados obtenidos, se busca como fin lograr la captura del agresor y lograda ésta, retroalimentar el sistema con la información obtenida en forma deductiva.

CONCLUSIÓN

La técnica del perfil criminal según la escena del crimen, permite deducir aspectos psicosociales de un criminal para orientar la investigación. Establece “qué tipo de persona” podría haber sido el autor del hecho, teniendo en cuenta la evidencia e indicios hallados en la escena del crimen, con lo cual se podrá deducir aspectos del agresor, su comportamiento, costumbres, edad aproximada, sexo, ocupación, lo que permite “descartar posibles sospechosos”, conforme a ello no podrá decir que un individuo particular, fue el que cometió el acto delictivo, pero si eliminar de la lista a personas que están siendo investigadas, ello no implica la investigación del crimen en sí mismo, sino de colaborar con la tarea que es llevada a cabo a los investigadores (policías); los que podrán utilizar como base los resultados de las pericias que se han llevado a cabo.

Esta técnica es de relevante utilidad en la investigación de delitos como homicidios y violaciones, permitiendo la vinculación de crímenes, lo que puede derivar en establecer que una sola persona ha sido la autora de diversos casos.

En la actualidad, esta técnica no se utiliza debido a la complejidad y a la falta de especialistas en el tema que puedan colaborar

en la elaboración de perfiles criminales de aquellos delincuentes que han sido detenidos, por quebrantar la ley en hechos delictuales similares, tomando como base el estudio de éstos para trabajar con dicha información con el método deductivo.

Además, existe un alto grado de impunidad en la mayoría de los hechos, debido a la falta del esclarecimiento, lo que dificulta poder conocer la personalidad de todos los autores, ya que solo, son condenadas una minoría de ellos.

Si bien estas técnicas se aplican mayormente en Europa central y los Estados Unidos, la casuística local nos lleva a pensar en la necesidad de contar con especialistas en las distintas ramas para la elaboración de perfiles criminales.

No es la realidad en Argentina y local ajena a la presencia de criminales multihomicidas, seriales, múltiples, de masa, etc., y entre los que podemos sumar los casos de Joseph Vacher, el caso Robledo Puch, Cayetano Santos Godino "El orejudo", Los hermanos Leonelli, Gregorio "Goyo" Cárdenas Hernández, Alberto De Salvo, Ricardo Alberto Barreda, Luis Alfredo Garavito Cubillos, entre muchos otros.

En Mendoza, Argentina se conocen casos como "El Ñato Capano", "El Morocha", "El Pitu" -todos menores de edad- y son innumerables los casos de homicidios atribuidos a "ajustes de cuentas" que están en la nebulosa y seguramente no se esclarecerán nunca por falta de una teoría científica que oriente la investigación en la elaboración de un perfil criminal de sus autores, que sumados a una meticulosa labor de investigación criminal - casi siempre ausente- permita lograr y develar la autoría desconocida hasta el presente.

El no uso de esta técnica, no es debido a la falta de aptitudes, ya que existen excelentes profesionales de diferentes áreas, que aunando las experiencias de distintas disciplinas necesarias para formar un equipo de trabajo y el impulso político sumen esfuerzos en pos de analizar, entender y descifrar el comportamiento criminal, y podrían dar

respuesta favorable para enfrentar al crimen actual.

Se observa una falta de conciencia del Estado, dado que en un gran porcentaje de hechos, como homicidios, violaciones, sin dejar de lado también en hechos menores, la modalidad del ministerio de justicia es primero averigua los antecedentes de la víctima como forma de justificar el delito ocurrido, el pensamiento es "si tiene antecedentes" no importa que hayan sido víctimas, siendo el motivo el famoso "ajuste de cuentas", como que tenía merecido lo que le ocurrió, sin pensar que el autor queda libre. Siendo las estadísticas que se cuentan, ejemplo, cantidad de muertos, pero no se toma conciencia de la cantidad de homicidas, violadores o delincuentes que siguen en libertad y que en muchos casos son los autores de varios hechos.

Sería importante que este tipo de instrucción fuera obligatorio para el personal dedicado a la seguridad, para que aquel que se sienta con deseos de poder incursionar más en el tema tenga la posibilidad de poder tener más capacitación y poder aplicar su conocimiento en beneficio de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuello-Videla, O.A. (2012a). Diplomatura en Perfiles Criminales módulo I y II. Argentina: Universidad Aconcagua.

Cuello-Videla, O. A. (2012b). "Delincuentes: ¿Quiénes son?". *Revista digital de Criminología y seguridad. TEMA'S*. Nro. 2, año I. Argentina.

Douglas, J. y Olshaker, M. (1996). "Al acecho del mal". En *Mindhunter: Inside the FBI's Elite Serial Crime Unit*. EUA: Simon & Shuster.

"En la mente del asesino". *Conocer la ciencia*. Núm. 7. 2002. Prisma Publicaciones. España.

Garcia-Roversi, S. (2011). *Colección sin Piedad. Asesinos Múltiples 1*. Argentina: Grupo Editorial HS.

Garrido V., Stangeland P. y Redondo S. (2001). *Principios de Criminología*. España: Tirant lo Blanch.

Garrido, V. y López L. (2006). *El Rastro del Asesino, El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. España: Ariel Valencia.

Ingenieros, J. (1913). *Criminología*. España: Daniel Jorro.

Raffo, O. (1980). *La muerte violenta*. Argentina: Universidad.

Salgado-Garcia, A. (2013). "Las siete raíces de la genealogía del delincuente". *Revista digital de Criminología y seguridad*. TEMA'S. Núm. 6, año II. Argentina.

Torre, R.O., Silva, D.H. (2006). *Perfiles criminales*. Argentina: Dos y unas ediciones argentinas.

PERSONALIDAD, VALORES Y MOTIVACIÓN CRIMINAL DEL SICARIO EN MÉXICO

Arcelia Ruiz Vázquez

arcelia.ruiz.80@hotmail.com

Tonatiuh García Campos

Universidad de Guanajuato
tonatiuh@ugto.mx

Ferrán Padrós Blázquez

Universidad Michoacana de San
Nicolás de Hidalgo
fpadros@uoc.edu

Miguel Ángel Sahagún Padilla

Universidad Autónoma de
Aguascalientes
miguelangel.sahagun@gmail.
com
México

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo indagar la relación entre la personalidad, los valores y la motivación criminal del sicario en México. La información es recabada a través de una escala de estimación aplicada a veintidós expertos en psicología criminal –trece psicólogos, ocho criminólogos y un jefe de seguridad penitenciaria- con al menos dos años de experiencia en el diagnóstico y/o tratamiento de población sicarial en centros penitenciarios, procuradurías de justicia, Comisión de Derechos Humanos y fiscalías especializadas de los estados de Michoacán, Guerrero, Aguascalientes, Nayarit, Chihuahua, y Baja California. Los resultados obtenidos permiten identificar la relación entre los rasgos de personalidad característicos de la figura sicarial, con los valores y motivaciones criminales propios de su contexto socio cultural.

PALABRAS CLAVES: motivación criminal; sicariato, valores.

INTRODUCCIÓN

Una cuestión central en la teorización de la personalidad ha sido la importancia de los factores genéticos y ambientales en el moldeamiento de la misma. Durante años, los teóricos de la personalidad han debatido sobre si ésta es dada por patrones biológicos o por las experiencias del medio social, en la actualidad, la mayoría de los teóricos reconocen que la respuesta es ambas (Engler, 1966).

En esta línea, el modelo psicobiológico de Cloninger, Svraric, y Przybeck (1993) propone la existencia de dos grandes dimensiones de la personalidad -temperamento y carácter-. El temperamento, predominantemente genético, está dado por la organización de sistemas psicobiológicos que regulan respuestas automáticas ante estímulos emocionales. Y la dimensión de carácter es explicada por aspectos de tipo ambiental, mediada por los sistemas de aprendizaje e influenciada por la cultura y la educación.

Asimismo, para comprender la importancia de la sociedad en cuanto a su influencia sobre la conducta humana, es preciso hacer referencia a la cultura, puesto que ésta es el rasgo más significativo de una sociedad. Según Linton (1936) “la cultura es la suma total de los patrones de conducta, actitudes y valores compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad dada” (p. 288).

No obstante, no todos los valores poseen la misma importancia en los diversos contextos sociales, es decir, los valores se sistematizan y organizan de forma jerárquica dependiendo del grupo social al que se pertenece; el individuo concede mayor relevancia a unos valores que a otros según las condiciones socio culturales del medio circundante (Durán y Lara, 2001; Estrada, 2012). Con base en ello, los psicólogos sociales Schwartz y Bilsky (1987) elaboran la teoría de la estructura psicológica de los valores a través de diversos estudios transculturales con el fin de observar el comportamiento de los valores en distintas sociedades.

En cuanto a la motivación criminal, el acto criminal como cualquier conducta humana tiene una motivación que favorece el surgimiento e instauración de dicha conducta (Soria y Sáiz, 2006). Este impulso a la acción puede ser provocado por un estímulo externo, que proviene del ambiente, y/o generado internamente por procesos mentales del individuo (Jiménez, 2012). Siguiendo en la misma línea, Turvey (2008) concibe la motivación criminal como un constructo multidimensional compuesto por factores tanto intrínsecos como extrínsecos que motivan y perpetúan la conducta criminal.

Ahora bien, contextualizando el fenómeno del sicariato en nuestras variables de estudio, Carrión (2008) afirma que el sicariato en México no es solo un fenómeno de personas aisladas, con rasgos violentos que cometen homicidios por encargo, es algo mucho más complejo que ello, debido a que su realidad está asentada sobre la base de una estructura social y de una construcción valórica en términos económicos y culturales; y sobre esta realidad, Sánchez (2009) afirma “nos encontramos con el auge de la narco cultura, con todas sus excentricidades y modelos comportamentales caracterizados por un exacerbado anhelo de poder, búsqueda del hedonismo y de prestigio social (p. 80)”.

No obstante, a pesar del impacto sociocultural del sicariato en nuestro país y los elevados índices de ejecuciones relacionadas con el crimen organizado –un aproximado de 57,410 homicidios de diciembre del

2012 a julio del 2015 (Mendoza y Navarro, 2015)- existe una carencia importante de investigaciones empíricas de corte cuantitativo a nivel nacional e internacional que permita conocer la estructura psíquica, valoral y motivacional de dichos actores delincuenciales, así como la relación que convergen entre las variables de estudio.

Es por ello, que el presente artículo tiene por objetivo conocer la relación entre la personalidad, valores y motivación criminal de la figura sicarial con la finalidad de brindar información relevante e innovadora que permita un mejor entendimiento de la realidad sicarial mexicana para de este modo implementar programas y políticas idóneas de prevención y reinserción social.

MÉTODO

La presente investigación se apoya en un enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional y de corte transversal. La selección de la muestra es de tipo no probabilístico de carácter intencional compuesta por veintidós expertos en psicología criminal –trece psicólogos, ocho criminólogos y un jefe de seguridad penitenciaria- de los estados de Michoacán, Guerrero, Aguascalientes, Nayarit, Chihuahua y Baja California.

Los criterios de inclusión para los expertos fueron ser licenciados en Psicología, Criminología y/o jefes de seguridad penitenciaria con cursos de especialización en el campo de la Psicología Criminal, poseer al menos dos años de experiencia en el diagnóstico y/o tratamiento de población sicarial confesa, así como laborar en centros penitenciarios, procuradurías generales de justicia, Comisión de Derechos Humanos y/o fiscalías especializadas.

Para la obtención de la información se utilizó una escala de estimación de elaboración propia -la escala de estimación brinda juicios cuantitativos sobre el grado de la presencia o ausencia de una conducta, es decir, son medidas destinadas a cuantificar las impresiones que se obtienen a partir de la observación (Medley y Mitzel, 1963)- con el

fin de evaluar la personalidad, los valores y la motivación criminal de la población sicarial desde la perspectiva de los expertos.

Es importante resaltar que se opta por la aplicación de la escala de estimación debido a tres cuestiones que se presentaron a lo largo de la investigación y que sesgaron la confiabilidad y validez de los resultados de la evaluación directa con la población sicarial reclusa: 1) el difícil acceso a la población de estudio tanto en reclusión como fuera de ésta; 2) la manipulación de las pruebas psicométricas por parte de la población sicarial reclusa tras finalmente haber logrado acceder a la misma; 3) el bajo nivel académico de la población de estudio que le dificultó la comprensión de los instrumentos psicométricos aplicados.

La escala de estimación aplicada está estructurada con dieciocho ítems medidos en escala Likert, administrados en tres sub escalas: 1) Sub escala de personalidad con seis ítems; 2) Sub escala de valores con nueve ítems; 3) Sub escala de motivación criminal con tres ítems.

Los ítems de la escala se redactaron con base en la revisión bibliográfica del modelo psicobiológico de la personalidad de Cloninger (1994) (Tabla N° 1), de la teoría de la estructura psicológica de los valores de Schwart y Bilsky (1987) (Tabla N° 2) y de la propuesta de las motivaciones homicidas de Turvey (2008) (Tabla N° 3).

Tabla N° 1: Descripción de la sub escala de personalidad basada en el modelo psicobiológico de Cloninger

		1 = Muy bajo	2 = Bajo	3 = Medio	4 = Alto	5 = Muy alto
T E M P E R A M E N T O	Búsqueda de novedad	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa actividad exploratoria en respuesta a la novedad • Tendencia al orden • Actitud reflexiva ante la toma de decisiones • Tolerancia a la frustración 				<ul style="list-style-type: none"> • Actividad exploratoria en respuesta a la novedad, curiosidad • Se aburre fácilmente • Toma impulsiva de decisiones • Evitación activa de la frustración
	Dependencia de recompensa	<ul style="list-style-type: none"> • Poca influencia de la presión social • Actitud práctica ante la vida 				<ul style="list-style-type: none"> • Sentimentalismo • Dependencia social • Sensibilidad y calidez
	Persistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de perseverancia en la conducta como respuesta a la frustración y fatiga • Inestabilidad y apatía 				<ul style="list-style-type: none"> • Perseverancia en la conducta a pesar de la frustración y la fatiga • Trabajado arduo

C A R A C T E R	Autodirección	<ul style="list-style-type: none"> • Sentimientos de inferioridad • Baja autoestima • Culpan a los otros de sus problemas • Ausencia de metas de vida • Comportamiento reactivo, dependiente y con pocos recursos 	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes, eficaces y bien organizados • Alta autoestima • Capaz de admitir faltas • Sentido de vida claro y definido • Muestran iniciativa en los desafíos de la vida
	Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Intolerante • Desinterés por los otros • Poco cooperativos • Vengativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tolerante • Empático • Compasivos
	Trascendencia	<ul style="list-style-type: none"> • Intereses materialistas • Desinterés por cuestiones espirituales 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienden a la espiritualidad • Desinterés por cuestiones materiales

Nota: Mateos, Ruiz y de la Gándara (2001)

Tabla N° 2: Descripción de la sub escala de valores basada en la teoría de los valores de Shalom Schwartz y Bilsky

1 = Ausente 2 = Muy bajo 3 = Bajo 4 = Medio 5 = Alto 6 = Muy alto		
	VALOR	DEFINICIÓN
I N D I V I D U A L	Poder	El objetivo central es alcanzar un estatus de logro y de prestigio social, de control o dominio de las personas y de los recursos.
	Logro	Este tipo motivacional se define por la búsqueda del éxito personal.
	Hedonismo	El objetivo motivacional que la gesta es simplemente la obtención de placer.
	Estimulación	El objetivo motivacional es la emoción, la novedad y el desafío en la vida (una vida variada, excitada, osada, curiosa).
C O L E C T I V O	Autodirección	El objetivo que define este tipo de valor es la necesidad de independencia en acción y pensamiento.
	Tradición	El objetivo que motiva este tipo de valor es el respeto, la dedicación y la aceptación de las costumbres e ideas de la cultura o religión.
	Seguridad	La meta de este tipo motivacional es la armonía y estabilidad de la sociedad, de sus relaciones y de sí mismo.
	Universalismo	Su propósito es lograr el bienestar de todas las personas y de la naturaleza en general.
	Benevolencia	El objetivo de esta motivación son los valores de servicio al prójimo, indulgencia, compasión, amistad, amor.

Tabla N° 3: Descripción de las motivaciones criminales propuestas por Brent Turvey

1 = Muy bajo		2 = Bajo		3 = Medio		4 = Alto		5 = Muy alto	
MOTIVACIÓN CRIMINAL	DEFINICIÓN								
PODER Y CONTROL	El inicio de su actividad sicarial tiene su origen en una necesidad de exhibir poder, lujos, autoridad, control y estatus social.								
ECONÓMICA	Existe una necesidad económica real, se realiza la actividad criminal como último recurso ante la carencia económica.								
SADISMO	La motivación primordial se fundamenta entre la conexión de la violencia con la gratificación sexual y/o emocional.								

Se siguieron los pasos metodológicos necesarios para analizar la fiabilidad y validez de la escala. Se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.702 para la totalidad de la escala. La validez de constructo se evaluó por medio de la técnica de Análisis Factorial Exploratorio verificando previamente si su utilización era adecuada mediante el Índice de Kaiser-Meyer-Olkin que obtuvo un valor de 0.602 y el test de esfericidad de Barlett, que resultó estadísticamente significativo, $P = 0.000$. El análisis factorial se realizó por el procedimiento de exploración de Componentes Principales, con rotación Varimax. Se estableció como criterio para que un ítem forme parte del factor extraído un valor igual o superior a 0.50.

Dicho análisis demostró una estructura subyacente compuesta por tres factores, los cuales, en conjunto, explicaban el 57.32%

de la varianza total de los resultados; el factor 1 incluyó siete ítems relacionados con “valores individualistas” y cuya variabilidad fue del 32.78%; el factor 2 incluyó cinco ítems relacionados con “la personalidad” y cuya variabilidad fue del 17.98%; el factor 3 incluyó cuatro ítems relacionados con “valores colectivistas” y cuya variabilidad fue del 10.57 (Tabla N° 4).

Cabe mencionar que no se descartan los ítems del factor 4 y 5 – ítems relacionados con las motivaciones criminales – cuya variabilidad respectiva fue del 7% y 5.9%, debido a que aún se encuentran en estudio y posiblemente al aumentar la cantidad de la muestra éstas adquieran las propiedades psicométricas necesarias para la formación de un nuevo factor.

Tabla N° 4: Matriz de componentes rotados

Factores:	1	2	3	4	5
VAL_ESTIMU	.809				
VAL_HEDO	.808				
MC_PODER	.755				
VAL_LOGRO	.719				
VAL_PODER	.627				
TCI_BUS_NOV	.607				
VAL_AUTODI	.548				
TCI_TRASC		.808			
TCI_PERSIS		.794			
TCI_AUTODIRE		.672			
TCI_COOPE		.655			
TCI_DEP_RECO		.516			
VAL_SEGURI			.823		
VAL_TRADI			.788		
VAL_BENEVO			.733		
VAL_UNIVERSA			.565		
MC_SADISMO				.838	
MC_ECONOMI					.890

Analizando la homogeneidad, el factor 1 obtuvo un Alfa de Cronbach de .866, el factor 2 un Alfa de .787 y el factor 3 un Alfa de .733.

Se solicitó a cada experto contestar cada una de las escalas con base en los rasgos específicos de personalidad, valores y motivación criminal de cada uno de los sicarios confesos entrevistados en su práctica profesional, por lo que varios expertos contestaron más de una escala concluyendo la aplicación con un total de 40 escalas.

El procesamiento de la información se realizó mediante el paquete estadístico SPSS versión 17.0 realizando el análisis estadístico correspondiente para la obtención de análisis de frecuencias, descriptores de medias y desviación estándar, así como la correlación entre las variables de estudio mediante el coeficiente de correlación de Tau-b de Kendall.

RESULTADOS

Tabla N° 5: Distribución de respuestas, media y desviación estándar en las dimensiones de la personalidad de la población sicarial según expertos

	Frecuencia	Porcentaje	Media	DE
<i>Búsqueda de la novedad</i>				
Bajo	5	12.5	4.20	1.091
Medio	5	12.5		
Alto	7	17.5		
Muy alto	23	57.5		
<i>Dependencia a la recompensa</i>				
Muy bajo	23	57.5	1.88	1.159
Bajo	5	12.5		
Medio	6	15.0		
Alto	6	15.0		
<i>Persistencia</i>				
Muy bajo	14	35.0	2.35	1.210
Bajo	8	20.0		
Medio	8	20.0		
Alto	10	25.0		
<i>Autodirección</i>				
Muy bajo	16	40.0	2.53	1.450
Bajo	3	7.5		
Medio	9	22.5		
Alto	8	20.0		
Muy alto	4	10.0		
<i>Cooperación</i>				
Muy bajo	25	62.5	1.60	.871
Bajo	7	17.5		
Medio	7	17.5		
Alto	1	2.5		
<i>Trascendencia</i>				
Muy bajo	24	60.0	1.65	.921
Bajo	8	20.0		
Medio	6	15.0		
Alto	2	5.0		

Nota: Valor máximo y mínimo para la subescala de la personalidad es del 1 hasta el 5.

Según los resultados obtenidos en la Tabla 5, se observa que las dimensiones con puntajes sobresalientes son las dimensiones de búsqueda de la novedad, dependencia a la recompensa, cooperación y trascendencia.

Tabla N° 6: Distribución de respuestas, media y desviación estándar en las escalas de valores de la población sicarial según expertos

	Frecuencia	Porcentaje	Media	DE
<i>Poder</i>				
Bajo	3	7.5	5.15	1.001
Medio	8	20.0		
Alto	9	22.5		
Muy alto	20	50.0		
<i>Logro</i>				
Ausencia	1	2.5	4.40	1.317
Muy bajo	3	7.5		
Bajo	6	15.0		
Medio	7	17.5		
Alto	15	37.5		
Muy alto	8	20.0		
<i>Hedonismo</i>				
Muy bajo	6	15.0	4.43	1.500
Bajo	7	17.5		
Medio	5	12.5		
Alto	8	20.0		
Muy alto	14	35.0		
<i>Estimulación</i>				
Ausencia	1	2.5	4.40	1.429
Muy bajo	3	7.5		
Bajo	8	20.0		
Medio	7	17.5		
Alto	9	22.5		
Muy alto	12	30.0		
<i>Autodirección</i>				
Ausencia	7	17.5	3.20	1.620
Muy bajo	8	20.0		
Bajo	9	22.5		
Medio	7	17.5		
Alto	4	10.0		
Muy alto	5	12.5		
<i>Tradición</i>				
Ausencia	15	37.5	2.53	1.679
Muy bajo	10	25.0		
Bajo	5	12.5		
Medio	2	5.0		
Alto	5	12.5		
Muy alto	3	7.5		
<i>Seguridad</i>				
Ausencia	25	62.5	1.65	1.075
Muy bajo	9	22.5		
Bajo	3	7.5		
Medio	1	2.5		
Alto	2	5.0		

Universalismo				
Ausencia	27	67.5		
Muy bajo	7	17.5		
Bajo	5	12.5	1.50	.816
Medio	1	2.5		
Benevolencia				
Ausencia	28	70.0		
Muy bajo	6	15.0		
Bajo	4	10.0	1.55	1.037
Alto	2	5.0		

Nota: Valor máximo y mínimo para la sub escala de valores es del 1 hasta el 6.

De acuerdo con los resultados de la tabla N° 6, se aprecia que existe una tendencia al desarrollo de valores individualistas en la población sicarial, así como bajo apego a valores colectivistas según la percepción de los expertos. La escala de valor individualista

que más sobresale por su puntuación elevado es la escala de poder. Y las escalas de valores colectivista que más sobresalen por sus puntuaciones bajas son la escala de tradición, seguridad, universalismo y benevolencia.

Tabla N° 7: Distribución de respuestas, media y desviación estándar en las escalas de motivación criminal de la población sicarial según expertos

	Frecuencia	Porcentaje	Media	DE
Poder				
Bajo	3	7.5		
Medio	1	2.5		
Alto	11	27.5	4.45	.876
Muy alto	25	62.5		
Económica				
Muy bajo	1	2.5		
Medio	7	17.5		
Alto	11	27.5	4.28	.933
Muy alto	21	52.5		
Sadismo				
Muy bajo	2	5.0		
Bajo	7	17.5		
Medio	12	30.0	3.43	1.174
Alto	10	25.0		
Muy alto	9	22.5		

Nota: Valor máximo y mínimo para la sub escala de motivación criminal es del 1 hasta el 5.

De acuerdo con los resultados de la Tabla N° 7, se observa que las escalas de motivación criminal más sobresalientes son la escala de poder y la económica.

El análisis de la correlación de las variables de estudio mostró que las dimensiones de búsqueda de la novedad, poder, estimulación, hedonismo, autodirección y sadismo

correlacionan significativamente de manera positiva entre sí y de manera negativa con las dimensiones de dependencia a la recompensa, persistencia, cooperación, trascendencia,

seguridad, universalismo y benevolencia, las cuales, a su vez, correlacionan de manera positiva entre sí (Tabla N° 8).

Tabla 8
Matriz de correlación para la personalidad, valores y motivación criminal

	TCL_BN	TCL_DR	TCL_PS	TCL_AD	TCL_CO	TCL_TS	VA_PO	VA_LO	VA_HE	VA_ES	VA_AD	VA_TR	VA_SE	VA_UN	VA_BE	MC_PO	MC_EC	MC_SA
TCL_BN	1																	
TCL_DR	-.689**	1																
TCL_PS	-.281*	.278*	1															
TCL_AD	-.180	.228	.599**	1														
TCL_CO	-.425**	.479**	.434**	.318*	1													
TCL_TS	-.375**	.435**	.511**	.298*	.553**	1												
VA_PO	.434**	-.325*	-.106	.081	-.343*	-.261	1											
VA_LO	.202	.013	.040	.208	.025	.059	.362**	1										
VA_HE	.512**	-.289*	-.010	.035	-.160	-.192	.460**	.513**	1									
VA_ES	.442**	-.212	-.112	.049	-.111	-.205	.502**	.483**	.633**	1								
VA_AD	.278*	-.148	.175	.090	.054	.002	.170	.498**	.429**	.503**	1							
VA_TR	-.161	.306*	.072	-.025	.202	.157	-.178	-.178	-.056	-.039	.051	1						
VA_SE	-.467**	.521**	.279*	.222	.478**	.438**	-.482**	-.244	-.402**	-.393**	-.082	.467**	1					
VA_UN	-.505**	.577**	.242	.223	.548**	.467**	-.478**	-.146	-.426**	-.363**	-.098	.261	.607**	1				
VA_BE	-.568**	.632**	.277*	.279*	.395**	.397**	-.316*	-.148	-.325*	-.277*	-.154	.338*	.540**	.573**	1			
MC_PO	.439**	-.108	-.116	.004	-.274	-.300*	.315*	.318*	.324*	.465**	.260	.063	-.258	-.117	-.162	1		
MC_EC	.233	-.118	-.147	-.217	-.187	-.117	.018	.250	.308*	.189	.226	.146	-.064	-.289*	-.145	.131	1	
MC_SA	.336*	-.359**	-.092	-.055	-.188	-.104	.483**	.281*	.279*	.427**	.490**	-.074	-.239	-.247	-.235	.205	-.140	1

Correlación de Pearson. * p < .05. ** p < .001

CONCLUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos a través de las escalas respondidas por los expertos, se encontró que, en lo concerniente al perfil de personalidad, la población sicarial muestra una predisposición por la actividad exploratoria en respuestas a la novedad, una tendencia al aburrimiento, poca tolerancia a la frustración y una constante irritabilidad; asimismo se identifica una baja dependencia a la recompensa, una actitud práctica ante la vida, escasa cooperación y una actitud vengativa; así como también un predominio por intereses materialistas.

En cuanto al perfil valoral, existe una predisposición de la población sicarial por

valores individualistas, es decir, un deseo latente de poder, estatus y prestigio social; sus relaciones sociales se caracterizan por la inestabilidad y el desinterés por el prójimo, así como una conducta proclive a trasgredir las normas sociales e inclusive dañar a terceros a fin de lograr sus objetivos personales.

En lo que respecta a la motivación criminal, se observó que las motivaciones sobresalientes son la motivación de poder - una necesidad constante de denotar lujos, autoridad y control sobre los demás -, así como la motivación económica.

Finalmente se encontró que correlacionan significativamente de manera positiva la dimensión de la personalidad de búsqueda

de la novedad con valores como el poder, el hedonismo, la estimulación y la autodirección, así como también con las motivaciones criminales de poder y sadismo; mientras que éstas mismas variables correlacionan significativamente, pero de manera negativa con dimensiones de la personalidad como dependencia a la recompensa, cooperación y trascendencia y con valores como la seguridad, el universalismo y la benevolencia.

Los resultados de la investigación revelan no tan solo los rasgos de personalidad predominantes en el actor sicarial, sino también la relevancia del medio circundante en las motivaciones criminales y valores que llevan al sicario a efectuar el acto criminal y perpetuarlo como un estilo de vida aceptado e incluso alentado por su medio social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrión, F. (2008). Sicariato. *Ciudad Segura*, 24, 1 – 3.
- Cloninger, R., Svraric, M., Przybeck, R. (1993). A psychobiological model of temperament and character. *Archives of Psychiatry*, 50, 975-990.
- Durán, M. y Lara, M. (2001). Teorías de la Psicología Social. *Cuadernos hispoamericanos de Psicología*, 1 (2), 23 – 44.
- Engler, B. (1996). *Introducción a las teorías de la personalidad*. México: McGraw – Hill.
- Estrada, O. (2012). El profesor ante la formación de valores. Aspectos teóricos y prácticos. *Teoría de la educación. educación y cultura en la sociedad de la información*, 13(3), 240 – 267.
- Jiménez, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico*. España: Lex Nova.
- Linton, R. (1936). *The study of man: an introduction*. New York: Appleton – Century.
- Mateos, Ruiz y de la Gándara (2001). Temperamento, carácter e impulsividad: una aproximación al modelo psicobiológico de personalidad de Cloninger. *Psiquiatría.com*
- Medley, D. y Mitzel, H. (1963). Measuring classroom behavior by systematic observation. Gage, N.L. Ed. *Handbook of Research on Teaching*. Chicago. Rand McNally, 247-328.
- Mendoza, E. y Navarro, A. (2015). *Semanario Zeta*. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/3108/mexico/van-mas-de-57-mil-asesinatos-en-lo-que-va-del-sexenio-gobierno-oculta-9-mil-zeta/>
- Sánchez, J. (2009). Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa. *Frontera Norte*, 21(41), 77 – 103.
- Schwartz, S. & Bilsky, W. (1987) Toward a universal psychological structure of human values. *Journal of Personality and Social Psychology*; 53(3),1 – 13.
- Soria, M. y Sáiz, D. (2006). *Psicología criminal*. España: Pearson.
- Turvey, B. (2008). *Criminal profiling. An introduction to behavioral evidence analysis*. California. Elsevier Academic Press.

UN ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE GRUPO DE AMIGOS, EDAD Y CONDUCTA ANTISOCIAL: DELIMITANDO DIFERENCIAS DE GÉNERO

**Juan Antonio Rodríguez
Ramírez**

Universidad de los Andes
jarodrig@ula.ve
Venezuela

RESUMEN

Este estudio examina el efecto conjunto del grupo de amigos, edad y género en la probabilidad de que los adolescentes se impliquen en conductas desviadas. La muestra engloba 665 adolescentes escolarizados en centros públicos del estado Mérida, Venezuela. Los resultados señalan que, tanto para los hombres como para las mujeres de cualquier edad, tener un grupo de amigos desviado es una variable fundamental con respecto al riesgo de manifestar una conducta antisocial.

PALABRAS CLAVE: conducta antisocial; grupos; adolescentes.

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de una identidad más consolidada, hombres y mujeres encuentran en el grupo de amigos una fuente de apoyo substancial ante las contrariedades que trae consigo la adolescencia. Los amigos e iguales son, en esta etapa de vida, un entorno de socialización esencial. En ellos, el joven encuentra un mosaico de situaciones y conocimientos imprescindibles para su equilibrio socioafectivo. Sin embargo, es en el contexto grupal, en el que los muchachos frecuentemente tienden a experimentar sus primeras contravenciones, por lo que este también puede ser visto como un ambiente instigador de estas incipientes conductas. De esta forma, el grupo de amigos antisociales se ha perfilado como un entorno facilitador de comportamientos, influencias y creencias inclinadas a la actividad antinormativa. Con esta investigación se persiguen hallazgos significativos para contrastar esta relación. Pero, además, se profundiza en esta posible asociación considerando dos ejes básicos del análisis criminológico contemporáneo: La edad y el sexo.

MARCO DE REFERENCIA

Hay acuerdo entre los autores en considerar que el grupo de amigos es un grupo primario que funge como ente socializador en y después de la infancia (Arnett, 2008; Fau, 1976; Herranz y Sierra, 2006; Machargo, 2002). Los amigos son un hecho de vida que alterna efectos junto a la familia. Estos efectos pueden incidir en el comportamiento del joven en cualquiera de los contextos de interacción habituales en la adolescencia: escuela, clubes, comunidad, etcétera (Fau, 1976). En este sentido, la literatura también refiere que el tiempo que el adolescente pasa con su familia disminuye en beneficio de un mayor contacto con sus amistades (Arnett, 2008). Al respecto,

no hay duda de que el grupo de amigos es fuente de apoyo, cariño, compañía, diversión, ánimo, protección, seguridad, consuelo, comprensión, etcétera, lo cual aporta grandes beneficios socioemocionales al joven (Mietzel, 2005).

Con relación a lo anterior, el grupo de amigos entra en juego en un momento del ciclo de vida en el cual las relaciones con la familia no son las mejores y en el que el eje emocional de los adolescentes suele trasladarse del hogar a otros entornos. El grupo de amigos puede resultar un receptáculo emocional y afectivo para algunos jóvenes que presentan relaciones problemáticas en su hogar (Arnett, 2008). Es decir, en esta etapa del desarrollo las amistades del adolescente se erigen como un polo que implica cariño y seguridad emocional como contrapeso a las vicisitudes del entorno familiar (Machargo, 2002; Mietzel, 2005). De hecho, los cambios propios de estas edades traen consigo conflictos familiares (Michael y Ben-Zur, 2007). Estos, unidos al deseo de control de los padres, la hostilidad propia del joven y su intercambio con grupos de amigos (Herranz y Sierra, 2006), configuran una realidad psicosocial capaz de generar consecuencias indeseables, entre las que se puede encontrar la conducta antisocial.

Ahora bien, en la mayoría de los casos, los iguales son sinónimo de amistad. Es evidente que la amistad es ese punto de adherencia dentro del grupo de amigos. Desde la infancia, pero más acentuadamente en la adolescencia, se establecen amistades sobre la base de la simpatía, la intimidad y el afecto. En los amigos se busca voluntariamente: proximidad, lealtad, compromiso, sinceridad, solidaridad, confianza y respeto a partir del apego mutuo.

Al respecto, en este trabajo hay concordancia conceptual con Arnett (2008) en que los iguales son, en sentido estricto, “el grupo más o menos anónimo de personas de la misma edad” y, también, en que los amigos presentan “una importancia emocional y

social que no tienen los iguales” (p. 246). A tenor de esta autora, los iguales son jóvenes de la misma edad que forman parte de la red de compañeros de escuela, comunidad o trabajo, y los amigos son otra categoría distinta. Para los adolescentes sus amigos son, por lo general, iguales puesto que presentan más o menos una edad similar. Sin embargo, los amigos son “personas con las que se establece una relación mutua valorada. Esto es muy diferente de estar simplemente en el mismo grupo de edad” (p. 238).

A tenor de lo antes expuesto, cabe formularse la pregunta, ¿cuál es la relación entre amigos, edad y conducta antisocial? Sobre esto, incontables estudios revelan que la participación en actividades delictivas aumenta en la adolescencia, para luego ir disminuyendo, excepto en pequeños grupos de la población que asumen una conducta desviada persistente (Moffitt, 1993). Este hecho se muestra en el modelo de la Figura 1, que presenta las variaciones de tasa delictiva en función de la edad.

Por medio de esta figura se logran delimitar varias nociones relevantes de la relación edad-delincuencia: **A**: en los primeros diez años de vida la participación en conductas delictivas es considerablemente baja (aun cuando esto no significa que la niñez no sea una etapa trascendente en el origen de la conducta antisocial); **B y C**: entre los 10 y 12 años la ocurrencia de conducta delictiva se eleva sostenidamente hasta un punto extremo entre los 15 y 20 años; **C y D**: a partir de este momento, hay un punto de inflexión decisivo en la curva de la edad-delincuencia, que decrece entre los 20 y 60 años; **D**: después de los 65 años es casi inexistente la incursión en la delincuencia (Birkbeck, 2006; Farrington, 1986, 2003; Hirschi y Gottfredson, 1983; Wilson y Herrnstein, 1985). En otras palabras, la conducta antisocial es un fenómeno mucho más recurrente en la adolescencia que en cualquier otra etapa del ciclo vital.

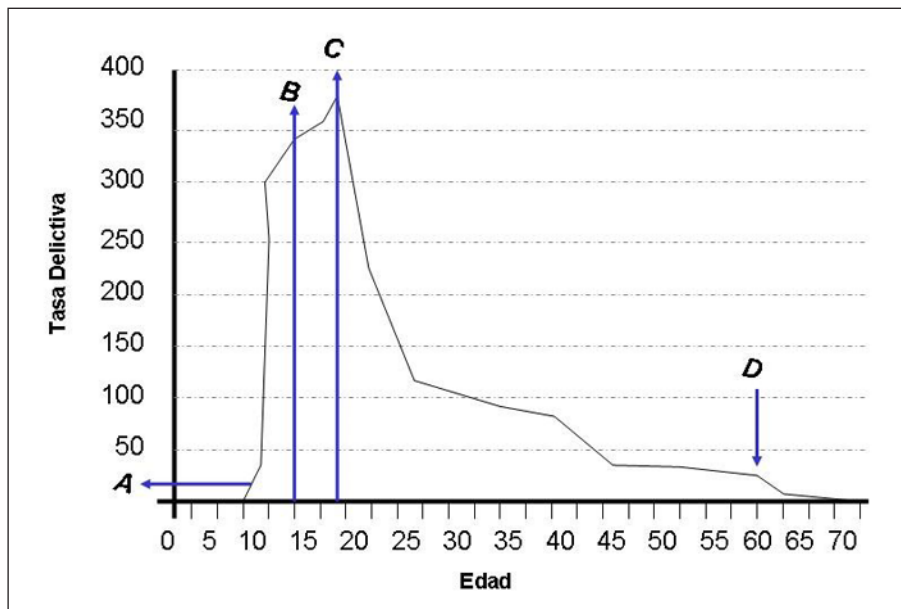


Figura 1. Modelo de la curva general “edad/delincuencia”

Adaptado de Birkbeck (2006)

Refrenda estas consideraciones Gottfredson (2006), sosteniendo que:

Los índices de delincuencia se elevan mucho durante los años previos a la adolescencia, y descienden rápidamente después de la adolescencia y con continuidad a lo largo de la vida, con independencia del nivel inicial de delito. La investigación ha demostrado que estos índices corresponden tanto a las personas como a los grupos (p. 335).

El planteo de esta relación entre adolescencia y delincuencia ha llevado, en consecuencia, al análisis de los factores que en esta etapa de vida pueden tener efectos en las conductas transgresoras. Por consiguiente, en Criminología, la mayoría de las descripciones y explicaciones con relación a este hecho incorporan al grupo de amigos en la etiología del delito. Ocurre, como se observa en la Figura 2, que, durante esta etapa del desarrollo, la interacción con los iguales y amigos es el hecho de vida que coincide empíricamente con el incremento de la delincuencia entre los 10 y 20 años. Lo visto hasta acá impulsa, concretamente, la respuesta a la pregunta formulada anteriormente.

A partir de esta misma Figura 2, se puede argumentar que se reconoce una influencia substancial de la familia en los primeros 10 años de vida (Allen, Porter y McFarland, 2005; Herranz y Sierra, 2006). Sin embargo, como muestra el ejemplo con la letra *B*, es entre los 10 y 20 años el periodo en el cual los amigos e iguales van a tener un papel importante en la socialización del joven. Asimismo, la familia pierde cierta preponderancia y todo esto coincide con los niveles más altos de conducta antisocial en la adolescencia (Warr, 1993; 2002). A su vez, a partir de los 20 o 25 años, las relaciones con los amigos cambian, para dar paso a nuevos tipos de contextos o redes de interacción, como es el caso del matrimonio o del grupo de compañeros de trabajo. Estos cambios de relación coinciden con el descenso de la delincuencia (Farrington, 2003; Warr, 1993; 2002), situación expresada con la letra *C* en la Figura 2.

Otro dato relevante, del que se infiere una relación entre el grupo de amigos y la delincuencia, es el hecho de que la mayoría de las contravenciones en la adolescencia se experimentan junto a otros, por lo general

amistades del mismo sexo y edad (Sarnecki 2001; Warr, 2002); mientras que a partir de los 20 años se incrementa el número

de actividades desviadas desarrolladas individualmente (Farrington, 2003).

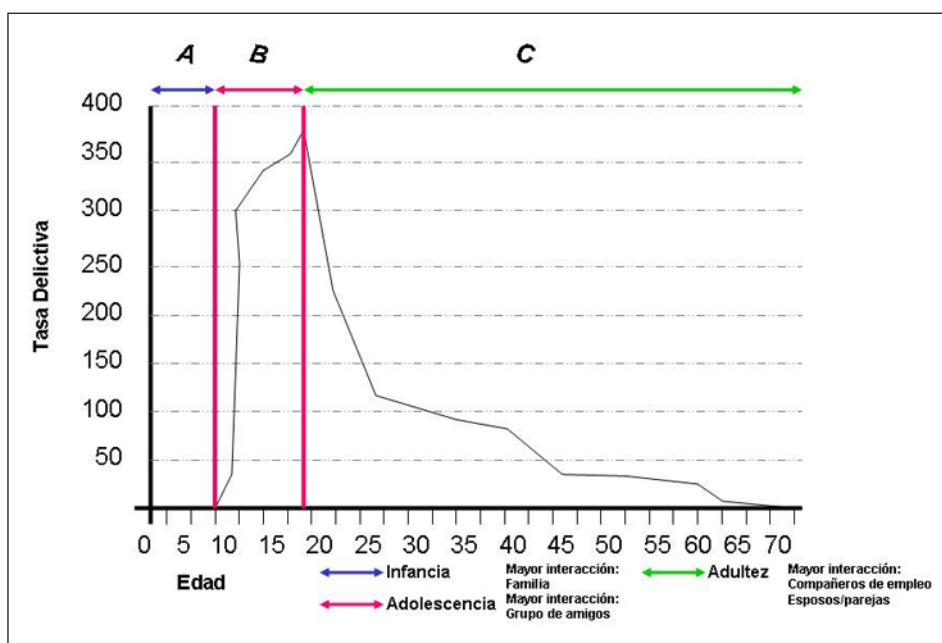


Figura 2. Relación entre grupo de amigos, edad y tasas delictivas

La literatura refleja que, en la adolescencia, el comportamiento antisocial de los amigos es un factor decisivo de riesgo de las conductas antinormativas, tanto de las menos perjudiciales como de las más graves; además, con una capacidad predictiva mucho mayor que cualquier otro factor de riesgo en este periodo evolutivo (Chung y Steinberg, 2006). Es por esta razón que se hace tanto énfasis en la investigación empírica y en la teoría acerca de que los adolescentes que se relacionan con amistades delincuentes corren riesgos elevados de afrontar resultados negativos. Así, múltiples estudios empíricos revalidan que la relación con grupos de amigos antisociales/problemáticos, propende al adolescente a: 1) el consumo y abuso de drogas ilegales, alcohol y/o tabaco (Andrews, Tildesley, Hops y Li, 2002; Dishion y Dodge, 2005); y 2) la delincuencia, tanto oficial como autoinformada (Mirón y Otero-López, 2005; Rodríguez y Mirón, 2008). Además, desde las primeras corrientes criminológicas se

maneja abiertamente el argumento de que el grupo de amigos antisociales es una de las causas de la desviación de los adolescentes por lo que se ha hecho de esta relación la base de algunas de las teorías más importantes sobre la delincuencia juvenil: Las teorías del aprendizaje social (Akers, 1973), las teorías de la tensión y subcultura (Cloward y Ohlin, 1966; Cohen, 1971) y la teoría de la asociación diferencial (Sutherland, 1939). En el presente, el interés por la variable grupo de amigos (antisociales o prosociales) sigue teniendo vigencia en la Criminología contemporánea al momento de predecir y explicar la delincuencia juvenil (Moffitt, 1993; Warr, 2002).

EL PRESENTE ESTUDIO

El presente trabajo tiene como objeto principal analizar la relación entre el grupo de amigos desviados y la conducta antisocial del adolescente. Conjuntamente, se persigue

profundizar en la influencia que puedan tener las variables edad y sexo en esa relación. Estos dos aspectos se consideran relevantes con respecto a la delincuencia en la adolescencia. Se postula que aun cuando el grupo de amigos es uno de los factores de riesgo/protección más importantes a lo largo de toda la adolescencia, esta unidad de socialización puede no tener una influencia uniforme y estable durante esta etapa vital. Esto estimula un interés por detallar si la influencia del grupo se mantiene estable, o bien presenta cambios significativos en su relación con la implicación delictiva en los distintos momentos de la adolescencia. Además, la Criminología contemporánea ha puesto de manifiesto que, aunque hay aspectos coincidentes en cuanto a los factores que subyacen en la génesis de la delincuencia de varones y hembras, también se observan diferencias suficientemente significativas, tanto en número y tipo de delitos, como en factores etiológicos (p.ej. el grupo de amigos), que justifican la necesidad de evaluar la validez de cualquier propuesta predictiva y/o explicativa teniendo en cuenta su ajuste para interpretar la desviación de los individuos de ambos sexos.

Para cumplir con el propósito general de este estudio, se establecen los siguientes objetivos específicos: 1) analizar los cambios o variaciones de la conducta antisocial y delincuencia grupal en función de la edad y sexo; 2) observar las semejanzas y diferencias de las características del grupo, conducta antisocial y delincuencia grupal entre submuestras de adolescentes definidas por edad y sexo; y 3) determinar el efecto de los amigos delincuentes en la probabilidad de conducta antisocial en ambos géneros y en distintas edades de la adolescencia.

METODOLOGÍA

Muestra

Los adolescentes de esta muestra son estudiantes de educación secundaria de las poblaciones de Mérida y Mucuchíes, en Venezuela. Esta es una muestra no representativa obtenida por conveniencia, integrada por 665 adolescentes escolarizados, de los cuales 324 son hombres (48.7 %) y 341 mujeres (51.2%), cuyas edades están

enmarcadas, para la muestra global, entre los 11 y los 19 años (media: 14.57 años y D.T: 1.67 años). Discriminada esta muestra por sexo, la edad mínima para los hombres es de 11 y la máxima de 19 (media: 14.4 años y D.T: 1.7 años), en tanto que para las mujeres el rango de edad es de 11 a 19 años (media: 14.6 años y D.T: 1.6 años). Cabe resaltar que 213 (32%) adolescentes pertenecen a la zona rural y 452 (68%) a la zona urbana de Mérida.

VARIABLES Y CUESTIONARIOS

a. Composición grupal

Para evaluar las características en lo tocante a tamaño, sexo y edad de los grupos de amigos, además del tipo de relación que en términos de amistad tiene el adolescente, se utilizaron 8 ítems de elaboración propia. Las opciones de respuestas variaban según las características de cada pregunta.

b. Apego a los amigos

Para medir el apego a los amigos, se adaptó el instrumento desarrollado por Wong (2005) para evaluar este mismo constructo en la familia con el propósito de poner a prueba las hipótesis de la teoría del control social. Para la elaboración del índice de apego hacia los amigos se adaptó un total de 3 ítems en los que se le preguntó al joven, si le preocupa lo que sus amigos piensan de él; si comparte sus pensamientos y sentimientos con los amigos y si le gustaría ser el tipo de persona que son sus amigos. La categoría de respuesta se ajusta a un formato tipo Likert y varía de 0 a 3 puntos. El alpha de Cronbach obtenido fue de .70.

c. Tiempo pasado con los amigos y tiempo libre convencional con el grupo de amigos

A los adolescentes se les preguntó cuántas horas al día pasan junto a sus amigos. También se utilizó un conjunto total de 10 ítems con el propósito de valorar el tipo y la frecuencia de actividades convencionales que desarrolla el adolescente junto a sus amigos en el tiempo libre. En particular, se les consultó por actividades que no vulneran las normas, esto es, actividades grupales consideradas como aceptables para la adolescencia: Ir al cine, hacer deporte, leer, escuchar música, etcétera.

Las respuestas, en formato Likert, reflejan la frecuencia de cada actividad. Para calcular un índice global, se sumaron los puntajes obtenidos en los 10 ítems. Las opciones de respuesta variaban de 0 a 4 puntos y el coeficiente de confiabilidad que se obtuvo fue de .72 (alpha Cronbach).

d. Delincuencia de los amigos

La conducta antisocial experimentada por los amigos se evaluó mediante un índice que constaba de 8 ítems relacionados con el consumo de drogas ilegales, vandalismo, robo y agresiones. En concreto, se les preguntó a los adolescentes cuántos de sus amigos manifiestan cada una de las conductas evaluadas. Se obtuvo una puntuación global sumando las respuestas a cada uno de los ítems. La categoría de respuesta de cada ítem variaba de 0 a 3 puntos y el alpha de Cronbach hallado fue de .80.

CONDUCTA ANTISOCIAL Y DELINCUENCIA GRUPAL

a. Conducta antisocial

Esta variable se midió por medio del **Cuestionario de Conductas Antisociales (CCA)** de Mirón (1990). Para evaluar las conductas antisociales de los adolescentes, se usó el CCA, integrado por 5 dimensiones o conductas diferentes: vandalismo, robo, agresión, conducta contra normas y consumo y tráfico de drogas. Cabe destacar que esta es una escala típica de medición de la conducta antisocial que no discrimina si el comportamiento auto-reportado es individual o grupal. Las categorías de respuestas variaban en 5 puntos (de nunca a siempre) y fueron presentadas en formato tipo Likert. Para calcular un puntaje total de la conducta antisocial manifestada por el adolescente, se sumó el total de las 5 dimensiones. El alfa de Cronbach reportado para el total de ítems (51) fue de .96.

b. Delincuencia grupal

Con este constructo se pretendió medir la conducta antisocial que experimenta el joven junto a los miembros de su grupo de amigos.

El indicador elaborado consta de 7 ítems, cuyo contenido hizo referencia a la frecuencia con la que los miembros del grupo desarrollan, conjuntamente, actividades desviadas como consumo y tráfico de drogas ilegales, peleas y agresiones, vandalismo, robos y hurtos. Las opciones de respuesta oscilaban entre nunca (0) y siempre (4). El alpha de Cronbach para este constructo fue de .74.

Procedimiento

Los datos se obtuvieron de un estudio transversal en el que participaron 665 adolescentes escolarizados. Formaron parte de este estudio 9 liceos públicos. Los autoinformes fueron completados en los planteles, en secciones de aproximadamente 25 alumnos. Los docentes obtuvieron orientaciones por parte de los asistentes de investigación acerca de cómo aplicar el cuestionario y, también, se le garantizó al adolescente el estricto resguardo del anonimato. Previamente, se comunicó a los directores de plantel la privacidad de la información suministrada por los participantes del estudio.

RESULTADOS

Análisis descriptivos

Características generales de la muestra

En primer lugar, y para precisar las características generales de la muestra en las variables objeto de estudio, se presentan en la Tabla 1 los rangos observados, la puntuación media y la desviación típica de cada variable para la muestra total. De acuerdo con estos datos, cabe decir, inicialmente, que hay una gran variabilidad en las respuestas que los jóvenes de la muestra han proporcionado, dado que para la mayoría de las variables el rango de respuestas observadas es igual al rango posible que permiten los cuestionarios utilizados.

Tabla 1. Rangos obtenidos, media y desviación estándar en las variables de estudio para la muestra total

	VARIABLES	RANGOS OBTENIDOS	MEDIA	DESVIACIÓN TÍPICA
Grupo de amigos	Número total de amigos	1 - 100	19.91	20.88
	Número de personas en el grupo	1 - 100	9.13	9.52
	Número de amigos íntimos	0 - 60	6.72	7.85
	Número de amigos de menor edad	0 - 40	3.56	5.15
	Número de amigos de igual edad	0 - 100	6.06	8.53
	Número de amigos de mayor edad	0 - 70	4.30	6.89
	Número de amigos varones	0 - 84	7.05	8.19
	Número de amigas hembras	0 - 65	5.92	6.08
	Apego hacia los amigos	0 - 9	4.89	2.49
	Tiempo pasado con los amigos	1 - 16	7.03	3.11
	Tiempo libre convencional grupo	0 - 40	20.21	7.07
	Delincuencia de los amigos	0 - 21	2.26	2.99
Conducta antisocial	Conducta contra normas	0 - 38	3.66	5.56
	Vandalismo	0 - 23	1.08	2.79
	Robo	0 - 40	1.21	4.13
	Agresión	0 - 37	2.76	4.87
	Consumo y tráfico de drogas	0 - 19	0.46	1.96
	Total conducta antisocial	0 - 151	8.19	15.99
	Delincuencia en grupo	0 - 27	3.48	4.41

Atendiendo a las puntuaciones medias y a las desviaciones típicas, se puede, sin embargo, avanzar algunas apreciaciones acerca de las características de la muestra. Así, y en cuanto a las variables referidas al grupo de amigos, cabe señalar que los adolescentes encuestados tienen una media de aproximadamente 20 amigos (conocidos), forman parte de grupos con un promedio de 9 miembros y mantienen un nivel elevado de intimidad con una media de 6/7 de estos amigos. Es decir, de acuerdo con lo esperado, a medida que se incrementa la intimidad de la relación, disminuye la cantidad de amigos de los que informan estos jóvenes.

Con respecto a la edad de los amigos que forman parte del grupo, de nuevo hay una gran variabilidad en las respuestas, pero tanto los rangos observados como las puntuaciones

medias parecen indicar que los sujetos de la muestra tienen más amigos de su edad que amigos de mayor y menor edad. Es decir, la mayoría de los sujetos parecen formar parte de grupos compuestos por sujetos de similar edad. Por lo que respecta a la variable referida al afecto grupal las puntuaciones medias indican que, en general, los adolescentes de esta muestra experimentan un moderado apego hacia estos amigos. Es decir, las relaciones de afecto parecen ser, en este primer nivel de análisis, satisfactorias.

El tiempo medio diario pasado con los amigos es alto, un promedio de 7 horas diarias, lo que parece indicar que la mayoría de los sujetos de la muestra pertenecen a grupos compuestos por sus compañeros de estudios. Además, una parte importante de su tiempo junto a los amigos lo dedican a

actividades de tiempo libre convencional, dado que la frecuencia de actividades de este tipo con los amigos es claramente superior a la frecuencia con la que indican desarrollar actividades antisociales junto a ellos. Con relación al número de amigos que se implican en actividades desviadas, resulta también muy variable, sin embargo, la puntuación media revela un bajo nivel de delincuencia desarrollada por las amistades.

Ahora bien, quizá la característica más destacada de esta muestra es su bajo nivel medio de conducta antisocial; sin embargo, hay que tomar de nuevo en cuenta los importantes niveles de variabilidad encontrados en los adolescentes encuestados. Sobre los cinco tipos de conductas antisociales evaluados: Conducta contra normas, vandalismo, robo, agresión, y consumo y tráfico de drogas, se observa que aun cuando la conducta contra normas y las agresiones a personas son las actividades más desarrolladas, y el consumo y tráfico de drogas las menos experimentadas, todas ellas presentan, en general, una baja incidencia. Un patrón similar se observa con respecto a la variable delincuencia grupal (la frecuencia con la que el grupo de amigos junto al adolescente experimentan conductas desviadas), la media de implicación resulta ser baja, aunque las variaciones observadas en el rango de respuestas indican que algunos adolescentes sí dedican su tiempo libre con los amigos a la incursión en actividades desviadas.

Evolución de la conducta antisocial y delincuencia grupal en función de la edad

Otro de los propósitos a nivel descriptivo es analizar en qué medida la frecuencia de

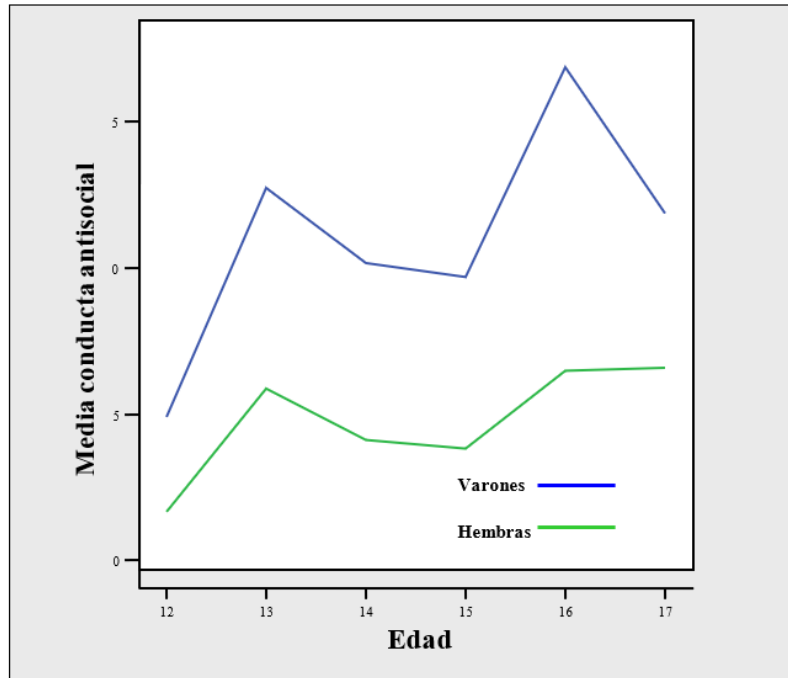
implicación en conducta antisocial puede sufrir modificaciones relacionadas con la edad. La literatura en el área tiende a indicar que la adolescencia intermedia es una etapa crítica con respecto a la manifestación de conducta desviada, si bien es cierto que este hallazgo está mejor documentado para los adolescentes hombres que para las mujeres.

Edad y conducta antisocial

Los datos referidos a la evolución de las puntuaciones medias de varones y hembras en conducta antisocial en las distintas edades se presentan en la Figura 3. Como puede observarse, sólo se incluyen aquí las edades de entre 12 y 17 años, dado que el número de sujetos de la muestra con 11 y 18-19 años es excesivamente escaso como para que su puntuación media pueda ser comparada con la de los restantes grupos de edad.

Se observa que estos resultados coinciden, en general, con los obtenidos por otros autores: La delincuencia tiende a incrementarse desde los primeros años de la adolescencia, aun cuando es posible apreciar "picos" de conducta antisocial en edades específicas y, por tanto, también momentos de estabilización y descenso. Con respecto a la comparación entre sexos, un dato que parece claro es que la media en delincuencia es inferior en las mujeres que en los hombres a cualquier edad de las incluidas en el estudio; sin embargo los patrones de evolución de esta conducta en ambos sexos presentan algunas similitudes.

Figura 3. Puntuaciones medias en el total de conducta antisocial por edad y género

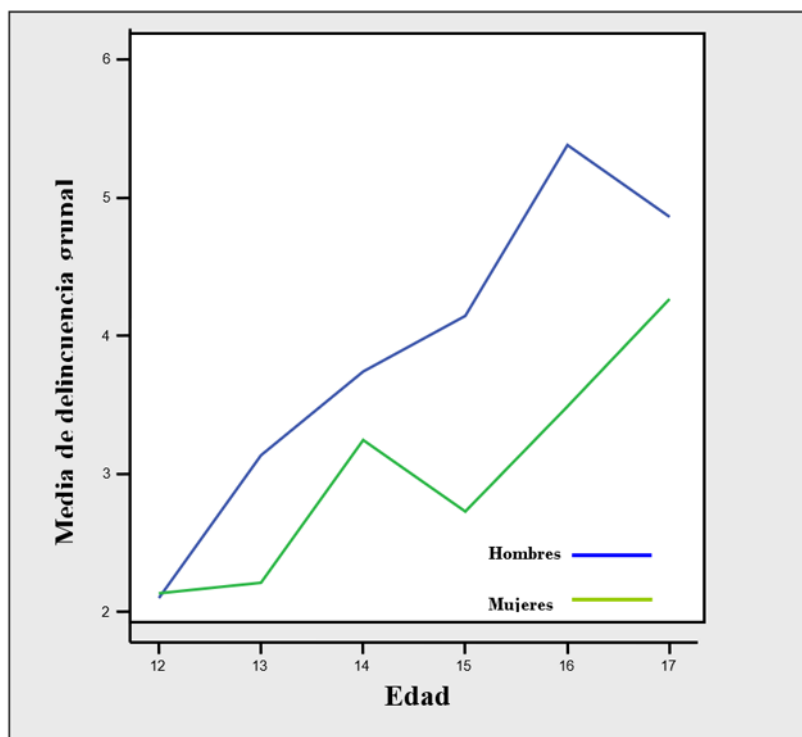


Para ambos sexos, la conducta delictiva tiende a incrementarse entre los 12 y los 13 años, y desciende ligeramente en edades posteriores, hasta que se produce un incremento en los 16 años, edad que parece ser crítica con respecto a la experimentación de conductas antinormativas, especialmente entre los hombres. Después de los 16 años, y coincidiendo también con los hallazgos anteriores (Hirschi y Gottfredson, 1983; Wilson y Herrnstein, 1985), se observa en la muestra de los hombres un descenso de su participación en la delincuencia. En las mujeres, el patrón de evolución de su delincuencia después de los 16 años parece distinto al de los hombres, notándose una tendencia hacia la estabilización; si bien es claro que su participación en delincuencia en ningún momento alcanza la frecuencia observada en los hombres.

Edad y delincuencia grupal

Con respecto a la delincuencia grupal (ver Figura 4), se observa de nuevo que, a cualquier edad, las mujeres informan de una menor participación en delincuencia con sus amigos que los hombres. Además, en este caso, los patrones de evolución de la delincuencia grupal son claramente diferentes en función del sexo. En concreto, la incidencia de delincuencia junto a los amigos se incrementa sostenidamente en los hombres hasta los 16 años, observándose, nuevamente, un punto de inflexión en esta edad. En el caso de las mujeres el patrón de crecimiento es más irregular. Se observa como la incidencia de conductas desviadas junto a los amigos se mantiene casi estable entre los 12 y 13 años, tendiendo al aumento a partir de esta edad. Después de los 14 años disminuye ligeramente esta incidencia hasta los 15 años. A partir de ahí, aumenta ligera y sostenidamente sin observarse el punto de inflexión reportado para los hombres.

Figura 4. Puntuaciones medias en delincuencia grupal por edad y sexo



Estos resultados ponen de manifiesto, en primer lugar, la necesidad de considerar por separado las muestras de hombres y mujeres en cuanto al análisis de sus patrones de conducta antisocial. Esta conducta es más frecuente entre los muchachos que entre las muchachas a cualquier edad de las consideradas en este trabajo. Pero, además, el patrón de variaciones observado en la conducta antisocial en función de la edad, sugiere la conveniencia de tener en cuenta este criterio en los análisis posteriores.

Comparación de las puntuaciones medias de los distintos grupos muestrales

En vista del efecto que la variable edad parece tener en la frecuencia de conducta antisocial, la comparación de medias se ha desarrollado subdividiendo las muestras de cada sexo en grupos de edad. Los grupos de edad se han establecido teniendo en cuenta los patrones observados en los análisis

anteriores, así como en la conveniencia de mantener un número similar de sujetos en los grupos que van a ser comparados. De este modo, se establecen 4 grupos muestrales:

- GRUPO 1: Hombres de entre 11 y 14 años,
- GRUPO 2: Hombres de entre 15 y 19 años,
- GRUPO 3: Mujeres de entre 11 y 14 años, y
- GRUPO 4: Mujeres de entre 15 y 19 años.

Los resultados de estas comparaciones se ofrecen en la Tabla 2. De acuerdo con ella se puede observar que hay un número importante de diferencias significativas entre los grupos. Sin embargo, para algunas de las variables no se encuentran diferencias significativas. En concreto, y en cuanto a las variables grupales, no hay diferencias con respecto a la edad de los amigos, ni en el tiempo pasado con ellos o la frecuencia de actividades de tiempo libre convencional que experimentan en grupo. No se aprecian

tampoco diferencias entre las sub-muestras en cuanto a su nivel de consumo y tráfico de drogas, siendo, en todos los casos, la conducta antisocial menos frecuente. Para las restantes variables sí hay diferencias significativas entre grupos muestrales. Por lo tanto, se ahondará en estas diferencias comparando los dos grupos de edad de cada sexo y los dos sexos en cada grupo de edad.

Comparación de las puntuaciones medias de los dos sub-grupos de hombres

Como se puede ver en la Tabla 2, las variables de este trabajo establecen algunas diferencias significativas entre los dos sub-grupos de adolescentes varones analizados (GRUPO 1 y GRUPO 2). Por lo que respecta a las variables grupales, se aprecia que los varones más jóvenes tienen más amigos de su mismo sexo que los hombres de mayor edad. Por su parte, los hombres de entre 15 y 19 años conocen un número mayor de amigos que manifiestan actividades desviadas que los hombres de menor edad. Por otra parte, se observan diferencias en cuanto al nivel de delincuencia de ambos grupos muestrales, los hombres de mayor edad presentan niveles significativamente superiores de

conducta contra normas, de conducta antisocial total y de delincuencia grupal que los hombres de menor edad. Cabe decir, que para los adolescentes hombres, a medida que aumenta su edad, aumenta su implicación en actividades desviadas y su relación con amigos desviados.

Comparación de las puntuaciones medias de los dos sub-grupos de mujeres

La comparación entre los dos sub-grupos de mujeres (GRUPO 3 y GRUPO 4) indica, tal como puede observarse en la Tabla 2, que no hay diferencias significativas entre ellas en ninguna de las variables grupales analizadas, ni tampoco en el nivel de delincuencia que manifiestan, ya sea mediante el indicador de conducta antisocial o delincuencia grupal. Es decir, al menos a este nivel de análisis puede sostenerse que los patrones de relación e interacción en el entorno grupal, así como el nivel de conducta desviada, es básicamente similar en toda la etapa de la adolescencia para las mujeres; por lo que establecer grupos de edad diferenciados consigue ser más relevante a la hora de comprender la conducta de los adolescentes hombres que la de ellas.

Tabla 2. Comparación entre las puntuaciones medias (Prueba de Scheffé) de los cuatro subgrupos muestrales en las variables del estudio

	Variables	Media GRUPO 1 Hombres 11-14	Media GRUPO 2 Hombres 15-19	Media GRUPO 3 Mujeres 11-14	Media GRUPO 4 Mujeres 15-19	Diferencias significativas*
Grupo de amigos	Número total de amigos	22.47	23.08	19.11	15.83	1 > 4; 2 > 4
	Número de personas en el grupo	11.03	10.26	8.47	7.08	1 > 4; 2 > 4
	Número de amigos íntimos	8.51	7.14	6.52	5.01	1 > 4
	Número de amigos de menor edad	3.93	4.23	3.03	3.11	n. s.
	Número de amigos de igual edad	6.96	7.12	5.37	4.97	n. s.
	Número de amigos de mayor edad	5.04	4.41	4.20	3.66	n. s.

Grupo de amigos	Número de amigos varones	10.63	7.97	5.43	4.51	1 > 2, 3 y 4; 2 > 4
	Número de amigas hembras	5.02	5.24	7.21	6.26	3 > 1 y 2
	Apego hacia los amigos	4.49	4.46	5.25	5.32	4 > 1 y 2
	Tiempo pasado con los amigos	6.64	7.25	6.96	7.23	n. s.
	Tiempo libre convencional grupo	20.25	20.65	20.21	19.81	n.s.
	Delincuencia de los amigos	2.16	3.28	1.50	2.13	2 > 1, 3 y 4
Conducta antisocial	Conducta contra normas	3.08	6.13	2.04	3.37	2 > 1, 3 y 4
	Vandalismo	1.46	2.10	0.46	0.39	1 > 3 y 4, 2 > 3 y 4
	Robo	2.08	1.88	0.52	0.43	1 > 3 y 4, 2 > 3 y 4
	Agresión	3.40	4.66	1.31	1.74	1 > 3 y 4, 2 > 3 y 4
	Consumo y tráfico de drogas	0.55	0.56	0.32	0.42	n. s.
	Total conducta antisocial	9.18	14.78	3.92	5.27	1 > 3; 2 > 1, 3 y 4
	Delincuencia en grupo	3.07	5.12	2.56	3.23	2 > 1, 3 y 4

*Diferencias significativas $p \leq .05$

Comparación de las puntuaciones medias de los dos sub-grupos de 11 a 14 años

Al comparar los dos sub-grupos de adolescentes de entre 11 y 14 años (GRUPO 1 y GRUPO 3) sí se observan diferencias significativas importantes (Tabla 2). En concreto, y en cuanto a las variables grupales, se observa que los hombres informan de un número significativamente superior de amigos hombres y las mujeres de un número significativamente superior de amigas mujeres. Es decir, y coincidiendo con los hallazgos de la literatura anterior (Maccoby, 1999), en edades tempranas tiende a mantenerse la separación por sexo en los grupos de amistad.

Por otro lado, ya en estas edades de la primera adolescencia, se notan diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la conducta antisocial, los varones informan de una mayor implicación en conductas de vandalismo, robo, agresiones a personas y conducta antisocial total que las mujeres. No hay, sin embargo, diferencias en cuanto a la frecuencia de delincuencia grupal.

Comparación de las puntuaciones medias de los dos sub-grupos de 15 a 19 años

La comparación entre los dos sub-grupos de adolescentes de entre 15 y 19 años (GRUPO 2 y GRUPO 4) arroja el mayor número de diferencias significativas. Con relación al grupo de amigos, se observa que los hombres reportan conocer un mayor número de amigos, pertenecer a grupos de amistad más numerosos y tener más amigos hombres que las mujeres. En esta misma línea, los hombres indican también que conocen más amigos delincuentes que las mujeres. Por su parte, las mujeres experimentan más apego hacia sus grupos. Por último, de nuevo se observa que los hombres manifiestan más actividades desviadas que las mujeres, alcanzando puntuaciones significativamente superiores en conducta contra normas, vandalismo, robo, agresiones a personas, conducta antisocial total y, en este caso, también en delincuencia grupal.

Análisis de correlación

Según los resultados de la Tabla 3, tener amigos delincuentes se asocia positiva y significativamente con todas las conductas antisociales analizadas, presentando, en general, coeficientes de correlación importantes. Queda exceptuado de este patrón de resultados, un posible efecto de los amigos antisociales en el riesgo de consumo y comercio de drogas de los dos sub-grupos de hombres. En general, los resultados de estos análisis de correlación tienden a confirmar que interactuar con amigos delincuentes parece importante con respecto a la probabilidad de involucrarse en delincuencia de los jóvenes de ambos sexos y en distintos momentos de la adolescencia.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este estudio surge de un interés particular por analizar al grupo de amigos entendido como un contexto de socialización significativo en la adolescencia. En especial, estimula este trabajo la disposición de explorar las características propias de estos contextos y su relación con

la conducta desviada en distintos tramos de edad y por sexo. Sobre las características, en esta investigación se ha podido precisar que los adolescentes de esta muestra tienen, en promedio, una red de casi 20 compañeros o iguales, de los cuales la mitad forman parte de lo que el adolescente considera su grupo. Sin embargo, con solo 6 o 7 miembros de ese grupo mantienen una relación emocional o afectiva. Además, según los datos, el nivel de afecto representado por el apego tiende a ser satisfactorio en estos grupos.

Algo importante es que los adolescentes de esta muestra tienen más amigos de su edad que amigos menores o mayores, hecho que permite coincidir con Arnett (2008) en que para los adolescentes sus amigos son iguales dado que tienen más o menos una edad parecida. Los adolescentes comparten con sus amigos una media de 7 horas al día y, durante la mayor parte de este tiempo, desarrollan actividades convencionales. El número de amigos antisociales es bajo, al igual que la frecuencia con la que incurren grupalmente en desviación.

Tabla 3. Coeficientes de correlación (Pearson) de delincuencia de los amigos y conducta antisocial para los sub-grupos analizados

Variable	Conducta contra normas	Vandalismo	Robo	Agresión	Consumo y tráfico de drogas	Total conducta antisocial
Delincuencia de los amigos (GRUPO 1. Varones 11-14, n= 168)	.47***	.41***	.28***	.44***	.11	.42***
Delincuencia de los amigos (GRUPO 2. Varones 15-19, n= 157)	.50***	.44***	.25**	.39***	.10	.40***
Delincuencia de los amigos (GRUPO 3. Hembras 11-14, n= 146)	.45***	.27***	.19*	.37***	.19*	.35***
Delincuencia de los amigos (GRUPO 4. Hembras 15-19, n= 194)	.55***	.19**	.23***	.37***	.16*	.50***

*p ≤ .05 **p ≤ .01 ***p ≤ .001

Determinadas las características generales de los grupos de amistad, a continuación, se discuten los resultados obtenidos según cada uno de los objetivos propuestos. El primer objetivo fue examinar los cambios de la conducta antisocial y delincuencia grupal en función de la edad y sexo. Una de las contribuciones de este estudio ha sido la de observar, independientemente, la conducta antisocial y la delincuencia experimentada por el adolescente junto a su grupo de amigos (delincuencia grupal). Se ha planteado esta opción porque en la mayoría de los estudios sobre edad y delincuencia el indicador de desviación adoptado no hace referencia a la experiencia delictiva del adolescente con su grupo de amigos.

Con respecto a la evolución de la delincuencia usando como indicador la conducta antisocial, se observó que ésta tiende a incrementarse desde los 12 años hasta cerca de los 16 años en ambos sexos. Este dato concuerda con el encontrado en otras investigaciones (Farrington, 1986, 2003; Hirschi y Gottfredson, 1983; Wilson y Herrnstein, 1985). Sin embargo, la curva típica de la edad-delincuencia parece reproducirse mejor en los hombres que en las mujeres. En el caso de los hombres luego de los 16 años se observa el punto de inflexión que reporta la literatura; en cambio, en las mujeres el patrón evolutivo a esa misma edad es distinto. En su caso, la conducta antisocial tiende a estabilizarse. Al respecto, los estudios sobre el tema reportan que la tendencia evolutiva de la delincuencia se da en ambos sexos pero hay algunas variaciones destacables. Por ejemplo, con relación a la edad de inicio o la edad tope de participación delictiva, algunos investigadores han hallado que el incremento de la ocurrencia es más acompasado y lento en las mujeres; al contrario, otros señalan que ellas alcanzan el pico de mayor ocurrencia antes que los hombres. Además, se señala que las mujeres tienden a desistir de la delincuencia a una edad más temprana que los hombres (Rutter y Giller, 1988). Los hallazgos de esta investigación no coinciden con estas diferencias de sexo. En este caso, los datos tienden a indicar que las mujeres incurren con menor frecuencia en actos delictivos que los hombres y aun cuando la

curva edad-delito, tal cual es propuesta en la literatura, se representa mejor en ellos, hay más semejanzas que diferencias en ambos sexos con respecto al patrón evolutivo de la delincuencia.

Ahora bien, Warr (1993) propugna que la curva edad-delito se puede explicar por el incremento de la influencia del grupo de amigos en la adolescencia y su subsecuente descenso en la edad adulta. A tenor de esta explicación, se ha analizado también la evolución de la coparticipación en actividades delictivas durante la adolescencia en hombres y mujeres. Los patrones de evolución de la delincuencia grupal muestran hallazgos muy interesantes tomando en consideración el rol que juega el grupo de amigos en este estudio. Cabe destacar que, con respecto a los hombres, las mujeres, a cualquier edad, reportan una menor incursión en delincuencia junto a sus amigos, reproduciéndose aquí también el *gender gap* de la desviación. Aunado a esto, el patrón de evolución de este tipo de delincuencia es distinto en ambos sexos. Es evidente que la frecuencia con la cual los varones coparticipan con sus amigos en delincuencia se incrementa de forma sostenida hasta los 16 años y, al igual que sucedía con el indicador de conducta antisocial, se observa un punto de inflexión en esta edad. Sin embargo, el patrón evolutivo de las mujeres es distinto y de cierta manera irregular. En su caso, se observa que la delincuencia junto al grupo es estable durante los primeros años, tendiendo al aumento a partir de los 13 años pero disminuyendo de los 14 a los 15 años. A partir de esta edad aumenta sostenidamente la toma de contacto con conductas antisociales junto a los amigos sin observarse el punto de inflexión presente en los hombres. De tal manera, se observa que el patrón evolutivo de la conducta antisocial y delincuencia grupal de los hombres es similar, mientras que el de las mujeres no. Estas diferencias hacen pensar que el efecto del grupo de amigos en la desviación puede variar según el sexo y la edad del adolescente.

Esto último lleva a discutir el segundo objetivo de esta investigación. En concreto, se pretendió observar las variaciones de las características grupales, conducta antisocial

y codelincuencia en cuatro submuestras definidas por edad y sexo. Cabe decir en cuanto a esto que, para que cualquier proceso de influencia tenga lugar, es necesario que haya interacción. La literatura indica que a medida que progresa la adolescencia aumenta el tiempo que los jóvenes están en compañía de sus amigos y disminuye el que pasan con sus familias (Arnett, 2008). Este estudio deja claro que el tiempo pasado con los amigos presenta una tendencia a incrementarse con la edad. Los adolescentes, hombres y mujeres, de entre 15 y 19 años pasan más tiempo con sus amigos que los más jóvenes (aunque las diferencias no lleguen a ser estadísticamente significativas).

Con respecto a la distribución por edad y sexo, los datos del presente trabajo señalan que la mayoría de los adolescentes se relacionan con amigos de su misma edad y, mayoritariamente, de su mismo sexo. Sin embargo, se aprecia una tendencia a incrementar la relación con personas del otro sexo a medida que avanza la adolescencia. Con respecto al afecto, este estudio muestra que todos los adolescentes presentan niveles elevados de apego hacia los amigos siendo este patrón más evidente entre los adolescentes de mayor edad. Además, se encontró que hay diferencias significativas en el nivel de afecto en función del sexo: las mujeres manifiestan una mayor vinculación afectiva con sus amigos, hallazgo que coincide con los de todas las investigaciones anteriores (p. ej. Chu, 2005).

Considerando conjuntamente los resultados de las cuatro comparaciones analizadas, cabe señalar que, en general, se observan más diferencias significativas entre géneros que entre los grupos de edad de cada sexo. Es decir, aun cuando la edad parece jugar un papel importante en la probabilidad de desviación, siendo posible determinar edades “de mayor riesgo”, este hallazgo es más consistente para los hombres que para las mujeres. Asimismo, se puede afirmar, de acuerdo con los datos descritos, que las diferencias de sexo se incrementan a lo largo de la adolescencia. En cuanto a esto hay un dato clave: a medida que aumenta la edad de los hombres, aumenta el contacto con amigos

delincuentes y también aumentan los niveles de transgresión, tanto los estimados con el indicador de conducta antisocial como con el de delincuencia grupal. Estos amigos pueden ser, en su mayoría, de la misma edad y sexo. Pero, a tenor de los primeros análisis, esta tendencia parece ir cesando progresivamente a partir de los 16 años, edad próxima a un momento de vida en la que se comienzan a establecer relaciones de pareja más estables o adquirir otro tipo de compromisos vinculados a la formación universitaria o al empleo.

Con respecto al tercer objetivo, se observa claramente una relación estadística entre la frecuencia de la conducta antisocial que los adolescentes reportan de sí mismos y la que informan de sus amigos, las correlaciones son positivas y significativas en todos los grupos de edad y tanto para hombres como para mujeres. Los datos confirman un hallazgo que ha sido referido con frecuencia (Mirón y Otero-López, 2005; Rodríguez y Mirón, 2008; Sarnecki, 2001): conocer amigos desviados es, tanto para los hombres como para las mujeres de cualquier edad, un correlato muy sólido al momento de predecir la conducta antisocial. Como se ha podido observar, es una variable que presenta una asociación cuantitativamente elevada con el total de conducta antisocial reportado por el adolescente. Con independencia de la edad y el sexo, este hallazgo es generalizable para los cuatro grupos muestrales.

Para finalizar, esta acumulación de evidencias acerca del impacto de los amigos desviados sobre la delincuencia juvenil respalda los postulados de la teoría de la asociación diferencial de Sutherland (1939) y los de la teoría del aprendizaje social de Akers (1977), que conceden un importante significado al grupo en el proceso de aprendizaje de la desviación. Es decir, fortalecen la idea de que la conducta desviada es en buena medida aprendida y que lo es en el contexto del grupo de amigos. El aprendizaje de la conducta antisocial, visto como mecanismo etiológico, se desarrolla principalmente mediante la interacción cara a cara con los amigos en la cual hay una influencia en el adolescente por medio de los mecanismos habituales de refuerzo

e imitación. De tal manera, los datos de la presente investigación, coincidiendo con los de la literatura anterior, indican que el grupo de amigos desviados es un factor muy importante para explicar la conducta desviada de ambos sexos (Mirón y Otero-López, 2005; Rodríguez y Mirón, 2008; Sarnecki, 2001). No obstante, también coincidiendo con hallazgos previos, se observa que las mujeres se relacionan menos con amigos antisociales en cualquier momento de la adolescencia y éstos son una realidad más común en la socialización de los hombres de mayor edad (Storvoll y Wichstrom, 2002). Es probable que los amigos delincuentes tengan el mismo efecto de riesgo en ambos sexos pero las mujeres están menos expuestas a ellos y, según la propia literatura (p. ej. Rodríguez y Duque, 2011), socializan más con amistades prosociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akers, R. (1973). *Deviant behavior: A social learning approach*. Belmont: Wadsworth.
- Allen, J.P; Porter, M. y McFarland, F.C. (2006). "Leaders and followers in adolescent close friendships: Susceptibility to peer influence as a predictor of risky behavior, friendship instability and depression". *Development and Psychopathology*, 18, 155-172.
- Andrews, J.A; Tildesley, E; Hops, H. y Li, F. (2002). "The influence of peer on young adults substance use". *Health Psychology*, 21, 349-357.
- Arnett, J.J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural*. Tercera edición. México: Pearson Educación.
- Birkbeck, C. (2006). "El significado de la adolescencia para la criminología". En: J.L. Guzmán y A. Serrano Maíllo (Comp.). *Derecho Penal y Criminología como fundamentos de la política criminal. Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez* (pp. 157-169). Madrid: Dykinson.
- Chu, J.Y. (2005). "Adolescent boys' friendships and peer group culture". *New directions for child and adolescent development*, 107, 7-22.
- Chung, H.L. y Steinberg, L. (2006). "Relations between neighborhood factors, parenting behaviors, peer deviance, and delinquency among serious juvenile offenders". *Developmental Psychology*, 42, 2, 319-331.
- Cloward, R. y Ohlin, L. (1961). *Delinquency y Opportunity: A Theory of Delinquent Gangs*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- Cohen, A. (1971). *Delinquent boys: The culture of the gang*. Nueva York: The Free Press.
- Dishion, T.J. y Dodge, K. A. (2005). "Peer contagion in interventions for children and adolescents: Moving towards an understanding of the ecology and dynamics of change". *Journal of Abnormal Child Psychology*, 33, 3, 395-400.
- Farrington, D. (1986). "Age and crime". En: M. Tonry y N. Norris (Comp.). *Crime and Justice* (pp. 189-250). Chicago: University of Chicago.
- Farrington, D. (2003). "Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues -The 2002 Sutherland award address". *Criminology*, 41, 221-255.
- Fau, R. (1976). *Grupos de niños y de adolescentes*. Barcelona: Planeta.
- Gottfredson, M. (2006). "Una teoría del control explicativa del delito". En: J.L. Guzmán y A. Serrano Maíllo (Comp.). *Derecho Penal y Criminología como fundamentos de la política criminal. Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. (pp. 333-345). Madrid: Dykinson.
- Herranz, P. y Sierra, P. (2006). *Psicología Evolutiva I. Desarrollo Social*. Volumen 2. Madrid: UNED.
- Hirschi, T. y Gottfredson, M. (1983). "Age and the explanation of crime". *American Journal of Sociology*, 89, 552-584.

- Machargo, J. (2002). *Psicología Evolutiva*. Canarias: Vicerrectorado de Desarrollo Institucional y Nuevas Tecnologías de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Maccoby, E.E. (1990). "Gender and relationships. A developmental account". *American Psychologist*, 45, 4, 513-520.
- Michael, K. y Ben-Zur, H. (2007). "Risk-taking among adolescents: Associations with social and affective factors". *Journal of adolescence*, 30, 17-31.
- Mietzel, G. (2005). *Claves de la Psicología Evolutiva*. Barcelona: Herder.
- Mirón, L. (1990). "Familia, grupo de iguales y empatía. Hacia un modelo explicativo de la delincuencia juvenil". *Tesis Doctoral*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Mirón, L. y Otero-López, J. (2005). *Jóvenes delincuentes*. España: Ariel.
- Moffitt, T.E. (1993). "Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: A developmental taxonomy". *Psychological Review*, 100, 4, 674-701.
- Rodríguez, J.A. y Duque, A. (2011). "Factores de protección y conducta antisocial en adolescentes escolarizados: Un análisis de género". *Capítulo Criminológico*, 39, 49-82.
- Rodríguez, J.A y Mirón, L. (2008) "Grupos de amigos y conducta antisocial". *Capítulo Criminológico*, 36, 4, 121-149.
- Rutter, M. y Giller, H. (1988). "Delincuencia juvenil". España: Martínez Roca
- Sarnecki, J. (2001). *Delinquent networks. Youth co-offending in Stockholm*. Cambridge: Cambridge University.
- Storvoll, E. y Wichstrom, L. (2002). "Do the risk factors associated with conduct problems in adolescents vary according to gender?" *Journal of adolescent*, 25, 183-202.
- Sutherland, E. (1939). *Principles of Criminology*. Philadelphia: J.B. Lippincott.
- Warr, M. (1993). "Age, peers, and delinquency". *Criminology*, 31, 17-40.
- Warr, M. (2002). *Companions in Crime: The social aspects of criminal conduct*. Cambridge: University Press.
- Wilson, J. Q. y Herrnstein, R.J. (1985). *Crime and human nature*. Nueva York: Simon y Schuster.
- Wong, S.K. (2005). "The effects of adolescent activities on delinquency: A differential involvement approach". *Journal of Youth and Adolescence*, 34, 4, 321-333.

ADENTRÁNDOSE EN LAS MENTES CRIMINALES: PERFILACIÓN DE ASESINOS SERIALES

Marcela Anguiano

Universidad Autónoma de
Nuevo León
marce_anguiano27@hotmail.
com
México

*“Yo soy la proyección de la mentira en que
vives; júzgame y senténciame, pero siempre
estaré viviendo en ti”.*
Charles Manson

RESUMEN

La realización de perfiles criminales se hace de dos formas, el inductivo que presenta estadística basada en estudios formales e informales, analizando a la población criminal encarcelada. La segunda es la deductiva, la cual se dedica a la interpretación de evidencia forense por medio de escena del crimen, reportes, autopsia, etcétera. Para poder efectuar un perfil criminológico, será necesario emplear algunas herramientas tales como son: evidencia forense, características de la escena del crimen, victimología y distribución geográfica.

PALABRAS CLAVE: personalidad criminal; psicología criminal; criminología, asesino serial.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día solo basta hojear un periódico o encender el televisor para darse cuenta de la violencia por la cual el ser humano está padeciendo y al mismo tiempo siendo cómplice de lo que acontece.

Por lo que cada día las personas se sorprenden de una historia nueva, violenta y desgarradora, que el mundo ofrece a sus espectadores. Donde estos quedan incrédulos sobre las acciones que están sucediendo a su alrededor y nadie trata de contrarrestar o detener estos incidentes en donde el ser humano puede pasar desapercibido y de un momento a otro convertirse en un “monstruo”.

INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA CRIMINAL

Por lo que, en relación a este asunto alarmante en el comportamiento de las personas, se ha producido en los profesionales de la salud mental interés por examinar a las personas que llegan a un acto delictivo, llevando con ello a las instituciones, así como los profesionales encargados de la investigación criminal, traten de usar nuevos modelos para la captura de estos criminales. Uno de estos modelos utilizados es el llamado “razonar hacia atrás” ilustrado en el modelo de Sherlock Holmes, en donde a partir de los resultados obtenidos es capaz de extraer los pasos que condujeron a una persona a realizar o comportarse de cierta manera, llevándolos a dichos

resultados (Peña & Santa, 2008). O puesto de otra manera “si se quiere comprender al artista contempla su obra” (Abeijon, 2006). Esta frase puesta en el contexto del estudio de los crímenes y de los delincuentes visto desde un aspecto clínico, nos lleva a la construcción de perfiles criminológicos, los cuales no son algo general, sino que son procesos que tratan de reconstruir un comportamiento individual (Abeijon, 2006; Morales et al., 2007).

Existiendo dos metodologías para la realización de perfiles: el inductivo y el inductivo.

En el método inductivo, se observa el comportamiento del criminal de un modo estadístico basado en estudios formales e informales, analizando la población criminal encarcelada. Los realizadores de estos perfiles no necesariamente deben tener un respaldo teórico en las áreas de psicología criminal, entrenamiento forense, psicopatología u otro (Turvey, 1998; López, 2008). Debido a lo expuesto de esta metodología, es criticada por los profesionales en el ámbito jurídico y criminológico, ya que esta perfilación está basada en una generalización de una limitada población, debido a que estos son datos arrojados solo por los criminales detenidos; el cual puede provocar inexactitudes, así como las personas que realizan estas investigaciones no tienen una preparación adecuada en el área.

En cuanto a la metodología deductiva; esta se basa en la interpretación de evidencia forense, incluyendo, entre otros, las fotos de la escena del crimen y los reportes de autopsia, para inferir aspectos psicológicos sociales (personalidad, comportamiento y aspectos demográficos) del criminal; con base a un análisis criminalístico, forense y psicológico para poder describir un tipo susceptible de haber cometido el asesinato en cuestión (Abeijon, 2006; Giraldo, 2006; Turvey, 1998).

El método inductivo era utilizado en épocas remotas, mientras que las nuevas generaciones de perfiladores tienden a la utilización del método deductivo (Abeijon,

2006). En este contexto, en este documento se describirá más a fondo el método expuesto en las líneas anteriores (método deductivo) describiendo cada una de las partes de las que está conformado. Partiendo de ello para poder analizar en específico las características de los asesinos seriales, el porqué de su comportamiento y la forma de perfilarlos para su detención.

MÉTODO DEDUCTIVO: PERFILACIÓN CRIMINAL

Este método trata con las emociones del agresor durante el acto, las características individuales de su conducta (agresión hacia la víctima) y los rasgos de personalidad del agresor (López, 2008). Por lo que las herramientas usadas para realizar un perfil criminológico deductivo de acuerdo con López (2008) son:

1. Evidencia forense;
2. Características de la escena del crimen;
3. Victimología, y
4. Distribución geográfica (Morales, 2007).

Con el conocimiento de estas 4 herramientas se puede llegar a conocer el *modus operandis* del agresor, así como su firma, también conocida como firma comportamental (Turvey, 1998). Lo expuesto anteriormente nos posibilita la realización del perfil psicológico del criminal dándonos un panorama más abierto de su personalidad, que lo lleva a realizar tales actos, además de poder reconocer cuáles serán sus posibles víctimas, en caso de que se trate de un asesino serial o en masa y con ello a su pronta captura.

Recordando de antemano que las perfilaciones solo nos dan las características que pueden poseer una determinada persona con la cual estamos tratando, no el sospechoso en sí. Es un arma utilizada para la eliminación de sospechosos, así como ayuda en la entrevista de una forma que el entrevistador pueda desenvolverse de una mejor manera frente al sospechoso.

EVIDENCIA FORENSE

Esta herramienta es proporcionada por la policía forense, los primeros en llegar a la escena del crimen. Estos colaboran con fotografías, evidencia física y verbales, así como es necesario observar la autopsia forense y otras posibles evidencias que puedan corroborar en la investigación del crimen. Estas solo pueden ser realizadas por profesionales en cada una de las áreas anteriormente mencionadas. Ya que esta herramienta es de suma importancia, debido a que el perfilado no puede asumir nada, todo tiene que partir de una evidencia sustentada. (Turvey, 1998).

ESCENA DEL CRIMEN REFLEJA LA PERSONALIDAD

En algunos países (principalmente en latino América), es denominada como “el lugar de los hechos”. La escena del crimen puede no ser una sola, sino varios lugares: el lugar donde la víctima fue capturada, el lugar donde ocurrió el crimen y el lugar del depósito del cadáver (Peña & Santana, 2008).

Los perfiladores toman en cuenta la escena del crimen en su totalidad para poder analizarla y tener una imagen mental de la personalidad del agresor (López, 2008; Turvey, 1998). Ya que en la escena del crimen se puede observar si el criminal trató de dejar falsas pistas para confundir a los policías, si hay un extremo cuidado en dejar algún posible indicio que lleve a los policías a su captura, tales como armas, movilización del cuerpo en donde se puede fingir que fue un suicidio o un robo, expuesto en la escena del crimen y/o en la víctima. Los hallazgos sobre la violencia nos indican 2 cosas: si es expresivo e instrumental. En donde el primero, “la violencia es el resultado a un estado emocional, en donde la conducta se presenta como respuesta a situaciones que inducen ira o frustración y cuyo objetivo es herir a la víctima” (Morales et al., 2007, pág. 71). Donde el propósito principal es que la víctima sufra como una forma de identificación proyectiva con esta, por parte del criminal donde proyecta toda su frustración en el otro y trata de eliminarla de él y destrozarse en el otro provocando esto

un gran número de heridas en la víctima. Así como la mayoría de los casos es utilizada un arma de oportunidad (Morales et al., 2007).

Mientras la violencia instrumental se ejerce como un medio de satisfacción, ya sea alguna necesidad como el reconocimiento, satisfacción sexual entre otras (Morales et al., 2007). El dejar un rastro de violencia o característica específica, ya sean cuerdas, sellos específicos (símbolos), mensajes, si hubo penetración *post mortem* o no, entre otros aspectos, muestra si existe una posible desviación sexual en el sujeto (perversión).

Todo esto nos lleva a determinar si el asesino es organizado o desorganizado. Lo que caracteriza a un asesino organizado es su capacidad de planear el delito, por lo que lleva consigo el arma del crimen y procura no dejar pistas, suele tener una inteligencia superior al término medio por lo que sus asesinatos suelen estar muy bien planeados, ya que tiene información detallada de sus víctimas, puede haber un conocimiento previo de estas, indicando que existe una posible relación con las víctimas.

Estos asesinos suelen ser personas socialmente adaptadas que viven inmersos en una relación o que no presentan una incompetencia sexual. Pueden llegar a ser encantadores, carismáticos, con una imagen masculina o varonil.

En cuanto a su personalidad suelen ser dependientes de la situación, emocionalmente contralados, por lo que pueden llegar a ser sumamente fríos en el momento de la realización del acto criminal. Sin embargo, pueden mostrar una cara diferente frente a la sociedad, manejando muy bien su ira y frustración hacia los demás, esto puede ser influido por haber tenido una dura disciplina durante la infancia (López, 2008; Abeijón, 2006).

Lo que los lleva a tener rasgos obsesivos e inclusive compulsivos debido a que la mayoría de los asesinos organizados suelen tener rituales al momento de la realización del acto y después de este.

Son personas que después de haber realizado una conducta agresiva puede llegar a ser informante voluntario confundiendo su reacción a los policías, así como evidenciar su obra y notificar sus acciones a las autoridades o a los medios de comunicación, mostrando a los otros lo que puede llegar a realizar. Tratando de recuperar el control que siente que ha perdido, así como el poder que posee ya que en muchos casos ven el asesinato como un juego o una prueba hacia la autoridad en donde hay un desafío hacia la ley y las autoridades como una forma de comprobar que es él, el que posee la última palabra de sus acciones y no los otros, poseyendo una mayor capacidad de raciocinio sobre las personas de autoridad (policías, jueces etcétera). Además, posee una baja autoestima.

Si nos remontamos hacia el pasado de estos sujetos puede existir un problema en su resolución del complejo de Edipo, ya que la ley del padre fue puesta con mucha rigidez y ahora que es adulto trata de mostrar que él puede poseer ese poder también y no solo su padre.

En cuanto a lo característico del asesino desorganizado es todo lo contrario al caso expuesto anteriormente, ya que no escoge a las víctimas de una manera lógica, suelen atacar a lo que se le denomina “víctimas de oportunidad”, ya que son consideradas como una presa fácil. El arma utilizada suele ser lo primero que tiene a la mano (piedras, cuerdas, un cuchillo de cocina, etc.), así como no hay mucho cuidado en cuanto dejar huellas en el cadáver, ya sea de semen, ocultar los restos de sangre, inclusive el propio cadáver (Abeijón, 2006).

Sus características personales suelen poseer una inteligencia por debajo del promedio, son introvertidos, ya que viven solos, no posee una adecuada actitud socializadora, por lo que usualmente no tiene una buena relación de pareja. Tiene cambios conductuales significativos lo que produce que su estado de ánimo sea ansioso durante el crimen, provocando un desorden en la escena del crimen (demasiada sangre, la postura del cuerpo, huellas o indicios de objetos de pertenecía del criminal).

Su conducta post-agresión reside en regresar a la escena del crimen por una necesidad de asegurarse de que no está dentro de los posibles sospechosos, puede asistir al funeral de la víctima como una reafirmación de lo que realizó, puede conservar diarios o recortes de los periódicos conocidos también como souvenir de la escena del crimen, o recordatorios del episodio (como un fetiche), puede cambiar de residencia y de trabajo (López, 2008). Esto como un indicio de sentirse atrapado y saber que lo están buscando.

EJEMPLO DE CASO

El cuerpo de una mujer es encontrado desnudo en un remoto bosque con 4 cuidadosas incisiones superficiales en el pecho, donde había una incisión a través de los pezones. Las áreas genitales de la víctima fueron todas removidas con un instrumento punzo cortante. Existen eminentes hematomas en los ojos, cuellos y cara, así como marcas de estrangulaciones en el cuello. No se encuentra sangre en la escena del crimen, así como tampoco ropas. La víctima presenta fuertes ligaduras de las muñecas con indicios de que estuvo amarrada con alguna cuerda, pero esta no es encontrada en la escena. Hay huellas frescas impresas alrededor del fango aproximadamente 18 metros de donde el cuerpo fue encontrado (Obtenido el caso del trabajo de Turvey, 1998).

Análisis

Lo que se puede inferir acerca del asesino por solo contar con la escena de lo crimen que es una persona que tiene un problema con la sexualidad y esta le provoca demasiada frustración llevándolo a la ira, esto observado por el sadismo que se presenta hacia la mujer principalmente sus órganos sexuales. Así como presenta un significado importante, que las heridas en el pecho fueron realizadas de una manera cuidadosa, pudiendo tratar de no matar a la víctima solo provocándole un dolor por lo que muestra un control y dominio sobre la víctima corroborando esto con las ataduras que se observan en la misma, imposibilitando que esta puede defenderse. Además, por las marcas del cuello se puede inferir que hubo una muerte lenta, ya que la posible muerte

de la persona haya sido por asfixia debido a los indicadores de hematomas en los ojos y en el cuello, mostrando una vez más la necesidad del asesino por mantenerlo y/o tratar de recuperar el control de la situación. Al haber huellas cerca de la escena y al no encontrar sangre, indica que la víctima no fue asesinada en el lugar de encuentro del cuerpo. Existiendo la posibilidad de otra escena en donde se haya llevado el delito a cabo. Con todo esto podemos inferir que podría tratarse de un asesino desorganizado. También el sadismo que se observa en la víctima nos habla de una baja tolerancia a la frustración, siendo controlado por sus emociones. Aparte de una posible satisfacción al realizar estos actos, tendiendo a ser agresivo.

Algunos autores piensan que existe un tercer tipo de asesino que posee rasgos de los 2 tipos anteriores, organizado y desorganizado; causando mucho revuelo con esta idea debido a que es más difícil de clasificar estos y poder encontrar con esto un móvil, ya que muchos refieren que no existe una mezcla de estos tipos sino que es una clasificación (preferentemente organizada) que trata de poner a las autoridades en un rastro erróneo del criminal, tratándose de alejar del el parámetro de su personalidad para no levantar ninguna sospecha (Canter et al., 2004).

Estudio victimológico

Es un estudio que analiza las características de las víctimas por medio de la entrevista con familiares, así como calculando el riesgo que corría la víctima usando factores como edad, estilo de vida entre otras (Turvey, 1998).

Por lo que es importante preguntarse como perfilador, ¿por qué fue elegida esa víctima y no otra?, ¿era una persona de riesgo?, ¿fue elegido por su aspecto físico o porque provocó una fantasía en el agresor? Todo esto puede ser respondido al poder indagar más acerca de las características de la víctima (Abeijón, 2006).

Debido a que si poseía una personalidad en donde era susceptible a ceder a las demandas del agresor era más probable ser elegida por

una persona que tiene necesidad de control en los otros, para mostrar algo hacia los demás o hacia sí mismo, ya que una persona que confronta solo destrozaría sus fantasías de dominio utilizado un ejemplo en un contexto diferente, existen parejas masoquistas y sadomasoquistas donde uno tiene que asumir el control e imponerse y el otro tiene que acatar las órdenes y mostrar una posición de sumisión, si los dos fueran masoquistas aquí la fantasía no podría realizarse. (Claramente este tipo de relaciones son consensuales).

También es importante ver si la víctima fue tratada como un objeto, ya que si lo fue hay una reducida interacción con la víctima y esto puede observarse en encontrar heridas post-mortem, violencia excesiva, actos sexuales y el desmembramiento del cadáver (Morales et al., 2007).

Por otra parte, si la víctima es mantenida con vida por un determinado periodo de tiempo, en este caso el criminal trata de imponer miedo a la víctima, el saber que posee un control sobre esta, en este caso la víctima solo es medio para lograr otros objetivos (Morales et al., 2007). Como la satisfacción sexual, o la idea de supremacía del sujeto sobre los demás.

Cuando la víctima resulta significativa, el atacante utiliza niveles de violencia bajos e incluso cuando se dan relaciones sexuales; por lo que al saber de las víctimas no ayuda a entender más el porqué de la elección por parte del criminal, así como del porqué realizó cierto tipo de acto y no otros proporcionando, una vez más, un acercamiento hacia el descubrimiento de su agresor.

Significado del lugar

Con esto se refiere a la zona en donde se comete el delito.

Existen teorías que proponen que los agresores tienden a cometer delitos en lugares familiares o cerca del área en donde realizarán sus actividades diarias, ya que para estos agresores es más fácil poder realizar algún acto delictivo en lugares en donde conocen los lugares propicios para cometer

un crimen sin levantar sospechas, así como es más fácil poder escapar del lugar si algún inconveniente ocurre, asimismo el agresor siente más confianza en sus dominios. (Morales et al., 2007)

Gracias a estas teorías se han venido desarrollando programas más avanzados con la ayuda de la tecnología para poder detectar más rápido el área en el que podría encontrarse el criminal y con ello poder obtener una captura.

Este sistema ha sido utilizado en muchas ocasiones para la captura de asesinos seriales, el cual será desarrollado más a fondo en párrafos posteriores

Con todas las herramientas expuestas para la realización de una perfilación criminal facilita la determinación del modus operandi, así como la firma que identifica al agresor.

Modus operandi

“Así como no hay dos crimines iguales, tampoco existen 2 escenas del crimen iguales” (López, 2008).

Es el método de operación el cual es dinámico, cambia a través del tiempo por lo que no es estático, esto va cambiando conforme el agresor se comienza a ganar experiencia, haciendo a el modus operandi un comportamiento aprendido (Turvey, 1998).

En donde el asesino se irá haciendo más detallista y organizado en la forma de realizar sus crímenes llevando con ello que sea más difícil su captura.

Ha habido ocasiones en donde criminales que salen de la cárcel, aprenden de sus errores al haber sido atrapados y saliendo de estos se vuelven mejores en su realización, un ejemplo de estos es Jack Unterberger conocido como el asesino serial de novela.

Poder tener un mejor entendimiento de esto es necesario poner un ejemplo.

NATHANIEL CODE

Su primera víctima es una mujer de 25 años, la cual fue apuñalada 9 veces en el pecho y le cortaron la garganta con herida profunda, había heridas adicionales. En la escena se encontró material con el cual fue amordazada en la escena (cinta conductora). La víctima fue atada de ambas muñecas y tobillos conectándolos por las piernas usando un cable telefónico. Esto ocurrió en agosto 8 de 1984, un año después el 19 de julio de 1985, hubo un asesinato de 4 personas, una chica de 15 años y su madre y 2 amigos varones.

El cuerpo de la chica se encontró casi separado de la cabeza. La madre fue encontrada en la bañera y asfixiada. Se encontró un cuerpo con un disparo en la cabeza en el cuerpo intermedio, y el otro varón en el cuarto de enfrente con 2 disparos y cortadura en la garganta. Se encontró sangre de la hija en el vestido de la madre. Los encontraron atados con un cable de teléfono o eléctrico alrededor de las muñecas y tobillos conectados por las piernas.

Dos años más tarde el 5 de agosto 1987 cuatro personas nuevamente fueron asesinadas dos personas mayores, el hombre tenía 5 puñaladas en el pecho y 7 en la espalda, los niños de 8 y 12 años murieron por estrangulación en cuartos diferentes, los encontraron atados con un cable de teléfono o eléctrico alrededor de ambas muñecas y tobillos conectados por las piernas. (Caso obtenido del boletín del FBI, 1992).

Análisis

Estos homicidios fueron realizados por un solo autor, Nathaniel Code. Si se observa, el modus operandi de este asesino va cambiando de acuerdo con el tiempo en donde en la primera víctima utilizó algo que estaba al alcance mientras que en las siguientes el asesino usó una cinta conductora llevada por él, ya que no había registro de esta en las casas de los 2 últimos homicidios.

También se puede observar que en el primer asesinato no utilizó un arma de fuego y en el posterior si fue utilizada.

Así mismo el número de víctimas aumentó, debido a que pudo haber una mayor planeación en los ataques posteriores debido a la separación de los cuerpos en diferentes cuartos. En este caso también se puso a observar que existen ciertos patrones de similitud en los 3 sucesos de asesinato.

La forma en que fueran atados y el instrumento usado, la violencia física en exceso utilizada, así como la matanza sangrienta, ya que aun después de haberlos apuñalado o disparado, les cortó la garganta (de un modo similar) y todas las víctimas sufrieron heridas adicionales como una forma de imponer el control que tenía sobre sus víctimas llevando con esto, la siguiente postura que es la firma del asesino.

Firma ofensor

Es llamada también como la “tarjeta personal” del criminal debido a que la firma implica signos identificatorios importantes de la personalidad del agresor. Estos pueden ser rituales, mutilaciones, tortura y estos son estáticos no cambian siguen un patrón definido, sin importar el tiempo que ha pasado entre víctima y víctima (Abeijon, 2006).

Por lo que este punto es indispensable para la captura del criminal, así como el poderlo ligar a sus variados crímenes.

Este tipo de “firma”, es una muestra inconsciente que el sujeto plasma, como una forma de pertenencia de los actos que ha realizado y el tratar de evitar que alguien más tome crédito por lo que él ha realizado. Estas firmas son evidentes de acuerdo con Turvey (1998) por:

- El uso repetido de cierto tipo de instrumento.
- Realizar similares tipos de cortes o daño a la víctima.

- El colocar el cuerpo de la víctima de cierta manera que provoque un shock en los demás.

Cuando la víctima tortura y es mutilada y se siguen en cierto ritual.

Asesinos seriales

La definición dada por López (2008) en su trabajo nos habla que un asesino serial es, “un hombre o mujer que comete, en un espacio de tiempo, tres o más asesinatos separados por un tiempo de emoción insensible, que puede o no ser de naturaleza sexual”. Además, López (2008) también nos menciona que se ha descubierto que los asesinos seriales poseen factores psicológicos similares como:

- Ideas de venganza, ya sea hacia sus padres o hacia una relación, fallida, ya que en la mayoría de los casos estos han parecido rechazo parental o relaciones ambivalentes en cuanto a sus padres lo que los lleva a tener frustración, y algunos casos depresión.
- Sentimientos de soledad y desconfianza.
- Problemas de identidad.
- Intolerancia a la frustración por lo que su control de impulsos se ve afectado.
- Puede existir un mecanismo de defensa muy primitivo como es la identificación proyectiva.
- Poseen conductas antisociales y delictivas en la mayoría de los casos, ya que existe unas cuantas que están inmersas completamente en la vida social de una manera satisfactoria (mostrada hacia los demás).
- Actúan siguiendo una lógica propia y original, que casi siempre difiere del sentido común (Ostrosky, 2005).
- Poseen antecedentes del abuso físico, psicológico y lo sexual, principalmente por uno de sus progenitores o familiares más

cercanos, por lo que los hace adentrarse en su propio mundo y tratar de no tener contacto con el afuera que tanto los lastima, provocando con ello las posibles reacciones psicológicas que mucho de los asesinos seriales poseen (López, 2008) o puede ocurrir lo contrario en donde provoca en el sujeto una necesidad de repetición desarrollando fantasías perversas y sadomasoquistas que lleva a la realidad (Lerman, 2001).

- Intereses desde edades tempranas por voyerismo, fetichismo y por la pornografía como componentes sadomasoquistas.
- Hay índices de crueldad hacia los animales o individuos de menor edad (esto es visto en edades tempranas). Al llegar a la adolescencia se pueden ver rasgos de una desviación sexual (perversión) en donde lo que los lleva a excitar, no es el objeto normal deseado. Así como de aislamiento social, y una concepción exagerada de fantasías.
- Algunas poseen capacidades para fingir emociones lo cual les permite engañar a sus víctimas y conseguir un acercamiento físico (Ostrosky, 2008).
- La relación madre hijo desempeña un papel clave en el desarrollo de la agresión provocando una violencia extrema en sus actos (Ostrosky, 2008).
- Predomina patologías perversas, psicóticas y psicópatas.
- Las personas son vistas más como objetos que como seres humanos (Lerman, 2001).
- Poseen un deseo o un afán de notoriedad, por lo que ellos mismo proporcionan información a los medios de lo que ha ocurrido y con ello, al haber más propaganda de su obra se sienten con más poder y con un lugar en el mundo. En ocasiones por el afán de darse a conocer pueden hacerse cargo de cosas que ellos mismos no han realizado tal y como fue el caso del Zodiaco. (Lerman, 2001)

Después de plasmar las características de la personalidad de estos criminales, al mismo tiempo de su posible formación de su estructura psíquica. Es importante saber porque un asesino serial reincide en el asesinato que lo motiva a seguir realizándolo y que ocurre por la mente de estos después de un asesinato y la realización de uno nuevo. La única forma de poder dar respuesta a estas intrigas es ver las etapas por las cuales un asesino serial pasa.

Fase áurea: en su mente se van gestando ciertas ideas y fantasías que comienzan a cubrir en la mayor parte de su tiempo y con ello su contacto con la realidad se va haciendo cada vez más débil y sus fantasías comienzan a ganar terreno por lo que gradualmente llega a convertirse en una compulsión. (Ostrosky, 2008).

Fase de pesca: comienza la búsqueda de lugares en donde pueda encontrar una víctima del tipo preciso. Ya que la mayoría de los asesinos seriales se han concentrado que asesinan o depositan el cuerpo en un área cercana en la misma área en donde viven o realizan sus actos diarios (López, 2008; Morales et al., 2007).

Fase de seducción: lo importante para el asesino es burlar las defensas de la víctima dándoles un falso sentimiento de seguridad. Hay muchos asesinos seriales, los cuales son tan seductivos que cualquier persona no dudaría de ellos, además de poseer una apariencia inofensiva (Ostrosky, 2008).

Fase de captura: es una especie de juego sádico en el que él se suele disfrutar notoriamente por el criminal, como si tendiera una trampa a un animal indefenso (Ostrosky, 2008).

Fase del asesinato: en muchos casos funcionará como un sustituto de la realización del acto sexual, ya que el momento en el que la víctima muere, representa el clímax para el homicida (Ostrosky, 2008; Universidad de Alicante, 2007). Ya que muchos de los asesinos tienen desviaciones sexuales, debido a que el

medio le proporciona una satisfacción sexual, la realización del homicidio, la incitación que provoca el ver sufrir al otro y con ello se puede llegar a un orgasmo.

Fase fetichista: el asesinato, permite al homicida un placer prolongado, por lo que el homicida trata de conservar este momento, tomando un objeto de la víctima: desde una prenda hasta un trozo del cuerpo. (Ostrosky, 2008).

Fase depresiva: esto equivale a la tristeza poscoital, tan profunda como para un intento de suicidio, sin embargo, la reacción más frecuente ante este sentimiento es el deseo de volver a matar (Ostrosky, 2008).

ASESINOS VISIONARIOS

Estos asesinos tienden a tener una estructura psicótica, debido a que están impulsados a matar, ya que escuchan voces o padecen de visiones provenientes de Dios o del demonio, los cuales les dan instrucciones y estos deben de obedecerlas.

Existe una ruptura con la realidad, lo cual los lleva a cometer atroces crímenes (López, 2008). Ellos justifican estas acciones bajo la idea firme de que están salvando al mundo o defendiéndolo de los horrores que podría padecer. Sus víctimas son usualmente extrañas.

Algunos ejemplos de este tipo de asesinos son David Berkowitz, quien padecía de alucinaciones auditivas, por lo que escuchaba al perro de su vecino, poseído por el demonio, el cual le ordeno que asesinara.

Otro fue Hebert Mullino, mejor conocido como el "hijo de Sam", a él se le vino la idea de que iba a ocurrir un eminente terremoto el cual mataría a todos, por lo que con el afán de proteger a California comenzó a matar a personas para evitar esta catástrofe.

ORIENTADOS POR UNA MISIÓN

Estos asesinos presentan una posible estructura psicópata, por lo que tienen un contacto con la realidad, al igual que es consciente de lo que es bueno y malo, así

como de las leyes que infringe. Por lo que son considerados como uno de los más peligrosos y capaces de cometer los actos más violentos y atroces por su causa.

Ya que estos asesinos actúan, bajo un deber auto-impuesto de librar al mundo de cierto tipo de personas: prostitutas, judíos, católicos, negros entre otros (López, 2008).

Estas imposiciones, son resultado de problemas en su infancia temprana, por el hecho de producir un cierto rencor hacia una determinada población, que lo vincula con algo que le produce una reacción de ira.

Un claro ejemplo de este tipo es Hitler (considerado más como un asesino en masa), ya que su deseo fue tan grande de erradicar principalmente a los judíos, así como otras minorías. Este odio se fue engendrando desde su infancia por el odio creciente que sentía hacia su padre, el cual descendía de los judíos, haciendo a Hitler mitad judío, esto quiere decir una de las personas que quería eliminar. Por lo que Hitler comenzó una batalla inconsciente hacia su padre al querer destruir a los judíos en si el querer derrocar al padre del trono. En donde si salía victorioso habría destruido al único enemigo que lo evitaba tener una relación con su madre (complejo de Edipo).

Otro ejemplo es el de una de las mujeres asesinas seriales más famosas Aileen Wuornos, prostituta que mataba a los hombres que la trataban mal, en donde estaba realizando un favor a las mujeres por eliminar a esos tipos de hombres que se aprovechaban de las mujeres.

Así mismo, otro asesino serial muy famoso a través de la historia es Jack "el destripador", que mataba solo a prostitutas para poder librar al mucho de este tipo de mujeres.

ASESINOS HEDONISTA

Estos homicidas matan por una gratificación en la cual casi siempre obtienen placer relacionado con la sexualidad trastornada. Presentando una estructura preferentemente perversa, debido a que el agresor, asesina por que obtienen placer en el

acto y el matar es una experiencia erotizada para ellos (López, 2008).

En la forma de actuar, tienden a tomarse su tiempo para contemplar un asesinato, este crimen puede incluir: antropofagia, torturas, mutilaciones, necrofilia, control, además de otras actividades encaminadas a impartir terror en el otro.

Un asesino hedonista fue Jeffrey Dahner, quien tenía placer matando hombres y teniendo sexo con sus cadáveres (necrofilia).

Existe otro sub-tipo de asesino hedonista, el cual asesina por comodidad o beneficio, para obtener una ganancia personal (López, 2008).

BÚSQUEDA DE PODER

Hay una necesidad de demostrar una supremacía sobre sus víctimas, lo cual trata de compensar los sentimientos de inferioridad existentes en el sujeto. Su gratificación sexual es el dominio y control sobre su víctima, por lo que su excitación será provocada por ver al sujeto someterse a su voluntad.

Tiene un placer sexual similar a los asesinos hedonistas, sin embargo, el objeto (poder/control) de excitación es diferente en este tipo.

Posee características masoquistas.

Estas personas son regidas por la realidad, saben lo que está mal y lo que no, además de poseer un conocimiento de las reglas sociales y normas, solo que elige ignorar estas y regirse por sus propias normas.

Les agrada que los reconozcan, por lo que pueden sentirse orgullosos de lo que han realizado, por lo que suelen tener una firma muy particular y fácil de reconocer. Suelen ser personas organizadas y poco sociales, son vistos como sujetos amables y tranquilos (López, 2008).

CONCLUSIÓN

Lo expuesto anteriormente nos permite abrir nuestro panorama en cuanto a la prefijación criminal, en donde no es solo una forma estadística que nos dice como es

la personalidad de los criminales, sino que aporta datos de suma importancia que ayuda de una manera más precisa poder dar un perfil de la persona poder dar con su paradero y al mismo tiempo agilizar la eliminación de sospechosos. Utilizando un variado número de herramientas como es la escena de crimen nos puede dar tantos datos de la persona que la realizo. Asimismo, la víctima, sin hablarnos nos provee datos muy importantes para poder armar de una forma más sólida la prefijación del criminal.

Freud una vez dijo que la fascinación que ejerce el criminal sobre nosotros se da porque ha hecho algo que todos los demás fantaseamos, pero no nos atrevemos a realizar. Con esta frase se explica de una manera precisa la constante incógnitas que se tienen acerca de los criminales y el querer tener más conocimiento sobre ellos, principalmente de los asesinos seriales los cuales comenten crímenes inimaginables, o es lo que las personas prefieren creer, ya que entendiendo y poseyendo un perfil específico que indique quien puede ser propenso a asesinar y quien no, los demás se libran de poder en verdad cumplir esta fantasía que a todos nos aterra en cierto momento, ya que sabemos que todos podemos ser asesinos potenciales. Por lo que la fascinación por este tema seguirá vigente por mucho tiempo más y se espera que este documento haya podido colaborar un poco con estas dudas que estarán un buen tiempo inmersa en la cabeza de muchos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abeijon, P. (2006). Perfilación criminal. Recuperado de manuelcarballal.blogspot.com/2006/2/la-perfilacion-criminal.html
- Boletín del FBI (1992, febrero). *Análisis de escenas de Crimen Violento: Modus Operandi. Firma y escenario*. (M. González de León).
- Canter, D., Alison, L.J., Alison, E. y Wentink, N. (2004). The organized/disorganized typology of serial murder. Myth or Model? *Psychology, Public Policy and Law*, 10(3), 293-320.

- Giraldo, E. (2006, septiembre 23). *Perfiles criminales: Un resultado ético*. Fundación colombiana de publicaciones y orientaciones jurídicas y forenses. Recuperado de <http://periciapscojuridica.zoomblog.com/archivo/2006/09/21/perfiles-Criminales.html>CI
- López, V. (2008). *El perfil criminológico*. Recuperado de www.grupolugar.com/Documentos/Imputabilidad%20y%20Psiquiatria%20Forense.pp
- Morales, L. A., Muñoz-Delgado, J., Santillán, A.M., Arenas, R., y Ponce de León, F. (2007). "Perfiles criminológicos: El Arte de Sherlock Holmes en el siglos XXI", 30(3), 68-75.
- Ostrosky, F. (2008). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Hachette Filipachi Expansion.
- Peña, A. C., y Santana, M. (2008). *Rol del psicólogo jurídico en el lugar de los hechos en los casos de homicidio, cuestionarios aplicados a investigadores de homicidios de la dijin en la ciudad de Bogotá*. Recuperado de <http://www.psicologiajuridica.org/psj209.html>
- Turvey, B.E. (1998, enero). "Deductive criminal profiling: Comparing applied methodologies between inductive and deductive profiling techniques". *The Basel university law student's journal*.

LA POSIBILIDAD DE AUTOR FEMENINO EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Héctor Julián Cristóbal Luengo

Ministerio del Interior de España
torhec.hector@gmail.com
España

RESUMEN

Las cotas de delincuencia femenina han sido, a lo largo de la historia, mucho menores que las masculinas. Resulta sencillo acceder a estudios sobre la delincuencia masculina, siendo, sin embargo, más complicado encontrar investigaciones sobre mujeres delincuentes, y más, aún, desde la perspectiva de género. Ante ello, surge la dificultad de discernir si los factores de riesgo/protección que influyen en la conducta antijurídica de los hombres van a ser los mismos que inciden en la delincuencia femenina. Es por ello interesante una reflexión sobre la posibilidad de que sea la mujer el sujeto activo de la delincuencia que tiene lugar en el ámbito familiar, hecho, que si bien, ajeno a la intencionalidad de la última reforma del Código Penal en la materia –Ley Orgánica 1/2004, de violencia de género-, se encontraba ya prevista en el articulado del Código, donde el legislador nunca desdeñó la posibilidad de que todas las conductas relativas al maltrato pudieran tener un autor femenino. Seguimos manteniendo una sociedad desigual en la que, si bien en un camino descendente, la mujer sigue sometida al hombre, a lo que colabora un conjunto de estereotipos y de roles que sitúan a la mujer en el epicentro de un mayor control social y de la tradicional dominación masculina. Esta desigualdad de género se traslada incluso al interior de las cárceles, espacios que no dejan de ser un reflejo de la sociedad y en la que estas desigualdades, incluso se acrecientan.

PALABRAS CLAVE: delincuencia femenina; violencia doméstica; cárceles; criminología.

VIOLENCIA DOMÉSTICA VERSUS VIOLENCIA DE GÉNERO

El estudio de un problema tan grave como la violencia que tiene lugar en el seno de las familias puede hacerse desde cualquiera de los dos aspectos en los que ésta puede desdoblarse, la violencia doméstica, y la violencia de género. La segunda de ellas tiene como punto de inflexión la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual enriquece la materia con la creación del término género, aplicable a una especie dentro del género de violencia intrafamiliar, y se encarga, además, de aclarar en su artículo 1, que “la presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejercen sobre estas...”. Dicha afirmación cercena la posibilidad de la

aplicación de la “ley de la violencia de género” a cualquier otra víctima que no sea mujer y que además mantenga o haya mantenido una relación sentimental con el actor varón. Fuentes (2009) afirma que “solo regula las agresiones que por razón de género padece la mujer en el ámbito doméstico”.

La violencia doméstica, en cuanto resto de posibilidades de violencia intrafamiliar desde el punto de vista del autor y la víctima, sería la única que mantenga la posibilidad de que el autor del maltrato fuese de sexo femenino, y las víctimas, cualquiera de los miembros del clan familiar que con aquella convivan. Vamos por ello a describirla como toda violencia desplegada por cualquiera de las personas recogidas en el artículo 173.2 del Código Penal, contra cualquiera de las personas que el mismo precepto indica, cuya relación podrá ser tanto de dependencia (hijos frente a los padres), como estar definida legalmente (v. gr. tutor frente al declarado incapaz). En esta segunda opción, será además, donde tenga cabida la violencia que se produzca en las relaciones homosexuales, tanto entre hombres como entre mujeres, al ser tajante –según hemos visto- la Ley Orgánica citada en su exigencia del sexo masculino del agresor y del femenino de la víctima de las agresiones.

MUJER SUJETO ACTIVO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Es por ello interesante una reflexión sobre la posibilidad (estadísticamente minoritaria, pero no por ello inconcebible) de que sea la mujer el sujeto activo de los malos tratos, posibilidad, que si bien, según se ha visto, ajena a la intencionalidad de la última reforma del texto punitivo en la materia, se encontraba ya prevista en el articulado del Código Penal, donde el legislador nunca desdeñó la posibilidad de que todas las conductas relativas al maltrato pudieran tener como parte actora a la mujer, aunque, ciertamente, dicha opción fue siempre interpretada como minoritaria, hecho que va a hacerse extensivo a los programas para agresores suministrados en los centros penitenciarios, los cuales tienen un destinatario eminentemente masculino.

EL ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL

La situación actual del delito en estudio, será la que se recoge en el artículo 153 del Código Penal, el cual diferencia en sus apartados 1 y 2 los dos tipos delictivos referidos, acuñando distintas penas “cuando la ofendida sea o haya sido esposa, o mujer que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia, o persona especialmente vulnerable que conviva con el autor” –pena de prisión de seis meses a un año–; y cuando “la víctima del delito... fuere alguna de las personas a que se refiere el artículo 173.2, exceptuadas las personas contempladas en el apartado anterior de este artículo” –pena de prisión de tres meses a un año–. Por ello, si bien con carácter general el propósito de la Ley Orgánica 1/2004 es hacer frente a la violencia que sufren las mujeres de manos de su pareja masculina, no se adivina fácilmente el fin último pretendido, ya que si bien por un lado la Ley abre su articulado con el concepto de violencia de género, ha incorporado, sin embargo, la referencia vista a las personas especialmente vulnerables que convivan con el autor, en las que no va a haber exigencias relativas al sexo y a la relación existente entre ambas partes, y ello, para hacer frente a las posibles declaraciones de inconstitucionalidad de la Ley Orgánica en estudio, por no atender a los principios constitucionales de igualdad ante la ley, de culpabilidad, y presunción de inocencia. Aun así, la protección brindada a ambos colectivos no es en absoluto la misma, ya que en el caso de la “ofendida que sea o haya sido esposa, o mujer que esté o haya estado ligada a él por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia”, va a tratarse de una afirmación *iuris et de iure*, mientras que en el caso de la “persona especialmente vulnerable que conviva con el autor”, va serlo *iuris tantum*, debiendo en estos últimos casos probarse tanto la especial vulnerabilidad de la víctima, como la convivencia. Ello devolvía el peligro de la posible denuncia de inconstitucionalidad de la Ley Orgánica que incluyó la reforma del tipo en el Código, lo que obligó al Tribunal Constitucional a dictar la Sentencia

59/2008, de 14 de mayo –ante cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Juzgado de lo Penal número 4 de Murcia, de 29 de julio de 2005–, sentencia interpretativa, en la que el Tribunal concluye el ajuste constitucional del precepto, al recoger que,

[...] Con ello, queda notablemente reducida la objeción sustancial del Auto a la norma en cuestión, relativa a que se castigan más las agresiones del hombre a la mujer que eso fue su pareja (artículo 153.1) que cualesquiera otras agresiones en el seno de tales relaciones y significativamente las agresiones de la mujer al hombre. Así, si respecto de las agresiones a personas especialmente vulnerables no hay restricción alguna en el sexo del sujeto activo, resultará que la misma pena que se asigna a las agresiones del varón hacia quien es, o fue su pareja femenina (pena del artículo 153.1) será la que merezcan las demás agresiones en el seno de la pareja o entre quienes lo fueron cuando el agredido o la agredida sea una persona especialmente vulnerable que conviva con el autor o la autora de la agresión.

MUJER AUTORA DE CONDUCTAS DELICTIVAS

Sobre la posibilidad de que el sujeto activo de las conductas violentas sea del sexo femenino, vamos a remitirnos al trabajo sobre delincuencia cometida por la mujer llevada a cabo por Stenglein y Sánchez-Bayón (2012). En el mismo se recoge que,

[...] recordando la idea del iceberg, dentro de la teoría de la caballerosidad, solamente una pequeña parte de la delincuencia femenina sale a la luz, por la actitud engañosa de las mujeres y su forma enmascarada. (...). En el mismo sentido, interesa el aspecto que la mujer, si delinque, solamente lo hace en su entorno familiar. Además, comete delitos menos graves, y, por una cierta caballerosidad, gozan de una comprensión de las instituciones y se les condena menos.

Dicha teoría, defendida por Pollak (1950), explica la delincuencia femenina desde un punto de vista sociológico, si bien con el apoyo de elementos psicobiológicos. Sostiene

que las cifras de la delincuencia femenina son más elevadas de las que conocemos, a causa del comportamiento protector, y la actitud caballerosa de los hombres hacia las mujeres, lo que es aplicable tanto al sistema policial como en el ámbito de la justicia. En primer lugar, los hombres evitan denunciar las actuaciones delictivas de las mujeres, de las cuales ellos mismos son en muchas ocasiones las víctimas. La mujer se beneficia, en segundo lugar, de la benevolencia de las instituciones encargadas de perseguir las infracciones descubiertas o que se les encarga resolver. Paralelamente, los jueces son más benévolo en la imposición de las penas. Al hombre se le castiga mayoritariamente con pena privativa de libertad mientras que para la mujer se prefieren las penas alternativas a la prisión.

La opinión mayoritaria de Hagan (1978); Azaola (1996); Romero y Aguilera (2002) de entre las muchas que han analizado el comportamiento delictivo femenino, centra su interés en la problemática del control social ejercido por el Estado sobre la mujer a través de sus distintas instancias formales.

De acuerdo con esta corriente, para entender la escasa relevancia estadística de la delincuencia femenina es esencial entender ésta como el resultado de la distinta incidencia de los controles sociales sobre el sexo femenino. Tanto el control informal (formado por la acción de la familia, la escuela, el trabajo o el entorno social inmediato), como el control formal (ejercido por las instituciones policiales, judiciales y, penitenciarias) forman un continuum armónico que tiene como objeto conformar paulatinamente un estereotipo de mujer socialmente funcional, y así, las instancias referidas, inicialmente crean, y mantienen después, el papel que a la mujer le es asignado en la sociedad, lo que sentaría las bases de un rol diferenciado respecto al varón, al que se le adjudica un papel principal en la esfera pública como productor de bienes, mientras que a la mujer va a reservársele la esfera privada, en la que mantendrá su papel de sujeto reproductor biológico e ideológico, como continuación del ejercido a través de la historia. En este sentido, defiende López-Rey (1983) que la criminalidad es un fenómeno sociopolítico.

Esta teoría defiende la existencia de una expectativa del Estado y de la sociedad respecto a la mujer por la que se establece una perfecta concordancia entre la concienciación social y la actuación del Estado, en el sentido de que la actitud valorativa de la mujer nutre el tipo de control informal, y sólo cuando los sucesivos controles informales fallen, pasaría a actuar el control formal. Por ello, se interpreta que la baja tasa de criminalidad femenina sería consecuencia de una distinta proyección de los controles informales sobre la mujer, siempre en relación con el otro sexo. En este sentido se pronuncia Sánchez-Bayón (2013) para quien,

[...] para poder luchar y prevenir la criminalidad femenina hay que poner a disposición unas medidas que permitan alcanzar la igualdad necesaria de las mujeres con los hombres. El modelo clásico del rol social sigue en vigor. El problema es que el tratamiento diferenciado por el género de sexo resulta que, en vez de dar un trato especializado –no en el sentido de una discriminación positiva ideológica– ha transformado la sociedad en una sociedad injusta y discriminatoria, donde las mujeres viven en condiciones vitales, socio-culturales, económicas, laborales, educativas, personales, etc. menos favorecedoras que los hombres. Y ese tratamiento es necesario que empiece a cambiar gracias a una política criminal europea más adecuada a la realidad social en curso.

De acuerdo con García (2013) recoge que,

[...] aunque hoy en día se encuentra una mayor cantidad de literatura y de estudios empíricos que se focalizan en la delincuencia femenina, el tema aún no ha tenido el mismo desarrollo o no ha sido objeto de la misma atención que el de la delincuencia masculina. Las razones pueden deberse a que tradicionalmente, la participación de la mujer dentro del crimen, como en otras áreas de la vida, ha sido escasa, o también, a que, todavía en la actualidad la mayor proporción de delitos la siguen cometiendo hombres.

Afirmación en la que coinciden Chesney-Lind y Pasco (2004): “la Criminología ha atraído a estudiosos varones (y a algunas mujeres) que desean estudiar y comprender a los hombres que están fuera de la ley, (...). Como resultado, entre las diversas disciplinas, la Criminología es esencialmente masculina”.

Por ello, Stenglein y Sánchez-Bayón (2012) sostiene que incluso cuando se habla en general de delincuencia,

[...] se está aludiendo a un hecho netamente masculino. La prevención del delito se dirige al delincuente. Pero la Política Criminal, que tiene que abarcar un amplio espectro de enfoques, tendrá que distinguir, a la hora de planificar una prevención eficaz, el sexo y la condición de los delincuentes. Por tanto, habrá que aplicar unos programas de prevención útiles para hombres, y otros que pueden ser útiles para mujeres.

SITUACIÓN DE LA MUJER DELINCUENTE

Por todo ello, la delincuencia femenina va a ser un espejo que refleja nítidamente las tradicionales desigualdades sociales que aún perduran en la mayoría de las culturas. Las diferencias en la educación y en los procesos de socialización entre hombres y mujeres se traducen en comportamientos diferentes a lo largo de sus vidas, lo que será perfectamente extrapolable al hecho delictivo. Ello derivará así en una serie de diferencias relativas a la magnitud de la delincuencia en un sexo u otro, en cuanto a las causas de comisión del delito, en la separación de los tipos delictivos y su gravedad, en las posteriores diferencias relativas al cumplimiento de las penas en los centros penitenciarios, e incluso en las diversas posibilidades de cara a la futura reinserción en sociedad tras el cumplimiento de la condena, al integrar la exreclusa, en gran medida uno de los colectivos más vulnerables, el de la mujer con cargas familiares. Cruells y Igareda, (2005) mantienen la opinión de que las mujeres expresas no se ven a sí mismas capacitadas para afrontar la realidad que les espera fuera de la prisión, situación que les provoca miedo y estrés, hecho acentuado

además por la carencia de información y orientación. Si además, a ello se suma la falta de experiencia laboral dentro la prisión, puesto que la escasez de medios ofrece a las mujeres aún menores posibilidades de aprender competencias básicas para acceder a los recursos sociales (información sobre los recursos existentes y sobre su funcionamiento), se dificulta y se agrava en mayor medida su deseable proceso de reinserción social y laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aragoneses Martínez, S. (2006). *Tutela penal y tutela judicial frente a la violencia de género*. España: Colex. 2006.
- Azaola, E. (1996). *El delito de ser mujer*. México: Editorial Plaza y Valdés.
- Chesney-Lind, M. & Pasco, L. (2004). *The female offender: Girls, women, and crime*, 2.^a ed. EUA: Thousand Oaks. Sage Publications.
- Cruells López, M. & Igareda, N. (2005). *Mujeres, Integración y Prisión*. España: Aurea Editores.
- Fuentes Soriano, O. (2009). *El enjuiciamiento de la violencia de género*. España: Iustel.
- García Collantes, A. (2013). *Perfil y actividades de la mujer en la delincuencia organizada en España: Un estudio empírico*. Tesis doctoral. Univ. CJC.
- Hagan, J. (1978) Micro and Macro structures of delinquency causation and a power control theory of gender and delinquency, en Messner, S. F. (Ed.): *Theoretical integration in the study of deviance and crime. Problems and prospects*. EUA: State University of New York Press. 1978.
- López-Rey Arrojo, M. (1983). *La criminalidad es un fenómeno sociopolítico*, en *Criminalidad y abuso de poder*. España: Tecnos.
- Pollak, O. (1950). *The criminality of women*. EUA: University of Pennsylvania. Press.
- Romero Mendoza, M. & Aguilera Guzmán, R. M. (2002). ¿Por qué delinquen las mujeres? Parte I. Perspectivas teóricas tradicionales. *Salud Mental* n° 25 (5). México: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. 2002.
- Rueda Martín, M. A. (2012). *La violencia sobre la mujer en su relación de pareja con un hombre. Análisis doctrinal y jurisprudencial*. España: Reus.
- Sánchez-Bayón, A. (2013). Hacia una política criminal europea: una propuesta de servoducción con atención a la condición femenina: *Quadernos de Criminología. Revista de Criminología y Ciencias Forenses*. n° 20.
- Stenglein, G. & Sánchez-Bayón, A. (2012). *Condición femenina y delincuencia. Estudio comparado hispano-alemán y una propuesta sistémica europea*. España: Editorial Académica Española.

EL DELINCUENTE PSIQUIÁTRICO: VISIÓN HISTÓRICA, SU PROBLEMÁTICA EN MÉXICO Y UNA PROPUESTA CRIMINOLÓGICA

Roberto Alonso Ramos Erosa

Cofradía Criminológica
alonso_erosa@live.com
México

RESUMEN

En la antigüedad las enfermedades mentales no tenían la misma explicación que les damos hoy en día. A raíz de la escuela positivista se dejó atrás toda explicación demonológica sobre las psicopatologías. Los avances en psicología y psiquiatría permitieron tener un mayor entendimiento sobre el funcionamiento de la mente del ser humano e inevitablemente eso condujo al estudio del delincuente psiquiátrico. El presente texto hace una revisión histórica sobre la concepción de los padecimientos mentales y la problemática que representan en México. Se finaliza con una propuesta criminológica que enfatiza en la necesidad coadyuvar con centros de internamiento psiquiátricos.

PALABRAS CLAVE: Criminología; psicopatologías; psicología; psiquiatría.

ANTECEDENTES

Las enfermedades mentales existen desde el comienzo de la humanidad, aunque debido a la falta de conocimiento, no se atribuían a algún padecimiento de orden mental. Los desequilibrios de tipo mental, en la antigüedad, eran casi siempre relacionados con lo divino y lo sobrenatural: como un regalo de los dioses por lo cual se veneraba al enfermo, o también su contraparte, es decir, un castigo de los dioses por alguna desobediencia, a raíz de lo cual, en el mejor de los casos, se condenaba al enfermo al abandono, en los casos más desfavorables esto significaba la muerte del individuo.

Para aquellas culturas el tratamiento más común eran los ritos que incluían: danzas, cánticos o sacrificios de animales y que eran llevados a cabo por chamanes o sacerdotes los cuales eran los encargados de la salud y el bienestar de la tribu. Sin embargo cuando esto no funcionaba, como ya se mencionó antes, el enfermo era recluido o sacrificado para calmar la ira de los dioses o para evitar el contagio en otros miembros de la sociedad. Cabe mencionar que este tipo de padecimientos, era particularmente difícil de curar pues, para las antiguas civilizaciones el tratar una determinada enfermedad requería saber el origen de la misma, cuestión que no era muy complicada para enfermedades físicas como: envenenamientos o algunos dolores, pero al no saber el origen del padecimiento mental este era atribuido a fuerzas superiores.

En Mesopotamia, por ejemplo, unos cuatro mil años antes de Cristo, se establece la civilización sumeria, de la que se

conservan documentos médicos en tablillas grabadas mediante escritura cuneiforme. Se trata de una cultura mágico-animista que posee una concepción sobrenatural de la enfermedad: ésta considera un castigo divino impuesto por diferentes demonios tras la ruptura de algún tabú.

Entre los aztecas existía un modelo médico de la locura: Tlazoltéotl es la madre tierra, diosa de la fecundidad, pero también la diosa de la enfermedad y de los trastornos mentales.

Una de las primeras personas en separar las enfermedades mentales de las enfermedades orgánicas fue Hipócrates (460 – 375 a.C) y se puede observar en sus escritos que las divide en tres tipos: manía, melancolía y frenitis. Posteriormente Galeno (130 – 200 d.C) estudió con el enfoque científico la anatomía y fisiología del sistema nervioso y postuló que la existencia de síntomas no indicaba necesariamente qué el órgano o parte del cuerpo se viera alterada por estos. Fue de los primeros en señalar que la enfermedad mental podía deberse a daño cerebral o abuso de sustancias.

Ulteriormente Empedocles habló de la importancia de las emociones y señaló que el amor y el odio eran fuentes fundamentales que determinaban cambios en la conducta humana. A pesar de los avances de estos personajes, sus aportaciones fueron censuradas e incluso eliminadas debido a la hegemonía del cristianismo, quien de nueva cuenta, atribuía la enfermedad mental a Dios o en ocasiones a algún tipo de entidad demoniaca, por lo que el único tratamiento posible era el exorcismo y en caso de este no resultar se recluía al enfermo para siempre.

Fuera de este contexto religioso, hay que destacar el papel de la cultura árabe, de la que hay que resaltar la creación de la primera institución de acogida para 'locos' conocido en Bagdad, en el año 792 d.C (Dayr Hizquil, "casa para locos"), durante la dinastía Omeya. Se encuentran otros asilos para enfermos mentales en El Cairo (873 d.C), Damasco (800 d.C), Alepo (1270 d.C) o Granada (1365 d.C). La reclusión de personas diagnosticadas como 'locas' en Europa, sobre la base de su

necesidad de tutela jurídica y personal dio lugar al desarrollo de espacios especializados en hospitales y hospicios desde el siglo XIII. Por ejemplo, en Bedlam, probablemente a partir de la influencia de la relectura del Derecho Romano y del problema que planteaba la tutela jurídica de los dementes.

Los primeros centros especializados en enfermedades mentales aparecieron en España durante el siglo XIV.

En México hubo un avance relativamente rápido en comparación al de otros países de América Latina pues, en 1566 se fundó el hospital de San Hipólito y posteriormente se fundó el hospital del Divino Salvador en el año 1698, estos dos hospitales se dedicaron a albergar a los enfermos mentales que deambulaban en las calles o que se encontraban en las cárceles, dichos hospitales funcionaron alrededor de 200 – 300 años. En las ciudades de Guadalajara, Monterrey, Orizaba y Mérida se fundaron hospitales y asilos entre 1794 y 1906.

A finales del siglo XIX y principios del XX surgieron instituciones privadas como el sanatorio Rafael Lavista en 1898 y la Casa de la Salud de San Juan de Dios para enfermos mentales en Zapopan, Jalisco en 1910. En ese año, con motivo de los festejos del Centenario de la independencia el presidente Porfirio Díaz inauguró el Manicomio General de la Castañeda, que albergaría, décadas más tarde, a más de 3 mil enfermos empleando tratamientos semejantes a los de otros países y acordes con los escasos conocimientos psiquiátricos de la época.

Este nosocomio llegó a considerarse "semillero" en la formación de psiquiatras mexicanos. En 1930 abrieron sus puertas los sanatorios Ramírez Moreno y Floresta, y en 1942 se fundó el servicio de Psiquiatría del Hospital Español, siete años después se inauguró la Clínica San Rafael, todos ellos sanatorios privados que trataban de subsanar la deficiente atención que otorgaba el Estado; estos y otros sanatorios que ya existían en ciudades como Monterrey, Hermosillo, Guadalajara y Mérida, alquilaban o subrogaban camas para enfermos mentales del IMSS, ISSSTE y PEMEX.

Entre 1940 y 1950 se crearon hospitales del sector público y de la seguridad social, así como los primeros esquemas institucionales de atención para problemas de salud mental en la población mexicana en centros de la Secretaría de Salud (SSA) y en clínicas del IMSS y del ISSSTE.

Otro hecho relevante fue la creación del departamento de Psicología Médica, Psiquiatría, y Salud Mental en la UNAM; en la década de 1950, con la finalidad de ubicar a la Psiquiatría en el lugar que le corresponde como una rama de la medicina interna y a través de un programa de alto nivel académico, formar especialistas en el área. De aquí han egresado la mayoría de los psiquiatras en México y muchos de otros países en Latinoamérica.

En la actualidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud mental como: estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Esta misma organización señala que existen alrededor de 450 millones de enfermos en el mundo con afecciones en el sistema nervioso central que les provocan depresión, esquizofrenia o epilepsia, entre otros, los cuales si bien no matan a las personas, sí les ocasionan discapacidad que les impide estudiar, trabajar y, en general, incorporarse a la sociedad plenamente. El no incorporarse plenamente a la sociedad puede acarrear problemas más graves pues al no haber un desarrollo social sano, no se elaboran de manera correcta las herramientas de interacción social, pudiendo haber un choque con ésta misma.

De las 10 enfermedades más frecuentes y de alto costo entre la población mundial, al menos cuatro son de tipo mental. Estas son la epilepsia, la depresión, el alcoholismo y el trastorno bipolar.

En México, 28% de la población, lo que equivale a más de 30 millones de ciudadanos, tiene algún trastorno mental, alcoholismo, depresión o fobias, entre otras, pero sólo 2.5% (menos de 4 millones de ciudadanos) de los pacientes están bajo supervisión de algún especialista.

Hace 7 años la OMS emitió una recomendación donde refiere que los gobiernos destinen al menos el 10% del presupuesto de salud a la atención de los problemas mentales. A la fecha, los avances son limitados y en México, por ejemplo, se destina 1.25 por ciento del gasto sanitario a estos padecimientos lo que provoca que la atención sea paupérrima y las instalaciones sanitarias carezcan de material apropiado.

De acuerdo con la Secretaría de Salud en México existen 36 hospitales psiquiátricos ubicados en 23 estados, si hacemos una comparación rápida, no hace falta ser un matemático para calcular que 36 hospitales son insuficientes para 4 millones de ciudadanos que sufren de algún trastorno mental y mucho menos eficientes para los 30 millones que se calculan (aunque no todos necesiten internamiento psiquiátrico), por lo que la falta de infraestructura en los estados es otro factor que complementa la poca atención que hay a pacientes que sufren de algún trastorno mental, pues el número de estos supera en cantidad a los hospitales psiquiátricos. En ocasiones estos pacientes son atendidos en clínicas no especializadas, donde no reciben ni el tratamiento ni la atención correcta, provocando que no haya un avance en la salud del paciente, sino más bien un retroceso. Solo una pequeña fracción de estos pacientes tienen los recursos para costear atención privada.

La mayor parte de estos trastornos son tratables y el sujeto puede continuar con su rutina diaria sin ningún problema, sin embargo, por la falta de atención y de tratamiento, estos individuos tienden a aislarse porque son estigmatizados por la sociedad, en ocasiones como peligro y en otras tantas como enfermos, anormales. El

etiquetamiento de paciente puede provocar resentimiento hacia la sociedad y este resentimiento puede convertirse a larga en odio que puede desembocar en algún ataque, que no precisamente puede estar conectado con su trastorno, sino más bien como una respuesta hacia la sociedad que lo excluyo.

El delincuente psiquiátrico

Dentro de los enfermos mentales hay un grupo que, en este ensayo, merece énfasis, los enfermos mentales que representan un peligro para la sociedad o ellos mismos; también llamados alienados peligrosos. Esto nos plantea el problema de los llamados manicomios judiciales o centros de reclusión psiquiátrica

La situación en este campo es lamentable, pues hay grandes carencias materiales y de personal: no hay las instalaciones especializadas ni el personal idóneo. Dependiendo del trastorno mental que padezca el individuo, éste puede caer en el rubro jurídico de la inimputabilidad y legalmente hablando debería ser canalizado a lo que ya mencionamos antes, un centro de reclusión psiquiátrica. Pero ante la falta de éstos, es preferible para el sistema de justicia enviarlos a penitenciarias donde no hay ni la infraestructura, ni el personal, ni el tratamiento adecuado. El dilema con el delincuente psiquiátrico es peor que el de un trastornado mental no delincuente; es deprimente ver la situación tan poco humana en la que tienen a estos enfermos mentales. En muchos casos a parte de una extrema reclusión, aislado de todo contacto humano, los tienen desnudos en celdas con muy pocas medidas de higiene, lo que provoca que en algunos casos los internos estén en un ambiente de desechos producidos, obviamente, por ellos mismos.

En México se hizo un extraordinario esfuerzo para construir el Centro Médico para los Reclusorios del Distrito Federal, este centro se inauguró el 11 de mayo de 1976 y era una institución única en el mundo tanto por su equipo humano como por su instrumental médico. En una de las decisiones más absurdas de la historia del penitenciarismo

mexicano, la institución se cerró en 1981, el instrumental “desapareció”, el equipo fue destruido, los enfermos mentales regresaron a la prisión, las instalaciones psiquiátricas fueron convertidas en cárcel de mujeres y, ulteriormente, ésta en terminal de autobuses.

Actualmente el enfermo mental de este tipo sigue careciendo de atención y tratamiento adecuado siguen recibiendo un trato denigrante y, si ya es poco el presupuesto que se designa a la salud mental, más pobre es para este tipo de instituciones, por no decir nulo.

El riesgo sigue siendo latente pues, como ya lo mencionamos antes, el número de personas que reciben tratamiento es muy limitado y en este número hay un cierto porcentaje que representan enfermos mentales peligrosos que no reciben la atención necesaria.

Otro punto a tratar es la falta de campañas para concientizar a las masas sobre este tipo de trastornos, la atención que deben recibir y en general sobre la salud mental. Muchas personas se pueden ver inmersas en algún trastorno sin saber que lo padecen, sienten el malestar, tienen los síntomas, pero al no saber que es, simplemente lo dejan pasar, dejando que el problema se agrave. Pero la concientización no solo se debe enfocar en informar sobre el padecimiento, también deben, irónicamente, humanizar a la población, hay que hacerles ver que es una enfermedad tratable, que no se debe aislar ni etiquetar al sujeto, no se le debe denigrar, ni ofender, ni estigmatizar, se le debe entender y comprender, debe tratarse como a los demás.

La propuesta criminológica

Un gran problema que podemos dilucidar en lo que refiere a la salud mental en México, es la inversión que se hace en ésta, el cual es muy limitado, por no decir nulo. En primer plano la propuesta integraría un aumento en el presupuesto, si bien no un 10% como lo recomienda la ONU, mínimo un 7%, ya que este presupuesto solo está considerado para los centros psiquiátricos en general y no para aquellos en los que se encuentren internos violentos. Por lo que podemos

inferir que el presupuesto para centros psiquiátricos especializados en individuos violentos será mucho más recortado, por ello la propuesta no incluye la apertura de estos centros especializados, sino la apertura de nuevos centros psiquiátricos con áreas especializadas en este tipo de internos, de misma forma modernizar y ampliar los antiguos centros psiquiátricos, para que haya centros suficientes y la capacidad necesaria para la atención de cualquier tipo de persona con cualquier tipo de trastorno. Kernberg, O. (1984) menciona: "Quizá la tendencia más importante que ha surgido en años recientes es el reconocimiento de la necesidad de desarrollar servicios específicos para poblaciones específicas de pacientes, en contraste con la tendencia tradicional a tratar a todos los pacientes mentales como un grupo homogéneo".

El siguiente rubro que se aborda en esta propuesta, sería la profesionalización del personal. Actualmente hay muy poca preparación para entender a enfermos mentales que han cometido algún crimen, por lo general estos individuos son aislados completamente de todo contacto social, el único contacto que tienen es con las enfermeras y el médico, este "tratamiento" solo empeora más la situación del paciente y más aún si lo complementamos con el medicamento que les es administrado el cual los mantiene totalmente sedados. El hecho de que el individuo haya cometido algún delito no significa que su problema no pueda ser tratable de manera más humana, si bien es cierto que merece una reclusión, no merece un aislamiento total, pues la convivencia social puede ser parte de su tratamiento y desarrollo. Esto siempre y cuando no represente un peligro para el personal del hospital o para los otros internos.

Como último punto en esta propuesta, sería realizar campañas de concientización para las personas, esto por dos puntos que considero importantes, el primero: concientizar a la gente para evitar la discriminación y el ostracismo paulatino, y que en lugar de estas conductas negativas traten de comprender y ayudar. En segunda: Como las estadísticas lo mencionan hay un gran número que sufren de algún trastorno y no reciben ayuda y esto puede ser por falta de información, puede presentarse el caso de que el sujeto ni si quiera sepa que sufre de algún trastorno y si no lo sabe obviamente no buscará ayuda lo que propiciara que su enfermedad se desarrolle.

Referencias bibliográficas

- Sandoval de Escurdia, N. y Muñoz Richard, M. (2005). *La salud mental en México*. México: Dirección General de Bibliotecas.
- Eliade, M. (1992). *Mito y realidad*. España: Labor.
- Lawrence, K. (2008). *Psiquiatría clínica moderna*. México: La Prensa Médica Mexicana.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Salud mental: Un estado de bienestar*. Recuperado de: http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/
- Martínez, A. (2010). *Casi 30 por ciento de los mexicanos padece algún trastorno mental*. México. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/17/index.php?section=ciencias&article=a02n1cie>
- Rodríguez Manzanera, L. (1998). *Penología*. Porrúa: México.

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VENEZOLANOS

**Juan Antonio Rodríguez
Ramírez**

Universidad de los Andes
jarodrig@ula.ve
Venezuela

RESUMEN

El estudio aquí presentado se propuso analizar la ocurrencia de conductas agresivas en el noviazgo de estudiantes universitarios. Para ello, con base en la *Modified Conflict Tactics Scale* (M-CTS) de Neidig (1986), se levantó información sobre agresión/victimización psicológica y física experimentada por 616 jóvenes y sus respectivas parejas. En líneas generales, los resultados indican que la tendencia predominante ante el conflicto de pareja es la agresión psicológica, recíproca y de moderada asiduidad y muestran la manifestación de 5 formas distintas de agresión/victimización. En perspectiva de género, aunque algunos indicadores epidemiológicos se comportan estadísticamente igual en hombres y mujeres, los datos reflejan diferencias significativas en la prevalencia de victimización por abuso físico leve. En este caso, una proporción mayor de hombres sufre este tipo de maltrato. Asimismo, los datos demuestran que las mujeres reportan un uso más frecuente de agresión psicológica y física leve y que los hombres revelan ser agraviados más veces por medio de estas formas de abuso.

PALABRAS CLAVE: violencia en el noviazgo; abuso psicológico; agresión física; género; criminología.

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre violencia en el noviazgo de parejas jóvenes se inician a comienzos de la década de los 80 con los trabajos de Makepeace. Desde ese momento, el interés por esta línea de investigación ha ido aumentando y, en la actualidad, las publicaciones internacionales insisten en la trascendencia alcanzada por este fenómeno (Corral, 2009; Magdol, Moffitt, Caspi, Newman, Fagan y Silva, 1998; Muñoz-Rivas, Andreu, Graña, O'Leary y González, 2007; Ramírez, 2002; Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996). Este es el caso, por ejemplo, de las estadísticas epidemiológicas proporcionadas por el Instituto Mexicano de la Juventud (2008) las cuales indican que los muchachos entre 15 y 24 años presentan un alto riesgo de sufrir agresiones psicológicas y físicas en sus relaciones de noviazgo. De modo más concreto, el 15% de, aproximadamente, siete millones trescientos mil jóvenes mexicanos fue víctima de maltrato físico al menos una vez por su pareja. Al mismo tiempo, más del 75% de estas personas ha sido víctima de agresiones psicológicas en este tipo de relaciones. En España, datos ofrecidos por el Instituto de la Mujer reflejan que más del 50% de una muestra de 1,365 jóvenes universitarias recibió agresiones psicológicas de su compañero y cerca de un 4% de ellas fue pateada y golpeada

por su novio (Muñoz-Rivas, 2007). Ahora bien, aun cuando se dispone de un número importante de investigaciones sistemáticas a nivel internacional, la violencia en el noviazgo de jóvenes no ha gozado de la misma consideración en la literatura especializada como, por ejemplo, la violencia en parejas adultas (Corral, 2009).

Tal y como se detalla en Straus (2004) el noviazgo es, conceptualmente, una “relación de pareja entre dos personas que comprende encuentros para la interacción social y actividades compartidas con un explícito o implícito propósito de continuar la relación hasta que una de las dos partes la termina o hasta que se establece alguna otra relación más comprometida (por ejemplo, cohabitación, compromiso o matrimonio)” (p. 792). En tanto, la violencia que se desarrolla en el contexto del noviazgo se puede definir como cualquier comportamiento que intenta “controlar o dominar a otra persona física, sexual o psicológicamente, causando un cierto nivel de daño” (Wekerle y Wolfe, 1999, p. 436). O, también, puede entenderse como “cualquier comportamiento que es perjudicial para el desarrollo de la pareja o su salud por comprometer su integridad física, psicológica y sexual” (Lavoie, Robitaille y Hebert, 2000, p. 8). Quizá una definición igualmente importante sobre violencia en el noviazgo, que abraza varios de los elementos conceptuales anteriores, sea la propuesta por Close (2005). Este autor la concreta como: aquellos comportamientos que lastiman a la otra persona en el contexto de una relación en la que hay atracción y en la que ambos miembros de la pareja se citan para salir juntos.

Con respecto al impacto de la violencia en el noviazgo, algunas de las secuelas en las víctimas son: heridas, lesiones, dolores crónicos, depresión, suicidio, hipertensión, obesidad, tabaquismo, alcoholismo y abuso de otras drogas ilegales, delincuencia, bajo rendimiento académico y abandono escolar. Del mismo modo, este tipo de violencia genera en los perpetradores: rechazo, vergüenza y eventual ruptura de la relación (DuRant et al., 2007; Eaton, Davis, Barrios, Brener y Noonan, 2007; Glass et al., 2003; Harned, 2001; Vázquez, Torres, Otero, Blanco y López, 2010;

Williams, 2007). Además de estos menoscabos, el maltrato en el matrimonio es también una posible consecuencia de las relaciones de noviazgo violentas (O’Leary et al., 1989). Hay que matizar que las consecuencias y efectos de la violencia entre novios pueden variar según el sexo del afectado. Particularmente, autores como Langhinrichsen-Rohling, Neidig y Thorn (1995) sostienen que la agresión hacia las mujeres es más lesiva, toda vez que genera secuelas emocionales más graves. De forma complementaria, Regan, Bartholomew, Thinker y Henderson (2006) hallaron que la gravedad de las agresiones también depende del género que las ejerce, siendo más seria cuando las hostilidades son llevadas a cabo por los varones. Es evidente, entonces, que estos efectos hayan generado bastante interés por estudiar sistemáticamente la naturaleza del fenómeno en los últimos años (Riggs, O’Leary y Breslin, 1990).

En nuestro país, la investigación sobre violencia en relaciones de parejas jóvenes es poco fecunda. Sin embargo, en esta línea de investigación se dispone de algunos aportes como, por ejemplo, los trabajos de Álvarez (2000) y Mogollón (2008). El primero es un estudio cargado de denuncia y, el segundo, un análisis cuantitativo que, basándose en la Escala Táctica de Conflicto de Straus, examina la prevalencia de violencia en el noviazgo de jóvenes universitarios. De modo que, ante la labilidad de esta línea de investigación en Venezuela, resulta ineludible el desarrollo de estudios empíricos que determinen las condiciones de este fenómeno en nuestro contexto.

EPIDEMIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO DE JÓVENES UNIVERSITARIOS: EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los trabajos empíricos sobre violencia en el noviazgo de jóvenes universitarios tienden a indicar que la forma de agresión habitual es la menos grave y resulta, por lo general, recíproca o mutua (Corral, 2009). Con referencia a esto, se ha constatado que la prevalencia de agresión psicológica para hombres y mujeres varía según el estudio que se analice. Algunos trabajos resaltan que el

porcentaje de mujeres responsables de este tipo de maltrato es mayor que el de hombres. Este es el caso de Straus (1996) y su equipo de investigación, quienes detectaron que un 83% de las mujeres de su muestra, en comparación a un 74% de los hombres, ha cometido al menos un tipo de maltrato psicológico. No obstante, otros investigadores han observado tasas de prevalencia similares en hombre y mujeres con respecto a la perpetración de maltrato psicológico (p. ej. Corral y Calvete, 2006; Ramírez, 2002). En cuanto a la victimización por agresión psicológica, el patrón de resultados es también muy heterogéneo. Así, se ha constatado en varias investigaciones que la prevalencia de victimización en este tipo de maltrato es mayor para los hombres. Por ejemplo, Freedner, Freed, Yang y Austin (2002) hallan un porcentaje mayor de varones que es víctima de agresión psicológica por parte de su pareja (41.5% hombres vs. 37.1% mujeres). Pero, en cambio, trabajos como los de Ramírez (2002) reportan porcentajes de victimización psicológica equivalentes entre ambos sexos (57% para hombres y mujeres).

En igual orden de ideas, si bien la agresión física presenta una prevalencia menor que la psicológica, sus porcentajes pueden variar en función del género. Por ejemplo, Arias, Samios y O'Leary (1987) y Shook, Gerrity, Jurich y Segrist (2000) dan cuenta de una proporción mayor de mujeres jóvenes que revela incurrir en este tipo de maltrato (49% mujeres vs. 30% hombres; 23.5% mujeres vs. 13% hombres, respectivamente). Otras investigaciones, como la de Wetzel (2006), no señalan diferencias estadísticamente significativas entre los porcentajes de agresión física perpetrada por hombres y mujeres. Esta línea de investigación también proporciona conocimiento sistemático sobre la victimización por agresión física y las tasas de prevalencia por género. Straus y otros (1996) reportan que la mitad de los varones de su muestra, en comparación con un tercio de las mujeres, fue atacada físicamente por sus parejas. En Venezuela, Mogollón (2008) destaca que el 20.7% de los varones de su estudio experimentó lesiones leves (morados, heridas pequeñas, etcétera), mientras que un

11.4% de las mujeres sufrió ese mismo tipo de maltrato. Es más, este patrón de resultados se repite en las lesiones severas: Con respecto a un 8% de mujeres, un 17.2% de hombres informa que su pareja le ocasionó heridas graves.

Por último, la frecuencia y reciprocidad son dos indicadores también empleados en estudios empíricos para analizar epidemiológicamente la violencia de parejas jóvenes. Por ejemplo, Corral (2009) aporta hallazgos sobre la frecuencia o cronicidad de agresión para los jóvenes universitarios de su muestra. Esta autora encuentra diferencias estadísticamente significativas por sexo para abuso psicológico. Sus resultados señalan que las mujeres inciden más veces en la perpetración de abuso psicológico menor en comparación con la frecuencia manifestada por los hombres pero, al mismo tiempo, ellas son víctimas de este tipo de maltrato con mayor asiduidad. Datos develados por Straus y Ramírez (2007) señalan que no hay diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en cuanto a la frecuencia con la cual incurrir en agresión física general. Pero, al analizarse de manera desagregada la frecuencia de agresión grave, los hombres golpean con mayor frecuencia a sus parejas (21.9 veces en promedio hombres vs. 9.3 veces en promedio mujeres).

Sobre reciprocidad o agresión bidireccional, el estudio de Corral (2009) señala que el 92% de los varones de su muestra mantiene relaciones de pareja en las cuales la agresión psicológica es mutua; de la misma manera, cerca del 90% de las mujeres de su estudio reporta experiencias de agresión psicológica como víctima y, a la vez, como perpetradora. Los datos sobre agresión física indican que un 62.7% de estos hombres recibe agresiones físicas de su pareja y, al mismo tiempo, es responsable de estos comportamientos mientras que un 48,3% de las mujeres que ataca de forma física a su pareja es simultáneamente víctima. Otros investigadores han encontrado un patrón de resultados similar; por ejemplo, Riggs (1993) confirma que el 64% de los hombres y el 57% de las mujeres de su muestra que son víctimas de sus parejas, también son agresores de éstas.

UN INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO DE JÓVENES UNIVERSITARIOS: LA MODIFIED CONFLICT TACTICS SCALE (M-CTS)

La *Conflict Tactics Scale* (CTS) fue diseñada originalmente en la década de los 70 por Murray Straus y su grupo de investigación de la Universidad de New Hampshire (Straus, 1973, 1979; Straus y Brown, 1977). El instrumento original está estructurado a modo de cuestionario por las denominadas tácticas ante el conflicto y mide tanto las estrategias conductuales empleadas ante determinadas situaciones conflictivas en la familia, como la frecuencia con la cual se usan estas estrategias.

La *Modified Conflict Tactics Scale* (M-CTS) de Neidig (1986) nace del cuestionario original de Straus (1979) como un instrumento que aglutina 18 preguntas bidireccionales. Un grupo de preguntas corresponde a las tácticas manejadas por el encuestado ante un conflicto en su relación de noviazgo y el otro grupo evalúa, simultáneamente, el uso de esas mismas tácticas por parte de su pareja (si en el momento en que se aplica las M-CTS el encuestado no tiene una relación de noviazgo, se le consulta por su última relación). Así, la naturaleza de los ítems permite estimar una doble participación del encuestado como perpetrador y víctima de violencia en el noviazgo. Es por ello que la escala proporciona dos medidas (perpetración/victimización) para los siguientes componentes: 1) razonamiento; 2) agresión psicológica; 3) agresión física leve; y 3) agresión física grave. Esta versión modificada se diferencia de la versión original en que se incluyen dos nuevas tácticas: sujetar físicamente y golpear a la pareja. Las alternativas de respuesta de cada uno de los ítems, codificadas en una escala tipo Likert, constan de 5 puntos que varían entre “nunca” y “muy a menudo”.

Además de evaluar la frecuencia de las tácticas ante un conflicto, se incluyó en esta versión otro conjunto de ítems que estima la magnitud de las consecuencias ocasionadas

por las diferentes formas de agresión tanto para el encuestado como para su pareja. Por ejemplo, se evalúan heridas, cortaduras, magulladuras, fracturas de nariz, tratamiento médico, etcétera.

Varias investigaciones que han utilizado esta escala confirman las propiedades psicométricas de la misma. En concreto, hay que mencionar el trabajo de Muñoz-Rivas (2007) y su equipo de investigación. Estos autores presentan evidencias empíricas que apoyan las bondades métricas de las M-CTS para evaluar los comportamientos violentos de carácter verbal y físico en las relaciones de noviazgo de jóvenes españoles. En sí, estos investigadores confirman la estructura factorial de las escalas en una muestra de jóvenes hispano parlantes. Otros estudios, en su mayoría llevados a cabo en países de habla inglesa, utilizando diferentes tipos de muestras (clínicas, universitarias, adolescentes, adulta, etcétera), también destacan los atributos métricos de este instrumento (p. ej. Cascardi, Avery-Leaf, O’Leary y Slep, 1999; Pan, Neidig y O’Leary, 1994; Shook y otros, 2000).

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

En atención a la información anterior, los propósitos de esta investigación son: 1) analizar la prevalencia o proporción de jóvenes universitarios que incurren en, y son víctimas de, agresión psicológica y física en sus relaciones de noviazgo; 2) evaluar la frecuencia con la cual los jóvenes universitarios ejercen y se ven afectados por estas mismas formas de agresión en sus relaciones de noviazgo; 3) determinar la variedad de agresión psicológica y física que es experimentada por los jóvenes universitarios como perpetradores y víctimas en sus relaciones de noviazgo y, 4) ofrecer datos sobre la reciprocidad de las agresiones psicológicas y físicas en los conflictos de pareja de jóvenes universitarios. Estos objetivos se ciñen a un análisis desde la perspectiva de género, es decir, estos indicadores se valoran tanto en las relaciones de parejas de hombres como de mujeres.

MÉTODO

Instrumento

Tomando en cuenta los objetivos de investigación, se utilizó la *Modified Conflict Tactics Scale* (M-CTS). Este instrumento, originalmente propuesto por Straus (1979) y reformado por Neidig (1986), fue validado al español por Muñoz-Rivas (2007) y su equipo de investigación. La versión en español valora la manera cómo los jóvenes dirimen sus conflictos de pareja. Este cuestionario mide también 18 tácticas. Para cada una de ellas se formulan dos preguntas. La primera está dirigida a medir el empleo de la táctica en cuestión por parte del encuestado, y la segunda el uso de ese mismo comportamiento pero por su pareja. Las tácticas ante un conflicto que mide el cuestionario son: razonamiento, agresión verbal y psicológica, agresión física leve y agresión física grave. Las categorías de respuesta varían en un rango de 1 (nunca) a 5 (siempre).

Muestra y procedimiento

Tomaron parte de esta investigación 616 estudiantes de la Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela. La distribución de esta muestra (no representativa) por sexo es de 39.4% hombres y 60.6% mujeres. El promedio de edad para la muestra global es de 21.84 años con una desviación típica de 2.78 años. La mitad de esta muestra tiene entre 17 y 21 años y la otra mitad entre 22 y 30 años. Además, el 60.7% de estos jóvenes sólo estudia y el resto alterna su formación universitaria con algún empleo. Un 20.7% de los universitarios observados vive solo y un 79.3% vive con sus padres, hermanos y/o algún familiar. En la Tabla 1 se detallan las características sociodemográficas de la muestra discriminando según el sexo.

Tabla 1. Características de la muestra según el sexo

Variable sociodemográfica	Hombres % (n)	Mujeres % (n)
Edad		
17-21 años	36.3 (86)	59.5 (217)
22-30 años	63.7 (151)	40.5 (148)
Con quién convive		
Solo	25.1 (60)	17.8 (66)
Familiares (Madre, padre, hermanos, etcétera)	74.9 (179)	82.2 (303)
Ocupación		
Sólo estudia	48.5 (117)	68.0 (251)
Estudia y trabaja	51.5 (124)	31.7 (117)
Ns/nc	0 (0)	0.3 (1)

En su totalidad, la muestra fue tomada de tres facultades de la Universidad de los Andes: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Humanidades y Educación y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Luego de seleccionar los cursos disponibles y con la aceptación del profesor de turno, los estudiantes llenaron el cuestionario durante el horario de clase. Previamente se les explicó que éste es un estudio sobre algunas formas de comportarse ante un conflicto en el noviazgo; en consecuencia, debían abstenerse

de cumplimentar el instrumento las personas casadas. Se requirió a los encuestados información sobre su actual relación de pareja para ese momento o, en caso de no tenerla, sobre su relación más reciente. Una vez recogido un total de 656 cuestionarios, se eliminaron 40 sujetos que cohabitaban con su compañero cuando la encuesta tuvo lugar. A estos universitarios se les brindaron las garantías de anonimato y confidencialidad, por consiguiente, colaboraron voluntariamente.

RESULTADOS

Características de la relación de noviazgo en estudiantes universitarios

Tal y como se detalla en la Tabla 2, la distribución de la variable “tipo de relación” es similar entre sexos. Dos tercios de los hombres (66%) y de las mujeres (68%) de esta

muestra reportan mantener una relación de pareja estable, seria o estar comprometidos. Un porcentaje menor de hombres (17.8%) y de mujeres (14.2%) indica que su relación actual es ocasional. Además, una de cada diez mujeres informa que su relación es reciente; ratio que es prácticamente igual en la muestra de hombres.

Tabla 2. Tipo de relación de noviazgo por género

Variable (Tipo de relación):	Hombres % (n)	Mujeres % (n)
Reciente	9.1 (22)	11.2 (41)
Eventual	17.8 (43)	14.2 (52)
Estable	34.0 (82)	29.2 (107)
Seria	27.0 (65)	29.0 (106)
Comprometido	5.0 (12)	9.8 (36)
Ns/nc	7.1 (17)	6.6 (24)

A grandes rasgos, una proporción importante, tanto de hombres como de mujeres, se caracteriza por mantener relaciones de pareja más “afianzadas” (estables, serias y/o comprometidas), en comparación a un porcentaje más reducido de universitarios cuyas relaciones de parejas son menos estables (eventuales y recientes).

Prevalencia de agresión y victimización

Como se aprecia en la Tabla 3, cerca del 99% de los hombres y del 100% de las mujeres de esta muestra informan que incurrieron en al menos un acto de agresión psicológica contra su pareja. Así mismo, un 52.1% de los hombres indica haber agredido físicamente de forma leve a su pareja mediante alguna de las tácticas analizadas mientras que un 54% de las mujeres reporta igualmente haberlo

hecho. En cuanto a la agresión física grave, el 2.1% de los hombres y el 3.3% de las mujeres manifiestan haber ejercido alguna forma extrema de maltrato físico contra su pareja.

En un análisis más detallado de cada una de las tácticas ante un conflicto, se observa en la escala de agresión psicológica que los hombres incurrieron más en fastidio y las mujeres en llanto. Estas diferencias son estadísticamente significativas. En el resto de las tácticas de la escala la prevalencia de participación por género es similar. Examinando la escala de agresión física leve, una proporción mayor de mujeres informa haber agredido físicamente a sus parejas mediante los siguientes comportamientos: amenazar de golpes/lanzar algún objeto; lanzar algún objeto; golpear/patear; cachetear; y, golpear/morder.

**Tabla 3. Prevalencia de agresión psicológica y física según género:
Respuestas perpetrador**

Perpetrador	Muestra Total	Muestra Varones	Muestra Hembras	X ²
Agresión psicológica				
Insultar/maldecir	38.8	36.4	39.7	N.S.
Negarse a hablar sobre un tema	64.4	64.2	64.3	N.S.
Marcharse molesto de la habitación	81.0	82.6	79.7	N.S.
Llorar	82.9	69.6	91.3	47.18***
Fastidiar	88.4	91.7	86.1	4.30*
Índice total de agresión psicológica	99.5	98.7	100	N.S.
Agresión física leve				
Amenazar con golpear o lanzar algún objeto	16.9	13.3	19.2	3.61a
Sujetar físicamente	36.2	38.1	34.6	N.S.
Lanzar algún objeto	10.3	4.6	13.9	13.61***
Golpear/patear/lanzar	9.1	4.6	12.2	10.00**
Empujar/agarrar	26.8	25.4	27.8	N.S.
Cachetear	13.0	6.6	17.1	14.07***
Golpear/morder	18.1	13.7	20.7	4.86*
Índice total de agresión física leve	53.5	52.1	54.0	N.S.
Agresión física grave				
Intentar ahogar	2.3	1.7	2.2	N.S.
Dar una paliza	1.1	1.3	0.8	N.S.
Amenazar con cuchillo/arma	1.6	1.7	1.4	N.S.
Índice total de agresión física grave	3.1	2.1	3.3	N.S.

*p ≤ .05, **p ≤ .01, ***p ≤ .001

Un porcentaje similar de hombres y mujeres empujan y sujetan físicamente a sus parejas. En ningún caso hay un porcentaje significativamente mayor de hombres que revele participar en alguna forma de agresión física leve contra su pareja. En torno a la agresión física grave, se puede observar una prevalencia similar de hombres y mujeres implicados en los diferentes comportamientos que mide la escala.

Por último, las conductas más reportadas tanto por hombres como por mujeres en cuanto a la perpetración de agresión psicológica son: fastidiar/“picar”, llorar y marcharse molesto de la habitación. Al mismo tiempo, las tácticas más reveladas por ambos sexos en lo tocante a la agresión física son: sujetar físicamente y empujar/agarrar.

En la Tabla 4 se recogen los resultados de victimización. Según ellos, casi un 100% de los hombres y un 98.6% de las mujeres reportan haber sido víctimas de al menos una forma de agresión psicológica por parte de su pareja. En este caso, no hay diferencias estadísticamente significativas entre los sexos. Asimismo, aproximadamente el 60% de los hombres y el 47% de las mujeres manifiestan haber sido afectados mediante algún tipo de agresión física leve por parte de su pareja. Al respecto, hay diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos. Como puede observarse, un 2.1% de los hombres y 3.5% de las mujeres han sido maltratados físicamente de manera grave por sus parejas mediante alguna de las tácticas analizadas.

Tabla 4. Prevalencia de agresión psicológica y física según género: Respuestas víctima

Víctima	Muestra Total	Muestra Varones	Muestra Hembras	X ²
Agresión psicológica				
Insultar/maldecir	37.8	47.1	31.3	15.53***
Negarse a hablar sobre un tema	69.2	71.4	67.3	N.S.
Marcharse molesto de la habitación	72.1	76.2	69.4	N.S.
Llorar	79.1	90.8	71.1	33.92***
Fastidiar	87.2	90.8	84.8	4.59*
Índice total de agresión psicológica	99.0	99.6	98.6	N.S.
Agresión física leve				
Amenazar con golpear o lanzar algún objeto	16.6	21.8	13.0	8.08**
Sujetar físicamente	34.2	30.8	35.7	N.S.
Lanzar algún objeto	9.0	11.7	7.0	3.90*
Golpear/patear/lanzar	8.8	10.8	7.6	N.S.
Empujar/agarrar	24.8	27.1	23.0	N.S.
Cachetear	10.8	21.3	4.1	44.27***
Golpear/morder	18.1	22.8	15.0	6.02*
Índice total de agresión física leve	52.2	59.9	46.7	10.04**
Agresión física grave				
Intentar ahogar	2.3	1.2	2.7	N.S.
Dar una paliza	1.8	2.5	1.1	N.S.
Amenazar con cuchillo/arma	1.3	1.3	1.1	N.S.
Índice total de agresión física grave	3.1	2.1	3.5	N.S.

*p ≤ .05, **p ≤ .01, ***p ≤ .001

Al detallar los índices de victimización por agresión psicológica, se aprecia que los hombres son más insultados, fastidiados y víctimas del llanto por parte de su pareja que las mujeres. No hay diferencias de género en las siguientes formas de victimización: negarse a hablar sobre un tema (pareja) y retirarse molesto de la habitación (pareja). En ningún caso, un porcentaje significativamente mayor de mujeres informó haber sido víctima de agresión psicológica por parte de su compañero. A su vez, los hombres manifiestan que sus parejas tienen más probabilidades de atacarlos mediante las siguientes formas de agresión física leve: amenazar con golpes/ lanzar algún objeto; lanzar algún objeto; cachetear, y golpear/morder. Un porcentaje equivalente de hombres y mujeres dice ser víctima de sujeción física, golpes, patadas y empujones. En este caso, no hay una proporción significativamente mayor de mujeres que

reporte ser víctima de alguna forma de agresión física leve. Al evaluar la agresión física grave, se puede observar una prevalencia similar de hombres y mujeres victimizados mediante los diferentes comportamientos que se encuadran en la escala.

Por último, las conductas más manifestadas por ambos géneros con relación a la victimización por agresión psicológica son: fastidiar/“picar” y llorar. Y las tácticas más reveladas por hombres y mujeres con respecto a la victimización por agresión física son: sujetar físicamente y empujar/agarra.

Frecuencia y variedad de agresión/victimización

En la Tabla 5 se presentan los resultados sobre frecuencia de agresión hacia la pareja. Como se observa, el número de veces en que se ven envueltos estos jóvenes en agresión

psicológica no es tan alto (para el total de la muestra un promedio de 6.68 en un rango esperado de 0 a 20). Al analizar la frecuencia de este tipo de agresión se observa que las

mujeres participan con mayor asiduidad que los varones (promedio 6.95 vs. 6.27, $t = -2.69$, $p < .01$).

Tabla 5. Frecuencia y variedad de agresión psicológica y física según género: Respuestas perpetrador

Perpetrador	Rango	Muestra Total	Muestra Varones	Muestra Hembras	t
Agresión psicológica					
Insultar/maldecir	0-4	.63 (.93)	.57 (.85)	.67 (.98)	N.S.
Negarse a hablar sobre un tema	0-4	1.06 (.97)	1.08 (.99)	1.05 (.96)	N.S.
Marcharse molesto de la habitación	0-4	1.54 (1.06)	1.57 (.98)	1.52 (1.11)	N.S.
Llorar	0-4	1.70 (1.15)	1.08 (.90)	2.10 (1.11)	-12.31***
Fastidiar	0-4	1.73 (1.04)	1.91 (1.05)	1.61 (1.01)	3.43**
Índice total de agresión psicológica	0-20	6.68 (3.12)	6.27 (2.79)	6.95 (3.29)	-2.69**
Agresión física leve					
Amenazar con golpear o lanzar algún objeto	0-4	.24 (.61)	.16 (.45)	.30 (.69)	-2.99**
Sujetar físicamente	0-4	.51 (.79)	.53 (.80)	.50 (.78)	N.S.
Lanzar algún objeto	0-4	.16 (.51)	.06 (.33)	.22 (.59)	-4.06***
Golpear/patear/lanzar	0-4	.14 (.49)	.08 (.46)	.18 (.51)	-2.37*
Empujar/agarrar	0-4	.36 (.65)	.30 (.56)	.39 (.70)	N.S.
Cachetear	0-4	.19 (.56)	.10 (.46)	.24 (.61)	-3.05**
Golpear/morder	0-4	.26 (.63)	.20 (.60)	.29 (.65)	N.S.
Índice total de agresión física leve	0-28	1.80 (2.96)	1.38 (2.43)	2.07 (3.23)	-2.92**
Agresión física grave					
Intentar ahogar	0-4	.03 (.26)	.02 (.22)	.04 (.29)	N.S.
Dar una paliza	0-4	.02 (.18)	.02 (.19)	.02 (.18)	N.S.
Amenazar con cuchillo/arma	0-4	.03 (.26)	.04 (.33)	.02 (.20)	N.S.
Índice total de agresión física grave	0-12	.07 (.51)	.05 (.44)	.08 (.55)	N.S
Variedad agresión en el noviazgo					
Índice total de variedad de agresión	0-15	4.86 (2.50)	4.50 (2.15)	5.09 (2.66)	-2.94**

* $p \leq .05$, ** $p \leq .01$, *** $p \leq .001$

Un patrón de resultados similar se observa para la agresión física leve, aun cuando el nivel de frecuencia de este tipo de agresión es más bajo que el psicológico. De modo más concreto, las mujeres presentan una media más alta en la frecuencia con la que se implican en esta modalidad de maltrato que los hombres (promedio 2.07 vs 1.38, $t = -2.92$, $p < .01$). En contraste, no hay diferencias de género en la frecuencia con la que se incide en agresión física grave.

En un análisis de cada táctica, los datos indican que, en promedio, las mujeres practican con más frecuencia las siguientes conductas ante un conflicto: llorar, amenazar con golpear/lanzar algún objeto, lanzar algún objeto, golpear/patear y cachetear. Por su parte, los hombres incurren más veces en el fastidio o molestia contra su pareja. Para el resto de las tácticas es similar la frecuencia con la que agreden hombres y mujeres.

También en la Tabla 5 se reporta el índice total sobre variedad de agresión en pareja. Esta medida es muy relevante porque en gran parte de la literatura especializada se hace poca referencia a la misma. En particular, las mujeres cometen, en promedio, hasta 5.09 formas distintas de agresión contra su pareja y los hombres 4.50, siendo esta diferencia estadísticamente significativa ($t = -2.94, p < .01$).

En la Tabla 6 se resumen los resultados sobre frecuencia de victimización. Se observa que, por término medio, la frecuencia de victimización por agresión psicológica no es alta. Los varones reportan que con mayor frecuencia que las mujeres sufren de agresiones psicológicas por parte de su pareja (promedio 7.01 vs. 5.79, $t = 4.59, p < .001$) y, además, dicen ser víctimas de agresión física leve en sus relaciones de noviazgo más veces que las mujeres (promedio 2.14 vs 1.58, $t = 2.05, p < .05$).

No obstante, con respecto a la agresión física grave, además de que los niveles de victimización son muy bajos, no hay diferencias de género en los mismos. Una lectura general de los datos permite apreciar que, en comparación con las mujeres, los hombres son afectados con mayor frecuencia por sus parejas mediante las siguientes formas de agresión: insultar/maldecir; llorar, cachetear, golpear y morder. En ningún caso

las mujeres presentan niveles de victimización significativamente mayores que los hombres.

Por su parte, en esta misma tabla, se observa que los hombres revelan que sus parejas incurren en 5.23 tipos distintos de agresión hacia ellos, con relación a las 4.21 tácticas que reportan las mujeres. También esta diferencia es estadísticamente significativa ($t = 4.82, p < .001$).

Reciprocidad de agresión psicológica y física

Según la Tabla 7, casi el 99% de los hombres y mujeres informan que la agresión psicológica es bidireccional o recíproca. En cuanto a la mutualidad de agresión física leve, cerca del 46% de los hombres y del 42% de las mujeres que forman parte de relaciones físicamente violentas reportan maltratar y, al mismo tiempo, ser maltratados por su pareja. En cuanto a este nivel de agresión física, hay diferencias de género en los siguientes aspectos: a) un 12.1% de las mujeres declara ser únicamente maltratadoras, mientras que 6,4% de los hombres señala lo mismo; b) un 4% de las mujeres reporta ser exclusivamente víctimas, en relación a un 14% de los varones que igualmente lo informa ($X^2 = 24.75, p < .001$). Por último, 98% de los hombres y 95% de las mujeres manifiestan no incurrir en violencia físicamente grave.

Tabla 6. Frecuencia y variedad de agresión psicológica y física según género: Respuestas víctima

Victima	Rango	Muestra Total	Muestra Varones	Muestra Hembras	t
Agresión psicológica					
Insultar/maldecir	0-4	.61 (.92)	.74 (.94)	.52 (.90)	2.87**
Negarse a hablar sobre un tema	0-4	1.23 (1.07)	1.21 (.98)	1.24 (1.12)	N.S.
Marcharse molesto de la habitación	0-4	1.30 (1.07)	1.34 (1.01)	1.27 (1.11)	N.S.
Llorar	0-4	1.53 (1.12)	2.00 (1.11)	1.22 (1.01)	8.67***
Fastidiar	0-4	1.66 (1.02)	1.72 (.99)	1.61 (1.04)	N.S.
Índice total de agresión psicológica	0-20	6.27 (3.20)	7.01 (3.21)	5.79 (3.11)	4.59***

Agresión física leve					
Amenazar con golpear o lanzar algún objeto	0-4	.26 (.68)	.30 (.66)	.23 (.69)	N.S.
Sujetar físicamente	0-4	.53 (.87)	.46 (.82)	.57 (.90)	N.S.
Lanzar algún objeto	0-4	.14 (.48)	.18 (.53)	.11 (.44)	N.S.
Golpear/patear/lanzar	0-4	.14 (.49)	.17 (.53)	.12 (.46)	N.S.
Empujar/agarrar	0-4	.35 (.69)	.37 (.70)	.34 (.69)	N.S.
Cachetear	0-4	.16 (.52)	.33 (.74)	.05 (.26)	5.46***
Golpear/morder	0-4	.26 (.64)	.33 (.71)	.22 (.59)	2.10*
Índice total de agresión física leve	0-28	1.80 (3.18)	2.14 (3.44)	1.58 (2.98)	2.05*
Agresión física grave					
Intentar ahogar	0-4	.03 (.22)	.01 (.11)	.04 (.27)	N.S.
Dar una paliza	0-4	.03 (.22)	.04 (.28)	.02 (.16)	N.S.
Amenazar con cuchillo/arma	0-4	.03 (.28)	.03 (.27)	.03 (.28)	N.S.
Índice total de agresión física grave	0-12	.07 (.52)	.07 (.56)	.08 (.50)	N.S.
Variedad agresión en el noviazgo					
Índice total de variedad de agresión	0-15	4.63 (2.53)	5.23 (2.56)	4.21 (2.41)	4.82***

*p ≤ .05, **p ≤ .01, ***p ≤ .001

DISCUSIÓN

Este estudio se origina por el interés de analizar la violencia en el noviazgo de jóvenes, tema que desde hace más de 30 años capta la atención de la investigación empírica. Especialmente empuja esta investigación el deseo de explorar las características propias de este tipo de relaciones. Desde un punto de vista epidemiológico, una amplia gama de trabajos evalúa diferentes aspectos de este fenómeno, como por ejemplo, lo concerniente a la proporción de muchachos implicados

como victimarios y/o víctimas de agresión en el noviazgo, la asiduidad con la cual ocurren estos abusos y, también, la reciprocidad de actos violentos desarrollados en el marco de las relaciones pre-matrimoniales. Sin embargo, menos atención reciben otros indicadores, como la variedad de conductas agresivas cometidas y sufridas entre novios jóvenes. Estos elementos epidemiológicos son los abordados y examinados en esta publicación bajo la perspectiva de género.

Tabla 7. Reciprocidad de agresión psicológica y física según género

	Muestra total	Muestra varones	Muestra hembras	X ²
Agresión psicológica				
No violencia	0.2	0.4	0.0	N.S.
Sólo víctima	0.3	0.9	0.0	
Sólo perpetrador	0.9	0.0	1.4	
Reciprocidad	98.6	98.7	98.6	
Agresión física leve				
No violencia	38.7	33.9	42.1	24,75***
Sólo víctima	7.8	13.7	4.0	
Sólo perpetrador	9.8	6.4	12.1	
Reciprocidad	43.8	45.9	41.8	
Agresión física grave				
No violencia	95.7	97.5	95.1	N.S.
Sólo víctima	1.6	0.8	2.2	
Sólo perpetrador	1.3	0.8	1.4	
Reciprocidad	1.3	0.8	1.4	

*p ≤ .05, **p ≤ .01, ***p ≤ .001

El primer objetivo propuesto para este estudio fue analizar la prevalencia de agresión/victimización en las relaciones de parejas jóvenes universitarias. En tal sentido, y a tenor de los índices totales, se encontró que casi todos los sujetos de esta muestra (99.5%) incurrieron en al menos uno de los modos de agresión psicológica analizados en sus relaciones de parejas y, además, prácticamente la totalidad de ellos (99.0%) fueron víctimas en algún momento de maltrato emocional por parte de su compañero o compañera. Igualmente, se observó que cinco de cada diez universitarios ejercieron actos de agresión física leve en contra de su novio o novia y una proporción igual fue alguna vez víctima de maltrato físico leve en su actual relación de noviazgo. Con referencia a la agresión física grave, se aprecia que las tasas de agresión y victimización son muy bajas para el total de la muestra. En líneas generales, estos datos confirman que la forma de agresión más prevalente en las relaciones de noviazgo de parejas jóvenes es la menos grave y, en este caso, resulta ser la psicológica, que muestra unas tasas de perpetración y victimización extremadamente altas con respecto a las formas físicas de agresión. Este tipo de resultados confirman los obtenidos en investigaciones previas en cuanto a la mayor ocurrencia de abusos psicológicos en comparación a otras tácticas más graves de violencia (p. ej. Corral, 2009; Gray y Foshee, 1997).

Desde una perspectiva de género, los niveles de prevalencia de agresión/victimización de hombres y mujeres se comportan estadísticamente de forma muy similar a los niveles de la muestra total, y se observan en ambos sexos más semejanzas que diferencias en torno a estas tasas. En concreto, según los índices totales, una proporción equivalente de hombres y mujeres reportan haber ejercido agresión psicológica contra sus compañeros y haber sido victimizadas por éstos mediante esta forma de maltrato. Así mismo, los índices globales indican que no hay diferencias de género en el porcentaje de hombres y mujeres que reportan agredir a sus parejas físicamente de manera leve y grave ni tampoco hay variaciones entre ambas muestras con respecto a la victimización por agresión física grave.

Estos hallazgos son congruentes con los obtenidos en estudios previos que afirman que no hay discrepancias en la proporción de hombres y mujeres que incurren y se ven afectados por agresión en sus relaciones de noviazgo (p. ej. Corral y Calvete, 2006; Ramírez, 2002; Wetzel, 2006). Sin embargo, un hallazgo que se aleja del patrón de resultados anterior es que más hombres que mujeres fueron víctimas de alguna forma de agresión física leve; resultado que es coincidente con los reportados por Straus y otros (1996) o Mogollón (2008) para el caso venezolano.

El segundo objetivo de esta investigación fue examinar los niveles de frecuencia de agresión y victimización en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios. Si se repara en los índices globales para toda la muestra, la forma de maltrato que se da más veces en este tipo de relaciones es también la menos grave. Particularmente, es más o menos frecuente la agresión y victimización psicológica. Por su parte, es muy bajo el número de veces que los jóvenes agreden y son maltratados físicamente por sus parejas, resultando más alta la cronicidad de agresión física leve.

Con relación al género, si bien los niveles de frecuencia de agresión/victimización observados en ambos grupos coinciden con la muestra general, se observa que las mujeres incurren más veces en agresión psicológica y física leve contra sus parejas que los hombres, y que estos últimos son victimizados más veces por sus parejas mediante estos mismos tipos de agresión. Con base en los índices globales, no hay diferencias de género en perpetración y victimización por agresión física grave. Sobre las diferencias de género encontradas, Corral (2009) reporta que las mujeres ejercen más veces agresión psicológica contra sus parejas, resultado congruente con los obtenidos en la actual investigación. Sin embargo, esta misma autora y algunos otros como Straus y Ramírez (2007), al contrario de lo observado en el presente estudio, consiguen que las mujeres son víctimas de agresión psicológica en más ocasiones y que los hombres golpean físicamente a sus parejas con mayor frecuencia que las mujeres.

El tercer objetivo planteado fue el análisis de la variedad de agresión/victimización en las relaciones de parejas universitarias. Los resultados indican que, de las quince modalidades de agresión psicológica y física evaluadas en este estudio, los sujetos de esta muestra, por término medio, agreden a su pareja mediante cinco maneras distintas de agresión y son victimizados también mediante cinco tácticas diferentes. Desde el punto de vista del género, ante un conflicto las universitarias hacen uso de un número mayor de tácticas agresivas contra sus parejas, y los varones son victimizados por su pareja por medio de una variedad mayor de actos de agresión que las mujeres.

El último objetivo de este estudio fue analizar la agresión mutua o bidireccional en las relaciones de parejas jóvenes universitarias. Este indicador es de gran utilidad para entender la naturaleza del fenómeno porque permite observar si en una relación de noviazgo los dos miembros de la pareja incurren en agresión o si son sólo ellos, o exclusivamente ellas, los maltratadores o agraviados. Sorprendentemente, los datos señalan que casi todos los sujetos de esta muestra (99%) han agredido psicológicamente a sus parejas y, a su vez, han sido víctimas de esta forma de agresión por su compañero. Una tasa menor de reciprocidad presenta la agresión física leve: Cuatro de cada diez sujetos agrede físicamente a su pareja y, a la par, se ve afectado por esta forma de maltrato. Por su parte, cabe destacar, que el patrón relacional de no violencia en la agresión física grave es considerablemente alto y, en cambio, los niveles de mutualidad son casi inexistentes.

Desde la perspectiva de género, este patrón de resultados general sobre reciprocidad se repite en ambos sub-grupos contrastados. Las diferencias entre hombres y mujeres se dan principalmente en la agresión física leve. En este caso, más hombres que mujeres presentan una doble participación como víctima/victimario y también un porcentaje mayor de ellos es sólo víctima de esta forma de maltrato. Por su parte, una proporción mayor de mujeres es exclusivamente perpetradora pero no víctima. Con respecto a estos resultados, Corral obtiene unas tasas

de reciprocidad similares a las obtenidas en el presente estudio para agresión psicológica en hombres y mujeres (92% versus 90% respectivamente). Incluso, también encuentra una distribución semejante en las tasas de reciprocidad para la agresión física leve. En su artículo, destaca que es mayor la proporción de hombres que presenta una doble participación como perpetrador y víctima de abusos físicos en sus relaciones de noviazgo (67% hombres versus 51% mujeres) y, además, un porcentaje mayor de ellos reporta ser solamente víctima de este tipo de agresión por parte de su pareja (22.2% hombres versus 8% mujeres). Sumado a esto, un 41% de las mujeres de su muestra, con respecto a un 11.1% de los hombres, revela haber ejercido violencia física sobre su compañero, pero no haber sido víctima de ésta. Con referencia a lo anterior, Sharpe y Taylor (1999) hallaron evidencias congruentes con este mismo patrón de resultados para la reciprocidad de violencia física. Según estos datos, y algunos otros tratados anteriormente, se nota una tendencia clara de las mujeres a informar más sobre su propia violencia.

Ahora bien, a nivel general, estos resultados, que fueron obtenidos mediante autoinformes, confirman tres hipótesis que han sido contrastadas con anterioridad: 1) las agresiones se dan en este grupo poblacional; 2) la forma más común de agresión es la menos grave; y, 3) el maltrato es recíproco o mutuo (Corral, 2009). Ahondando un poco más en estos hallazgos, el tipo de abuso más prevalente en las relaciones de jóvenes universitarios es el psicológico, que en su mayoría es recíproco y no tan frecuente. A tenor de otros estudios y de los hallazgos de la actual investigación, las agresiones en las relaciones entre jóvenes pueden tener su motivo principal en el conflicto y la resolución de éstos no se consigue con actos de violencia severa. Sobre esto, Johnson (2005) sostiene que en las relaciones de noviazgo de jóvenes, no se producen los grados de violencia grave que se dan en otro tipo de relaciones de pareja como el matrimonio o concubinato.

Para Corral (2009), la baja ocurrencia de actos de violencia física grave (sea bidireccional o no) en el noviazgo de jóvenes universitarios posiblemente se deba a que

éste es un indicador “de otro tipo de violencia, más patológica, que puede no estar tan vinculada a una situación en la que ambos miembros de la pareja fallan a la hora de manejar un conflicto” (p. 43). Con respecto a esto, Archer (2000) advierte de la existencia de dos formas cualitativa y cuantitativamente distintas de violencia en las relaciones de pareja: La “violencia común o situacional” y el “terrorismo íntimo o patriarcal”. De manera habitual, este último se observa en muestras clínicas y se basa en el ejercicio sistemático del poder y la fuerza como método de control de los hombres hacia las mujeres (aunque, en casos excepcionales, los hombres pueden ser aterrorizados también por sus parejas mujeres). En cambio, la “violencia situacional”, que es típica de muestras comunitarias, es un recurso inapropiado en un conflicto de pareja que se caracteriza por pérdidas de control eventuales por parte de uno o de ambos compañeros. Posiblemente, la agresión de parejas jóvenes universitarias caracterizada mediante los resultados de este estudio, estaría mejor definida por un esquema de violencia común (o situacional) que por un esquema de terrorismo íntimo o patriarcal. El motivo de esta violencia llamada común, puede explicarse, en parte, por la propia naturaleza de un modo de relación afectiva en el que no hay cohabitación, ni dependencia económica entre ambos miembros e, incluso, en el que tal vez existe mayor supervisión de otras personas (padres, hermanos, amigos, etcétera). Estas circunstancias, propias del noviazgo de parejas jóvenes, posiblemente reducen la probabilidad de un abuso más grave y sostenido como lo es el físico.

CONCLUSIONES

En otro orden de ideas, en lo concerniente a estos resultados, es preciso hacer algunas consideraciones por sus implicaciones para una perspectiva de género. En primer término, las conclusiones que se derivan de estos hallazgos vienen determinadas, en gran medida, por el indicador de agresión que se analice, que bien puede ser un índice global (como el empleado para la discusión de este artículo e, incluso, el manejado en la mayoría de las publicaciones en esta línea de investigación) o un acto o táctica concreta.

Cuando se analizan los comportamientos agresivos de forma particular o desagregada, las diferencias o similitudes entre hombres y mujeres pueden variar. En el actual estudio, por ejemplo, si bien el índice global de perpetración de agresión física leve tiende a reflejar que un porcentaje de hombres y mujeres se comportan estadísticamente igual en esta forma de abuso, al analizar cada uno de los comportamientos violentos encuadrados en esa escala, las mujeres presentan -estadística y significativamente- una tasa de prevalencia más alta en la mayoría de estas tácticas que los hombres. Más aún, en ningún caso los hombres presentan niveles de perpetración significativamente mayores que las mujeres o, como también puede ser el caso, se abstienen de reportar en mayor medida este tipo de actos. En consecuencia, las conclusiones finales sobre las diferencias de género pueden variar como consecuencia del indicador de violencia que se emplee. Esto debe tomarse en cuenta en los diseños metodológicos debido a sus posibles implicaciones teóricas.

En segundo término, una de las tantas lecturas de estos datos permite deducir que las mujeres presentan una mayor inclinación a reportar actos de agresión con relación a los hombres. Esta diferencia de género podría originarse por varias causas. Quizá una de ellas, por ejemplo, sea la menor disposición de los hombres a informar sobre comportamientos violentos que suscitan mayor repulsa y sanción cuando son cometidos contra el sexo opuesto. Pero, también, cabe la posibilidad de que esta diferencia sea consecuencia de algún sesgo del instrumento de medida. Puede darse el caso de que este test no tenga el mismo significado en ambos grupos poblacionales y, por ende, su comportamiento métrico sea diferente en hombres y mujeres. La exploración de la validez de este cuestionario en cada sexo debe ser un reto de ulteriores investigaciones, dado que se puede estar incurriendo en el error de acumular evidencia empírica y ofrecer razonamientos teóricos sobre la base de una escala cuyas puntuaciones no presentan el mismo significado en grupos cualitativamente distintos. En cualquier caso los mayores niveles de agresión reportados

en muestras femeninas contrastadas con muestras masculinas, suscitan mucho interés entre algunos investigadores y todavía no hay una explicación unánime al respecto.

En tercer lugar, las conclusiones sobre la naturaleza de la violencia en las relaciones de noviazgo desde una perspectiva de género, también pueden depender de la forma en que se contrasten los grupos muestrales. En ésta y otras investigaciones (p. ej. Corral, 2009; Foshee, 1996), los resultados comúnmente se contrastan bajo un esquema inter-género, es decir, se comparan los resultados de hombres y mujeres, lo que genera, en consecuencia, un perfil determinado de agresores y víctimas en función del sexo. Sin embargo, para efectos de las conclusiones sobre este problema, sería útil contrastar también los resultados bajo un esquema intra-género, esto es, cotejar los índices de agresión y victimización entre grupos del mismo sexo, por ejemplo, hombres agresores con respecto a hombres víctimas. Quizá esta última metodología pueda dar una visión distinta del papel que juega el sexo en las agresiones de pareja jóvenes.

Finalmente, de cara al futuro, sería oportuno analizar, en vista de las características de la muestra observada en este estudio (jóvenes que viven en su mayoría con sus padres), si este patrón de resultados es generalizable a aquellos jóvenes estudiantes que viven solos. Por su parte, ya que estos hallazgos derivan de una muestra comunitaria, igualmente sería valioso comprobar si se reproducen en muestras clínicas. Asimismo, resultaría interesante analizar en próximos estudios otros aspectos sobre la naturaleza del fenómeno que no fueron abordados aquí como, por ejemplo, quién inicia las agresiones y cuáles son los motivos por los que se agrede en las relaciones de parejas jóvenes. Es decir, si los motivos de la violencia obedecen a estrategias de control, a formas de defensa ante los ataques de la pareja, a frustraciones o como respuesta a situaciones de infidelidad. Además, puede ser relevante explorar el tipo de pareja para identificar si el perfil de violencia hallado aquí se da en el contexto de relaciones exclusivamente heterosexuales. Igualmente es necesario el análisis de los

factores etiológicos relacionados con estos comportamientos junto a las consecuencias del maltrato.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, O. (2000). La violencia en el noviazgo: La invisibilidad del inicio del abuso emocional en la pareja. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 7, 18, 95-116.
- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 126, 5, 651-680.
- Arias, I; Samios, L. y O'Leary, K. (1987). Prevalence and correlates of physical aggression during courtship. *Journal of Interpersonal Violence*, 2, 82-90.
- Cascardi, M; Avery-Leaf, S; O'Leary, K. y Slep, A. (1999). Factor structure and convergent validity of the Conflict Tactics Scale in high school students. *Psychological Assessment*, 11, 546-555.
- Close, S. (2005). Dating violence prevention in middle school and high school youth. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 18, 1, 2-9.
- Corral, S. (2009). *Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas*. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9, 29-48.
- Corral, S. y Calvete, E. (2006). *Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja mediante las Escalas de Tácticas para Conflictos: Estructura factorial y diferencias de género en jóvenes*. *Psicología Conductual*, 2, 215-234.
- DuRant, R; Champion, H; Wolfson, M; Omli, M; McCoy, T; D'Agostino, R; Wagoner, K. y Mitra, A. (2007). Date fighting experiences among collage students: Are they associated with other health-risk behaviors? *Journal of American College Health*, 55, 5, 291-296.

- Eaton, D; Davis, K; Barrios, L; Brener, N. y Noonan, R. (2007). Associations of dating violence victimization with lifetime participation co-occurrence, and early initiation of risk behaviors among U.S. high school students. *Journal of Interpersonal Violence*, 22, 5, 585-602.
- Freedner, N; Freed, L.H; Yang, W. y Austin, B. (2002). Dating violence among gay, lesbian, and bisexual adolescents: Results from a community survey. *Journal Adolescent Health*, 31, 6, 469-474.
- Foshee, V. (1996). Gender differences in adolescent dating abuse prevalence, types and injuries. *Health Education Research*, 11, 3, 275-286.
- Glass, N; Fredland, N; Campbell, J; Yonas, M; Sharps, P. y Kub, J. (2003). Adolescent dating violence: Prevalence, risk factors, health outcomes, and implications for clinical practice. *Journal of Obstetric, Gynecologic, and Neonatal Nursing*, 32, 2, 227-237.
- Gray, H.M y Foshee, V. (1997). Adolescent dating violence: Differences between one-sided and mutually violent profiles. *Journal of Interpersonal Violence*, 12, 126-141.
- Harned, M. (2001). Abused women or abused men? An examination of the context and outcomes of dating violence. *Violence and Victims*, 16, 3, 269-285.
- Instituto Mexicano de la Juventud (2008). *Encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo 2007. México*: disponible en www.imjuventud.gob.mx/contenidos/programas/encuesta_violencia_2007.pdf
- Johnson, M.P. (2005). Domestic violence: It's not about gender –or is it? *Journal of Marriage and Family*, 67, 1126-1130.
- Langhinrichsen-Rohling, J. Neidig, P. y Thorn, G. (1995). Violent marriages: Gender differences in levels of current violence and past abuse. *Journal of Family Violence*, 10, 159-176.
- Lavoie, F; Robitaille, L. y Hebert, M. (2000). Teen dating relationships and aggression: An exploratory study. *Violence Against Women*, 6, 1, 6-36.
- Magdol, L; Moffitt, T; Caspi, A; Newman, D; Fagan, J. y Silva, P. (1998). Gender differences in partner violence in a birth cohort of 21-year-olds: Bridging the gap between clinical and epidemiological approaches. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65, 68-78.
- Makepeace, J. (1981). Courtships violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102.
- Mogollón, C. (2006). *Prevalencia de las tácticas violentas en las relaciones de noviazgo: Una investigación sobre estudiantes universitarios*. Mérida: Universidad de Los Andes. Tesis no publicada.
- Muñoz-Rivas, M. (2007). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Muñoz-Rivas, M; Andreu, J.M; Graña, J.L; O'Leary, D. y González, P. (2007). Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. *Psicothema*, 19, 4, 693-698.
- Neidig, P.M. (1986). The modified Conflict Tactics Scale. Beaufort, S.C: *Behavioral Sciences Associates*.
- O'Leary, K.D; Barling, J; Arias, I; Rosenbaum, A; Malone, J. y Tyree, A. (1989). Prevalence and stability of physical aggression between spouses: A longitudinal analysis. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 57, 2, 263-268.
- Pan, H.S; Neidig, P.H. y O' Leary, K.D. (1994). Male-female and aggressor-victim differences in the factor structure of the modified Conflict Tactics Scale. *Journal of Interpersonal Violence*, 9, 366-382.

- Ramírez, I.L. (2002). Prevalence and chronicity of dating partner violence among a sample of Mexican male and female university students. Universidad de New Hampshire: Family Research Laboratory, obtenido en <http://pubpagesunh.edu/~mas2>
- Regan, K. Bartholomew, K. Thinker, S.J. y Henderson, A. (2006). The relative severity of acts of physical violence in heterosexual relationships: An items response theory analysis. *Personal Relationships*, 13, 37-52.
- Riggs, D.S. (1993). Relation problems and dating aggression: A potential treatment target. *Journal of Interpersonal Violence*, 8, 1, 18-35.
- Riggs, D.S.; O'Leary, K.D. y Breslin, F.C. (1990). Multiple correlates of physical aggression in dating couples. *Journal of interpersonal violence*, 5, 1, 61-73.
- Sharpe, D. y Taylor, J.K. (1999). An examination of variables from a social-developmental model to explain physical and psychological dating violence. *Canadian Journal of Behavioral Science*, 31, 3, 165-175.
- Shook, N.J.; Gerrity, D.A.; Jurich, J. y Segrist, A.E. (2000). Courtship violence among college students: A comparison of verbally and physically abusive couples. *Journal of Family Violence*, 15, 1, 57-75.
- Sugarman, D. y Hotaling, G. (1989). Dating violence: Prevalence, context, and risk markers. En M. Pirog-Good y J. Stets (Eds.), *Violence and dating relationships* (pp. 3-32). N.Y: Preager.
- Stets, J. E. y Straus, M.A. (1989). The marriage license as a hitting license: A comparison of assaults in dating, cohabiting, and married couples. *Journal of Family Violence*, 4, 161-180.
- Straus, M.A. (1973). A general systems theory approach to a theory of violence between family members. *Social Science Information*, 12, 105-125.
- Straus, M.A. (1979). Measuring intrafamily conflict and aggression: The Conflict Tactics Scale (CTS). *Journal of Marriage and The Family*, 41, 75-88.
- Straus, M.A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women*, 10, 790-811.
- Straus, M.A. y Brown, B. (1977). *Family Measurement Techniques*. Minneapolis: University of Minnesota.
- Straus, M.A.; Hamby, S.L.; Boney-McCoy, S. y Sugarman, D.B. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2): Development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17, 3, 283-316.
- Straus, M.A. y Ramírez, I.L. (2007). Gender symmetry in prevalence, severity, and chronicity of physical aggression against dating partners by university students in México and USA. *Aggressive Behavior*, 33, 281-290.
- Vázquez, F.; Torres, A.; Otero, P.; Blanco, V. y López, M. (2010). Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. *Psicothema*, 22, 2, 196-201.
- Wekerle, C. y Wolfe, D.A. (1999). Dating violence in mid-adolescence: Theory, significance, and emerging prevention initiatives. *Clinical Psychology Review*, 19, 4, 435-456.
- Wetzel, K.M. (2006). Intimate partner violence in Appalachia: A study of relationship violence among community college students in Southern Appalachia. Dissertation Abstracts International: Section B. The Sciences and Engineering, 66, 10, 56-98.
- Williams, T. (2007). The development psychopathology of persistent dating violence in adolescence: Characteristics, psychosocial difficulties and longitudinal predictors. *The Sciences and Engineering*, 67, 12, 7410.

VALIDACIÓN PSICOMÉTRICA DE LA ESCALA DE VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES

Rolando Granados Muñoz

Universidad de Guanajuato
rgranadosmunoz@ugto.mx
México

RESUMEN

El estudio de los factores de riesgo en las distintas áreas del desarrollo de los adolescentes permite identificar, valorar y atender las causas de la violencia para su consecuente intervención. Con intención de abundar en la predicción de la conducta mediante el reconocimiento del riesgo de violencia se elaboró la Escala de Valoración del Riesgo de Violencia en Adolescentes (EVRVA). El objetivo consistió en determinar las características psicométricas de la EVRVA para establecer un instrumento de medición del comportamiento violento que sea de utilidad en diferentes contextos donde existan implicaciones criminológicas. Participaron 565 adolescentes de tres ciudades distintas del estado de Guanajuato. A través de los análisis de discriminación de ítems, consistencia interna y análisis factorial, como resultado se obtuvo la escala compuesta por 25 ítems, con un Alpha de Cronbach de $\alpha=.836$, la cual se agrupa en seis factores los cuales hacen alusión a un autoconcepto negativo, violencia proactiva o instrumental, carencia de autocontrol, violencia reactiva, violencia verbal y rasgos de autolesión.

PALABRAS CLAVES: Riesgo de violencia; valoración del riesgo; violencia adolescente; criminología.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) establece que anualmente se cometen en todo el mundo 200 000 homicidios entre jóvenes de 10 a 29 años, esto constituye el 43% del total mundial por año del delito de homicidio. La misma organización describe que cuando las lesiones no son mortales, las repercusiones afectan la vida de los jóvenes porque perduran en el funcionamiento físico, psicológico y social de una persona. Esto cobra costos en materia sanitaria, social y judicial, a su vez, reduce la productividad y abona a la devaluación de los bienes. Por otra parte, datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016) indican que la cifra en México de ingresos y egresos por conductas antisociales cometidas por adolescentes y asociadas a delitos del fuero común en centros de tratamiento o internamiento estatales rondan cerca de los 8 000 por año. En Guanajuato se reportan 131 adolescentes en tratamiento en un rango de edad de los 14 a los 18 años. Para poder dar tratamiento y atención a la conducta antisocial juvenil, en el Estado se establecen recursos humanos en un total de 165 y eso solamente contando 10 directivos, administrativo y/u operacional; 29 para equipo

técnico o de operación; 93 de custodios y/o vigilantes, además de 33 como personal de apoyo.

Las respuestas a problemáticas de interés criminológico como las anteriores pueden ser atendidas desde la prevención; entonces se requiere conocer anticipadamente la probable ocurrencia del comportamiento antisocial y disponer de los medios para evitar que suceda (Rodríguez, 1989); pero prevenir induce a una reestructuración del conocimiento acerca del delito, sus causas y su conjugación donde la demanda y el reclamo llegan a los profesionales para exigir acciones efectivas que eviten la violencia y la reincidencia en agresores ya identificados (Andrés-Pueyo, 2017; Ayos, 2014). Bajo esta perspectiva se propone el estudio de la violencia dando énfasis en el enfoque de la criminología clínica, Hikal (2009) y Rodríguez (2012) la describen como el estudio individual de los distintos aspectos del ser humano en relación con su estructura bio-psico-social, basándose en los factores vinculados a la conducta antisocial a través de un diagnóstico y tratamiento. Su estudio versa en el índice de peligrosidad permitiendo inferir en la probable reincidencia del criminal, por tanto, es exclusiva del ámbito penitenciario.

Sin embargo, se habla del desarrollo de nuevas técnicas para predecir la conducta violenta y su valoración a través de la conceptualización de riesgo de violencia y no de peligrosidad (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Benavides-Gélvez, Escobar-Córdoba y Molina-Ojeda, 2014; Andrés-Pueyo y

Redondo, 2007). El riesgo de violencia es considerado por Arbach-Lucioni et al. (2015) como “un procedimiento técnico para estimar la probabilidad de aparición futura de conducta violenta asumiendo unas condiciones determinadas” (p. 358). Para el estudio del riesgo de violencia en la conducta criminal se encuentran involucrados los factores de riesgo (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Conde, 2018; Esbec y Fernández, 2003; Muñoz y López-Ossorio, 2016; Negredo, Melis y Herrero, 2015; Redondo, Pérez y Martínez, 2007). Esto tiene sustento en que, durante las etapas vitales del crecimiento del ser humano, algunos jóvenes realizan conductas violentas de manera estacional por la presencia de estos factores, muchos de ellos las abandonan naturalmente, otros continúan y persisten (Farrington, 1992; Redondo y Andrés-Pueyo, 2007; Vásquez, 2003). Para el estudio de los factores de riesgo Redondo y Andrés-Pueyo (2007) infieren en la relevancia de la criminología del desarrollo o teoría de las carreras delictivas, ya que se analiza la relación que guardan con el inicio y el mantenimiento de la actividad criminal factores o predictores del riesgo. Ello aunado a la interacción de variables biológicas influenciada por aspectos psicosociales y del aprendizaje (Alcázar-Córcoles, Verdejo-García y Bouso-Sáiz, 2016).

En la medición del riesgo se han utilizado algunas herramientas en investigación las cuales se muestran en la tabla 1 retomando datos de Seisdodos (2001) y de la validación que presenta Centros de Integración Juvenil (2008).

Tabla 1. Instrumentos para medir la conducta de riesgo

Instrumento	Objetivo	Contenido	Respuesta
Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D).	Medir la existencia de conductas antisociales y delictivas.	Dos divisiones de 20 reactivos, una de conductas antisociales y otra de conductas delictivas; su duración aproximada es de 10 a 15 minutos, pudiendo emplearse en niños y jóvenes.	Las puntuaciones son de 0 (No) y 1 (Si).

Cuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes (POSIT por sus siglas en inglés).	La evaluación diagnóstica del riesgo a sustancias adictivas.	Adaptación de 81 reactivos agrupados en siete áreas de la vida cotidiana como es el uso/abuso de sustancias, salud mental, relaciones familiares, relaciones con amigos, nivel educativo, interés laboral, conducta agresiva/ delictiva.	Respuesta dicotómica de 0 (No) y 1 (Si). En el puntaje global, entre mayor sea la calificación obtenida por el individuo, mayor es el riesgo, más de 21 puntos es un riesgo considerable.
---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Desde las matices clínicas, existe un instrumento muy relevante desde la psicometría a la conducta delictiva, la Escala de Respuesta Individual Criminológica (ERIC) evalúa y diagnostica objetivamente la peligrosidad, está basada en la teoría de la personalidad criminal, al iniciar con un estudio de carácter exploratorio, en el que se llevaron a cabo análisis ex post facto, de corte transversal con la modalidad test-retest; para determinar las propiedades psicométricas se llevó a cabo análisis de reactivos, correlación, consistencia interna, factorial y regresión; los componentes de la escala fueron agresividad, egocentrismo, indiferencia afectiva, tendencias antisociales, adaptabilidad social, labilidad afectiva e identificación criminal; con reactivos positivos y negativos, tipo Likert de 1 (nunca) a 4 (siempre), el análisis de consistencia interna refleja un Alfa de Cronbach de $\alpha=.93$ (Chargoy, 1999).

En el contexto forense y de las cuales no se encontró validación para población mexicana, hay instrumentos de valoración del riesgo de violencia como el HCR-20 (Assessing Risk for Violence), una escala de chequeo, compuesta de 20 ítems de naturaleza histórica, clínica y a futuro, el rango de puntuación va de 0 a 40, obtener más de 25 puntos anticipa alto riesgo de violencia (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Arbach y Andrés-Pueyo, 2007; Benavides-Gélvez, Escobar-Córdoba y Molina-Ojeda, 2014; Esbec y Fernández, 2003; Folino y Escobar, 2004; Webster, Hilterman y Andrés-Pueyo, 1997; Vitacco, Tabernik, Zavodni, Bailey y Waggoner, 2016). Un instrumento que evalúa la violencia juvenil es el SAVRY (Structured Assessment of Violence Risk in Youth) el cual valora el riesgo de violencia física, sexual y

amenazas graves en pacientes mentales y delincuentes jóvenes de 14 a 18 años en un contexto forense o judicial, contiene 30 ítems agrupados en cuatro categorías: históricos, sociales, individuales y de protección (Andrés-Pueyo y Echeburúa, 2010; Andrés-Pueyo y Redondo, 2007; Benavides-Gélvez, Escobar-Córdoba y Molina-Ojeda, 2014).

Desde la perspectiva psicológica el Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2 (MMPI-2) también suele ser usado como una técnica de contribución a la predicción del riesgo de violencia (Ampudia, Sánchez y Jiménez, 2018; Esbec y Fernández, 2003). La aplicación para estos últimos sugiere que las personas estén especializadas en la materia y además conlleva tiempo en explorar a fondo los factores.

Retomando las ideas de los cambios en la evaluación de la peligrosidad y la frecuente manifestación del riesgo en los eventos antisociales, en esa dirección se ha estructurado en el presente trabajo una escala que evalúa la probable manifestación de conductas violentas desarrollada en dos fases: una de redes semánticas y otra de validación psicométrica con el objetivo de determinar sus características de validez y confiabilidad las cuales se describen a continuación.

METODOLOGÍA

Fase: Redes semánticas naturales

La muestra estuvo conformada por 55 estudiantes de nivel medio superior (preparatoria) de escuela privada, de sexo masculino y femenino, la mayoría de tercer grado. En un primer momento se emplearon redes semánticas naturales modificadas

(Reyes, 1993) a través de tres estímulos: Una persona violenta realiza..., los jóvenes pueden llegar a ser violentos por... y si no quiero ser violento debo... De éstos se obtuvieron los resultados presentados en la tabla 2, es decir 15 definidoras, el núcleo de red y peso semántico. Esta técnica permitió conocer

el lenguaje que utilizan los adolescentes al designar la violencia, lo cual fue utilizado en la generación de los reactivos para estructurar la escala y pasar a la fase de validación psicométrica.

Tabla 2. Características de los estímulos empleados en redes semánticas naturales modificadas

Estímulo	Definidoras	Porcentaje	Peso semántico
Una persona violenta realiza...	Golpes	100	250
	Maltrato	70	176
	Peleas	64	160
	Bullying	56	140
	Insultos	52	130
Los jóvenes pueden llegar a ser violentos por...	Familia	100	242
	Drogas	53	128
	Bullying	48	116
	Falta de atención	43	104
	Amistades	42	102
Si no quiero ser violento debo...	Problemas	35	86
	Maltrato	31	76
	Respetar	100	252
	Controlarme	63	158
	Tolerante	47	118
	Tranquilizarme	33	84
	Amable	33	84

Fuente: Elaboración propia.

Fase: Validación psicométrica

Para establecer el plan de prueba se retomaron las definiciones de factor de riesgo y violencia de la OMS (2011, 2016) describiendo los primeros como un rasgo, característica o exposición que aumentan la probabilidad de daño en un individuo; en cuanto a la violencia es “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (párr. 1).

Como resultado se diseñó la EVRVA (Escala de Valoración del Riesgo de Violencia en Adolescentes) compuesta en su primer versión de 30 reactivos tipo Likert con cuatro opciones de respuesta para evaluar la frecuencia con que los participantes realizaban determinadas conductas, donde 1 equivale a ninguna vez (*nunca*), el 2 a son más las veces que no se hace que las que sí (*raramente*), el 3 a son más las veces que se hace que las que no (*frecuentemente*) y el 4 a realizarse repetidamente (*siempre*). Las características de los reactivos referían violencia física y emocional contra sí mismo o contra otras personas.

El instrumento fue piloteado dos veces antes de la aplicación, en el primer piloteo se atendieron detalles de la estructura, mejora de las instrucciones y la redacción de las preguntas; para el segundo piloteo se atendió a cuestiones de diseño.

Participantes

La muestra estuvo representada por 565 estudiantes elegidos a través de un muestreo no probabilístico convencional, donde participaron adolescentes de tres escuelas públicas de nivel secundaria y una privada media superior, las edades van de los 12 a los 18 años con una media de 13.60 y desviación estándar de 1.303. Con relación a la distribución de los participantes por sexo el 54% fueron mujeres y 46% refirieron ser hombres. Los estudiantes pertenecían a tres ciudades diferentes, entre estos el 31% fueron de León, 59% de Irapuato y 10% de Silao. En lo conducente al turno, el 60% pertenecían al matutino y 40% al vespertino.

Delos mismos, había 12% que manifestaron haber cometido algún delito, la gran mayoría, es decir 87% indicaron no haber cometido delitos y el 1% no respondió.

Procedimiento

Se estableció contacto con las secundarias de turnos matutino y vespertino para la aplicación del instrumento en los salones de clase de manera grupal, la duración aproximada de respuesta fue de 25 a 30 minutos.

Con los respectivos permisos directivos de las instituciones, se acudió a las escuelas secundarias y a la preparatoria para aplicar la escala. El aplicador les indicó a los estudiantes que contestaran de la manera más honesta posible, otorgando el anonimato y la confidencialidad a sus respuestas, estableciendo datos de identificación como la edad, ciudad, manifestación de algún delito

cometido, grado escolar y el sexo. A la escuela se le entregó un reporte sobre los aspectos relevantes de la violencia que viven sin señalar a ningún participante.

El procedimiento llevado a cabo en la presente validación psicométrica se hace tomando como referencia el estudio de Reyes y García (2014), a continuación, se detallan los análisis realizados:

- Frecuencias, medidas de tendencia central y de dispersión por cada reactivo.
- Poder discriminativo y de direccionalidad de los reactivos a través de la prueba t de Student y crosstabs.
- Análisis factorial exploratorio por el método de componentes principales con rotación varimax.
- Análisis de consistencia interna por medio del Alpha de Cronbach por factor y escala total.

RESULTADOS

Estructura interna

Se comprobó el poder de discriminación y la direccionalidad en los patrones de respuesta de los 30 ítems.

Se realizó un análisis factorial exploratorio con la muestra total, por el método de componentes principales con rotación varimax. Los factores convergieron en 17 iteraciones, obteniendo seis factores que explican el 45.03% de la varianza. El número de factores se seleccionaron a través del valor propio (*Eigen value*) donde se buscó que todos fueran mayores a 1, por claridad conceptual (ver Tabla 2). La medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) obtuvo un puntaje de .856 que indica una alta adecuación muestral para el análisis factorial.

Tabla 2. Estructura factorial de la Escala de Valoración del Riesgo de Violencia en Adolescentes

Ítems	Autoconcepto negativo	Violencia proactiva	Carencia de autocontrol	Violencia reactiva	Violencia verbal	Rasgos de autolesión
Me he reprochado porque no soy como los demás jóvenes.	.723					
Me avergüenzo porque siento que mis hermanos son mejores.	.677					
Sería fácil humillarme por mi baja autoestima.	.669					
Dudo de mis capacidades por la desconfianza de mi familia.	.668					
Me he reprimido por mi mal manejo de la frustración.	.495					
He despreciado los cuidados de mis padres por ser tan estrictos conmigo.	.407					
Quisiera irme de casa de mis padres porque no me permiten tomar mis decisiones.	.410					
Realizaría bromas pesadas a los demás para pasar el rato porque la escuela me fastidia.		.678				
Uso de la tecnología para molestar a mis amigos.		.582				
Grafitearía paredes de mi colonia para expresar mi pertenencia hacia ella.		.549				
Podría lesionar mi cuerpo para no ir a clase.		.496				
Amenazo a los demás cuando estoy molesto.			.646			
Destruí pertenencias ajenas por no controlar mis emociones.			.640			
Intimidó a los otros porque cambio de humor bruscamente.			.620			
Cometí actos violentos a los que me rodean por la influencia de los medios de comunicación.			.541			
Sería capaz de robar a alguien por el bienestar familiar.				.756		
Vendería droga ilegal a otros para solucionar los problemas económicos de mi familia.				.651		
Me gustaría tener un arma para poder defenderme de los demás.				.587		
Callo a los demás porque creo tener la razón todo el tiempo.					.649	
Hice comentarios hirientes a otros por caerme mal.					.579	
Uso malas palabras contra los que me rodean porque me viene de familia.					.479	

Sería menos agresivo con mis palabras hacia los demás si mi familia me cuidara mejor.						.618
He sufrido accidentes a propósito para llamar la atención de mis padres.						.494
Podría difamarme con tal de conseguir lo que quiero.						.482
Me castigo físicamente cuando las cosas no suceden como quiero.						.425
Valor propio (Eigen value)	5.742	2.474	1.489	1.441	1.201	1.162
Varianza explicada	19.14%	27.39%	32.35%	37.15%	41.16%	45.03%

Fuente: Elaboración propia.

Para evaluar la consistencia interna del instrumento se llevó a cabo un análisis con una confiabilidad de la prueba total mediante el Alpha de Cronbach de $\alpha=.836$ de los 25 ítems. La confiabilidad por factor se muestra en la Tabla 3, así como la media de los factores la cual se encuentra por debajo de la media teórica en todos los casos, las

más elevadas pertenecen al autoconcepto negativo y violencia verbal según reportan los participantes. En la violencia proactiva y reactiva la media es la misma, es decir que los adolescentes tienden a ser violentos al mismo nivel tanto para conseguir algo que puede ser una ofensa o al emplearla como mecanismo de defensa.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos y consistencia interna por dimensión de la EVRVA

Factor	Media	Desviación estándar	Rango	Consistencia Interna
Autoconcepto negativo	1.66	.572	1-4	.735
Violencia proactiva	1.38	.506	1-4	.644
Carencia de autocontrol	1.49	.479	1-4	.590
Violencia reactiva	1.38	.535	1-4	.566
Violencia verbal	1.61	.567	1-4	.483
Rasgos de autolesión	1.41	.468	1-4	.528

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 4 muestra las correlaciones bivariadas de Pearson obtenidas entre los factores de la EVRVA, donde podemos observar que los factores correlacionan positivamente, el factor autoconcepto negativo concuerda con los rasgos de autolesión pues tiene que ver mucho con el individuo; la violencia proactiva y reactiva se relacionan con la carencia de

autocontrol porque existe dificultad para modular asertivamente la conducta violenta. En el caso de la correlación baja entre los factores de autoconcepto negativo y violencia reactiva es comprensible asimilando que el primero se enfoca a cuestiones internas y la segunda a lo contextual o exterior.

Tabla 4. Correlación entre los factores de la EVRVA

Factor	AN	VP	CA	VR	VV
Autoconcepto Negativo (AN)	--				
Violencia Proactiva (VP)	.216**	--			
Carencia de Autocontrol (CA)	.315**	.404**	--		
Violencia Reactiva (VR)	.184**	.492**	.312**	--	
Violencia Verbal (VV)	.281**	.389**	.357**	.285**	--
Rasgos de Autolesión (RA)	.437**	.330**	.327**	.239**	.330**

** p< .001

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo como limitante el ignorar la denominación de delito formada por los participantes y no tener conocimiento de esa variedad de delitos, se realizó una comparación de grupos, obteniendo en la escala general diferencias estadísticamente significativas entre los que refieren haber cometido delitos

(M=1.70) y los que no (M=1.48, t=3.92, p=.000), respecto a los factores (ver Tabla 5) a pesar de que la media es mayor en todos los casos puntuando arriba los que han cometido delitos, es evidente que las violencias denotan interesantes diferencias estadísticamente significativas.

Tabla 5. Comparación de medias entre los adolescentes que han cometido delitos y los que no

Factor	Han cometido delitos		No han cometido delitos		t
	Media	Desviación Estándar	Media	Desviación Estándar	
Autoconcepto negativo	1.71	.653	1.65	.561	.757
Violencia proactiva	1.70	.729	1.34	.452	3.95**
Carencia de autocontrol	1.67	.548	1.46	.451	2.99*
Violencia reactiva	1.77	.760	1.33	.475	4.61**
Violencia verbal	1.84	.652	1.58	.547	3.57**
Rasgos de autolesión	1.56	.672	1.39	.432	1.97

** p< .001, * p< .05

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

Siendo el propósito principal de este estudio determinar las características psicométricas de la EVRVA, de los seis factores, tres de ellos se enfocan a cuestiones de violencia, los otros convergen en la conducta individual; por ejemplo, considerando las relaciones entre autoconcepto y conducta agresiva, se encuentra que los agresivos tienen características como baja autoestima e inestabilidad emocional (Terregosa, Inglés y García-Fernández, 2011), en función de la valoración de los componentes relativos a la autoimagen y la autoestima del autoconcepto (González-Pienda, Nuñez, Glez.-Pumariiega y García, 1997) al primer factor se le denominó autoconcepto negativo. Por otra parte, a través del análisis relacional hecho por Velasco (2012) entre violencia y autocontrol, se asume que éste presenta déficits en su desarrollo y es característico en adolescentes agresores especialmente proactivos o instrumentales, esto tiene congruencia de acuerdo con las correlaciones mostradas con anterioridad (ver Tabla 4). En términos de autolesión, la persona atenta contra sí mismo y puede generar daño corporal sin que la finalidad sea el suicidio, donde los riesgos se dan por la edad, impulsividad, baja autoestima, depresión, conflictos interpersonales, etc. (Fleta, 2017; Frías, Vázquez, del Real, Sánchez y Giné, 2012; Sánchez, 2017), en concordancia con esta descripción se adaptó el término a rasgos y no precisamente que se esté desarrollando la autolesión.

En lo que se refiere a los términos de violencia reactiva y proactiva o también denominada instrumental, en una investigación sobre el tema se entiende que Velasco (2013) las asocia como una respuesta ante circunstancias amenazantes en el caso de la violencia reactiva; contrario a la violencia proactiva que se desarrolla con intención y estrategia para alcanzar un objetivo. La violencia verbal está relacionada con el lenguaje, utiliza insultos, amenazas, desprecio hacia las opiniones de los demás y es común la ironía y el sarcasmo (Cuervo y Martínez, 2013).

Finalmente, para clarificar sobre la predicción del riesgo, como se mostró en la Tabla 5, los resultados indican que la EVRVA permite establecer la discriminación de aquellos adolescentes que han manifestado la comisión de delitos de los que no lo han hecho, esto apoya a fundamentar la idea de que el instrumento realizado puede ser útil en investigaciones criminológicas posteriores con propósitos similares, pero además cumple con la finalidad con la que fue estructurada, identificar a los sujetos que se encuentran en riesgo de ejercer violencia, lo que implica que su uso ha de darse en varios contextos, como en escuelas, zonas con altos índices de violencia, en instituciones penitenciarias, pero sobre todo, al realizar valoración de diagnóstico y pronóstico permitiendo gestionar objetivamente el riesgo en futuras intervenciones.

REFERENCIAS

- Alcázar-Córcoles, M. Á., Verdejo-García, A. y Bouso-Sáiz, J. C. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Riesgo de Violencia Plutchik en una muestra de jóvenes hispanohablantes. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 44(1), 13-19.
- Ampudia, A., Sánchez, G. y Jiménez, F. (2018). La contribución del MMPI-2 a la predicción del riesgo de violencia. *Revista de Psicología*, 36(2), 603-629.
- Andrés-Pueyo, A. (2017). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Ismael Loinaz. Editorial Pirámide. Madrid. 253 pp. Año 2017. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 127-129. doi: 10.1016/j.apj.2017.02.003
- Andrés-Pueyo, A. y Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22(3), 403-409.
- Andrés-Pueyo, A. y Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173.

- Arbach, K. y Andrés-Pueyo, A. (2007). Valoración del riesgo de violencia en enfermos mentales con el HCR-20. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 174-186.
- Arbach-Lucioni, K., Desmarais, S. L., Hurducas, C., Condemarin, C., Kimberlie, D., Doyle M., Folino, J. O., Godoy-Cervera, V., Grann, M., Ho, R., Large, M. M., Pham, T. H., Nielsen, L. H., Rebocho, M. F., Reeves, K. A., Rettenberger, M., de Routier, C., Seewald, K. y Singh, J. P. (2015). La práctica de la evaluación del riesgo en España. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 357-66. doi: 10.15446/revfacmed.v63n3.48225.
- Ayos, E. J. (2014). Prevención del delito y teorías criminológicas: tres problematizaciones sobre el presente. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 16(2), 265-312.
- Benavides-Gélvez, R. E., Escobar-Córdoba, F. y Molina-Ojeda, V. X. (2014). Valoración del riesgo de violencia en urgencias psiquiátricas. *Revista Javeriana*, 55(3), 297-310.
- Centros de Integración Juvenil, (2008). *Manual para la aplicación del cuestionario de tamizaje de problemas en adolescentes (POSIT)*. México. Recuperado de <http://www.intranet.cij.gob.mx/Archivos/Pdf/MaterialDidacticoPreventivo/ManualparaAplicacionDelCuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes POSIT.pdf>
- Chargoy, J. E. (1999). Escala de Respuesta Individual Criminológica: un instrumento psicocriminológico para determinar objetivamente la peligrosidad. *Ciencias Sociales*, 83, 97-117.
- Conde, J. Y. (2018). Adaptación de la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) en una muestra penitenciaria peruana. *Revista de Psicología*, 36(2), 427-464. doi: 10.18800/psico.201802.002
- Cuervo, M. M. y Martínez, J. F. (2013). Descripción y caracterización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88.
- Esbec, E. y Fernández, O. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (riesgo-violencia) en psicología forense. Instrumentos de evaluación y perspectivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 65-90.
- Farrington, D. P. (1992). Criminal career research in the United Kingdom. *British Journal of Criminology*, 32(4), 521-536. doi: 10.1093/oxfordjournals.bjc.a048255
- Fleta, J. (2017). Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente. *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria*, 47(2), 37-45.
- Folino, J. O. y Escobar, F. (2004). Nuevos aportes a la evaluación del riesgo de violencia. *Med UNAB*, 7(20), 99-105. doi: 10.29375/01237047.227
- Frías, Á., Vázquez, M., del Real, Á., Sánchez, C. y Giné, E. (2012). Conducta autolesiva en adolescentes: prevalencia, factores de riesgo y tratamiento. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, (103), 33-48.
- González-Pienda, J. A., Nuñez, J. C., Glez.-Pumariega, S. y García, M. S. (1997). Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. *Psicothema*, 9(2), 271-289.
- Hikal, W. (2009). Criminología del desarrollo: el estudio de la personalidad. *Ciencia UANL*, 12(2), 124-130.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Censo nacional de gobierno, seguridad pública y sistema penitenciario estatales 2016. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2016/>

- Muñoz, J. M. y López-Ossorio, J. J. (2016). Valoración psicológica del riesgo de violencia: alcance y limitaciones para su uso en el contexto forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 130-140. doi: 10.1016/j.apj.2016.04.005
- Negredo, L., Melis, F. y Herrero, Ó. (2015). Riesgo de violencia institucional y comunitaria en delincuentes con trastorno mental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 21-27. doi: 10.1016/j.apj.2015.01.002
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2011). Factores de riesgo. Recuperado de http://www.who.int/topics/risk_factors/es/
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). Violencia. Recuperado de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Violencia juvenil. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>
- Redondo, S. y Andrés-Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 147-156.
- Redondo, S., Pérez, M. y Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 187-195.
- Reyes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9, 81-97.
- Reyes, I. y García, L. F. (2008). Procedimiento de validación psicométrica culturalmente relevante: un ejemplo.
- Rodríguez, L. (1989). *Criminología*. México: Porrúa.
- Rodríguez, L. (2012). *Criminología clínica* (5ª ed.). México: Porrúa.
- Sánchez, T. (2017). Autolesión y mentalización: viaje a través de las heridas. *Clínica e Investigación Relacional*, 11(2), 337-351. doi: 10.21110/19882939.2017.110208
- Seisededos, N. (2001). *Cuestionario de conductas antisociales-delictivas (A-D)*. México: El Manual Moderno.
- Torregrosa, M. S., Inglés, C. J. y García-Fernández, J. M. (2011). El comportamiento agresivo como predictor del autoconcepto: estudio con una muestra de estudiantes españoles de educación secundaria obligatoria. *Psychosocial Intervention*, 20(2), 201-212. doi: 10.5093/in2011v20n2a8
- Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (social development theories). *Revista de Derecho*, 14, 135-158.
- Velasco, M. G. (2013). Violencia reactiva e instrumental. La impulsividad como aspecto diferenciador. *Revista de Educación*, 382(361). doi: 10.4438/1988-592X-RE-2013-361-237
- Velasco, M. J. (2012). Violencia y autocontrol en adolescentes de primer ciclo de educación secundaria obligatoria (E.S.O.). (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
- Vitacco, M. J., Tabernik, H. E., Zavodny, D., Bailey, K. y Waggoner, C. (2016). Projecting risk: the importance of the HCR-20 risk management scale in predicting outcomes with forensic patients. *Behavioral Sciences & the Law*, 34(2-3), 308-320. doi: 10.1002/bsl.2221
- Webster, Ch. D., Douglas, K. S., Eaves, D., y Hart, S. (1997). *HCR-20 Guía para la valoración del riesgo de comportamientos violentos*. España: Publicaciones y Ediciones de la Universidad de Barcelona.

EL ASESINO EN SERIE DESORGANIZADO

**José Rafael Bernabéu
Culiáñez**

Sociedad Española de
Investigación en Perfiles
Criminológicos
jrberna@eresmas.com
España

RESUMEN

El comportamiento humano sigue siempre unos patrones, aprendidos o no, que encierran características capaces de transmitir un perfil concreto sobre determinada persona. Uno de los crímenes, que por la consistencia de su carácter repetitivo permite trazar el perfil del sujeto criminal, es el asesinato en serie. Se trata de uno de los hechos criminales que mayor alarma social generan, especialmente cuando el número de víctimas que provocan alcanza cifras terriblemente elevadas.

PALABRAS CLAVE: asesino en serie; perfilación criminal; criminología.

INTRODUCCIÓN

El comportamiento humano sigue siempre unos patrones, aprendidos o no, que encierran características capaces de transmitir un perfil concreto sobre determinada persona. Uno de los crímenes, que por la consistencia de su carácter repetitivo permite trazar el perfil del sujeto criminal, es el asesinato en serie. Se trata de uno de los hechos criminales que mayor alarma social generan, especialmente cuando el número de víctimas que provocan alcanza cifras terriblemente elevadas. Se considera que el record lo ostenta el asesino Pedro Alonso López, “El monstruo de los Andes” (Colombia), quien asesinó a 310 niñas. Le siguen Harold Shipman (Inglaterra), con 238 víctimas, y Henry Lee Lucas y Otis Toole (Estados Unidos), con más de 200 asesinatos y por último Luis Eduardo Gavarito (Colombia), asesinó a 140 personas.

Pero, ni en todos los asesinatos en serie se observa el mismo comportamiento ni en todos los casos las víctimas son tan numerosas. Por ello, en su momento, fue necesario establecer diferentes grupos en los que clasificar a los autores de este tipo de crímenes, con el objeto de facilitar a los investigadores el esclarecimiento de los hechos y la posterior detención del culpable mediante la reducción del número de sospechosos.

En consecuencia, una de las aportaciones a la investigación criminal fue la que clasificó a los asesinos en serie en dos grupos, organizados y desorganizados, a los que hubo que añadir un tercer grupo, los mixtos, ya que se observó que algunos de los asesinos presentaban características comunes a los sujetos de los otros dos grupos.

Entre las perspectivas teóricas que mejor contribuyen a comprender al asesino en serie desorganizado, las más importantes son las que se derivan de su propia salud mental, especialmente la psicosis. Si atendemos a la eterna cuestión sobre si los criminales nacen o se hacen, es interesante no olvidar que la enfermedad mental surge, en numerosas ocasiones, acompañada de trastornos orgánicos ajenos al aprendizaje social y a la influencia ambiental, aunque nunca debe ser descartada la influencia de estos dos últimos. A diferencia de los asesinos organizados, en los que el trastorno más grave que predomina es la psicopatía (llamada por el DSM-IV-R trastorno antisocial de la personalidad) y donde los factores ambientales intervienen de forma notoria en el aprendizaje de la conducta criminal, en los sujetos desorganizados sobresalen significativamente el descontrol y la impulsividad de sus actos violentos, como consecuencia del alejamiento de una correcta percepción de la realidad. De tal forma, se llegan a alcanzar extremos en los que las facultades volitivas y cognitivas del sujeto quedan gravemente anuladas en el momento de cometer los crímenes, es decir, la capacidad necesaria para decidir sobre la voluntad de realizar un acto no se controla adecuadamente. En igual sentido, queda afectada la conciencia, no sabiendo el sujeto con exactitud lo que está haciendo y por qué lo hace. La apreciación del grado de afectación de ambas facultades será la base jurídica sobre la que se sustentará la imputabilidad, aunque esa sería otra cuestión sobre la que no vamos a tratar aquí.

En este artículo nos vamos a centrar en el grupo de los asesinos en serie desorganizados, por cuanto se trata de un grupo en el que su comportamiento criminal se halla influenciado en mayor medida por la enfermedad mental, destacando principalmente la psicosis, en general, y la esquizofrenia paranoide, el trastorno de ideas delirantes y el trastorno bipolar, en particular.

EL ASESINO EN SERIE. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN SEGÚN EL FBI

El fenómeno de los asesinos en serie comenzó a estudiarse de manera sistemática

y creciente en los años 50, en Estados Unidos, donde el Federal Bureau of Investigation (FBI) detectó una serie de crímenes sin resolver, de patrones similares y, a veces, con una gran dispersión geográfica. En los años 60 se creó la Behavioural Sciences Unit (BSU) o Unidad de Ciencias de Comportamiento, teniendo como cometido el estudio de la psicopatología, indicios policiales, forenses y de investigación, que permitieran establecer lazos de conexión entre crímenes aparentemente sin conexión ni relación alguna. Fue a mediados de los años 70 cuando se dio a luz a la base de datos VICAP (programa de aprehensión de criminales violentos), en la que minuciosamente se introducían desde cualquier estado, localidad o condado los datos estandarizados sobre los asesinatos de los que se tenía conocimiento, buscando, mediante un análisis estadístico, la conexión con otros posibles homicidios ligados a un mismo autor/res.

Es Robert Ressler, agente especial FBI, actualmente jubilado, el que reclama el concepto de “serial killer” o asesino en serie desde 1986. Pero, a pesar de que el término fue acuñado hace poco tiempo, se puede asegurar con total rotundidad que los asesinos en serie han existido desde la Edad Media y, muy seguramente, desde antes, representando el eterno sadismo y la más horrorosa crueldad del ser humano.

El FBI considera que el asesino en serie es aquél que ha cometido tres o más asesinatos con un período de enfriamiento entre ellos. Es importante tener clara esta definición para no confundirla con los “spree killers” o asesinos itinerantes, que serían aquellos que asesinarían dos o más veces en diferentes sitios, pero en una fase temporal próxima sin que haya un período de enfriamiento entre los asesinatos (no obstante, un asesino en serie también puede cometer asesinatos itinerantes), y los “mass murderers” o asesinos en masa, que matarían en un mismo episodio y lugar a cuatro o más víctimas. A su vez, el “asesino en masa” puede ser de dos tipos: el clásico y el familiar. El período de enfriamiento es, pues, la diferencia principal entre el asesino en serie y los otros asesinos múltiples.

Pero existen voces disonantes en torno a la definición del asesino en serie, como la de la doctora Helen Morrison, psiquiatra forense, la que aunque en su libro *My life among the serial killers*, no define lo que ella entiende por “serial killer”, sí que lo deja claro en una entrevista publicada en abril de 2004 en el “Chicago Reader” (un periódico semanal), explicando que para ella un asesino en serie es aquél que mata como mínimo a siete víctimas. Otros, como el escritor y periodista Cervero (2007) opina que hay criminales que sólo llegan a cometer un asesinato porque han sido capturados antes de llevar a cabo el segundo, pero que por sus características personales y las del asesinato deberían ser incluidos en la categoría de los asesinos en serie, ya que no han podido matar más porque no han podido o no han tenido tiempo.

La clasificación más extendida sobre estos depredadores es la que utiliza el FBI distinguiendo entre asesinos en serie organizados y desorganizados. El origen de esta distinción surgió por la necesidad de usar una terminología que no tuviese que ver con la jerga psiquiátrica para poder explicar los diferentes tipos de criminales a la policía y a las personas que trabajaban en esta área. “De poco sirve decirle a un policía que el delincuente que busca es un psicótico, si el policía en cuestión no tiene ninguna formación en psicología” dice Ressler. Por eso, en el caso de que un crimen fuera cometido por alguien con un trastorno mental (casi siempre de tipo esquizofrénico paranoide o delirante), describiríamos la escena del crimen como desorganizada y, si el asesinato ha sido cometido por un psicópata, la describiríamos como organizada.

“La distinción entre organizado y desorganizado se convirtió en la separación fundamental entre dos tipos de personalidad que, a pesar de sus enormes diferencias, cometen crímenes múltiples” explica Ressler. No obstante, hay que aclarar que algunas escenas de crimen, así como algunos asesinos, presentan ambas características. A éstas el FBI las llama mixtas. Cuando se dice que un rasgo en concreto es propio del delincuente organizado, no aseguramos que esté siempre presente, sino que se infiere de forma general.

LA PSICOSIS. CONCEPTO, CLASIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS

El Diccionario Médico de Stedman, define a la psicosis como “una forma de desorden mental severo, que coexiste o no con un daño orgánico y que se caracteriza por un trastorno de la personalidad, la pérdida de contacto con la realidad y que provoca un deterioro del funcionamiento social normal”. El sujeto sicótico puede presentar ideas delirantes, alucinaciones y un pensamiento y/o lenguaje desorganizado.

Aunque existen diferentes clasificaciones sobre la psicosis, se acepta en la actualidad el sistema de clasificación nosológica del DSMIV-TR (Manual Estadístico y Diagnóstico de los Trastornos Mentales de la Asociación de Psiquiatría Estadounidense), en el que se reconocen distintos tipos de psicosis. El término psicótico distingue la presencia de síntomas específicos que varían según las diferentes categorías diagnósticas. El trastorno esquizofreniforme, esquizoafectivo, delirante y psicótico breve, hacen referencia a las ideas delirantes, alucinaciones, lenguaje desorganizado o al comportamiento desorganizado o catatónico. El trastorno psicótico debido a enfermedad médica y el trastorno psicótico inducido por sustancias, hacen referencia a ideas delirantes o sólo a alucinaciones donde no hay conciencia de patología. En el trastorno delirante y en el psicótico compartido, psicótico equivale a delirante.

Aunque todo criminal desorganizado puede presentar rasgos que se correspondan con diferentes enfermedades, cuando se realiza el diagnóstico clínico, se suele etiquetar siempre al sujeto con aquel trastorno mental que destaca por la consistencia de los elementos que identifican una enfermedad concreta, pasando a convertirse en la patología primaria que se le atribuye al sujeto. Los asesinos desorganizados se caracterizan por la presencia, principalmente, de enfermedades como la esquizofrenia, la esquizofrenia paranoide, el trastorno de ideas delirantes y el trastorno bipolar, entre otros. En menor medida, aparecen también,

el “trastorno mixto de la personalidad”, y el “trastorno límite de la personalidad”. En algunas ocasiones, el sujeto desorganizado suele presentar también rasgos relevantes relacionados con el “trastorno antisocial de la personalidad”.

LA ESQUIZOFRENIA

Entre la variedad de enfermos mentales que existe, hay un grupo que equivale, en líneas generales a lo que la gente entiende como “loco”, “enajenado”, “demente”, o por “pérdida de razón”. El denominador común está en la falta de lógica, en la “incomprensibilidad” de su conducta.

Kraepelin (fundador de la actual nosología psiquiátrica) agrupó, a principios del S. XIX, a algunos enfermos con síntomas iguales que aglutinó en un conjunto clínico que denominó “demencia precoz”. Distinguió tres formas clínicas principales que aún hoy perduran: hebefrénica, catatónica y paranoide. De ellas se limitó a hacer una exposición descriptiva.

Para el DSM-IV, los síntomas característicos de la esquizofrenia comportan un número de disfunciones cognoscitivas entre los que se encuentran la percepción, el lenguaje, la comunicación, el comportamiento, la afectividad, la fluidez y la productividad, el pensamiento y el habla, la capacidad hedónica (placer), la voluntad, la motivación y la atención. Para diagnosticar la esquizofrenia se exige una serie de signos y síntomas, así como un deterioro de la actividad laboral o social.

La manifestación clínica de la esquizofrenia cursa mediante “trastornos perceptivos” (alucinaciones auditivas y/o visuales), “trastornos del curso del pensamiento” (pensamiento debilitado, incoherencia, lenguaje desordenado), “trastornos de la vivencia de propiedad del pensamiento” (incapaz de regir sus propios pensamientos: otros le obligan a pensar determinadas cosas), “trastornos del contenido del pensamiento” (ideas delirantes). Éstos serían síntomas positivos (se manifiestan a través de un comportamiento dinámico).

Entre los síntomas negativos (manifestados mediante un comportamiento estático) estarían el “embotamiento afectivo”, la “apatía”, y el “estupor catatónico”.

Otros síntomas de la esquizofrenia serían lo afectivos (pérdida de vitalidad y desmoralización) y cognitivos (memoria débil a corto plazo y falta de atención).

Respecto a la edad de inicio, según refieren Zack y otros (2002), el 95.5% de los esquizofrénicos son hospitalizados por primera vez, debido a esta causa, antes de los 40 años. El 78.6% de la misma muestra que sirvió de estudio (42 hombres y 70 mujeres) fue hospitalizado antes de los 30 años. La edad más joven fue a los 16 años y la edad mayor a los 59 años. Según el DSMIV-TR, la edad media para el inicio del primer episodio psicótico de la esquizofrenia es a mitad de la tercera década en los hombres y al final de esa década en las mujeres. El curso es variable, por brotes, y con remisiones o cronicidad. La remisión completa no es habitual.

Las formas clínicas de la esquizofrenia, definida por la sintomatología predominante en el momento de la evaluación, son las siguientes:

1. Paranoide: se presenta con ideas delirantes o alucinaciones auditivas. Es la de mayor importancia médico-legal, ya que en ella la agresión se asocia a menudo con delirios de persecución, perjuicio, celos. Su potencial de peligrosidad es muy elevado, ya que su hostilidad, agresividad y creencia en sus delirios es muy elevado. Los delitos más frecuentes con los que se relacionan son las lesiones y el homicidio, especialmente con la familia. La ideación persecutoria puede predisponer al comportamiento suicida. El criterio diagnóstico se basa en la “preocupación del sujeto por una o más ideas delirantes o alucinaciones auditivas frecuentes”; No hay lenguaje desorganizado, ni comportamiento catatónico o desorganizado, ni afectividad aplanada o inapropiada” (DSMIV-TR);

2. Hebefrénica o desorganizada: el lenguaje y el comportamiento son desorganizados, y la afectividad inadecuada. Hay sensación de pérdida de control, de “desgobierno de la actividad psíquica que el sujeto percibe como dificultad para estudiar, distraibilidad (el enfermo queda pasivo)”, y
3. Catatónica: inmovilidad o actividad motora excesiva, negativismo, mutismo. “Bloqueo de la actividad voluntaria, conservándose la automática”.

El DSM-IV añade la forma la indiferenciada y residual.

El diagnóstico de la esquizofrenia está basado en el análisis del historial de la persona, así como de su sintomatología. Se entiende que los síntomas deben durar al menos 6 meses y estar asociados a un deterioro del ámbito laboral, educativo, social o familiar. En el diagnóstico se intenta descartar el abuso de sustancias tóxicas y la posibilidad de que exista un trastorno endocrino o neurológico (tumores cerebrales, epilepsia, etc.). Para el diagnóstico de la esquizofrenia se utilizan diferentes pruebas. Las más utilizadas y las que, en general, obtienen mejores resultados son el test psicométrico MMPI y el test proyectivo Rorschach.

El objeto del tratamiento es la reducción de los síntomas, la prevención de la aparición de nuevos episodios y del deterioro del enfermo, así como facilitar el apoyo necesario para que pueda funcionar en su vida diaria con la máxima normalidad. La intervención se realiza a tres niveles: farmacología, educación e intervención psicosocial y rehabilitación social. La esquizofrenia, en todas sus formas, obtiene buena respuesta al tratamiento. Cerca del 87% responde positivamente a los antipsicóticos.

EL TRASTORNO DE IDEAS DELIRANTES

Vallejo Nájera trata la paranoia como una enfermedad mental caracterizada por la presentación de un delirio crónico sistematizado, irrefutable a la argumentación

lógica (el paranoico será un sujeto normal y con un comportamiento razonable siempre que no se afecte al tema delirante).

El DSM-IV considera el trastorno delirante cuando se trate de ideas delirantes no extrañas (situaciones que es posible que se den en la vida real), ya que en otro caso se hablaría de esquizofrenia (ideas delirantes extrañas). El síntoma fundamental es el delirio, a partir de ideas sobrevaloradas, el sujeto va haciendo conjeturas e interpretando anormalmente la realidad. La edad de comienzo suele ser entre los 40-55 años. El curso puede ser crónico (persecutorio) o puede remitir a los pocos meses, con o sin recaídas. El estrés intenso predispone. La prevalencia es de un 0.03%. Algo más frecuente en mujeres que en hombres. Hay diferentes tipos entre los cuales encontramos: erotomaniaco, grandiosidad, celotípico, persecutorio, etc. Los principales delitos que suelen cometer están relacionados con las amenazas, lesiones y homicidios.

EL TRASTORNO BIPOLAR

El trastorno bipolar es un subtipo (DSM-IV-TR) del trastorno esquizoafectivo, incluido dentro de los trastornos del estado de ánimo. Se produce una alternancia del estado de ánimo, entre una fase depresiva y otra maníaca. La fase que se considera más relacionada con la criminalidad es la fase maníaca. Su etiología puede ser de tipo orgánico, con disfunciones cerebrales químicas, por asociación a algún trastorno de la personalidad (límite o antisocial) o por consumo de sustancias (drogas o alcohol). Algunos estudios concluyen que el 75% de los sujetos en fase maníaca son violentos (Kaplan y Shaddock, 1991; Malmqvist, 1995). No obstante, estos mismos estudios resaltan la importancia de la depresión en la comisión del homicidio.

OTRAS PATOLOGÍAS Y CONDUCTAS DE INTERÉS. LA NECROFILIA Y EL CANIBALISMO

Algunas de las conductas realizadas por los asesinos en serie pueden parecer tan atroces que llegan a ser confundidas por el profano como propias únicamente de sujetos

poseídos por graves enfermedades mentales, atribuidas en exclusividad a los sujetos desorganizados, tales como la necrofilia y el canibalismo. No obstante, aunque se trate de conductas que se dan mayoritariamente en sujetos desorganizados, también aparecen de manera notoria en algunos asesinos organizados y mixtos.

Respecto a la necrofilia, en la clasificación que el FBI establece entre los asesinos en serie organizados y desorganizados, se les atribuye a los asesinos de este segundo grupo el atributo de necrófilos como rasgo característico diferenciador, aunque la realidad es que se trata de un tipo de parafilia que aparece en ambos grupos de clasificación. La necrofilia es un tipo de parafilia que se caracteriza por la atracción sexual que el sujeto siente hacia los cadáveres. El DSM-IV-R la recoge como una parafilia no especificada (F65.3), ya que no cumple con los criterios de ninguna de las categorías que se enumeran. Se practica a través de actos de masturbación o de cópula que realizan algunos asesinos en serie después de haber matado a su víctima. Algunos de los más conocidos son: Manuel Blanco Romasanta (desorganizado), Richard Chase (desorganizado), Ed Gein (mixto), Luis Alfredo Garavito (organizado), Jeffrey Dahmer (mixto), Ted Bundy (organizado), Francisco García Escalero (mixto). Este último no copulaba con las víctimas a las que asesinó (al menos que se sepa), sino que antes de que comenzara su carrera como asesino en serie profanaba tumbas en un cementerio y copulaba con los cadáveres.

En cuanto al canibalismo, se trata de un tipo de conducta que consiste en comer carne procedente de un individuo de la misma especie. No consta reconocida como una patología mental, sino como un tipo de desviación de la conducta. Es, y ha sido, una práctica común en diferentes sociedades y épocas. El consumo de carne humana se realiza por diferentes motivos, como alimento, como castigo al enemigo (venganza), por motivos religiosos o por motivos mágicos. Asesinos en serie caníbales han sido, entre otros muchos: Albert Fish (organizado-mató y comió a más de 16 niños), Andrei Chikatilo (desorganizado-mató y comió a más de 52

niños), Richard Chase (desorganizado), Jeffrey Dahmer (mixto), Edmund Kemper (organizado-condenado por matar a 8 mujeres jóvenes), Joachim Kroll (desorganizado-mató y comió partes del cuerpo de 12 mujeres y 1 hombre), Francisco García Escalero (mixto-mató a 10 personas y comió parte del corazón de una de sus víctimas).

PSICOSIS Y VIOLENCIA. PREVALENCIA DE LOS ASESINOS EN SERIE DESORGANIZADOS

La incidencia de la psicosis en los asesinos seriales se ha determinado en el sentido de que se produce en la misma proporción que en el resto de las personas comunes y corrientes. Son pocos los asesinos en serie que han podido acreditar locura.

Aunque el riesgo de comportamiento delictivo es algo mayor en personas con esquizofrenia, el número total de delitos cometidos por estos enfermos supone un porcentaje muy pequeño del número total de delitos cometidos por personas sanas. Las personas que padecen esquizofrenia y que no reciben tratamiento son las que pueden tener mayor riesgo de un comportamiento violento. El riesgo aumenta en los períodos en los que el enfermo deja de tomar su medicación. Si además consume drogas y/o alcohol, la probabilidad de que pueda cometer actos violentos se multiplicará.

En cuanto a la prevalencia de cada uno de los grupos de clasificación, basándome en mis propias investigaciones, pude constatar, en las conclusiones de un estudio del que formé parte en el año 2006, que el 63.8% de los asesinos en serie correspondían a la tipología organizados, el 19.4% resultaron desorganizados, y el 16.6% restante eran mixtos.

EL PERFIL DE LOS ASESINOS EN SERIE DESORGANIZADOS

Del análisis de la escena del crimen parte la investigación por la que se clasifica inicialmente a los asesinos en serie en organizados y desorganizados, ya que cada uno de estos grupos presenta unos

rasgos de personalidad diferente y unos patrones conductuales desiguales que los caracteriza. Así, siguiendo la clasificación utilizada por el FBI, los asesinos en serie desorganizados suelen presentar el siguiente comportamiento:

1. No denotan que el hecho haya sido planificado. Suele surgir repentinamente;
2. Las víctimas no son seleccionadas de forma consciente. Se guían por impulsos que son el fruto de un brote de su enfermedad mental. Normalmente, suelen ser personas de su entorno, la madre, otro familiar o un amigo o conocido;
3. El asesino desorganizado se traslada andando, o en un medio de transporte público, y si se desplaza en coche, éste estará descuidado;
4. El hecho lo cometen tras haber dejado de seguir su tratamiento médico y haber tenido un brote de su enfermedad, en numerosas ocasiones después de haber escuchado durante algún tiempo unas voces que le decían lo que tenían que hacer para calmar su angustia. Muchas veces también actúan porque el brote de su enfermedad se ha producido como consecuencia del consumo de drogas tóxicas, psicotrópicos o alcohol;
5. El agresor desorganizado despersonaliza a su víctima, no le interesa deleitarse con su sufrimiento, suele actuar con rapidez, dejándola inconsciente sin apenas hablar con ella. Los cuerpos de las víctimas de este tipo de asesinos tendrán probablemente heridas terribles, A veces les tapa la cara o la desfigura;
6. El ataque lo realiza de forma repentina, sin que su víctima tenga tiempo para reaccionar y defenderse, y suele hacerlo por la espalda, a traición;
7. La escena del crimen siempre aparece con un gran desorden, caótica, reflejando un bajo autodominio y control de los impulsos. Un asesino desorganizado sería incapaz de manipular la escena del crimen, es más, en ésta se plasmaría la confusión que impera en la mente del asesino, presentando rasgos de espontaneidad y algunos elementos simbólicos que reflejan sus delirios. Deja la escena tal y como quedó tras cometer el crimen;
8. Las pruebas del delito, y las armas utilizadas, no las oculta, las deja en evidencia, o se las lleva consigo mismo. La mayoría de las veces utiliza un cuchillo de cocina para cometer sus crímenes. Una mente enferma no se preocupa por si ha dejado huellas dactilares u otras pruebas, así que cuando un cuerpo es hallado sin esfuerzo suele indicar que el asesinato ha sido perpetrado por un asesino desorganizado;
9. No suele ocultar el cadáver, sino que lo deja tal y como quedó tras la agresión. No suele completar el acto sexual, y si lo hace, será con la víctima inconsciente (actos de necrofilia, copula con los cadáveres). La escena del crimen y de la muerte coincide en el caso de los asesinos desorganizados, porque el delincuente no goza de suficiente claridad mental como para mover u ocultar el cuerpo, y
10. El asesino desorganizado no colecciona trofeos. En todo caso, debido a lo perturbado que está, suele quedarse con partes del cuerpo.

En cuanto a los aspectos psicosociales del asesino en serie desorganizado, las características que lo definen son:

1. Su inteligencia suele ser de tipo bajo o medio-bajo. Interioriza, debido a sus circunstancias, el dolor, la ira y el miedo (yendo más allá que una persona normal). No es capaz de desahogarse y no dispone de las habilidades verbales y físicas necesarias para exteriorizar estas emociones en los contextos apropiados;
2. Socialmente suelen ser bastante incompetentes e inmaduros. Los delincuentes desorganizados se retiran casi por completo de la sociedad y se convierten en personas solitarias, incapaces de relacionarse con los demás. Por este motivo, si convive con alguien será con su padre o madre, ya que nadie

está dispuesto a soportar el modo de ser de este tipo de personas;

3. La mayor parte de ellos no son atractivos físicamente y, por eso, su autoimagen es muy negativa (a veces tienen alguna discapacidad o tara física que les distingue de los demás). Su sexualidad ha estado inhibida o ha sido de poca entidad. Suele ser soltero y con pocas relaciones afectivas;
4. Suele vivir solo o con sus padres. Sus acompañantes son sus víctimas preferidas, especialmente la madre, que suele ser la que más se interesa por él;
5. Tiene hermanos, y es de los más pequeños;
6. Su educación ha sido bastante rígida, muchas veces con determinado nivel de maltrato;
7. Sus trabajos siempre han sido poco cualificados y variados, sin consolidar un empleo estable;
8. Vive y trabaja cerca del lugar del crimen. Tras cometerlo no suele esconderse. A menudo se deja atrapar en el mismo lugar del crimen o se entrega a la policía;
9. No le interesan las noticias sobre el hecho que ha cometido. No sigue las noticias por la prensa. Tiene poco o ningún interés;
10. Cuando presenta un brote de su enfermedad, éste se ha manifestado en los días anteriores, degradándose en su aspecto físico y descuidando su higiene personal. Es decir, suele avisar, pero el problema surge cuando la familia no está atenta o no adopta medidas, o cuando se ha ido a vivir solo y ha dejado el tratamiento farmacológico. En los asesinos desorganizados el factor del estrés situacional que precede al crimen (desencadenante en los sujetos organizados), suele estar ausente: sus crímenes no son provocados por acontecimientos externos, sino debido a su enfermedad mental;
11. La principal enfermedad mental que padece suele ser la esquizofrenia paranoide, aunque suele ir acompañada de

otros rasgos de personalidad adicionales, y

12. En cuanto al sexo y la edad, estadísticamente, los asesinos en serie, en general, son mayoritariamente hombres (89%), con una edad que oscila entre los 25 y los 35 años.

ALGUNOS ASESINOS EN SERIE DESORGANIZADOS

Manuel Blanco Romasanta (el hombre lobo gallego): nació en 1809 en España. Mató a 13 personas a golpes, las despedazaba y se las comía. Actuaba en zonas aisladas, en el bosque. El cuerpo lo dejaba en el mismo lugar donde era atacado, ya que no gozaba de suficiente claridad mental como para moverlo. Se trata de un auténtico depredador. Era un licántropo (hombre lobo). Murió en la prisión donde cumplía condena en 1854.

Anatoli Onoprienko (la bestia de Zithómir): mató a 42 hombres y mujeres y a 10 niños, entre 1989 y 1996. Elegía casas aisladas y atacaba poco antes del amanecer. Mataba a los hombres con un arma de fuego, y a las mujeres y niños con un cuchillo, hacha o martillo. Les cortaba los dedos para sacarles los anillos. A veces quemaba la casa. Guardaba la ropa interior usada de las víctimas. Tenía gran autodomínio y control de la escena. Sus víctimas las elegía de forma aleatoria. Dejaba los cuerpos donde los atacó. Despersonalizaba a sus víctimas. Él mismo manifestó "los veía de la misma forma en que una bestia contempla a los corderos". Cuando fue detenido trató de fingir locura (decía que oía voces), pero los psiquiatras dijeron que estaba cuerdo. Mataba para eliminar a todos los testigos de sus robos, dijo. Fue condenado a cadena perpetua.

David Berkowitz (el hijo de Sam – *the son of Sam*): nació en 1953 en New York. Cometió 6 asesinatos y 7 tentativas. Se acercaba a un coche y mataba a sus ocupantes disparando con un revólver. El revólver lo compró para mejorar su autoestima y para vengarse de una sociedad en la que no terminaba de encajar. Denota falta de autodomínio. Ejerce violencia súbita. No planea sus agresiones. Deja el

cadáver en evidencia. Sus víctimas las elige de manera aleatoria. Confiesa sus crímenes y trata de alegar locura. En su adolescencia sufrió desdoblamiento de su personalidad. Tuvo alucinaciones y odiaba especialmente a las mujeres. Creía que tenía una gran misión para salvar a la humanidad. Asesinaba sin razón. Disparaba con el revólver a cualquiera que se cruzara en su camino. En la cárcel reconoció haber formado parte del culto satánico relacionado con Charles Manson. Llegó a ser diagnosticado como esquizofrénico paranoide con personalidad antisocial. Fue encarcelado.

Joachim Kroll (el caníbal de Ruhr): nació en Alemania en 1933. Asesinó a 12 mujeres y a 1 hombre. Abordaba a mujeres en la carretera, las estrangulaba y luego las violaba (unas veces antes y otras después de matarlas). Se come los muslos y las nalgas. Llegó a comer trozos de carne de una de sus víctimas en una cena. No le importaba la edad de sus víctimas (una mujer de 61 años que lo rechazó fue violada y estrangulada). Practicaba la necrofilia. Controlaba la escena del crimen. Denotaba falta de autodominio. El cadáver lo dejaba en evidencia. Fue condenado a cadena perpetua.

Richard Chase (el vampiro de Sacramento – *the vampire of Sacramento*): nació en 1950 en Estados Unidos. Asesinó a 6 personas (mujeres, hombres y niños). Su segunda víctima, una joven de 22 años, fue salvajemente asesinada a pocos metros de su casa cuando sacaba la basura. Chase disparó tres veces sobre ella, y mientras agonizaba, le abrió el vientre para arrancarle los intestinos. Luego, le cortó el hígado, el diafragma, un pulmón y los riñones, colocándolos encima de una cama. Bebió su sangre y se pintó la cara con ella. Llegó a defecar sobre la boca del cadáver antes de abandonar la casa. Cuatro días después comete el más sangriento de sus crímenes entrando en una casa elegida al azar y disparando a la cabeza de una pareja de 27 años, un niño de 6 años y un bebé de 22 meses. Sodomizó el cadáver de la mujer, le arrancó un ojo y bebió su sangre. Fue sorprendido mientras vaciaba el cráneo del niño, y huyó llevándose el cadáver del bebé. En su propia casa, decapita el cuerpo tras

beberse la sangre y devorar el cerebro crudo. Fue internado en un psiquiátrico en 1973, diagnosticado de profundas perturbaciones mentales. Se suicidó en 1979.

Herbert Mullin (el asesino de Santa Cruz): nació en 1947 en California. Asesinó a 13 personas (mujeres y hombres). Su primera víctima fue un "autoestopista" que, mientras Mullin se encontraba en la cuneta mirando debajo del capó, se acercó y preguntó si, a cambio de su ayuda, Mullin le podía llevar en su coche. Le rompió el cráneo con un bate de béisbol y la arrastró al interior del bosque. Dos semanas después Mullin recogió a una "autoestopista" en una carretera y, mientras iba conduciendo, le clavó un cuchillo en el pecho. La llevó al bosque, le quitó la ropa, le abrió las piernas y le hizo un corte en el abdomen. Le extirpó los órganos y los examinó, colgándolos de las ramas de alrededor para poder verlos mejor. A un cura, después de confesarse, le pegó media docena de patadas, golpes y puñaladas y salió corriendo, dejando al cura desangrándose en el confesionario. El cura falleció. Herbert fue diagnosticado de esquizofrenia paranoide.

CONCLUSIONES

1. La clasificación de los asesinos en serie en organizados, desorganizados, y mixtos es una técnica que ha demostrado gran efectividad y que ha contribuido a la resolución de numerosos crímenes, aportando de forma efectiva datos fiables para la elaboración del perfil criminológico con base en el análisis de la escena del crimen;
2. La principal patología mental que suele padecer un asesino en serie desorganizado es la psicosis, y dentro de este grupo es muy frecuente la psicosis esquizofrénica, así como su modalidad paranoide, el trastorno de ideas delirantes y el trastorno bipolar (sobre todo en su fase maníaca). No obstante, es muy difícil hallar un sujeto desorganizado con una sola patología. Aunque una, la más relevante y grave, sea la principal, el sujeto probablemente presentará en la mayoría de los casos, de modo complementario, otras enfermedades asociadas, como algún

trastorno de la personalidad y/o la adicción a determinadas drogas o al alcohol;

3. El 19.4% de los asesinos en serie son desorganizados. A pesar de que es una minoría con respecto a los organizados y a los mixtos, hay que tener en cuenta que el 16.6% de los mixtos presentan características de los desorganizados, por lo que el total de asesinos con rasgos desorganizados sería el 36%, y
4. El asesino simple (el que mata una sola vez), que comete el crimen bajo un brote agudo de su enfermedad, no representa apenas un problema para la investigación policial, ya que la gravedad de su estado mental le lleva a un estado de "shock postdelictual" que le impide planificar adecuadamente la huida del lugar donde cometió el asesinato. Normalmente, se entrega él mismo a la policía, o se deja atrapar en el mismo lugar en el que se produjo el crimen, o en las inmediaciones. El brote psicótico agudo es, por lo tanto, prácticamente incompatible con una sucesión de asesinatos. El asesino en serie no suele perder completamente el contacto con la realidad durante la comisión del hecho. Tiene la cordura suficiente y necesaria para planificar correctamente el asesinato, cometerlo, abandonar la escena del crimen y eludir la acción policial, así como para preparar un nuevo asesinato. El asesino simple no tiene esa capacidad de planificación, ya que su estado mental (el brote de su enfermedad) se lo impide. Esto nos lleva a concluir que el asesino en serie desorganizado, aunque padezca determinada enfermedad mental, no suele cometer los asesinatos bajo un brote agudo de su psicosis. Podrá tener un diagnóstico previo de una patología de tipo psicótico, o una afectación parcial durante la comisión del hecho, pero la ejecución del delito no se puede atribuir exclusivamente

a su psicosis, sino que la explicación habría que buscarla, principalmente, en aspectos más próximos a algún trastorno de la personalidad (posiblemente el trastorno antisocial), o a la influencia por la adicción al consumo de drogas y/o alcohol. En cualquier caso, la patología que presentará un asesino en serie desorganizado al matar a alguien es más que probable que no suela provocar en el sujeto una pérdida elevada del contacto con la realidad, al contrario de lo que sucede con el asesino simple afectado por una enfermedad mental grave.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berbell B.C. (2003). *Psicópatas criminales: Los más importantes asesinos en serie españoles*. España: La esfera de los libros.
- Bernabéu Culiáñez, J.R. y Artiles Auyanet, A. (2006). "El asesino en serie". Trabajo de investigación. España.
- Cuquerella F.A. (s.f.). *Asesinos en serie. Clasificación y aspectos médico-forenses*. Trabajo de investigación. España.
- Ressler, R. (1995). *El que lucha con monstruos*. España: Seix Barral.
- Ressler, R. (2005). *Asesinos en serie*. Ed. Ariel. Barcelona-España
- Soria Verde, M. A. y Sáiz Roca, D. (2005): *"Psicología criminal"*. Ed. Perarson Educación, S. A. Madrid-España.
- Vallejo N., J. A. (1981): *Introducción a la Psiquiatría*, 10ª edición. Ed. Científico Médica. Barcelona-España.
- Wilson, C. (1995): *A plague of murder*. Ed. Constable-Robinson. London-England

GEOGRAFÍA CRIMINAL Y EL HOMICIDIO SERIAL: EL CASO DE JUANA BARRAZA

Tonatiuh Suárez-Meaney

tonatiuhsmeaney@gmail.com

Luis Chías Becerril

lchias@yahoo.com

Universidad Nacional Autónoma
de México

México

RESUMEN

El caso de La Mataviejitas es emblemático por la gran cantidad de víctimas de la tercera edad. Las situaciones aparentemente únicas del caso (mujer asesina serial, componente sexual en ancianas) aunque en realidad conocidas por la criminológica, llevaron en forma de prejuicio a falsas pistas a los investigadores. En este artículo se presentan algunas respuestas a la pregunta de si hubieran servido las herramientas de la geografía ambiental en el caso.

PALABRAS CLAVE: asesino serial; geografía criminal; criminología; mataviejitas; Juana Barraza.

ANTECEDENTES

El caso de Juana Barraza (La Mataviejitas) está entre los casos relevantes de los anales del crimen, no solo en México sino a nivel mundial, por muchos motivos:

- La alta productividad criminal de La Mataviejitas que lo convierte en un caso donde se pueden aplicar técnicas estadísticas;
- La contradicción de su coexistencia con los programas de protección a la senectud en la ciudad de México durante el tiempo en que desarrolló los crímenes;
- Que la asesina sea mujer, lo cual contradice los perfiles previstos, y
- Como el hecho develó según distintos autores la inoperancia policiaca y que el éxito de la captura haya sido más debido a la suerte que a la investigación.

En particular y sobre todo por el primer motivo listado, el caso reviste importancia científica para la criminología pues su estudio permite la confrontación de teorías que normalmente no han sido puestas a prueba retardando su uso a tal grado que muchos criminólogos e instituciones criminológicas no saben hoy de su existencia.

En este artículo presentamos primero una discusión sobre la importancia del caso como paradigma desde distintas perspectivas, posteriormente se presenta una revisión de geografía en la criminología, luego una revisión empírica de los datos disponibles del caso Juana Barraza.

En el proceso de divulgación en el que se encuentra la criminología ambiental, es importante preguntarse si así como se han añadido técnicas criminalísticas en la investigación de homicidios de ancianas debido a su complejidad (Safarik, 2006) podrían usarse las técnicas modernas de la criminología ambiental y éstas hubieran podido ayudar en la solución de un caso como el presentado de Juana Barraza cuyo estudio también permite contribuir en debates sobre los modelos de *profiling* geográfico como el que sostuvieron hace 10 años los autores o seguidores de distintas técnicas como Rossmo quien consideró que las técnicas de *profiling* geográfico no podían ser simples aplicaciones geométricas (Rossmo, 2005), contra lo que opinan autores de técnicas (Canter, 2005) o aplicadores de las mismas que sostienen que no necesariamente se requieren *softwares* costosos para aplicar el *profiling* geográfico (Snook, 2005).

Resolver una pregunta motiva esta investigación: ¿en un ambiente de confusión como el del caso de La Mataviejitas, la aplicación de las técnicas geográficas criminógenas habría ayudado a la captura?

RELEVANCIA DEL CASO DE LA MATAVIEJITAS

En este artículo consideramos la relevancia del caso de La Mataviejitas desde tres contextos: generacional, de género, y geográfico.

Hechos

El día 25 de enero de 2006 fue capturada Juana Barraza¹, causando relativa sorpresa a la opinión pública pues se creía que era un hombre a quien la prensa había bautizado El Mataviejitas, de ahí en adelante pasó a ser La Mataviejitas. Su *modus operandi* fue poco variable y se desprendían características muy acordes al perfil tradicional de asesino serial dado por Egger: actuación solitaria, sin relación con la víctima, sin conexión entre las víctimas siempre vulnerables, en diferentes lugares, sin motivos primordialmente

económicos (Egger, 2003). Tras la captura se apreció que no tenía resonancia emocional, tenía un perfil organizado, había tenido una infancia tormentosa, y seleccionaba víctimas similares. Sus víctimas eran ancianas de clase entre media y alta a quienes abordaba en la casa de ellas cuando estaban solas, bajo la falsa excusa de incorporarlas al programa de ayuda a adultos mayores que en aquel entonces comenzaba el gobierno del Distrito Federal. Después de ganarse su confianza, adentro de la casa, Juana Barraza las asesinaba por estrangulación con un estetoscopio (aunque en los medios de comunicación suelen confundir esta mecánica con la de ahorcamiento). A algunas de sus víctimas las sometía sexualmente antes de darles muerte. Antes de irse les robaba algo de dinero y pertenencias de las cuales, algunas usarían como trofeo. Tras uno a cinco de los homicidios tenía un periodo de reposo que podía ir de uno a cinco meses. En fines de semana ella trabajaba vendiendo palomitas afuera de la Arena Coliseo donde tiempo atrás, antes de lesionarse trabajara por años como luchadora bajo la personalidad de “La dama del silencio”.

Durante los hechos hubo numerosos testigos, diligencias y retratos hablados bastante aproximados a la fisonomía real pero que sólo llevaron a aprensiones incorrectas. La equivocada aprensión de Araceli Vázquez García —a quien con pruebas de robo se le acreditó homicidio— muestra que, aunque las autoridades pensaban primordialmente en un hombre, no desecharon la idea de que pudiera tratarse de una mujer. También hubo hombres detenidos erróneamente como Mario Tablas, entre otros. Aún tras la detención todavía varias personas que sufrieron falsas acusaciones atribuidas posteriormente a La Mataviejitas y vivieron o viven toda suerte de comedias legales.

1 “Cae mataviejitas tras consumir otro de sus crímenes; es mujer”. La Jornada. jueves 26 de enero de 2006

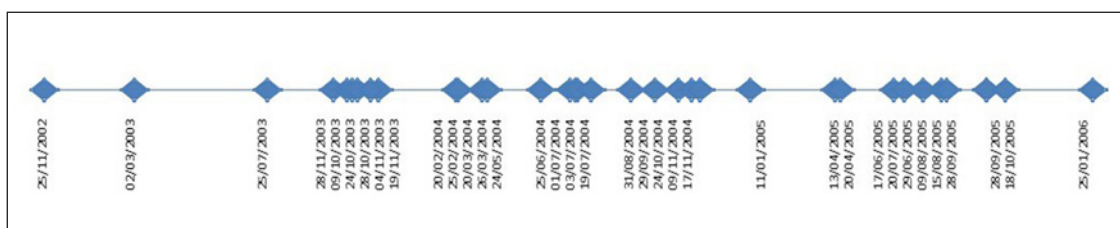


Figura 1. Cronograma de los homicidios cometidos por Juana Barraza a partir del informe de la PGJ "Homicidios de adultas mayores, marzo 2006"

Existen numerosas inconsistencias en las investigaciones que permiten suponer que la detención más que por investigaciones fue cuestión en gran parte de la suerte: las autoridades declaraban por un lado que el criminal actuaba solo y por otro lado que tenía un cómplice, que estaba vivo o se había suicidado, que se trataba de uno sólo o que tenía imitadores (Vargas, 2008). Las autoridades se por el contrario se justificaron de la tardanza por el perfil tan similar a un hombre sin embargo se encuentran casos similares en la historia.

Contexto

En el caso Juana Barraza se juntan dos características género y de generación.

Cuestión de género

Todas las mujeres asesinadas por JB fueron mujeres. La historia de Juana Barraza está llena de abusos de su madre y otros adultos que representan situaciones traumáticas y preparantes, sin embargo, ella misma como mujer decide emprender contra las mismas mujeres. Esto mezclado con una selectividad generacional es congruente con el hecho de que en la ciudad de México son comunes las viudas que viven solas en una situación de alta vulnerabilidad.

El caso de La Mataviejitas es paradigmático en la cuestión de género desde la perspectiva criminológica. La criminología siempre lleva un sesgo al interpretar la realidad cuando el género está de por medio pues no puede haber una criminalidad masculina y una femenina (Fuller). Esta visión se vuelve profética cuando vemos que la policía busca a un hombre y la prensa se sorprende cuando

capturan a una mujer. Ante la imposibilidad de ver a una mujer en el lugar de un asesino serial, surgió la hipótesis de un travesti (Vargas, 2008, 19). Es difícil para una cultura machista ver, a quien "debería" estar cuidando hijos, detenido como el peor de los asesinos. Es una tendencia mundial que las mujeres cometen solo entre el 5 y 10% de los crímenes (Navarro, 2007). El impacto mediático de ver a una mujer que había cometido sola gran cantidad de los homicidios a ancianas fue aún mayor. Que la opinión pública no tuviera los criterios para manejar la información es un hecho menor comparado con el hecho de que la policía se hubiera visto influida por los mismos prejuicios y ante la falta de técnicas objetivas de búsqueda. Los estudios sobre depredadoras femeninas muestran un perfil muy cercano al del *modus operandi* de La Mataviejitas: homicidio en el hogar de la víctima elegidas tras un largo tiempo (Wilson, 1998).

Cuestión generacional

No solo la cuestión de género impidió a los criminólogos llevar de forma objetiva la investigación, sino que también la cuestión generacional. El gobierno local de aquella época liderado por Andrés Manuel López Obrador tenía entre los principales aspectos de su agenda la atención a los adultos mayores a quienes desde entonces el gobierno les proporciona una tarjeta donde les deposita una cantidad mensual. Los hechos al principio fueron subestimados por el gobierno por considerar que se buscaba sembrar algún efecto de miedo sobre las políticas ejes del gobierno. Así como no se podía creer que una mujer saliera a matar, tampoco se creía que alguien pudiera estar matando, y mucho menos ancianos.

Esto tiene una explicación más difícil desde el momento que no ha sido estudiada como ocurre en los fenómenos afectados por prejuicios de género que abordaremos en seguida.

Importancia del anciano en el humano

En casi todas las especies animales, los viejos mueren de forma natural, a veces aislándose del grupo, suicidándose y con otros mecanismos. Los animales no humanos y fuera del contexto humano no envejecen pues mueren antes de ello. En cambio, el ser humano está sumamente preocupado por retardar el envejecimiento ya que su ventaja evolutiva se basa en la conservación de la memoria por la experiencia de ciertos individuos (Cerreijsido, 1999). El ser humano ha evolucionado de la forma que lo ha hecho gracias a la memoria. Los ancianos juegan un papel importante en la especie humana, pues son los grandes almacenes de datos. Guardan la historia, experiencia en técnica y tecnología que han permitido llegar al conocimiento científico. De nada serviría tener el pulgar opuesto si sólo tuviéramos cada uno treinta años para aprender de nuevo a usarlo. El ser humano transmite a sus hijos su conocimiento, lo que no hacen las otras especies. Para esto se requiere de la existencia de ancianos que acumulan el conocimiento. Por eso el humano protege (aunque no siempre) a los ancianos, los jóvenes llevan a su casa a los viejos, los eximen del trabajo porque son útiles. Así los abuelos juegan un papel sumamente importante en la evolución (Caspari, 2011). Alan Turing o Gödel lograron demostrar que es imposible que una máquina pueda pensar.

Con tal respeto y utilidad al anciano, la ciencia se ha puesto a investigar los procesos de envejecimiento, en parte para retardar este proceso. Existe optimismo en cuanto a los resultados que se deben esperar del control genético del envejecimiento, es muy probable que pronto la gente viva más por el control genético de las células que causan el envejecimiento. La esperanza de vida ha aumentado y aún la ciencia tiene mucha leña de donde cortar pues creemos que la ciencia actual ha incrementado la vida, pero realmente el ser humano vive la mitad de lo

que indica su capacidad genética vital (San Martín, 42).

En este sentido, los ancianos siguen siendo útiles a la especie en términos evolutivos, aunque económicamente no produzcan. En el contexto antes descrito es fácil comprender porque se institucionaliza el respeto al adulto mayor, a veces se cree que ni siquiera puede ser ofensor, pero si lo puede ser como muestran distintos estudios. Es claro que también puede ser el sujeto activo del homicidio como Robert Fish. Esta situación del anciano como ofensor también ha ido en aumento (Chressanthis, 1988) aunque no haya tantos análisis disponibles (Fazel, 2007).

Sin embargo, en la actualidad con computadoras que almacenan datos, en plena época de la información, el anciano ha perdido parte de su papel tradicional. Hoy representa un peligro para los jóvenes pues los sistemas de seguridad social no encuentran una solución al envejecimiento social. El envejecimiento de la población llama la atención a los gobiernos de muchos países pues cambia las reglas de la economía que están bien ancladas. En España en 2010, es la primera vez en la historia que en una nación existen más viejos que jóvenes (Schirmmacher, 2005). Claro que en esta parte es importante la definición que se tenga de viejo. Este concepto es elástico y depende del periodo de vida y la esperanza de vida.

Las sociedades actuales envejecen y tras haber recorrido la llamada transición demográfica, de una época en la que la población predominante eran niños, ahora viven una situación opuesta.

Así, si bien el respeto al anciano puede ser una constante en ciertas etapas hoy existen homicidios a ancianos. Se ha encontrado que aun con tasas de homicidio generales menores, los ancianos pueden tener tasas mayores durante asaltos (Fox, 1991). La cultura occidental impone cierto respeto al anciano, pero detalles como la filiación religiosa no necesariamente contribuyen en mejorar la tasa de los homicidios contra ellos (Weaver, 2004).

Victimización en la edad avanzada

No solamente los ancianos sí son victimizados, sino que además de eso, son más vulnerables. En un estudio de 15 años de homicidios a adultos mayores en Alabama se encontró que los ancianos morían más por producto de un robo, en sus propias casas y por medios agresivos como la asfixia (Falzon, 1998). El homicidio de ancianos se da en muchos lugares del mundo, incluso en aquellos que se consideran seguros. Un estudio de los homicidios en las praderas canadienses muestra que esta población tiene más probabilidades de ser asesinados por actos involuntarios o por negligencia o en su propia casa por extraños, preferentemente por estrangulación quedando como una población vulnerable ante el crimen (Ahmed, 2002).

De hecho, no existe gran atención a homicidios de adultos mayores (Abrams, 2007). En un estudio para un periodo de 9 años de homicidios a víctimas que han sido clasificadas en mayores (más de 65 y menores) se encontró que hay significativamente mayor masculinidad en el grupo de los no mayores. (57% contra 86%). Las armas de fuego fueron más frecuentes en los no ancianos y en estos los medios manuales. También se observó mayor frecuencia en los ancianos de morir en su propio hogar. Estas tendencias neoyorkinas se presentan en general en los Estados Unidos. (Abrams, 2007). Pero también se verifican para el caso de México. Esto no aplica cuando el crimen final no es el homicidio, pues la violación a adultos mayores sin homicidio sí tiende a darse en otros escenarios como el hospital o en el hogar por personas de la familia o personas mentalmente afectadas. (Baker, 2009).

Género y generación

Cuando la víctima además de ser de la tercera edad es mujer, y se tiene características especiales. Safarik anota que no se debe suponer que las mujeres de la tercera edad estén exentas de ser asaltadas brutalmente y además atacadas sexualmente, aunque eso tenga contradicción con la suposición del origen del deseo sexual del asalto sexual. En tal caso los ofensores serán generalmente completos desconocidos como

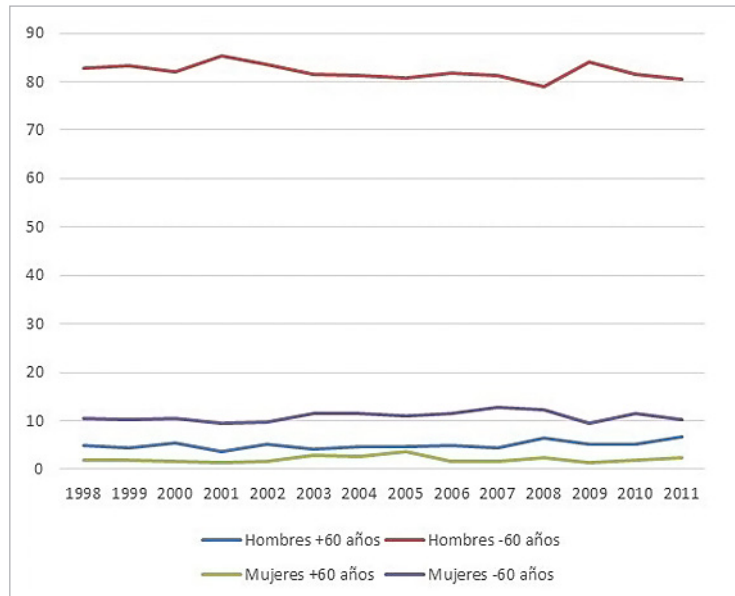
se verifica en el caso de las víctimas de Juana Barraza. La mujer de edad avanzada no está consciente de su vulnerabilidad frente a asaltos sexuales pues cree que eso es un problema de mujeres jóvenes. Siendo que el ofensor tiene motivaciones de poder y no sexuales (Safarik, 2002). Wolbert (2002) ha destacado dos axiomas en los homicidios con violación: cierta correlación negativa entre la edad de la víctima y la del ofensor en los casos de violación. Y dos, hay una tendencia interracial. En México por la poca importancia de la variable racial, esta hipótesis no podría verificarse, pero sí una similar que es el ingreso. Pues La Mataviejitas atacó solamente en zonas de clase media y alta.

La pirámide de edades es congruente con el número de mujeres que viven solas y la alta tasa de viudez. Las mujeres de edad avanzada tienden a vivir solas, más que los hombres de la misma edad. Desde el punto de vista de un depredador la mujer de la tercera edad es la víctima perfecta precisamente por su soledad.

Vemos que ser de la tercera edad no protege contra el ataque sexual (Burguess, 2006). La incidencia del asalto sexual a mujeres mayores es más alto de lo que podría suponerse por el prejuicio de que la violación está motivada sexualmente. Pollok en un estudio que ahora es un clásico en la materia llegó a la conclusión -tras estudiar numerosos casos de asalto sexual contra víctimas jóvenes y mayores de 60 años-, que cuando la víctima es de mayor edad hay implícito un mayor sadismo y necesidad de poder que con víctimas jóvenes. El mismo prejuicio del personal policial puede en el lugar de los hechos hacer que ellos le busquen otra orientación al crimen y posteriormente afecte los resultados de las investigaciones (Pollok, 1988).

Para el caso de la ciudad de México se aprecia que las mujeres de edad avanzada son la población con menor incidencia de homicidio, pero si lo registran (Gráfica 1). En la Gráfica 2 se aprecia cómo la actividad de Juana Barraza incrementó la tendencia de homicidios en la ciudad. Y tienden a ser ultimadas en su hogar lo que obedece a las tendencias mundiales. Tabla 1.

Gráfica 1. Proporción de víctimas de homicidios por edad y sexo



Gráfica 2. Aumento de ancianas asesinadas durante el periodo de actividad de Juana Barraza

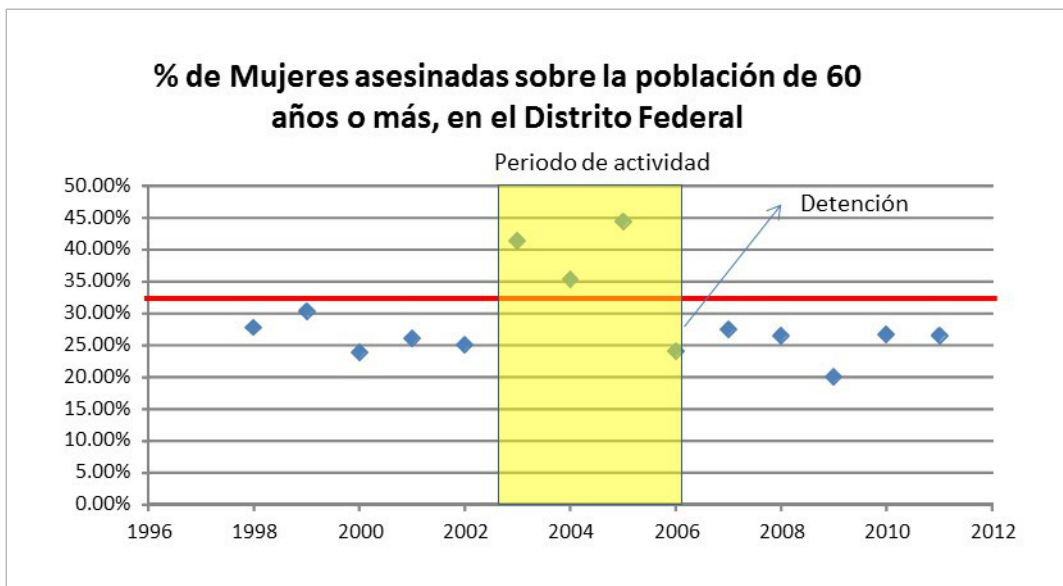


Tabla 1. Víctimas de homicidio por edad, sexo y lugar de trabajo

Conteo	Hogar	Trabajo	Vía pública	Edificio público	Centro de recreo	Otro	N/E
Hombres +60 años	10.8	7.3	3.6	2.1	0.0	4.8	8.8
Hombres -60 años	52.3	89.0	89.0	75.5	84.2	80.7	73.8
Mujeres +60 años	9.5	0.0	0.5	0.0	0.0	0.8	5.5
Mujeres -60 años	27.4	3.7	6.8	22.3	15.8	13.7	11.9
	1888	109	9241	94	38	1589	707

Casos similares

De lo anterior, por sí solo se desprende que las autoridades no tenían porque tener prejuicios sobre un perfil masculino del ofensor o tener sorpresa por el perfil generacional de las víctimas, pero aún resulta más sorprendente cuando se tiene conocimiento de perfiles muy similares.

Realmente el mundo conoce numerosos casos de homicidios de ancianos. Incluso si aceptamos la tesis de que la criminología y el cine se retroalimentan (Rafter, 2011) veremos que la agresión física a ancianos es un tema algo recurrente del cine, la televisión y la literatura. *La Naranja Mecánica* en el cine o *Asesinos sin rostro* de Henninh Mankel en la literatura serían dos ejemplos.

Quizá lo que si caracterizó a Juana Barraza fue su alta productividad criminal. No está

claro el número de víctimas de Juana Barraza aunque se sitúa entre 30 y 50. Lo mismo ha ocurrido con seriales como Maturino Resendez, Todd Lee, Charles Cullen, Gary Ridgway, Volker Eckert, Charles Sobhraj, Randy Kraft. Que no tenían una cuenta de sus crímenes.

Generalidades

En la Tabla 2 se muestran tres casos de asesinos similares. Se pueden resaltar varios aspectos. Dos de los asesinos de ancianos son españoles, donde el envejecimiento social hace que los ancianos sean un peligro para los jóvenes. Los apodos de Mataviejas es muy similar al de Mataviejitas. Los tres nacieron en el año 1957, son *boomers* y sufrieron de maltrato. Se puede ver que de ninguna forma es un perfil inédito.

Tabla 2. Cuadro comparativo de asesinos de ancianas

Nombre	Apodo	Día de nacimiento	Homicidios acreditados penalmente	Otros posibles homicidios	Víctimas no fatales	Edad promedio	Actividad	Periodo de enfragamiento	Condena	Organización	Trofeos
Remedios Sánchez Sánchez		22/07/1957	3	0	5	82	2006	No	144	Oportunidad	Si
José Antonio Rodríguez Vega	Mataviejas	02/12/1957	16		0	77	1987-1988	Si	432	Alta	Si
Juana Barraza	Mataviejitas	27/12/1957	17	31	1	79	2003-2006	Si	759	Media	Si

Hay otros casos en el mundo como el de Joan Vila Dilmé, detenido en 2013, pero su actividad se centró en un hospital de cuidados en España, en particular un geriátrico donde paradójicamente habría de cuidar a sus víctimas en lugar de matarlas.

EL TERRITORIO EN LA CRIMINOLOGÍA

La criminología ha pasado por distintas etapas, atribuyendo la esencia del crimen a distintos aspectos. No siempre se ha considerado que el medio ambiente de una persona modifique la criminalidad de una persona que la persona modifique la criminalidad de su entorno. Ha sido un camino largo al respecto. Mostramos cronológicamente, primero algunas de las teorías consideradas aquí como “no territoriales” y luego las “territoriales” que conforman el cuerpo teórico para explicar la relación de la geografía con el crimen y entran en lo que se ha dado en llamar criminología ambiental. Esta exposición es importante en vista de la poca difusión que han tenido estas últimas concepciones en la criminología.

Teorías no territoriales

Modelo “cielo tierra”

La criminología en su origen parece en un principio un simple conjunto de ideas desordenadas que primero sólo fue auxiliar en la aplicación de castigos para luego funcionar como herramienta de análisis del crimen en su conjunto. En un principio las reflexiones de alguna manera criminológicas giraban en torno al criminal y su relación con la divinidad y no entorno al crimen en sí. El ofendido en un crimen era Dios y no la víctima. El cristianismo con respecto a las religiones antiguas unificó a los dioses en uno solo, en torno al cual hizo girar la relación con el criminal. Para definir el crimen había que definir el bien y el mal. Por eso en occidente se creía que el castigo se debía ejercer por la iglesia. De esa concepción surgieron las visiones sobre el castigo y la culpa, de Santo Tomás y San Agustín, el primero siguiendo la filosofía griega materialista y el segundo la idealista. De este último se tienen las visiones del encierro como forma de meditación

que ofrecen al criminal la oportunidad de reflexionar sobre sus actos y lograr el arrepentimiento y con ello el perdón divino. De ahí se asientan los principios carcelarios expiatorios. Como quiera que fuera, el crimen y su purga era un asunto de la religión que mira al ser humano desde una perspectiva determinística. Hasta aquí la única referencia territorial con respecto al crimen es la relación entre tierra y cielo.

Modelo “terrenal”

Es hasta que la iglesia pierde poder y que lo toma el estado, cuya fortaleza se aprecia en la época de la ilustración, cuando se construyen modelos “terrenales” que explican el crimen. Se comienza a observar lo que ocurre alrededor del crimen y no solo al criminal. Se mira su espacio y se asumen en cierta forma parte de la responsabilidad social en torno a ellos. La gran aportación de los pensadores de esa época, que puede parecer poca cosa pero que es un gran avance, es aceptar que el crimen ocurre en un tiempo y espacio real que influencia a sus habitantes. Al no tener los castigos nada que ver con el cielo, las penas deben ser racionales y útiles para los que cohabitan el mismo espacio del criminal.

Los primeros criminólogos ni siquiera estaban conscientes de que, la materia de la que hablaban era el crimen, como en el caso de Beccaria en el S XVIII (Hayward, 3). Eran los llamados “clásicos” cuyo mote fue dado posteriormente por Lombroso más como un estigma -bajo el cual lucían como poco científicos-, que como una etiqueta útil para la clasificación. Ellos se enfocaron a analizar las leyes y que éstas fueran útiles. Pero es Bentham en el S XIX con su *Panopticon* -una cárcel donde todos sus puntos eran visibles desde un punto específico-, quien logra una de las aproximaciones más visionarias del análisis ambiental microlocal del crimen, adelantado a su época y que hoy se usa no sólo en cárceles sino escuelas, iglesias y hospitales (Hayward, 7). Este esquema se adelantó tanto a su época que Foucault se inspiró en él para explicar el poder anónimo, que en cierta forma sustenta los principios de las corrientes del CPTED que veremos más adelante, done por medio del diseño se

logra prevenir determinadas conductas. Estas personalidades son antecesores también de la teoría de la elección racional en el crimen, de la economía criminal y de la estadística criminal, pues establecen que para conocer si algo será útil se deben medir los procesos involucrados. Otra aportación importante fue su conceptualización de la prevención basada en 12 aspectos que permitió un análisis objetivo de las leyes, sin lo cual hoy no se entendería la criminología activa.

Según Taylor (Taylor) la escuela clásica se originó en el iluminismo, cuyos principios primordiales los formuló Beccaria a partir de los principios de Hobbes, Montesquieu y Rousseau. Así se ve que son una derivación importante del supuesto del contrato social, según el cual, las personas se reúnen y aceptan una ley sacrificando parte de su libertad a cambio de seguridad. Bajo este concepto resulta coherente que el interés por las leyes es utilitario, que no exista el delito. Por ello las penas deben tener ciertas características que permitan cumplir con este precepto básico. Taylor resume la teoría clásica del siguiente modo: el delincuente también es firmante (por así decirlo) del contrato social. Así, los firmantes deben exigir penas útiles y una pena que violenta a algunos de los firmantes (aun al delincuente) consistirá en una pena que se anulará a sí misma. Taylor destaca que esta teoría tuvo gran aceptación entre la burguesía, como curiosamente tendrá aceptación hoy en día, pues atribuye el origen del delito a los individuos en particular y no a la sociedad que los incluye. Taylor reconoce a la teoría clásica o utilitaria que ofrece un marco fácil de aplicar y que es más una teoría criminológica legal y de la administración. Independientemente de las críticas a esta teoría sienta las bases para reconocer que el medio influye en las conductas y que por ello hay un margen de prevención. Montesquieu va más allá y se atreve a sugerir que la geografía determina a las personas. Desgraciadamente estos principios no los llevó, ni él ni sus contemporáneos, al área de la criminología pues habría que pasar aún cierto tiempo.

Quetelet: Por una estadística criminal

Un espacio aparte requiere Quetelet quien en 1842 fue quizá el primero en realizar un análisis geográfico estadístico estudiando la relación espacial entre la incidencia delictiva y otras variables en lo que hoy se conoce como análisis ecológico. Es de los primeros que analizan las estadísticas criminales geográficas para conocer los factores que gobiernan las conductas llegando a hipótesis que aún hoy se pueden actualizar sobre la estacionalidad criminal. Pero ese esfuerzo es opacado por el ímpetu de otras teorías que van hablando de causas del crimen como las biológicas, la mental, genética, social, relegando los esfuerzos de Quetelet por mucho tiempo. Unos decenios después Durkheim hará análisis similares con el fenómeno del suicidio.

Revisionismo neoclásico

A raíz de contradicciones ya detectadas en su época por Locke sobre los planteamientos clásicos, surge el revisionismo. Observaron que no había posibilidad de una regla universal para aplicar la pena, que todos los penados eran diferentes. Aquí surge un aspecto relevante pues consideran que el medio también afecta al criminal y lo impulsan a cometer actos, un principio básico de la criminología ambiental. Gracias a las revisiones neoclásicas la ley dejó de ser universal y un sinnúmero de atenuantes o agravantes surgieron, pues los medios ambientes son diferentes y las personas también. Por ello surgieron muchas profesiones afines de las cuales se fue sirviendo la ley, los expertos en psiquiatría, en psicología, el trabajador social. Realmente Beccaria era un obstáculo para este avance pues el sostenía que la pena debería ser proporcional al delito, no al delincuente, y el medio ambiente forma parte del entorno del delincuente (Taylor, 27). Lo importante del revisionismo neoclásico es que acepta que el problema del crimen puede estar afuera del criminal. Un principio importante para la criminología ambiental.

Positivismo

Durante la segunda parte del siglo XIX los positivistas encabezados por Lombroso dicen mostrar que el crimen tiene origen en la predisposición de algunas personas. Por ejemplo, consideraba que los criminales eran de menor inteligencia (Lombroso, 2006). Hoy se considera obsoleta esta visión que es discriminativa no sólo para el criminal sino para las personas de menor inteligencia. El positivismo en general puede considerarse un retroceso a los avances logrados anteriormente. Los representantes del positivismo siempre pensaron que las características físicas de una persona los llevarían a poder predecir quién habría de delinquir y quién no. La única consecuencia para la criminología ambiental sería la concentración de ciertas afinidades biológicas. Por ejemplo, la gente puede creer que es peligroso ir a cierta zona. Aunque se podría creer que en ese sentido el positivismo no aportó nada a la criminología ambiental, realmente tuvo una gran aportación en cuanto exigió que cualquier conclusión estuviese basada en mediciones. El objeto de estudio de la criminología de esa época no es en sí el crimen si no el criminal, lo cual les impide considerar el resto de los factores que inciden en el fenómeno. Pero algunos exponentes de la corriente positivista como Ferri resultan revolucionarios al desmarcarse un poco de la tendencia positivista y aceptar que la sociedad determina al criminal mediante procesos psicológicos en las personas y que además hay muchos tipos de criminales y no sólo uno (Ferri, 2009). También consideraba, influenciado por Darwin y Spencer que la sociedad y los criminales estaban en una constante lucha (Phil, 2010) De cualquier forma, es de los primeros en sostener la importancia de factores (y no causas) dentro y fuera de la mente criminal lo cual es indispensable para sostener los principios de la criminología ambiental.

Época moderna

Antes del siglo XX había pocas corrientes sólidas a las que cada investigador se afiliaba. A partir del siglo XX la discusión se da desde muchos enfoques y posturas. Como vemos y aunque parezca mentira, no siempre se ha aceptado que las condiciones ambientales,

como hemos sugerido arriba (considerando ambiente como todo lo que rodea a un actor), puedan ser un factor criminógeno. Esta constituye una visión moderna del crimen. La criminología que hoy utiliza para la investigación, herramientas matemáticas y tecnológicas como el SIG, no nació como ciencia, y aún hoy, es una disciplina que no termina por encontrar bien su objeto de estudio. Casi todas las ciencias tienen plenamente identificado su objeto de estudio mientras que en la criminología se ha batido sus integrantes entre sí el objeto es el criminal, el crimen, la conducta desviada. Muchos aspectos marcan la nueva época: hoy existen sistemas eficientes que permiten analizar múltiples factores y no causas individuales; es hasta mediados del siglo XX cuando se comienza a hablar de factores del crimen en vez de causas; hoy se ha dejado de lado el concepto delito –que es un concepto aplicable en un tiempo y lugar específico– para tomar el de crimen definido como conducta desviada y/ antisocial. La criminología ambiental también viene marcada por el sello de la época que es la predominancia de la prevención sobre la reacción. Desde finales del siglo XIX y principios del XX surgen teorías que paulatinamente van asociando la conducta delictuosa a la biología, a la genética o a la herencia. Aunque todavía en una época tan tardía para el efecto, como 1987, Mednick hablaba con tono de pretensión sobradamente científica, de causas biológicas del crimen y de prevención criminal por medio de inspección biológica (Mednick, 1987), algo que para esta fecha es reservado a la ciencia ficción más pesimista como la de la novela *Investigación filosófica* de Kerr seguramente inspiradora de películas como *Minority report*. No cabe duda de que el desarrollo de la criminología es desigual y combinado.

A mediados del siglo XX la psicología comienza a ser una explicación y posteriormente el urbanismo también: la escuela de Chicago ofrece explicaciones del crimen donde la morfología urbana resulta importante, se ve la criminología desde una perspectiva de ecología humana (Bottoms, 621). Es hasta finales del siglo XX cuando se acepta plenamente –al menos por una escuela– que el medio ambiente

(considerado como todo lo que rodea territorialmente a una sociedad) tiene una influencia importante en el desarrollo del crimen. Aun así, hoy en día no se termina de reconocer dicha importancia, a pesar de que la escuela de criminología ambiental es la que ha proporcionado evidencia científica de cómo algunos factores inciden en las tasas delictivas. Estas conclusiones abonan en favor de la construcción de políticas de prevención criminal. Hoy se presta más atención a la prevención del crimen que a la del delito. Hoy las teorías de prevención tienen presente la

diferencia entre crimen y delito. El crimen es una conducta desviada y el delito es una conducta por definición típica, antijurídica y culpable, debe estar descrito y debe ir contra la ley causando culpa y sanción. Hay crímenes que no son delitos como las acciones nazis durante la guerra que obedecían a las leyes nazis. Una visión de la criminología a acciones no solo no criminales, sino hasta heroicas que fueron delitos como el incendio de El Pípila de la Alhóndiga de Granaditas. La Tabla 3 resume todo lo anterior

Tabla 3. Evolución de la criminología

Época	Origen del crimen	Víctima del crimen	Utilidad de la pena	Castiga
Edad antigua	Dioses	Dios	Venganza	
Edad media	Dios	Dios	Arrepentimiento	Iglesia
Época clásica	Hombre	Estado		Estado
Positivismo	Hombre			
Nuevas criminologías	Sociedad, psicología, herencia, genética	Sociedad	Social	
Criminología ambiental	Múltiple con un factor ambiental	La víctima también participa	Se busca prevenir la pena previniendo el hecho	

Teorías que aceptan la influencia territorial

Teorías psicológicas

A pesar de que el factor geográfico es considerado desde Quetelet. En una visión contemporánea de territorio, aceptar que el territorio influía en la situación criminal implicaba aceptar primero que el medio influía poderosamente sobre las personas. Esta cuestión se la tomó seriamente la psicología que con la aparición de técnicas experimentales controladas y estadísticas pudo echar a andar investigaciones.

La llamada psicología ambiental encontró que efectivamente el medio ambiente afecta las decisiones y las conductas de las personas. Ash en 1951 fue el primer psicólogo que

comenzó a experimentar con ejercicios de poder. Consiguió demostrar que incluso ante hechos evidentes, una persona influenciada por un grupo desiste de sus opiniones. Más tarde Milgram en 1970 sofisticó los experimentos demostrando que incluso la gente podría realizar actos en perjuicio de alguien si se veía influenciada por otros (Milgram 1963). Zimbardo en 1971 generalizó aún más estas opiniones con su teoría del efecto Lucifer, según la cual las personas pueden caer en actos criminales cuando tienen una influencia exterior (Zimbardo, 2007) con el caótico experimento de la prisión de Stanford. Estas teorías permitieron comprender la importancia del ambiente sobre las conductas desviadas y con ello dar un nuevo enfoque a la criminología.

En 1982 Kelling y Coles formulan la teoría de las ventanas rotas según la cual el deterioro de un entorno puede incidir en el mismo deterioro. Las personas se sienten influenciadas por el deterioro (ventanas rotas) para no cuidar ni vigilar su espacio. Un ejemplo es el *grafiti*, cuando aparece *grafiti* en una pared, es mucho más probable que aparezca un segundo *grafiti* en esa pared que un primer *grafiti* en otra pared (Kelling, 1998). Estas teorías han dado pie a formular políticas de tolerancia cero. Hasta aquí, hay una etapa que plantea la importancia del ambiente que no había sido reconocido por los otros criminólogos o al menos no había sido demostrada la relación.

Criminología ambiental

Una serie de investigadores posteriores comienzan a organizar las ideas y formular una criminología ambiental. Marcus Felson argumentó con su teoría de la actividad rutinaria que un delito ocurre cuando se dan cita una oportunidad con una víctima en potencia en un lugar adecuado con un criminal potencial (Felson, 2004).



Figura 2. Triángulo de Eck

John Eck formuló el famoso triángulo de Eck (Figura 2) donde se explica que un delito requiere de tres elementos, un lugar, un delincuente y una víctima (que puede ser persona u objetivo), cuando estos tres elementos se conjuntan ocurre el hecho. Para cada lado del triángulo se puede aminorar la importancia (Clark, 2008). Esto da una clasificación de los problemas en tres (una por cada lado): “problemas pato” (de víctimas repetidas), “problemas lobo”

(ofensor repetido) y “problemas madriguera” (lugar repetido). A la criminología ambiental le interesan en particular los “problemas madriguera”. Con todo este bagaje se ha construido la *crime science* que es la ciencia de prevención del delito. Unos de sus exponentes más importantes son los esposos Brathingham que definieron la criminología ambiental fortaleciendo el camino para la construcción de una ciencia espacial del delito sobre todo en la parte estratégica (Brathingham, 1990) y también definieron la importancia de conocer la geometría que el crimen dibuja en las ciudades. Esto se relaciona con los desarrollos que han servido también para la táctica criminológica como los estudios de Kim Rossmo (Rossmo, 1999) quien logró establecer modelos para predecir la localización de criminales depredadores como los seriales (Rossmo, 1990) que coincidieron en patrones de depredadores naturales según modelos probabilísticos (Le Comber, 2005). También lo han hecho con modelos heurísticos David Canter (Canter, 2003) y Lavin.

Por otro lado, ha habido desarrollos de corte deductivo como el de los *hotspots* que utilizan las policías de muchas ciudades (U.S. Department of Justice Office of Justice Programs, 2005). Oscar Newman desarrolló parte el concepto de espacio defendible (Newman, 1973) según el cual el medio construido permite evitar el crimen. Jeffrey desarrollo el concepto de CPTED (Prevención del crimen por medio del diseño ambiental) de una forma más científica. Sin embargo, son conceptos que no han sido confrontados experimentalmente por lo que han dejado de usarse (Derek). De todo lo anterior tenemos bases para considerar que un cambio en el entorno puede relacionarse con un cambio la incidencia delictiva.

Los principios de estas teorías pueden aceptarse fácilmente de forma intuitiva pero no hay muchos estudios al respecto.

Hay otras tres teorías muy importantes en la criminología ambiental: la prevención situacional, la del patrón criminal y la de la actividad rutinaria. La primera indica que el crimen se puede reducir reduciendo

las oportunidades de los perpetradores, la segunda se basa en los principios expuestos de Eck y en las teorías de la elección racional que muestran al criminal como un calculador que sabe medir riesgos de ser capturado y si esos riesgos se le incrementan su actividad disminuirá. La tercera reúne eclécticamente casi todas las teorías de criminología ambiental y se orienta a la probabilidad de ocurrencia de los eventos cuando varían las situaciones, vigilancia, motores, etc.

Estas visiones han llevado al análisis ecológico del crimen y la criminalidad agregando información de un nivel individual a uno colectivo. Los sistemas de información geográfica son más útiles para el análisis ecológico que el individual y han mostrado que existe una gran semejanza entre los estudios criminológicos y los estudios epidemiológicos (Chainey, 2005). Para este de análisis es importante tener ciertos criterios que impidan la comisión de serios errores como el de la falacia ecológica (Langbein, 1978). Incluso se han realizado estudios completos para determinar el área idónea de las unidades de análisis (Weisburd, 2009).

En ocasiones se tacha a la criminología ambiental de positivista más o menos con el mismo propósito que los positivistas tachaban a los clásicos. Es decir, de una forma demeritoria. Se le critica que hace muchos cálculos sin embargo debido a la diferencia entre la situación criminal real y la percibida se hace indispensable tomar medidas que los hechos tal como ocurrieron.

RESULTADOS: GEOGRAFÍA DE LOS HOMICIDIOS DE JUANA BARRAZA

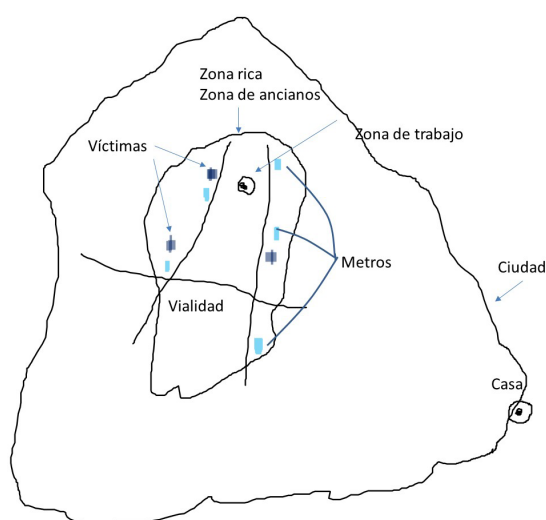
Según las teorías y técnicas revisadas anteriormente, la geografía de los depredadores naturales es muy similar a la de los homicidas seriales.

Mapas mentales y conciencia de espacio

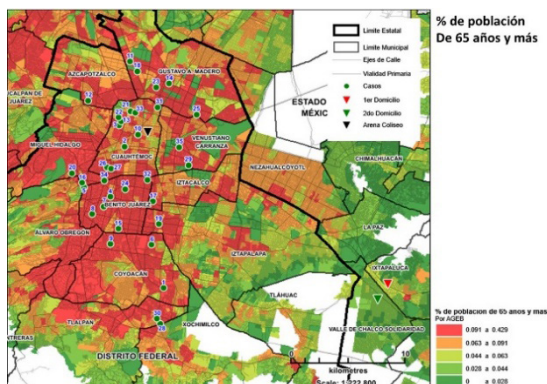
Estos hallazgos resultan de un campo denominado geografía de comportamiento. Dispone de diferentes herramientas y recursos. Por un lado, están los mapas mentales que sin la representación plástica

de la visión de un territorio que tiene una persona. En el caso de la criminalidad, representan los sitios de peligro, los sitios seguros, las zonas de alto ingreso, etc. Todo esto configura una representación que puede tener más que ver con el miedo al crimen que con el crimen mismo. También se utiliza el concepto de conciencia de espacio que se refiere a la comprensión que el criminal tiene de su territorio. Estos esquemas, aunque son cualitativos sirven como primeras referencias de la espacialidad específica. Aplicando estas técnicas al caso de Juana Barraza podríamos decir, viendo los homicidios del mapa 1, que se centró en la zona central de la ciudad de México que por un lado es la de mayor ingreso y por otro lado la que tiene mayor cantidad de adultos mayores, como puede apreciarse en el mapa 2 y 3. En este sentido podríamos decir que el mapa mental de la Mataviejas muestra los crímenes lejos de su hogar pero cerca de su trabajo (Arena Coliseo) en las zonas de mayor envejecimiento y mayor ingreso. Así, podemos considerar que ella podía sentirse razonablemente lejos de donde vivía como para no ser reconocida y lo suficientemente de su centro de operaciones para sentir dominio del área sin peligro de ser reconocida pues solo iba los fines de semana y anteriormente estaba disfrazada.

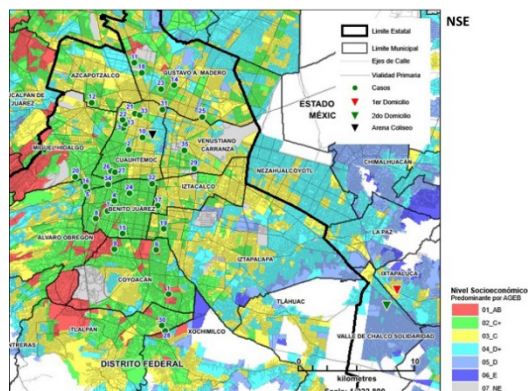
Mapa 1. Mapa mental hipotético de la Mataviejas



Mapa 2. Homicidios y envejecimiento de las zonas de los hechos



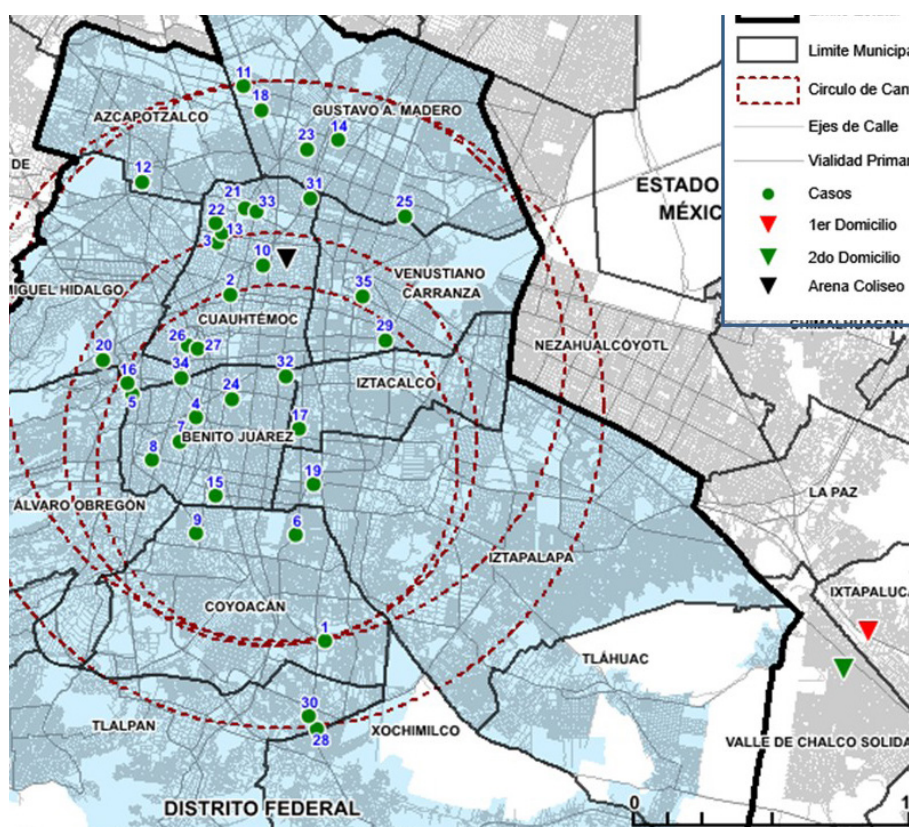
Mapa 3. Homicidios y nivel socioeconómico



Círculos de Canter

Por otro lado, están los análisis englobados con la etiqueta *Journey to the crime*, que son encaminados a reconocer la relación del lugar de trabajo, hogar u otras actividades con los sitios donde los perpetradores ejecutan sus crímenes. De la existencia de esta relación surge la teoría del perfil geográfico mencionada anteriormente. Rossmo confeccionó un modelo predictivo que llamó Criminal Geographic Target que consiste en un desarrollo para calificar la probabilidad de que un lugar sea o no el domicilio de un perpetrador a través de la localización de sus crímenes. El modelo es complejo y disponible en softwares costosos que no se probará aquí. Canter desarrolló un modelo mucho más sencillo que consiste en trazar los círculos que tocan dos puntos diametrales representando los delitos más distantes (Canter, 2003). Estos son llamados círculos de Canter (Derek, 141) Canter sostiene que el

domicilio o lugar de operaciones habituales del criminal cae casi siempre dentro de dicho círculo. Evidentemente cada nuevo crimen puede generar un nuevo círculo. En el mapa 4 hemos marcado los dos domicilios que tenía la Mataviejitas, y su sitio habitual de operaciones que era la Arena Coliseo. También se muestran sus asesinatos marcados con un número progresivo donde el 1 es el primer homicidio, el 2 el segundo y así. Sólo hemos marcado los círculos que no son redundantes. Por ejemplo, el primer círculo genera un diámetro que no incluye el domicilio de referencia como dice la hipótesis de Canter. Pero en el segundo círculo sí, que se forma con el primer y tercer crimen. Trazar un círculo con el cuarto crimen sería redundante pues el cae en el segundo círculo. Repitiendo sucesivamente la operación quedan solo cuatro círculos y salvo el primer círculo, los otros tres incluyen dentro el sitio de operaciones por lo que podemos decir que la hipótesis de Canter se verifica en 33 de los 34 casos.

Mapa 4. Homicidios de La Mataviejas y los círculos de Canter

CONCLUSIONES

Los responsables de la captura de La Mataviejas justificaban su imposibilidad de haber perfilado correctamente por lo inédito del caso, pero existen casos similares en la prensa científica y en la nota roja. Hubo prejuicios que les impidió actuar con objetividad. El comportamiento de La Mataviejas es congruente con una conciencia espacial. Atacaba en lugares con el mismo perfil. La hipótesis de Canter es válida si se aplica en 33 de los 34 homicidios atribuibles a La Mataviejas por lo que se puede considerar válida. Que sea válida no significa que sea útil pues los círculos que genera son de gran dimensión y lo único que hubieran permitido asumir casi, hubiera sido que el sujeto activo de la conducta vivía en el Distrito Federal, lo cual no hubiera representado ninguna ayuda.

En cambio, si se utilizan las herramientas completas que ofrece la geografía criminológica si pudieran obtener más herramientas para la captura. Se hace necesario también evaluar el modelo de Rossmo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrams, R.; Tardiff, K.; Marzuk, P. & Sutherland, K. (2007). "Gray Murder": Characteristics of Elderly Compared With Nonelderly Homicide Victims in New York City. *American Journal of Public Health*, September 2007, Vol 97, No. 9
- AG Ahmed, R. (2002). The Canadian Journal of Psychiatry—Brief Communications. 2002. Homicide in the Canadian Prairies: Elderly and Nonelderly Killings. *Can J Psychiatry*, Vol 47, No 9, November.

- Andresen, M.; Brantingham, P.; & Kinney, B. (2010). *Classics in environmental criminology*. CRC Press.
- Barrón Cruz, M.G. (2006). *El nudo del silencio. Tras la pista de una asesina en serie*. La Mataviejitas. México: Oceano.
- Baumrind, D. (1964). Some Thoughts on Ethics of Research: After Reading Milgram's "Behavioral Study of Obedience". *American Psychologist*, Vol 19(6).
- Baker, M.W., Sugar, N.F. & Eckert L.O. (2009). Sexual Assault of Older Women: Risk and Vulnerability by Living Arrangement. *Sexuality Research & Social Policy: Journal of NSRC*, Vol. 6, Issue 4, pp. 79–87, December 2009 Vol. 6, No. 4
- Beauvois, J.-L. 2008. *Pequeño tratado de manipulación para la gente de bien*. S.P: Pirámide.
- Burgess, A.W. (2006). Elderly victims of sexual abuse and their offenders. Document No.: 216550. Award Number: 2003-WG-BX-1007
- Clark, R. & Elk, J. (2008). *60 Pasos para ser un analista delictivo*. México: INACIPE
- Beauregard, E.; Rossmo, K. & Proulx, J. (2007). A Descriptive model of the hunting process of serial sex offenders: A rational choice perspective. *Journal of Violence Family*. 22:449–463
- Bottoms, A. & Wiles, P. (2002). "Environmental criminology". In: Maguire M.; Morgan R.; Reiner R. *The Oxford handbook of criminology*. UK: Oxford University Press.
- Bowling, A. & Growing O. (2005). Ageing Well. ESRC Economic and social Research council.
- Brantingham, P. & Brantingham P. (1990). *Environmental Criminology*. Waveland Pr Inc.
- Canter, D. (2003). *Mapping murder: The secrets of geographical profiling*. Virgin books.
- Canter, David (2005). Commentary, Confusing Operational Predicaments and Cognitive Explorations: Comments on Rossmo and Snook et al. *Applied Cognitive Psychology*. *Appl. Cognit. Psychol.* 19: 663–668.
- Chainey, S. & Ratcliffe, J. (2005). *GIS and crime mapping*. Willey
- Campobasso, .C.; Colonna, M.; Grattagliano, I.; Candelli, C.; Morton, R.; Carabellese, F. & Catanesi, R. (2009). A serial killer of elderly women: Analysis of a multi-victim homicide investigation. *Forensic Science International* 185 (2009) e7–e11
- Caspari, R. (2011). The evolution of grandparents Senior citizens may have been the secret of our species' success. *ScientificAmerican.Com*
- Chressanthis, G. (1988). Criminal Homicide and the Elderly Offender: A Theoretical and Empirical Analysis. *Journal of Quantitative Criminology*, Vol 4, No. 2, 1988
- Davidow Hirshbein, L. (2002). William Osler and The Fixed Period Conflicting Medical and Popular Ideas About Old Age. *Archives Of Internal Medicine/VOL 161, SEP 24*.
- Diaz-Tendero Bollain, A. (2012) *La teoría de la economía política del envejecimiento. UN nuevo enfoque para la gerontología social en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Egger, Sn. 2003. *The need to kill: Inside the world of the serial killer* . Financial Times Prentice Hall.
- Evan, David. 1992. *Crime, policing and place. Essays in environmental criminology*. Routledge.

- Fazel, S.; Bond, M.; Gulati G. & O'Donnell, I. (2007). Elderly Homicide in Chicago: A Research Note. *Behavioral Sciences and the Law*. Behav. Sci. Law 25: 629-639 (2007)
- Falzon AL, Davis GG. (1998) A 15 year retrospective review of homicide in the elderly. Department of Pathology, University of Alabama at Birmingham, USA. *Journal of Forensic Sciences* [1998, 43(2):371-374]
- Felson, M.; & Clarke, R. (2004). *Routine Activity and Rational Choice*. Transaction Publishers
- Fox, J.A. & Levin, J. (1991). Homicide against the elderly: a research note. *Criminology*. volume 29 number 2 1991
- Ferri, E. (2009). *Criminal sociology*. Valdebooks
- Fuller, N. (2008). La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica. *Tabula Rasa*, núm. 8, enero-junio, 2008, pp. 97-110,
- Goldsmith, V.; McGuire, P.; Mollenkopf, R. & Timothy (2000). *Analyzing Crime Patterns*. SAGE
- Haining, R. (2003). *Spatial data analysis. Theory and practice*. Cambridge University Press.
- Hazelwood, R. & Wolbert Burgguess, A. (2001). Practical aspects of rape investigations. A multidisciplinary approach. CRC Press
- Kimmel, An. (2007). *Ethical Issues in Behavioral Research: Basic and Applied Perspectives*. Wiley-Blackwell.
- Kelling, G; & Coles, C. (1998). *Fixing broken windows: Restoring order and reducing crime in our communities*. Free Press.
- Hayward, K.; Maruna, S. & Mooney, J. (2009). *Fifty key thinkers in Criminology* (Routledge Key Guides).
- Klein, N. (2010). *La doctrina del shock*. Argentina: Paidós.
- Langben, L.I. & Lichtman, A. (1987). *Ecological Inference. Series quantitative applications in the social sciences*. Sage University Paper.
- Le Comber, S.; Nicholls, B.; Rossmo, K.; & Racey, P. (2005). Geographic profiling and animal foraging. *Journal of Theoretical Biology* 240 (2006) 233-240
- Lombroso, C. (2006). *Criminal Man*. Duke
- Matthews, R.; & Pitts, J. (2001). *Crime, disorder and community safe*. Routledge
- Mendoza Luna, M. (2010). *Asesinos en serie, perfiles de la mente criminal*. Grupo Norma.
- Milgram, S. (1963). Behavioral Study of Obedience. *The Journal of abnormal and social psychology*. Vol 67(4), Oct 1963, 371-378.
- _____ (s.f.). *Obedience to authority*. Sin edición.
- Navarro, V. (2007). Las jóvenes ingobernables. *Iter Criminis. Revista de ciencias penales*. Tercera Época, núm. 9, enero-febrero. México: INACIPE.
- Newman, O. (1973). *Defensible Space; Crime Prevention Through Urban Design*. Macmillan Pub Co.
- Paulsen, .; Robinson, M. (2004). *Spatial aspects of crime, theory and practice*. Pearson.
- Phil, C.; Maruna, S.; Mooney, J. (2010). *20 Fifty key thinkers in criminology*. Routledge.
- Pollock, N.L (1988). Sexual assault of older women. *Annals of sex research*. 1988, Volume 1, Issue 4, pp 523-532.
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (2006). Expediente, homicidios de adultas mayores.
- Rafter, N. & Brown, M. (2011). *Criminology Goes to the Movies: Crime Theory and Popular Culture*. NYU Press;

- Ralph Lewis, B. (2010). *Mapping the Trail of a Serial killer. How the world's most infamous murderers were tracked down*. The Lyon press.
- Rossmo, K. (2005) Geographic Heuristics or Shortcuts to Failure?: Response to Snook et al. *Applied Cognitive Psychology*. *Appl. Cognit. Psychol.* 19: 651–654 (2005)
- ____ (1999). *Geographic Profiling*. CRC Press.
- Slater L. (1997). Opening Skinner's Box: Great Psychological Experiments. Sin editorial. Sin año.
- Safarik, M.E. &Wurtz, D.G. (2006). Investigation, Science, and Research Partner to Solve Elderly Woman's Shocking Homicide. *Journal of Forensic Nursing*. Fall 2006 – Vol. 2 N. 3
- Safarik, M.E.; Jarvis, J.P. & Nussbaum, K.E. (2002). sexual homicide of elderly females linking offender characteristics to victim and crime scene attributes. *Journal Of Interpersonal Violence*, Vol. 17 No. 5, May 2002 500-525. <http://www.nationaltriad.org/Williamsburg08/docs/SexualHomicideofElderlyFemales.pdf>
- Schirmacher, F. (2004). *El complot de Matusalén*. Taurus.
- Snook, B.; Taylor, P.J. & Bennell, C. (2005). Commentary. Shortcuts To Geographic Profiling Success: A Reply To Rossmo (2005)*Applied Cognitive Psychology*. 19: 655–661 (2005) Online In Wiley Interscience
- Taylor I; Walton, P. Young, J. 1973. La nueva criminología, contribución a una teoría de la conducta desviada. Amorrortu Editores.
- U.S. Department of Justice Office of Justice Programs. 2005. Mapping Crime: Understanding Hot Spots. Maps
- Vargas Cervantes, S. (2008). *El/La Mataviejitas: Killing genders in Mexico City*. A thesis submitted to McGill University in partial fulfillment of the requirements of the degree of M.A. in Communication Studies. Art History and Communication Studies. McGill University, Montreal.
- Weaver, G.S. ; Martin, C. & Petee, T. (2004). Culture, context, and homicide of the Elderly. *Sociological Inquiry*, Vol. 74, No. 1, February 2004, 2–19
- Weisburd, D; Bernasco, W. & Bruinsma, G. (2009). *Putting Crime in its place. Units of analysis in geographic criminology*. Springer.
- Wilson, W. & Hilton, T. (1998). Modus operandi of female serial killers. *Psychological reports*. 1998, 82, 495-498.
- Wolbert Burgess, A.; Lamport, M.; Safarik, M.; Rockwell, R. & Ross, S. (2007). Sex offenders of the elderly: Classification by motive, typology, and predictors of severity of crime. *Aggression and Violent Behavior* 12 (2007) 582–597
- Wright P. (2006). *Get set for Psychology*. 2006. Edinburgh University Press.
- Zimbardo, P. (2007). *The Lucifer effect: Understanding how good people turn evil*. Random House.

SÍNTESIS CURRICULAR

Gino Ríos Patio

Doctor en Educación, Doctor en Derecho y Maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales por la Universidad de San Martín de Porres; Abogado y Bachiller en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú desde 1979. Investigador científico certificado y autorizado por CONCYTEC-RENACYT en el Grupo María Rostworowsky-Nivel I.

Su producción bibliográfica en libros de Derecho y de Criminología es vasta, como por ejemplo, “Criminología y Política Criminológica” 2017; “Un momento con la Criminología” 2016; “Criminología: Enfoques multidisciplinares” 2016; “Quince Minutos de Derechos Humanos” 2007; “Diez Minutos de Derecho Penal Militar”, 2007; en numerosas investigaciones, tales como, “La fractura de la política criminológica en la Constitución y la realidad nacional”; “Análisis de la decadencia del sistema penal: las modificaciones penales y el índice de criminalidad”; “Las causas criminógenas de la criminalidad femenina en el Perú”; en ensayos como “La importancia de la educación para los derechos humanos y el gobierno de los Estados”; “El Derecho Internacional Humanitario en el Proyecto de Reforma Constitucional”; y en artículos científicos como “Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar ¿es eficaz la respuesta penal?”; “La negación de la finalidad del proceso penal por acción del neo punitivismo. El caso peruano”; “La prisión preventiva como expresión del simbolismo penal e instrumento del derecho penal del enemigo. La negación de la justicia penal garantista. Un enfoque desde la criminología y la política criminológica”; “La pena de muerte o la muerte de la pena: Análisis criminológico de la pena máxima”; “Una propuesta de reforma política para el mejor cumplimiento de los fines del Estado: El empleo de la criminología para el diseño de una política criminológica”; “La violación de los derechos humanos en la cárcel: Propuestas para reivindicar la dignidad humana del ciudadano interno penitenciario y promover el ejercicio de sus derechos”; “La conveniencia de establecer el sistema de jurado en la justicia penal de los países periféricos hispanoamericanos”; “Relaciones e implicancias del determinismo biológico, el pensamiento freudiano de psicología criminal y la nueva criminología”; “La herencia de la criminología clínica”; y “El lado poco conocido de la globalización en la grave afectación a los derechos humanos: un enfoque criminológico para prevenir y reducir la criminalidad organizada a nivel mundial”.

Es Profesor en la Facultad de Derecho y en la Unidad de Posgrado en Derecho de la Universidad de San Martín de Porres desde el año 2002; expositor y ponente en eventos internacionales y nacionales de Criminología.

Premio Iberoamericano de Derechos Humanos otorgado por el Instituto Mexicano de Victimología. 2019, a través de su Academia Iberoamericana de Ciencias Jurídicas y Victimológicas, Derecho Victimal y Derechos Humanos, en reconocimiento a su amplia y exitosa trayectoria en el campo humanístico y de los derechos humanos, así como por su labor docente, social y compromiso con el bienestar y desarrollo humano.

Ganador del IX Premio de Estudios de Fomento de la Institución del Jurado, convocado por el Instituto Vasco de Derecho Procesal y la Asociación Pro Jurado de España, edición 2017.

Miembro del Comité Científico de la Revista Europa del Este Unida, revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Miembro del Comité Científico de la Revista Inclusiones, revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Doctor Honoris Causa por la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León A.C., institución académica de nivel superior que tiene status consultivo especial otorgado por la Organización de las Naciones Unidas. Setiembre, 2013. Medalla al Mérito Criminológico “Eugenio Raúl Zaffaroni” en el Concurso Internacional de Criminología organizado por la Sociedad Mexicana de Criminología. Medalla “Gran Educador en Derechos Humanos y la Paz” por la Sociedad Civil “Sembrando Valores” por ser verdadero defensor y promotor de los derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de la educación y la cultura de paz. Medalla “Juan Pablo II El Peregrino de la Paz” por la Sociedad Civil “Sembrando Valores” por su liderazgo, práctica de valores humanistas y contribución a la formación de una cultura de paz. Medalla “Madre Teresa de Calcuta Premio Nobel de la Paz” por la Sociedad Civil “Sembrando Valores” por su liderazgo, práctica de valores humanistas y contribución a la formación de una cultura de paz. Profesor Honorario de la Universidad de Huánuco por reconocida labor en pro del Estado de Derecho y el ejercicio de la abogacía. Condecoración del Estado peruano “Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico” en la Clase de Caballero por la Causal Esfuerzo Intelectual, mediante Resolución Suprema N° 525-DE/FAP de 13-07-98

Wael Hikal

Doctorando en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Educación (becario del CONACYT) (Programa Nacional de Posgrados de Calidad), por la Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales (becario CONACYT, UANL y FTSyDH) (Programa Nacional de Posgrados de Calidad), por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Licenciatura en Criminología con Acentuación en Prevención del Delito e Investigación Criminológica (becario UANL-FACDYC), por la Facultad de Derecho y Criminología, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fundador-director de proyectos de la Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León (acreditada en la Organización de los Estados Americanos y en el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas). En el área de implementación ha realizado proyectos de prevención de la violencia con participación ciudadana enfocado a jóvenes, niños, mediación de conflictos, familia y mujeres. En el área académica, ha desarrollado la revista digital Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, la Wikipedia Criminológica, Medallas al Mérito Criminológico, Maestrías y Doctorados por causa de honor, temáticos especiales en la revista Ciencia de la Academia Mexicana de Ciencias. Sus líneas de investigación son la etiología de la criminalidad y la especialización de la criminología y la victimología.

Autor de: Introducción a la Criminología Moderna y Especializada, Criminología Psicológica, Guía para la Redacción de Tesis y otros Trabajos de investigación para Estudiantes de Criminología-Criminalística, Criminología de los Derechos Humanos, Esquizofrenia. Enfoque Criminológico, Glosario de Criminología, Criminalística y Victimología Criminal, Criminología Etiológica-Multifactorial. Los Factores Criminógenos, Criminología Sociológica, Coautor del Libro Negro de la Enseñanza de la Criminología en México.

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

DIRECTORES

Dr. Gino Ríos Patio

griosp@usmp.pe

Centro de Estudios en Criminología, Universidad de San Martín de Porres
Perú. Presidente de la asociación civil Ama Hucha

Mtro. Wael Hikal

wshc1983.2013@gmail.com

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León
Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Autónoma de Nuevo León
México

COORDINADORES

Criminologías Específicas

Mtro. Wael Hikal

Wshc1983.2013@gmail.com

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo
Nuevo León
Facultad de Filosofía y Letras-Universidad
Autónoma de Nuevo León
México

Lic. Cristian Díaz Sandoval

cristian.science.ds@gmail.com

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo
Nuevo León
México

Dr. Jorge Alberto Pérez Tolentino

Universidad del Golfo de México

ja_tolen@hotmail.com

México

Criminología Pedagógica

Mtro. Agustín Salgado García

ssiggmma12@gmail.com

Academia Mexicana de Psicopedagogía
Jurídica
México

Criminología etiológica multifactorial

Mtro. Renzo Espinoza Bonifaz

aespinozab@usmp.pe

Universidad de San Martín de Porres
Perú

Criminología de la Personalidad Antisocial

Dr. Arturo Arrona Palacios

arturoarrona@tec.mx

Tecnológico de Monterrey
México

Criminología Conductual

Dr. Osvaldo Tieghi

Asociación Civil Argentina de Criminología

Experimental

estudiotieghi@yahoo.com.ar

Argentina

Criminología infante juvenil

Mtro. Carlos Omar Herrera González

carlsmarx@hotmail.com

Centro de Internamiento para Adolescentes
México

Criminología Educativa

Mtra. Yadira Calixto Contreras

yadirac_contreras@yahoo.com

Comisión Especial para el Desarrollo de las
Criminologías Específicas
México

Criminología Sociológica

Dr. Francisco Israel Hernández Fernández
pacohf20@hotmail.com
Colegio Mexicano de Ciencias Forenses

Dr. Jacobo Herrera Rodríguez
herrerajacob@yahoo.com.mx
Universidad de Guanajuato
México

Criminología Global

Dr. Gino Augusto Ríos Patio
Universidad de San Martín de Porres
griosp@usmp.pe
Perú

Criminología Jurídica Penal

Dr. Jorge Alberto Pérez Tolentino
Universidad del Golfo de México
ja_tolen@hotmail.com
México

Criminología Clínica Penitenciaria

Mtro. Rogelio Romero Muñoz
rogerscrimags@gmail.com
Dirección de Prevención del Delito
México

Criminología Preventiva

Mtro. Renzo Riega Cayetano
rrcayetano2702@gmail.com

Dr. Miguel Pérez Arroyo
mparroyo@inpeccp.org
Instituto Peruano de Criminología
y Ciencias Penales
Perú

Criminología de la Seguridad

Lic. Camilo Valencia García
lic_camilovalencia@hotmail.com
Fiscalía General de Justicia del Estado de
México
México

COMITÉ NACIONAL

Dra. Alejandra Ojeda Sampson
aojedasampson@gmail.com
Universidad Autónoma de Aguascalientes
México

Dra. Carla Monroy Ojeda
crlmonroy@gmail.com
Sociedad Mexicana de Criminología capítulo
Nuevo León
México

Dr. Carlos Rodríguez Campos
carlos.rodriguezcampos@yahoo.com.mx
Instituto Mexicano de Victimología
México

Dra. Dora García Fernández
dgarcia@anahuac.mx
Universidad de Anáhuac
México

Dr. Gil David Hernández Castillo
gildavidhc@yahoo.com.mx
Universidad en Ciencias de la Seguridad
México

Dra. Martha Fabiola García Álvarez
grado.2004.2011@gmail.com
Universidad de Guadalajara
México

Lic. Úrsula Iliana Rubio Licon
ursulairubio@gmail.com
Universidad Nacional Autónoma de México
México

COMITÉ INTERNACIONAL

Dr. Carlos Elbert
carloselbert@yahoo.com.ar
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Dr. Carlos Pérez Vaquero
cpvaquero@gmail.com
Sociedad Española de Criminología y
Ciencias Forenses
España

Dr. Chris Eskridge

ceskridge@unl.edu

Universidad de Nebraska

EUA

Dr. Cristian Rafael Marrero Díaz

cristian_marrero_diaz@yahoo.com

Pontificia Universidad Católica de Puerto

Rico

Puerto Rico

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

eraulzaffaroni@gmail.com

Universidad de Buenos Aires

Argentina

Mtra. Gloriam Z. Mercado Justiniano

gloriammercado@gmail.com

Escuela de Trabajo Social Simmons

EUA

Dr. Martín Ignacio Palladino

martin@estudiocriminal.eu

Centro de Formación Estudio Criminal

España

Dr. José Adolfo Reyes Calderón

adolfo.reyescalderon@gmail.com

Universidad de Occidente

Guatemala

Dr. Pedro Donaires Sánchez

donairess@gmail.com

Derecho y Cambio Social

Perú

ÍNDICE GENERAL

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 1

MANUAL DE USO DE LAS CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

Wael Hikal y Jorge Alberto Pérez Tolentino (coordinadores)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 1

Jorge Alberto Pérez Tolentino (México)

NACIMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS EN MÉXICO

Wael Hikal, Jorge Alberto Pérez Tolentino
y Roberto Alonso Ramos Erosa (México)

UN ACERCAMIENTO A LA ESPECIALIZACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA

Cristian Díaz Sandoval (México)

LA POCA PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS CRIMINOLÓGICOS ELABORADOS POR CRIMINÓLOGOS DE LICENCIATURA: UNA EXPLICACIÓN DESDE LAS CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

Mayra Avileny Benítez Rivera y Lucero Rojas Hernández (México)

CRIMINOLOGÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. DESIDERATA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD

Gino Ríos Patio (Perú)

CRIMINOLOGÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FACTOR CRIMINÓGENO

Wael Hikal (México)

CRIMINOLOGÍA INFORMÁTICA. ANONYMOUS: ¿JUSTICIA CIBERNÉTICA O TERRORISMO ENMASCARADO?

Daniel Romano Ozcáriz (España)

CRIMINOLOGÍA INFORMÁTICA. EL CIBERESPACIO COMO MEDIO DE CONTROL

Antonio Silva Esquinas (España)

CRIMINOLOGÍA AMBIENTAL: LOS DELITOS AMBIENTALES

Israel Estrada Camacho (México)

FILOSOFÍA CRIMINOLÓGICA. DOS RESPUESTAS CRÍTICAS AL CRIMEN

Mario Antonio Vásquez Cohello (Perú)

**CRIMINOLOGÍA FAMILIAR. LA EDUCACIÓN PARENTAL
COMO FACTOR CRIMINÓGENO**

Luis Andrade Alarcón (México)

**ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA QUE PUEDE TENER EL FUNCIONAMIENTO
DEL TREN INTERURBANO CIUDAD DE MÉXICO - TOLUCA, EN EL
AUMENTO DE ÍNDICES DE CRIMINALIDAD CON EL USO
DE CRIMINOLOGÍA DEMOGRÁFICA**

Carlos Chávez Manjarrez, Elías González Hernández, Francisco Denova Castillo,
María Berenise Ruíz Díaz y Raúl Hernández Cruz (México)

**ANÁLISIS DEL CINE MEXICANO A TRAVÉS DE LA TEORÍA DE LA
VENTANA DE OVERTON PARA EXPLICAR EL NARCOTRAFICO
DESDE LA CRIMINOLOGÍA DEL ARTE**

Mayra Avileny Benítez Rivera y Lucero Rojas Hernández (México)

**CRIMINOLOGÍA ESPACIAL. LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES
Y DELINCUENCIALES FUERA DE LA TIERRA**

Wael Hikal (México)

LA CRIMINOLOGÍA LABORAL

Lizet Zavala Van Oordt (Perú)

CRIMINOLOGÍA Y MEDIACIÓN. UNA ESTRECHA RELACIÓN

Jorge Alberto Pérez Tolentino (México)

**CRIMINOLOGÍA DE LA CONSEJERÍA SOCIAL Y LOS MEDIOS
ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Jorge Alberto Pérez Tolentino (México)

CRIMINOLOGÍA BIOLÓGICA: UNA MIRADA DESDE LA GENÉTICA FORENSE

Rosa Elizabeth Carrera Palao (Perú)

**EL SISTEMA MEDIÁTICO MEXICANO DESDE UNA PERSPECTIVA DE
LA CRIMINOLOGÍA MEDIÁTICA: RETOS Y CONFLICTOS**

Roberto Alonso Ramos Erosa (México)

RETRATOS DE HOMBRES INFAMES A TRAVÉS DE LA CRIMINOLOGÍA DEL ARTE

Carlos Pérez Vaquero (España)

EL QUÉ HACER DE LA CRIMINOLOGÍA CIENTÍFICA. AMPLIANDO EL HORIZONTE

Wael Hikal (México)

**EN LA CIUDAD DEL POSITIVISMO PERDIDO: LECCIONES APRENDIDAS
PARA UNA CRIMINOLOGÍA URBANA**

Jorge Ramiro Pérez Suárez, Rebeca Cordero Verdugo,
Antonio Silva Esquinas y Daniel Briggs (España)

RESEÑA AL LIBRO: “CRIMINOLOGÍAS ESPECIALIZADAS” (¿LA OBRA QUE REVOLUCIONARÁ A LA CIENCIA CRIMINOLÓGICA Y ROMPERÁ PARADIGMAS?), DE: GÓMEZ TAGLE LÓPEZ, ERICK
Wael Hikal (México)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN
Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 2

CRIMINOLOGÍA PEDAGÓGICA

Agustín Salgado García (coordinador)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN
Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN
Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 2
Agustín Salgado García (México)

JURAMENTO DEL CRIMINÓLOGO
Rogelio Romero Muñoz (México)

EL ESTADO ACTUAL DE LA CRIMINOLOGÍA
Chris Eskridge (Estados Unidos de América)

TEORÍA DEL CAOS CRIMINOLÓGICO
Wael Hikal (México)

NUEVOS LINEAMIENTOS EN CRIMINOLOGÍA
María José Rodríguez Mesa (España)

10 PASOS PARA NO TRABAJAR DE CRIMINÓLOGO
David Buil Gil (España)

EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN DE LA JUSTICIA CRIMINAL EN EL CLIMA POLÍTICO-SOCIO-ECONÓMICO DE NACIONES DE TRANSICIÓN Y DESARROLLO
Chris Eskridge (Estados Unidos de América)

LAS 5 MALDICIONES DE LA CRIMINOLOGÍA EN MÉXICO
Luis Andrade Alarcón (México)

LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LOS CENTROS DE INTERÉS DE LA CRIMINOLOGÍA
Antonio García-Pablos De Molina (España)

PERFIL DEL CRIMINÓLOGO-CRIMINALISTA MEXICANO: PROPUESTA PARA UN CAMBIO
Wael Hikal y Yessica Nayeli Sumano Sánchez (México)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN
Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS - COORDINADORES

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 3

CRIMINOLOGÍA ETIOLÓGICA MULTIFACTORIAL

Renzo Espinoza Bonifaz (coordinadores)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN
Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN
Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 3
Renzo Espinoza Bonifaz (Perú)

REVISIÓN TEÓRICA A LA GÉNESIS DE LA CONDUCTA CRIMINAL
Wael Hikal (México)

CREENCIAS Y OPINIONES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ACERCA DE LAS AGRESIONES SEXUALES Y EL ABUSO SEXUAL INFANTIL
Jaime Rosado, Miguel Ángel Garrido y David Cantón-Cortés (España)

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LAS CAUSAS DELICTIVAS Y OTROS ASPECTOS PARA ESTRUCTURAR LAS POLÍTICAS CRIMINALES
Martha Fabiola García Álvarez (México)

EDUCACIÓN Y LEYES DEL APRENDIZAJE SOCIAL Y CRIMINÓGENO
Osvaldo N. Tieghi (Argentina)

LA IMPUNIDAD COMO FACTOR CRIMINÓGENO
Rogelio Romero Muñoz (México)

LA FENOMENOLOGÍA Y ETIOLOGÍA CRIMINAL EN LOS ACTOS QUE IMPLIQUEN INMIGRANTES DE CONTRABANDO EN KOSOVO
Azem Hajdari (Kosovo)

CONFLICTOS PSICO-SOCIALES DE LA MUJER DELINCUENTE EN MÉXICO
Martha Fabiola García Álvarez (México)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS - COORDINADORES

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 4

CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL

Arturo Arrona Palacios (coordinador)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 4

Arturo Arrona Palacios (México)

PERSONALIDAD CRIMINALES, DELINCUENTES VIOLENTOS Y PERFILES CRIMINALES: CÓMO DESCIFRAR EL COMPORTAMIENTO CRIMINAL

Beatriz Alejandra Moyano T. (Argentina)

PERSONALIDAD, VALORES Y MOTIVACIÓN CRIMINAL DE SICARIO EN MÉXICO

Arcelia Ruiz Vázquez, Tonatiuh García Campos, Ferrán Padrós Blázquez
y Miguel Ángel Sahagún Padilla (México)

UN ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE GRUPO DE AMIGOS, EDAD Y CONDUCTA ANTISOCIAL: DELIMITANDO DIFERENCIAS DE GÉNERO

Juan Antonio Rodríguez Ramírez (Venezuela)

ADENTRÁNDOSE EN LAS MENTES CRIMINALES: PERFILACIÓN DE ASESINOS SERIALES

Marcela Anguiano (México)

LA POSIBILIDAD DE AUTOR FEMENINO EN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Héctor Julián Cristóbal Luengo (España)

EL DELICUENTE PSIQUIÁTRICO: VISIÓN HISTÓRICA, SU PROBLEMÁTICA EN MÉXICO Y UNA PROPUESTA CRIMINOLÓGICA

Roberto Alonso Ramos Erosa (México)

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VENEZOLANOS

Juan Antonio Rodríguez Ramírez (Venezuela)

VALIDACIÓN PSICOMÉTRICA DE LA ESCALA DE VALORACIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA EN ADOLESCENTES

Rolando Granados Muñoz (México)

EL ASESINO EN SERIE DESORGANIZADO

Rolando Granados Muñoz (España)

GEOGRAFÍA CRIMINAL Y EL HOMICIDIO SERIAL:

EL CASO DE JUANA BARRAZA

Tonatiush Suárez-Meaney y Luis Chías Becerril (México)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS - COORDINADORES

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 5

CRIMINOLOGÍA CONDUCTUAL

Oswaldo Tieghi (coordinador)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 5

Oswaldo Tieghi (Argentina)

**LA REVICTIMIZACIÓN PROCESAL DE LA AGRESIÓN SEXUAL
Y SUS CONSECUENCIAS NEUROPSICOEMOCIONALES:**

INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y REACCIÓN A LOS MEDIOS SOCIALES

Gloriam Zaid Mercado Justiniano (EUA)

INGENIERÍA CONDUCTUAL

Agustín Salgado García (México)

**CONDICIONAMIENTO INSTITUCIONAL CRÍTICO, NEUROQUÍMICA
CEREBRAL Y PREVENCIÓN CRIMINAL**

Oswaldo Tieghi (Argentina)

**ANÁLISIS DEL CONTROL SOCIAL DEL DELINCUENTE EN
LA INTERACCIÓN QUE CONFORMA EL DELITO**

Martha Fabiola García Álvarez (México)

INVESTIGACIÓN NEUROQUÍMICA CEREBRAL Y APLICACIÓN

PREVENTIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CRIMINALIDAD

Oswaldo Tieghi (Argentina)

HALLAZGOS NEUROBIOLÓGICOS RECIENTES DE LA PEDOFILIA

Hugo Sánchez Hernández (México)

**HOLÍSTICA CRIMINAL. DESINTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL
POR CONDICIONAMIENTO CRÍTICO Y SUBCULTURAS DELICTIVAS**

Oswaldo Tieghi (Argentina)

MODELO DE TRATAMIENTO EN INGENIERÍA ORTOCONDUCTUAL PARA LA RESOCIALIZACIÓN PENITENCIARIA: PROPUESTA PARA MICHOACÁN, MÉXICO

Agustín Salgado García (México)

NOCIONES ANALÍTICAS SOBRE LAS LEYES DEL APRENDIZAJE (SOCIAL O DESVIADO)

Oswaldo Tieghi (Argentina)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 6

CRIMINOLOGÍA INFANTO JUVENIL

Gloriam Zaid Mercado-Justiniano (coordinador)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 6

Gloriam Zaid Mercado-Justiniano (Puerto Rico)

MENORES VÍCTIMAS Y SITUACIONES DE VICTIMIZACIÓN

Alejandra Andreu Fernández (España)

JUVENTUD, CRIMEN Y MUERTE: EL NAUFRAGIO DE LOS JÓVENES OLVIDADOS

Enrique Alejandro Zúñiga Vázquez (México)

OFENSORES SEXUALES JUVENILES: INVESTIGACIÓN DEL PERFIL PSICOSOCIAL E INTERVENCIÓN JUDICIAL EN PUERTO RICO

Gloriam Zaid Mercado-Justiniano (Puerto Rico)

**EL FENÓMENO DELICTIVO JUVENIL DE LA MARA:
UN ESTUDIO REGIONAL EN CHIAPAS**

Jorge Humberto Martínez Trejo y Verónica C. Castellanos León (México)

ACERCA DE LA EDAD DE INIMPUTABILIDAD EN ARGENTINA

Oswaldo Tieghi (Argentina)

DAÑO PSICOLÓGICO EN LA INFANCIA, UN CAMINO INCONSCIENTE AL CRIMEN

Luis Eduardo Torrez Pinto y Hugo Alberto Zambrano Pérez (México)

EL MODELO CRIMINOLÓGICO DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PARA MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY

José Luis Alba Robles, Concepción Aroca Montolio y María Jesús López Latorre (España)

DELINCUENCIA JUVENIL Y PANDILLERISMO: HOMBRE Y SOCIEDAD

Rolando Barraza Pérez (México)

**CRIMINALIDAD JUVENIL Y VICTIMOLOGÍA ANIMAL:
PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN**

Marillanos Reolid Rodenas (España)

**LA CARRERA DELICTIVA DE UN ADOLESCENTE TRAFICANTE
DE DROGAS DE SONORA, MÉXICO: REFLEXIONES DESDE LA
ELECCIÓN RACIONAL DEL CRIMEN**

Antonio de Jesús Barragán Bórquez (México)

**MENORES INFRACTORES ¿ES POSIBLE UN MODELO COMPARTIDO
DE REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN EN EL ÁMBITO EUROPEO?**

José Luis De La Cuesta (España)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 7

CRIMINOLOGÍA EDUCATIVA

Yadira Calixto Contreras (coordinadora)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 7

Yadira Calixto Contreras (México)

PREVENCIÓN EDUCATIVA DE LA DROGADICCIÓN

Osvaldo Tieghi (Argentina)

**LA EDUCACIÓN COMO FACTOR DISUASORIO EN LA
REINCIDENCIA DE LA CONDUCTA DELICTIVA EN MENORES**

José Manuel Rojas Cervantes (México)

EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO POLICIAL EN PAKISTÁN

Fasihuddin (Pakistán)

**LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES ANTE EL NARCOTRÁFICO.
EFECTOS Y PREVENCIÓN**

Rogelio Romero Muñoz (México)

ACOSO ESCOLAR

Juan José Nicolás Guardiola (España)

LA PEDAGOGÍA CRIMINOLÓGICA COMO POLÍTICA DE ESTADO

Agustín Salgado García (México)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 8

CRIMINOLOGÍA SOCIOLOGICA

**Francisco Israel Hernández Fernández y Jacobo Herrera Rodríguez
(coordinadores)**

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 8

Francisco Israel Hernández Fernández y Jacobo Herrera Rodríguez (México)

SEGURIDAD Y PODER MEDIÁTICO: LA PROTESTA SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ENEMIGO

Lynda Josefina Fernández Oliva (Perú)

CONVERGENCIAS CONCEPTUALES ENTRE SEGURIDAD HUMANA Y CRIMINOLOGÍA: APUNTES DESDE UN CASO DE ESTUDIO EN CONTEXTOS DE POBREZA Y CRIMINALIDAD EN EL POBLADO DE SANTA MARÍA MAGDALENA, QUERÉTARO, MÉXICO

José Alberto Posadas Juárez, Emilio Paulín Larracochea,
Margarita Cruz Torres y María Aceneth González López (México)

TERRITORIALIDAD, PODER Y AGRESIÓN: CONSTANTES EN LAS PANDILLAS DE LEÓN, GUANAJUATO

Jacobo Herrera Rodríguez, Jesica María Vega Zayas,
Julio César Kala y Ana María Chávez-Hernández (México)

DELINCUENCIA URBANA Y VICTIMIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Raúl Zaffaroni (Argentina)

SEMIÓTICA DEL CRIMEN

Manuel Monroy Correa (México)

ESTUDIO DEL MIEDO AL DELITO: PRINCIPIOS TEÓRICOS

David Buil Gil (España)

ASPECTOS SOCIOLÓGICOS SOBRE LOS HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, MÉXICO: EL CASO DEL CONDUCTOR DE VEHÍCULOS PARTICULARES

Francisco Israel Hernández Fernández (México)

UNA MIRADA DIFERENTE A LA PUNICIÓN DE LA CONDUCTA DESVIADA

Gino Ríos Patio (Perú)

IDEOLOGÍA DEL CASTIGO Y PROCESO DE NORMALIZACIÓN

Guillermo Lavín Álvarez (México)

CRIMINAL POSMODERNO EN MÉXICO: UNA MIRADA SOCIAL

Roberto Alonso Ramos Erosa (México)

EL ESCUADRÓN SUICIDA DE LA CRIMINOLOGÍA: INNOVACIÓN ETNOGRÁFICA EN CONTEXTOS DE OCIO NOCTURNO. CASOS MAGALUF Y RAVES

Antonio Silva Esquinas, Jorge Ramiro Pérez Suárez Y Daniel Briggs (España)

MIEDO AL CRIMEN, DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL EN MÉXICO. REFLEXIONES A LA LUZ DE DURKHEIM Y LA SOCIOLOGÍA DE LAS EMOCIONES

David Foust Rodríguez (México)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 9

CRIMINOLOGÍA GLOBAL

Gino Ríos Patio (coordinador)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 9

Gino Ríos Patio (Perú)

LA REDEFINICIÓN DEL CRIMEN COMO PRESUPUESTO DE UNA CRIMINOLOGÍA GLOBAL

María José Rodríguez Mesa (España)

GEOGRAFIA CRIMINAL Y EL HOMICIDIO SERIAL: EL CASO DE JUANA BARRAZA

Tonatiuh Suárez-Meaney y Luis Chías Becerril (México)

EL CRIMEN ORGANIZADO EN EUROPA: UNA GRAVE AMENAZA PARA LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO

Francisco José Rodrigo Luelmo (España)

LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN AFGANISTÁN

Marcela Anguiano (México)

LA FALSIFICACIÓN: UN DELITO GRAVE QUE PASA DESAPERCIBIDO

Sandro Calvani y Marco Musumeci (Italia)

EL CRIMEN ECOLÓGICO INTERNACIONAL

Carlos Pérez Vaquero (España)

EL CRIMEN ORGANIZADO Y LA CRISIS DE LA JUSTICIA MEXICANA A TRAVÉS DE UN CASO RESONANTE

Carlos Elbert (Argentina)

LA CRIMINALIDAD EN LA REALIDAD PERUANA: ¿QUÉ HACER? UNA APROXIMACIÓN Y PROPUESTA ESTRATÉGICA

Gino Ríos Patio (Perú)

DIÁLOGO ENTRE FE Y POLICÍA EN UNA SOCIEDAD MULTICULTURAL Y LA CONSPIRACIÓN DE EURABIA

Fasihuddin (Pakistán)

CRIMEN FINANCIADO TRAS LA CRISIS EN EL REINO UNIDO

Vincenzo Ruggiero (Reino Unido)

CORRUPCIÓN PÚBLICA

Idalia Patricia Espinosa Leal (Corea del Sur)

LA YIHAD EN FRANCIA, LA PRESENCIA DEL TERRORISMO ISLAMISTA Y LA LUCHA CONTRA ESTA AMENAZA EN TERRITORIO FRANCÉS

Francisco José Rodrigo Luelmo (España)

“EL CRIMINÓLOGO EN LA EMPRESA” A PROPÓSITO DEL NUEVO MODELO DE PREVENCIÓN CRIMINAL INTRODUCIDO POR LA LEY N° 30424 MODIFICADA POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1352

Gino Ríos Patio (Perú)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 10

CRIMINOLOGÍA PENAL

Jorge Alberto Pérez Tolentino (coordinador)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 10

Jorge Alberto Pérez Tolentino (México)

PUNIBILIDAD, PUNICIÓN Y PENA

José Adolfo Reyes Calderón (Guatemala)

APORTACIONES AL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO PARA PROMOVER LA AVERIGUACIÓN DE LA VERDAD Y APUNTALAR EL RESPETO AL DERECHO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Edgar Ramón Aguilera García y Yadira Calixto Contreras (México)

DE LA LEYENDA CRIMINOLÓGICA A LA QUIMERA CRIMINOLÓGICA... A TRAVÉS DE LA MITOLOGÍA PENAL... ENSAYO OBSERVACIONAL, EXPERIMENTAL, SITUACIONAL Y PROSPECTIVO

Gino Ríos Patio (Perú)

LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LA PSICOSIS EN EL ÁMBITO JURÍDICO PENAL

Agustín Salgado García (México)

LA CÁRCEL PUNITIVA, NATURALEZA HISTÓRICA, CRISIS Y PERSPECTIVA

Gabriel Modesto Rodríguez Pérez de Agreda (Cuba)

SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN VERACRUZ

Jorge Alberto Pérez Tolentino (México)

LA LEY AGOTE. ANÁLISIS DEL PARADIGMA TUTELAR Y PRESUPUESTOS POLÍTICO – CRIMINOLÓGICOS DE SU CREACIÓN

Daniel Schulman (Argentina)

EL ASPECTO CIENTÍFICO DE LA TRILOGÍA “MINISTERIO PÚBLICO-POLICÍA-PERITOS” EN EL NUEVO PROCESO PENAL DE CORTE ACUSATORIO, ADVERSARIAL Y ORAL EN MÉXICO

Juan Antonio Maruri Jiménez (México)

EL TRATAMIENTO EN EL ORDEN PENAL DE LA FIGURA DEL DELINCUENTE PSICÓPATA

José Aróstegui Moreno (España)

TRATAMIENTO LEGISLATIVO DE LOS DELITOS DE VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL EN EL PERU

Daniel Ernesto Peña Labrin (Perú)

EL CONCEPTO DE PENA ¿UN ASPECTO INCONTROVERTIDO EN SU TEORÍA?

Gabriel Rodríguez Pérez De Agreda (Cuba)

LA PENA DE MUERTE

Eduardo López Betancourt (México)

EL ACOSO SEXUAL INFANTIL A TRAVÉS DEL CODIGO PENAL PERUANO

Daniel Ernesto Peña Labrin (Perú)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 11

CRIMINOLOGÍA CLÍNICA PENITENCIARIA

Rogelio Romero Muñoz (coordinador)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 11

Rogelio Romero Muñoz (México)

**RASGO ANTISOCIAL Y AFECTO POSITIVO Y NEGATIVO
EN POBLACIÓN PENITENCIARIA DE MÉXICO**

Ferrán Padrós Blázquez, Laura Patricia Rafael Hernández,
Víctor Edgar Soria Benítez y Sandra María Villegas Castillo (México)

**LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA
CÁRCEL: PROPUESTAS PARA REIVINDICAR LA DIGNIDAD
HUMANA DEL CIUDADANO INTERNO PENITENCIARIO Y
PROMOVER EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS**

Gino Ríos Patio (Perú)

**LA POBREZA DE LOS INTERNOS DE LA CÁRCEL DE
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO**

Maribel Lozano Cortés (México)

**PROGRAMA ESPAÑOL DE INTERVENCIÓN EN RADICALIZACIÓN VIOLENTA
CON INTERNOS ISLAMISTAS EN CENTROS PENITENCIARIOS**

Christian Moreno Lara (España)

**REFLEXIONES DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE REHABILITACIÓN
EN UN CENTRO PENITENCIARIO**

José Abel Saucedo Romero, Luis Vicente Valera Espíndola,
Ruth Díaz Alcalá, Julisa Alcaraz Martínez y Juan Carlos Martínez Bernal

VICTIMIZACIÓN DE MUJERES EN PRISIÓN

Elías Neuman (Argentina)

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO CLÍNICO CRIMINOLÓGICO

José Luis Prieto Montes (México)

EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO: ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS DE GOBERNABILIDAD

Mariela N. Echegaray (Argentina)

DE LA REGENERACIÓN A LA RESTAURACIÓN: CIEN AÑOS DE PENITENCIARISMO MEXICANO

Idalia Patricia Espinosa Leal (Corea del Sur) y José Zaragoza Huerta (México)

EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL CLIMA SOCIAL EN UN CENTRO PENITENCIARIO FEMENIL

Jacobo Herrera Rodríguez y Ana Karen Carranza Nájera (México)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 12

CRIMINOLOGÍA PREVENTIVA

Renzo Riega Cayetano y Miguel Pérez Arroyo (coordinadores)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 12

Renzo Riega Cayetano y Miguel Pérez Arroyo (Perú)

PREVENCIÓN SITUACIONAL EN EL PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Rogelio Romero Muñoz (México)

PREVENCIÓN COMUNITARIA: MEDIDAS Y REFORMAS APLICABLES A PUERTO RICO A TRAVÉS DE UNA REALIDAD SOCIO-POLÍTICA PUERTORRIQUEÑA

Gloriam Zaid Mercado-Justiniano (Puerto Rico)

EL PLAN ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA FUNCIÓN POLICIAL PREVENTIVA Y LA CONFIANZA INSTITUCIONAL

Francisco Israel Hernández Fernández y Darío Zepeda Galván (México)

ACERCA DE LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Daniel Schulman (Argentina)

LA CRIMINOLOGÍA COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA CRIMINOLÓGICA EN MÉXICO: ASPECTOS ESENCIALES DEL NUEVO PROCESO PENAL

Juan Antonio Maruri Jiménez (México)

IMPLICANCIAS DE UNA POLÍTICA CRIMINOLÓGICA INEFICIENTE E INEFICAZ. LA AFECTACIÓN DESDE EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO DEL VALOR LIBERTAD Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES

Gino Ríos Patio (Perú)

IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE LAS CAUSAS DELICTIVAS Y OTROS ASPECTOS PARA ESTRUCTURAR LAS POLÍTICAS CRIMINALES

Martha Fabiola García Álvarez (México)

LA “POLÍTICA CRIMINAL” SEGÚN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Carlos Pérez Vaquero (España)

LA INOCUIZACIÓN COMO PREVENCIÓN ESPECIAL NEGATIVA

Jorge Alberto Pérez Tolentino (México)

APORTES PARA UNA POLÍTICA CRIMINAL SOCIAL O PREVENTIVA

Osvaldo N. Tieghi (Argentina)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 13

CRIMINOLOGÍA DE LA SEGURIDAD

Camilo Valencia García (coordinador)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Gino Ríos Patio (Perú)

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Wael Hikal (México)

PRESENTACIÓN DEL LIBRO 13

Camilo Valencia García (México)

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN MÉXICO: ALGUNAS REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE SU PERCEPCIÓN Y COMBATE

Idalia Patricia Espinosa Leal (Corea del Sur) y José Zaragoza Huerta (México)

**ENSAYO DE REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: ACCIÓN
EJECUTIVA HACIA LA SEGURIDAD NACIONAL**
Norelia Lassalle Cortina (Estados Unidos de América)

EL ESTATUTO TRANSDISCIPLINARIO DE LAS CIENCIAS DE LA SEGURIDAD
Jorge F. Aguirre Sala (México)

TERRORISMO: CONCEPTUALIZACIÓN Y CONSECUENCIAS DE SU INDEFINICIÓN
Luis Miguel Sánchez Gil (España)

**SÍNDROME DE BURNOUT Y SATISFACCIÓN DE VIDA EN
POLICÍAS MINISTERIALES MEXICANOS**
José Luis Rojas-Solís y Teresita Morán González (México)

APROXIMACIÓN A LA INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL
Luis Hurtado González (España)

PROXIMIDAD POLICIAL
Emma Selene Leyva Esparza y Melody de María García Martínez (México)

**VISIÓN CRIMINOLÓGICA DE LOS DELITOS CONTRA
LA SEGURIDAD VIAL EN ESPAÑA**
Juan Antonio Carreras Espallardo (España)

**EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DEL POLICÍA MEXICANO EN EL CONTEXTO
INTERNACIONAL**
Camilo Valencia García (México)

LA INSEGURIDAD Y EL TEMOR AL DELITO EN LA SOCIEDAD GLOBAL
Carlos Elbert (Argentina)

LA “SEGURIDAD” DEPREDADORA
Augusto Sánchez Sandoval (México)

**REFORMA DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ Y LA POLICÍA EN LA NUEVA EUROPA:
LECCIONES DE KOSOVO**
Thomas Feltes (Alemania)

ENFRENTAMIENTOS PÚBLICOS EN CANCÚN, QUINTANA ROO
Hugo Sánchez Hernández (México)

LA POLICÍA LOCAL ANTE LA AMENAZA TERRORISTA ACTUAL
Ángel Ros Romero y César Augusto Giner Alegría (España)

**DE MILÁN A PALERMO: LA APLICACIÓN DE MECANISMOS
INTERNACIONALES PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA
ORGANIZADA TRANSNACIONAL**
Rubén Cardoza Zúñiga (México)

SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN
Gino Ríos Patio y Wael Hikal

COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

ÍNDICE GENERAL COLECCIÓN DE CRIMINOLOGÍAS ESPECÍFICAS

LIBRO 4: CRIMINOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL
Personalidades criminales violentas y perfiles criminales

SE DIAGRAMÓ EN EL

Fondo Editorial USMP

JR. LAS CALANDRIAS 151-291, SANTA ANITA, LIMA 43 -PERÚ

CORREO ELECTRÓNICO: FONDOEDITORIAL@USMP.PE

TELÉFONO: (51-1) 362-0064 ANEXO: 3262

JULIO 2020 LIMA - PERÚ